MS
3/24

MS
3/24

© Biblioteca Nacional de España

Mss.
3124

J
189

~~J. 189.~~

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

36
30
20
86

55

24
24
98

833
524
1361

50
15
33
50

98
156

2626
1361
1265
556
689

de Ramirez

de Camarero ... la barra

de Ramirez de ... dias

86
45
430
930
933

de Camarero de Ramirez

de ... de 90

550
355
450
1355

365
20
000
330
3360
835
1135
220
955

170
15
190
180
2590

26
12
52
26
312

1500
1638
312
300
400
300
15
450
400
250
5365

18
4
22
9
238

Christoual

535

5
29
31

45
9
355

22
12
34

30
12
12
12
106

140
98
238

314
400
300
300
450
400
400
2564
1334
3298

30
25
150
60
350

291
291
82
238
344

de la [illegible] Aduana

30
22
190
19
1590

que

55
29
44
22

de Camarero ... de [illegible]

22
12
44
22
264

© Biblioteca Nacional de España

Libro 3º de las memorias Antiguas y nuebas del Piru

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

capitulo 1. que Dios es el que quita y da los Reynos a su uo luntad y que dio los del Piru a los Reyes de España.

Es dios autor de todas las cosas, dador y distribuidor de los imperios y Reynos y asi quando quiere y a quien quiere, a cuia causa los supremos Reyes y emperadores dicen que Reynan por gracia de dios como dice Sotomayor en aquel doctissimo tomo de derecho de las indias. quisopues que fuesen mobiles al arbitrio de su divina voluntad y asi con causa o sin ella puede transferir los imperios y Reynos y los hazer de unos en otros personas como consta de la sagrada escritura. y del derecho. y acerca destas mudanzas de Reynos se pueden ver Pedro Gregorio y Antonio Posevino. las causas porque dios las hace y da los Reynos e imperios a unos mas que a otros son inscrutables como los de mas juicios divinos.

Segun lo dicho dios fue el que permitio la mudanza de los imperios indianos y los dio a los catolicos Reyes de España. mas de que se de duce de los sucesos y pruebas con muchas razones que declaran ser esta voluntad divina. la primera razon es que antes de el descubrimiento de esta tierra austral por los años de 1484. cuatro hombres buena compañia y honrrada de la por fuerza de los vientos. a la vuelta tubieron tan desbaratada tempestad que se rompio el navio y se bolcaron uno de aquellos hombres sobre la tabla de la madera tan quebrantado y denadoa y rezpiado del agua que no valieron los muchos remedios que hizo su quesped Xpoval Colon para cobrar salud. viendo la llegada su ultima hora agradeio el ospedaje y queriendo dellegar de nuebo a que tuviese el tiempo por su alma declaro a Colon la tierra del auiento, y le dio la posesion

Mar. lib. 2. c. num. 5.

Ezech. 10. Dani. 7. 4. capit. vigent. 7.

Ecclesiast. 10. translato confusionem. cap. per sere bilem de lu nibus.

Cruz. lib. 18. Pontific. c. 2. Ant. Pos. expu Sciot. lib. 2. p. 62.

de los

Reles de su Reino. Segun es tradicion de muchos aque asiste Torniello en
sus Anales sacros. unos dicen que fue este hombre Vizcaino como refiere
Gomara, otros que fue portiguez con Pedro Damaziz. pero comaciertos
es como refiere Solorzano que este fue natural de Andalusia y que
permite Dios q. no se sigue su nombre por q. anadie sino a este sudiuina
manifesto se atribuiese tan grande hazaña como comedian Alcytar
S. Gregorio garcia, y p. Juan de Torquemada. si bien Gabriel Lopez Inga
en sus comentarios referido de Alsreto en sus Antiguedades de espana
conquistas parece an formarse afirmo que este hombre Andaluz se
llamaba Alonso Sanchez.

Lo cierto es que en la nao del naufragio iban Vizcaynos, Portuguezes, y An
daluzes y de otras Provincias y permitio Dios que todos pereciesen, y que
vaje solo el Andaluz como dando a entender que a sido el estandarte de la
quarta parte del mundo. Se conquisto en este estandarte, a lo que se entiende
ella se reservaba para los catolicos Reyes de España, que en aquel tiempo
estaban limpiando el Andalusia de los moros gastando en esto sus
fuerzas y Real patrimonio, y asi en premio de este quando acabaron
la guerra de granada les dio Dios a los catolicos Reyes Fernando e Isa
bela los imperios de las indias.

La 2. razones que tenian de noticia de esta tierra los alemanes de cierta
nao que llego casualmente a uno de siete puertos como refiere otro fran
ces. y en toda España se tubo semejante noticia por cierto caso semej
ante como como dice Mayoto en sus discursos del Rey de Inglaterra
Henrico VII. Supo de esta tierra por embajadas que le llebo Bartholome
Colon de su hermano de Christobal Colon y al Rey de Portugal Alfonso V. le
hizo saber el mismo Colon este descubrimiento y le pido ayuda para
en su nombre hacer la empresa. pero ninguno de estos Principes nos de
buscar ni ayudar al descubrimiento de este nuevo mundo, enimoridos de la
cudicia del oro, piedras, perlas como les prometia Colon, ni de la noue
dad de cosa tan admirable, ni del celo de las almas. solo los Reyes
catolicos se movieron a esto aunq. tan gastados en guerras con mucha
ayuda y amparo Colon descubrio las indias. de donde se sacan conse
cuencias q. para los Reyes de España y no para otros tenia
Dios guardados estos ricos imperios.

Confirmase esta razon con que despues de auer Colon hecho grandes
diligencias con los Reyes dichos, y otros principes, unos se siguen otros

Le

Tom. tom. 2. anno de 1631. Gomara.

Solorz. de iure ind. lib. 1. c. 5. n. 7.

6

P. Damaz. dialog. 4. Auria Hist. cap. 4. f. 1.

D

Augustin. Hist. Ind. lib. 1. c. Crey. gen. o. de Indio. lib. cap. 4. §. 1.

65. f

Tavr. lib. cap. 3. Alsreto lib. cap. 17.

H. 3.

Rosig. referido por Mayo. cosa pag. 23. Ia 534. tom. 1

se mofaban, y otros repusieron muchas tachas que prudentemente dicen
muchos autores como da a entender Solorzano. Solo los reyes catolicos de es
paña Goyerno a Colon fielmente, entretenienda le con halrros
y aunq. la detencion fue de siete años nos Reyes descaecieron de su
fabilidad, nicolon se entrado con el at ardaneo. al fin este tiempo que fue
q. gastado la guerra de granada cedieron a uno de mas y soldados, y ma
rinos. 17 V000. ducados en ocasion q. estaba el Real pa
trimonio exausto y empeñado, y lo q. mas es quando a Colon lo
auian rechazado Estos Principes por Oculados. mi agro conoci
do como lo tienen graves autores con Solorzano.

6

Solorzano ibidem lib 2. c. 4. n. 28. 7. 29.

6

La tercera razon es porque el ultimo en esta tierra fue efecto de la
predefinacion de muchos naturales della. pues es cierto que a y muchos que
estan predestinados en todas naciones como se entiende de la doctrina de Christo y que se dio
justificar con todos su cuerpo con la nueba introduccion de fe y ley santa
y justicia de los articulos y mandamientos della mediante la predicacion de
el angelio por predicadores catolicos y españoles, por hallarse en España el
zelo de la fe y el odio divino mas puro q. en todos demas reynos. por q. los catolicos
Reyes de España no eran en esto particular vigilancia mandando con fi
gar no solo los herejes sino a los sospechosos de herejia como admirado
refiere Odoyedo. por esto fue esta tierra para hacer ciertos los medios
de la predestinacion de los que en ella se salban, y conseruarla sin mezcla
de errores y debajo de la obediencia del Sumo pontifice como adiuntio S.
Thomas de Jesus en su libro.

Odoy. ad. leg. 2. Codi. de Hezechiel.

d

N. Thomas de Jesus de procuran. Orbis rum ager rium Salute lib. 2. cap. 8.

e

Simon maior. tom. 1. colloq. 20

f

Confirmase esto con lo que dice Simon Mayoto en sus dias caniculares que
fue uno de los zelos que quedo la predicacion evangelica de este nuebo mun
do a la iglesia que el numero de herejes que dejaron la fe en toda europa
lo igual se hace mediante el celo de los catolicos reyes de España de no consen
tir en sus imperios herejes especialmte en estas de indias. donde como
naturales son nuebos y sin libre libertad de conciencia en una ora
fuera un indio luterano, anabaptista, calvino, zuinglano, Husi
ta y Hugonote. y asi porque especio dios a los reyes de España para ain
troduzir la fe en esta Hamerica como aperseneas diputados por su ide
sio para introduzir y zelar la obediencia de dios en estas nuebas de
fieles como afirma Borello en la excelencia de los Reyes catolicos.

g

Borello de excel. rey. lib. 7. cap. 4. n. 56. y. c. 44.

Genebr. lib. 4. a. 1492.

aquien sigue Genebrardo en su Cronografia. de donde se sigue que en este
descubrimiento de España a la iglesia muchas naciones que dieron los
reynos en todos los tiempos pasados hasta nuestros como adiuntio Tomas Zobio
en el tratado del estado de Italia en las generales de la iglesia renovadas. igual

H.

Tom. zobio. del ido de Italia lib. cap. 5. y seg. Giles. lib. 4. c. 3. y 4.

nosotros

no fuera assi si pusieseran dos reyes estos indios por la libertad de conciencia que en sus reynos confienten.

Capitulo 2. de otras racones que se dan de donde se cree auer dado Dios estas indias a los Reyes de España.

La quarta razon de donde se cree auer dado Dios las indias a los Reyes de España se saca del Sudiuino espiritu les inspiro para su descubrimiento y no a otros reyes como se cree de los q. dice Geminoncenso Bibliotecario, que sera de afirmar auer concurrido la diuina voluntad a dar zelo a los Reyes catolicos para este descubrimiento, y lo confirma de siete años de perseuerancia de Colon en su pretension, y de la facilidad con que luego se ganaron los reyes estando tan empeñados y gasto dos con las guerras de los moros. Lo mesmo afirman Tomas Bozio San Boterio, Rutilio Benuenio, y S. Thomas de Jesus en su procuratorio. y añade q. tambien fue consejo diuino e inspiracion del espiritu S.to las motiuos a Alexandro VI. a dar las indias occidentales a nuestros Reyes y las del Oriente a los de portugal.

Bibliot. tom. 2. lib. 2. cap. 7. y especialm. lib. 9. c. 22.

Tom. 2. lib. 20. de Rep. ecl. 2. 10. c. 13. Boterio otras ensy. rel. li. 4. p.te l. 2. Rutilio Benz. de nobilei. li. 1. cap. 10. f. 15. l. 2. c. 8.

Confirmase esto con q. aquel Andalus (donde q. se puede el angel cuydado de las indias como quieren algunos) fue llebado por ministerio de Angeles a casa de Colon y el mesmo Colon fue escoxido por dios para este descubrimiento como refiere Torquemada en su Monarquia, y Comirmo en quanto a Colon afirma lo referido de S. Thomas de Jesus en su procuratorio y P.e Martir en sus decados. y añade Pedro Martir en un mat. q. escribio de que hace mencion Hieronimo Benzonio que Colon tres dias antes de descubrir la tierra tubo una vision en sueños de q. iba a buscar de que dezeo al eligitimo prometiendole a todos sus compañeros conquista que en breve tiempo auian de ver tierra.

c Torquem. li. 4. cap. 104. et seq. y lib. 15. c. 45. i. 46. y lib. 18. c. 1. y 2. Tomb. lib. 4. c. 3. f. 11. l. 2. c. 6. P. Martir d. 2. Hie. Benzonio. 4. l.to de America l. 1. c. 6.

Algunos autores quieren nozar este titulo con decir suelen ser las revelaciones falsas y especialmente en este caso y en este descubrim.to donde los españoles an hecho y cometido algunas demasias con los indios movidos de la audicia. refiere esto Solorzano en el libro del gobierno de los indios, y latamente refuta a estos autores. lo q. y a dicho es que el euangelio no es pauta regla cierta de las revelaciones, visiones, y otras interiores y es conocer los de sus frutos. siendo esto euangelio, cabsiguen las revelaciones de este descubrimiento tantos millones de almas convertidas tantas iglesias metropolitanas y episcopales, tantos conventos, tantas iglesias tan grande numero de sacerdotes, tantos clerigos, y tantos religiosos de todas ordenes, en donde se celebra el oficio diuino con su puntualidad y devocion. tantos seminarios Dios para criar de niños pobres, tantos hospitales donde se exercita la caridad. tan sin numero el de los mistos q. cada dia se crecen y de tantos bienes otros como se hacen. bastantissima causa para tener por cierto q. en todo lo referido an tubo la omnipotente mano de Dios. y si alguno se alguna cosa hecho es muy ajeno al especialissimo de tanto bien.

d Solorz. lib. 2. c. 4. n. 83.

e cap. 43. n. 60.

f Solor. lib. 2. cap. 3. n. 30. hasta el fin.

La quinta razon es por q. para arrancar los indios de su fe se ha forzado que salieser de entre ellos los demonios que como aidolatras los tenian ciegos y por tan compañeros que el demonio se fo la junta con ellos muchos y esta junta nacian monstruos como dice Pedro de Cieza y Hieronimo Benzonio. y ordinariamente se hablaban los demonios a los indios y les daban requestas. y los catolicos Reyes de España por el donde se y zelo S.to de la q. tienen se quemaron dios gracia de esplendores demonios, aun de los cuerpos obsesos como afirma Tapia y Casaneo en su catalogo de la gloria del mundo. Camilo Borrelo de la excelencia de los Reyes catolicos y S. Juan de Apinte en su nueuenario de ambos monarquios. y assi en virtud de esta gracia y de los oraciones catolicas temieron tanto los demonios apoderados de los indios que los desampararon y dejaron con que quedaron bien dispuestos para recibir la fe S.ta y la ley euangelica con tanta prestezza que lo atribuyo a milagro Rutilio Benzonio. y este fue milagro comun y ordinario en todos los indios que donde que los españoles les entraron en las tierras del rey de España no solo callaron los demonios pero huieron al parecer cesando totalmente las requestas que daban, y los torbellinos y tempestades con que se hacian temer como afirman muchos autores q. refiere Solorzano en el libro citado.

Tapia. ff. de cap. primi. cap. 1. n. 3. Casaneo 5. p.te contile lacion. 1.a pb. prouisum. Camil. Borre. c. 55. n. 2. f. 3. u.o de Apinte. lib. 1. cap. 6.

c Rutil. Benz. d. anu. nobilei. li. 1. c. 10.

Confirmase esto con lo que dia y dectamente dice Camilo Borrelo en la excelencia de los reyes catolicos. que eligio dios a los Reyes catolicos y les dio el gobierno de los indios como a Moises el del pueblo de Israel, para q. conociese su amo a los Hebreos y Israelitas de la seruidumbre de Egipto y del demonio, sacaseen los reyes catolicos el imperio de los indios de los años y sujecion del demonio. y es de aduertir q. en este caso sucedieron los milagros que en el de Moises pues siete dias el mar bermejo se sinsa-

uen

© Biblioteca Nacional de España

uerdonde iba con sus compañeros a pie con sus padrinos y modrinos, Colon con los su
yos en nombre de los reyes de Castilla por el mar oceano a pie enxut sin saber
donde iba hasta la tierra de Canaan prometida con particular milagro como
afirma Sotomayor en el libro referido en opinion de muchos autores. Bien n. 30. 73
que dios anduvo con los nuestros mas liberal y piadoso en el passage de llevar
dotes en las carrocas de sus navios sobre el mar, auiendo permitido que los
hebreos passasen el rio y sorgiesen y piadosos en la tierra prometida les
prometieyo de mana a los nuestros en especie de mais que comieron de muchos
maneras y sus plia todos hambres. y si aquel viage fue en el auxilio divi
no el de Colon y sus compañeros tambien lo fue como expressamte. lo refiere el
papa Alexandro. 6. en la bulla de la conquista de estas indias donde dice
quibusdem diuino auxilio facta extrema diligentia in mari oceano navi
gantes certas insulas, et terras firmas, que per alios hactenus reperta non
fuerant invenerunt.

La 6.ª razon de donde se deduce lo profetizado que auia muchos profecias que
estaban por cumplir antes de esta quarta parte del mundo se descubriese. como es
el Laudate dominum omnes gentes ps. y Abac. 1. Laudis eius plena est terra
Isaias. 6. plena est omnis terra gloria eius, y Malac. 1. ab ortu solis usque ad occa
sum magnum est nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur, et o
fertur nomini meo oblatio munda y otras. y si fuera que las escrituras diui
nas se cumplan que pues que fue esto huir a egipto, 7.º de Esaias dechaban
sus entes sobre sus sagrados vestidos para que las escriuan y que se ha
llaban semejantes bien. y que no se hubiesen cumplido las dichas profecias y las
semejantes escritas por esta quarta p.te del mundo es mayor que las otras
como lo enseñan los cosmografos, y en ella ay casi infinitas generaciones
diuersas unas de otras y todas idolatras quedaban culto y adoracion del
demonio y no auia ya casi nocion alabado generalmente de todas las nacio
nes, en todo tiempo, en todo lugar hasta que se descubrieron los in
dias y cuidaron los Reyes de España de introduzir en ellas la ley euan
gelica mediante la qual es dios alabado y bendito en todo lugar entre
las naciones (como dixe arriba) y en todos los oras del dia y de la
noche como con el verdadero y piadoso adoriado Nomos Bozio en las gen
tiales de la iglesia de dios y en este sentido se aplica las profecias dichas. y clara
mente lo da a entender fr. Baltasar de Chaves en sus notas donde dice que en
virtud de la introduccion de la ley euangelica en las indias se cumplio el
a solis ortu usque ad occasum Laudabile nomen domini de esp.

Y no obstante de ir que a y muchos sacerdotes clerigos y religiosos en la que estaban
descubierto que gastaban las noches en oracion, y se continuando las oras
de los dichos que hacen como mismo de dia, venido a ser alabanza.

Nomos bozio se
mal 37. lib. c.
12.

fr. B. de Chaves. l.
3. c. 3. Bacino
73. de superior
libro.

inue

inuesante de dios esta. y se enumerto conuentos de padres descalzos de la merced de
la villa de aquella que esto tienen obligacion de tener oracion continua
en el coro de noche y de dia uelando personas con su ampolleta obligacion
de aquellos religiosos inuiolablemte. guardada y devocion de los duques de me
dina para el buen auiento del mayorazgo que aquella villa tiene para ali
mentos mientras creda. esta oracion no obsto para que se conuertamos se pro
ra que dios es alabado entre otros por no conocido lugar, nientre de naciones
ni personas que por partes del mundo, como sabemos desde el descubrimiento
de esta America. esta intendio Paulo V. P.a. quando siendo sacerdote como
cido de la nunzia de dios, de hacerse famoso intento fundar una religion cuio
instituto fuese de ir mitos continua de noche y de dia con titulo de Laude perpetua
para que uiese quien siempre exhibiese alabanzas a dios. pero el S.to Pontifice
de nego esto atendiendo a que se alteraria el orden y de oficion de la iglesia en
la celebracion de las missas se celebraban entrada la noche y de dia en
los descubiertos del mundo.

y a la objecion que se puede hacer a esto diciendo que por qual quier Rey pudieran
hacer cumplir estas profecias, y que si no se deduce bien de ella que dios los
indias a otros reyes de Esparia. Respondo que supuesto que lo que dixo
mos de la Iglesia de Jesus Christo Reyes para nuestra dicha en el cap. 2. pero
es cierto que si otro Rey zpno la publicaran fuera oy los indios todos ereges
que de dos cosas que uiniesen todos zpnos apostatas que es imposible por la libertad
de conciencia. los demas reynos no fesan) y uiniese impuesto en que se condenaran
al infierno, malo, y nuevo los indios que todos siguieran su heresia. pero
los reyes de España no esto consentan para la ley y fe euang.ca en sus Reynos
pero los cercan con muralla de altissimo cielo conservados en las historias de el
S.to officio, para que no perturbe el demonio, y de efectuar.te se defienda
de los heresies y las ofenda como lo muestra Basco Belga en su corona de
España. y de otra manera no esto no seria dos alabado en todas partes
pero mas otros formado de los heresies

Basco. cro. de
españa. l. 1. c.
9.

Capitulo 3. Pruebase el intento de una santa Cabeza del Pontifice Alexandro. VI.

La 7.ª razon de donde se saca lo pretendido, es de lo que el Santo Alexan
dro. VI. dice en la Bulla de la conuersion de las indias, que el cuidarse
las a los Reyes de España es porque asi como hubieron celo sanctorum
con quista del reyno de Granada asi entendian en la conuersion del
nuevo mundo, y atribuiendo a dios el S.to Pontifice el primer movim.to
que hubieron de embiar a descubrir la America dice estas palabras: nec
periculis

6
Nomos bozio se
mal 37. lib. c.
12.

6
fr. B. de Chaves. l.
3. c. 3. Bacino
73. de superior
libro.

Bucula, nec labores ullo unquam tempore eos deterreant firma spe fiducia quae concepit quod Deus omnipotens conatus nostros feliciter prosequatur.
Donde el pontifice clazamente dazentendea Dios Dios las indias a los reyes de españa como la inspiracion de Esculillos enuia un firmaur pone Solorzano una elegante epigrama en el tomo de iure indiarum

lib. 2. c. 16 n. 113.

Magnus Alexander quem pusta obtinerat orbem
Equalem meruit si nobuerit tuis
quem uincis, quem pace regis, cui sola mones
Eternus doceas sacrificare Deo.

Confirmase esta razon porque los Reyes catolicos quando acon Cedio noticia deste descubrimiento todo el tiempo que paso en tomar resolucion que fue de siete años gastaron en encomendar a dios tan ardua empresa, y alcabo de tiempo movidos de zelo de estender la fe de Jesuxpto y de la salud espiritual de tantas almas sin dha atencion, porq. entonces se gloriaban tan tal mente las riquezas y opulencia de aquellas Provincias, trataron del descubrimiento para mayor gloria de dios y pudos de dho interes auiendo prevenido por su divina magestad para conce de les descubrir aquellos imperios tan inmensos tesoros. y por esta misma razon dice Juan de Barros enpuzerados y Pedro rebello que concedio Dios a los Reyes de Portugal las indias del Oriente porq. Creyeran no pudo como dad sin la propagacion de la fe. lo mismo dice Alano Copo en sus dialogos.

a Austa. li. 7. c. 24. et sequentib. Torquemada lib. 4. cap. 105. y 106.

b Botero en sus relaciones. 4 pte. b. 1.

b Juan de Barros dec. da. 1. l. 6. c. 2. Pedro rebello de obligat. iust. l. 13. §. 23. sect. 3. Alano capo 2 dialog. 6. cap. 35.

La 8a. razon es porque como dice S. Pablo omne datum optimum, et omne donum perfectum desursum est descendens a patre luminum y esta donacion ni dad bagueffico de las indias a los reyes de españa es la mayor y mas perfecta dada desde la creacion del mundo como dice S. Luis de Leon sobre el psalmo 67. y Malvenda de antichristo dice que despues de la creacion del mundo y su redencion por xpto. nuestro la mayor obra de dios fue la manifestacion, el hallazgo, y la conuersion de este nuebo mundo. luego fue dadiba de dios hecha a los Reyes de españa. La mesma se conoce en la grandeza de estos reynos y lo perfecto en la conuersion de tan innumerables almas. la qual es milagro manifiesto y segun los santos talmudanca fue de la poderosa mano de dios. y no obstan los q. algunos dicen que no fue milagro esta conuersion ni en ella interuino: porque como dizen galamente Baltasar de Chonez y Sunos de la verdadera religion? sino interuino milagro en la conuersion de tantas almas. esto es grandissimo milagro auer podido conuertirse tan facilmente aquellos extendidos reynos, y en ellos tantos millones de almas a nuestra santa fe, siendo assi que muchos no se conuirtieron

c Sr. Luis. fol. 662 Malvenda li. 3. c. 16. in fine.

d Baltasar de Chonez cap. 66. 4. cap. ultimo.

uiendo los grandes milagros de xpto como dice San Juan en el capitulo 12.
La 9na razon es porque estos Reynos estaban auia muchos años encerrados en culpas grauissimas de Tirania, idolatria, y sodomia, y tan apartados de la razon los naturales que su brutalidad tenia sin forma la justicia y auhuientaba el conocimiento que quedieran tener de dios. Por estas culpas quando mas florecian aquellos imperios y el rey ultimo emperador de los Huainacapac que auia conquistado por el medio dia hasta el ultimo de Chile por el norte hasta Bogota que oy es el nuebo reyno de granada, por el oriente la grandissima tierra de los Andes hasta la laguna del Paititi, dorado donde oy se uen las ruinas de sus pucaras o fuertes entonces colonias de su conquista. en esta ocasion pues de tan mayor pujanza quando se lagocaban los herederos de Huainacapac permitio dios se les quitase el mando por tantos pecados y tan abominables y le dice a los españoles que los desarraigasen y plantasen la fe y la predicasen como afirma Acosta en su historia moral de las indias. y fr. Juan de Torquemada en su monarquia indiana, donde alaba los secretos juicios de dios que juntamente le dio el castigo a los indios y a los españoles de el cielo. y Juan Botero en sus relaciones uniuersales dice que por las tiranias de los indios les dejo dios de sus Reynos y les dio poderoso el diuino a los españoles.

a Acosta li. 6. c. 22. Ramos 417. de Copacabana li. 1. c. 3.

Confirmase esto con que los mesmos indios decian a voces que el cielo de jo pasados de sus hierros tantos de tan pocos hombres auia sido por justo juicio de dios en uengancia de la muerte que tiranamente auian dado a su señor natural el inga Atagualpa, y por esta razon desde entonces hasta oy llaman a los españoles Diracochas que en el dios quiere decir gente uenida del cielo como afirma Acosta y Ramos en la de nra. sra. de Copacabana.

La decima razon es porq. la iglesia Romana tiene titulo y renombre de catolica que quiere decir uniuersal porq. se extiende a todas quatro partes del mundo y el mesmo renombre de catolicos tienen los reyes de españa por auerlo sido ellos los primeros que recibieron la fe en la tierra a dios fal que es esparia. como se filio de xpto refiere don Joseph Pellicer de Salas en sus comentarios al Panegirico de gongora, y por el zelo con que en todo el mundo an procurado hacer uniuersal la ley euangelica y q. uniuersalmente se predique a todos, y asi es ganeuntinuado desde entonces este titulo de catolicos, los Pontifices en sus bulas que en ellas se les dieron despachas, demas que este se sigue como la luz al sol la uniuersidad de la iglesia romana. y es bien notorio que el mesmo este alcanza la iglesia catolica a todas las partes del mundo. luego alcanza el zelo de los Reyes catolicos. y siendo ellos los primogenitos de la iglesia de dios por auerlo sido españa la primera tierra occidental que recibio la fe como dizimos bien podemos decir que el mayorazgo de las indias occidentales es de dios como a primo genito de la iglesia occidental, y zelosos uniuersales de toda la

c Sr. Luis. fol. 662 Malvenda li. 3. c. 16. in fine.

d Don Jos. Pell. Cen. de los comentarios. f. 647

Nota q. antes de xpto el reyno de españa se llamo Tubalian sive Parian, q. empieza, y al fin es el mesmo q. uniuersal como adiuirio fr. Juan de Grente en su monuencionia. li. 3. c. 30. §. 1. que fue como en profecia este nt. de uniuersal dominio o de Rey no del orbe que auia de alcancar para predicar la fe como dice Solorzano lib. 1. cap. 15. num. 12.

© Biblioteca Nacional de España

la yglesia Romana.

Confirmase esto porque los Reyes catholicos (como pios y cuanto) procuraron siempre con todo desvelo conseruar sus reynos limpios de heregia teniendola constancia y firmeza en la fe, les concedio Dios estas y otras felicidades como contido a fecho todo puesto y por la palabra: no ay Reyno en nuestro infelicissimo siglo intacto de la heregia como el felicissimo Reyno de España, a cual por esta constancia en la fe catholica, y por la diligencia en mirar por ella le concede Dios y le da muchas felicidades. y no pudo ser mayor para vna España que a regalle Dios aquellos estendidissimos imperios con cuio bien espiritual de las almas y conuersion de tantas gentiles Gloria, y con las minas de oro, plata, y piedras preciosas se enriquece por todo el mundo a ser el imperio de España el mas rico opulento y estendido de todos los del mundo, y nuestros catholicos Reyes los mayores Monarcas que ay ha auido desde el principio del mundo, como todo esto la experiencia ya afirman graui[a] simos autores citados por Solorzano en el libro de los derechos de los indios.

a Osio con su lib. 3. como los pio y cuanto reyes de Bre

b Solorz. lib. 1 cap. 16. n. 92 y siguientes.

Capitulo 4. de una Profecia notable de Isayas en com probacion del intento. y por el les da titulo de angeles a los Reyes de España.

El Profeta Isayas en el cap. 18. de su profecia hablando auiendo obscuramente de la conuersion de la fe y de por el que auia de hacer a los naturales de esta Hamerica en sus reynos por esta palabra. Vae terra cimbalo alarum, quae est trans flumina Ethiopiae, qui mittit in mare legatos et in uasis papiri super aquas. Ite angeli ueloces ad gentem conbulsam, et dilaceratam, ad populum terribilem post quem non est alius, ad gentem expectantem, et conculcatam, cuius diuiserunt flumina terram eius. muchos autores esplican estas palabras de la inuencion y conuersion de este nuebo mundo que cita Solorzano en el derecho de los indios c y el mesmo da una esplicacion que podra uer el lector en el lugar citado. y espantame que el P.e Ribera y el Gaspar Sanches sobre el Ezeqiel digan que entienden de estas indias es esplicacion nueba y agena del texto y que los autores q. la siguen hacen esto llebados de engalzar la Patria. no se en que hallaron estos Padres la ley y nauia. porq. para mi es llanissima esta inteligencia, y para qualquiera que leyere las aduertencias que se siguen para su mayor claridad.

c Solor. lib. 1. cap. 15. n. 20. y siguientes.

Aduierte se lo. 1. que el Profeta en el capitulo antes de este que es el 17. senalo la tierra de damasco con quien hablaba. onus damasci. y en el 19. dixo que hablaba de la de egipto. onus egipti. pero en el cap. 18. que esta en medio de estos dos no senalo la tierra con quien hablaba porq. esta quarta parte del mundo siempre los profetas hablaron confusamente como el dicho en muchas partes como de tierra que

duidaba por tantos anos. notese lo 2. que los senos que dio el Profeta de tierra son que esta de pues de los Rios de la Ethiopia estos de la Mar de Ethiopia porq. quando no se senala a los Rios tiene por donde pasan los barcos de conducir con su carga, con su bagaje y como saben de la mar y de ella entran, quando Isayas dice la tierra que esta de pues de los Rios de Ethiopia se entiende la tierra que esta de pues de la mar donde se pasan los Rios de Ethiopia. notese lo. 3. que conpetendo la tierra donde Hierusalem adonde estaba el profeta Isayas q. es el sitio de esto, hasta la Hamerica por el desierto que hacian las armadas de Salomon quando iuan a esta Ophir como dize en el lib. 1. cap. 16. tienen a ser estas indias occidentales la ultima tierra de pues de la Ethiopia caminando al occidente como bueno claramente en los mapas. notese lo. 4 que el esperitu S.to para disminuir y diligencia y maquina las compara a aues y a niños para hacer burla de los plagas y crueldes y tormentos de los Tiranos los compara a las saetas y a niños sagitae parbulorum dic. asi pera no tener ninguna sabiduria de la gente Hamericana la compara a los nuesos de papel que q.do le debe hacer los muchachos q. le hacen burla. y q. quando una cosa es mui publica se temos decir es fama, a dado campanada, y q. anda por la ciudad. notese lo quinto que por los pecados inormes de estos indios les quito Dios a un mes muchisimo los imperios y les abrio las puertas de la gracia como se paso admirablemente Torque mada en su monarquia que cite en el capitulo. 3. de este libro. lo ultimo de esto fa quellamo el profeta angeles a los Reyes de España por el ministerio que auian de hacer en las indias de obrero euangelicos por sus ministros, aun que pide la puerta con q. acudieron a esta Diuina inspiracion.

Esto supuesto quiere decir el profeta: ay de la tierra que esta de pues de la Ethiopia, cuyos inormes pecados andan campanada y buelan ya ante el tribunal de su Iusticia. y sus legados los imbia a mar en embarcaciones de papel, como fidelera, tan duidados estan de su remedio, que todos los caminos que pudieran abrirse para el los imposibilitan, como si imbiaran legados a buscarle por las aguas del mar en embarcaciones pueriles de papel. O Angeles ueloces Reyes de España y por buestros ministros predicad la fe euangelica a una gente asi tan dadas de sagui, pueblo despartado por la distancia, terrible por la tirania pollado de sus plantas, o antipoda de Occiente asi esplican aquel concal catan algunos doctores. y que auia de hacer con este pueblo? que? hacedlos admon tem nominis domini exercituum monte Sion, a la casa de Dios, y monte de Sion iglesia. y pregunto de que le sonuiz a este pueblo a los Reyes de España, esto, ho llado y arrasado? de que? in illa die afferetur munus domino exercituum a populo, A cuelos d.s hacer aquel tiempo grandes dadiuas al S.r de los exercitos de ese pueblo respo.d y dice Dios que al Celebrar el Don siendo para los Reyes de España por la toma por suyo ganando se el tesoro q. a ella ya indo en de fensa de su iglesia en las guerras contra infieles q. por eso se llamo aqui Sion por los exercitos.

Hace la fenice esta profecia otra el profeta Baruc en el cap. 3. donde uiendo

© Biblioteca Nacional de España

Israelitas tambien hallados en su cautividad que la inquietud della la sujetaran y gran
y la felicidad de los gentiles y la gloria humana. Esprouuo el miserable estado que
los mayores principes de los gentiles y magnos q̃ eran los de esta Hamerica tenian
y el paradero onde auian de acaer por estos palabras: Vbi sunt principes gentium
et qui dominantur super bestias quæ sunt super terram? qui in auibus cœli ludunt
qui argentum thesaurizant et aurum, in quo confidunt homines, et non est finis pecuniæ eorum, qui argentum
fabricant et solliciti sunt, nec est inuentio operum illorum, exterminati sunt
et ad inferos descenderunt, et alii loco eorum exsurrexerunt. como si dijera el
Profeta en que pararan los principes de los gentiles que tienen su reyno y poderio so
bre bestias (que los mesmos son hombres barbaros que animales). y de que les sua en a
quesos ciudadanos, en atesorar oro y plata, y fabricar de plata y oro los otros es
es su cuidado y solicitud. en que para tan estos? fueron desterrados y echados al gro
fundo de otro mundo donde uiuian hasta q̃ otros uayan y les quitan en sus
Reynos.

Reparo en aquel exterminati sunt, que segun Tenano en las anotaciones
a Tertuliano, es lo mesmo que extra Bannum eiicere, es lo es publicarlo de
pode derecho y assi ostendor Pius citado en el Lexicon iuris de Calaino do. iurista
dice que esta palabra Bannum es nombre nuebo cimentado de nouo, pero q̃
latosa significado es antiquissima y la define assi: est autem Bannum, quo
omnia humanitatis iura, uiuendi, ciuitatis que officiorum, et commercia interdi
cuntur rebellibus. ideo q̃ solo Cesari, qui generaliter ubique iuris dictionem
habet iure Bannum indicere licet, cæteri magistratus non Bannos sed rele
gationibus aliisq̃ pœnis utuntur. que es que es decir Bannum segun esto es gen
tiles, es los Barbaros, y en las idolatrias y pecados, bestias, exterminati sunt son
priuados como rebeldes de los dios y ciudades de todo el derecho y accion que tenian a sus
reynos, hasta los officios y dignidades, por el summo emperador del cielo que es
el que puede quitar los monarquias y mandos y dar a sus amos. y assi les quitaran
reynos y los officios y dignidades, y todo lo daran a los españoles. et alii loco eorum
exsurrexerunt.

Capitulo .5. Ponese una profecia de daniel en que se uaticina el progreso de la Hamerica y se prueba auer dado dios a los Españoles.

El profeta daniel en el capitulo .7. dice: que estando de noche o cuando tubo esta
vision. uido que los quatro uientos del cielo andaban peleando en la mar grande
y del salieron luego quatro bestias diferentes, una como leona, otra semejante a
un oso, y otra al grado. despues dice que uido una quarta Bestia terrible
y admirable y q̃ todo lo pisaba era de semejante a las demas Bestias que
antes auia uisto. tenia diez cuernos y estandolos considerando nacio otro de
en medio dellos. y fueron desarraigados los de aquellos diez cuernos, y al punto
apare-

aparecio en aquel cuerno como ojos de hombre y tenia uoca que hablaba cosas altas. des
pues dice q̃ uido un trono de gran magestad en que estaba asentado el antiguo de
dias administrando la millares de ministros. entrada ora y la noche uido al
hijo del hombre que no paso hasta llegar al trono y alli fue ofrecido al antiguo de dias
y le dio honor poder y reyno, y todos los pueblos y los tribus y las lenguas para q̃ le
siruan y su reino sera eterno. Daniel espantado de esto se llego a uno de los que
asistian al trono, preguntole la uerdad de la uision y respondiole: que aquellos
quatro Bestias significaban quatro Reynos que auian de salir de la tierra, y que
el Reyno lo recibirian los santos de dios altissimo y lo tendrian hasta el siglo
de los siglos. despues de todo esto dice daniel que quiso uer en que paraba aque
lla quarta Bestia, y aquellos diez cuernos que tenia en la cabeza y el otro cuer
no q̃ nacio antes que caiesen los tres, y el otro cuerno que tenia ojos y boca y ha
blaba cosas notables y era mayor que los otros.

Estando daniel mirando el fin dice que aquel cuerno hacia guerra a los santos
y prevalecia contra ellos hasta que uino el antiguo de dias y hizo juicio con
los santos del excelso, y tomaron el reyno los santos. y assi dice daniel la Bestia
quarta es el quarto reyno sobre la tierra y sera el mayor de los Reynos, y
comera toda la tierra, y la hollara y la quebrantara. los diez cuernos son diez
reyes suyos y otro se leuantara despues de ellos, y sera mas poderoso, y humilla
ra tres reyes, hablara palabras contra el excelso, meterra a los santos del
altissimo, y pensara que podra mudar los tiempos, y las leyes y se alcaba
do el reyno por tiempo, y tiempos, y medio tiempo, y por justicia le quita
ra el poder y perecera hasta el fin. y el reyno, la potestad y la grandeza
de todo el pueblo de los santos del altissimo cuio reyno es eterno, y to
dos los reyes le seruiran y obedeceran.

Que naturalmente considerare la letra de daniel sumo es explicaui
uera quan claramente habla de la entrada de los Españoles en el
Piru y sus uezos de aquellos primeros anos. Por las quatro Bestias se en
tienden los quatro Reynos o las quatro partes del mundo. declarase esto
claramente en q̃ antes que se dividieran ni nombraran dice daniel que se
commouieron los quatro uientos que en el orden y en los nombres segun
los marineros son: Este, Oeste, Norte, y Sur. y soplan en las quatro par
tes del mundo dichas Oriente, Poniente, Septentrion, y Mediodia. ma
nifiesta primero el numero de los uientos. que de las nueras donde soplan
porque el uiento es nuncio de la tierra, y assi como en el principio de su crea
cion dice el espiritu S.to que andaba el uiento sobre las aguas y el regosaga
rio la tierra, a q̃ dice daniel para significar la diuision de esta tierra
en quatro partes dice que primero andaban soplando los quatro uien
tos, y como en competencia de la parte que cada uno auia de domi
nar

dominar.
Aparecio pues esta quarta p.te de tierra y Iaciel despues de las demas Daniel
Significando que auia de venir a la iglesia mucho despues que ellas como se
ui sto llama la terrible por la grandeza por ser mayor q. las demas, de sus bestias
comodice Solorzano en el derecho de las indias y refiere muchos autores: y la
cision de la tierra y leguas hasta en el mismo rmo donde cita los autores que dis
tan en el mesmo punto. nombrala admirable por la riqueza de oro, Plata, Perlas
y frutos preciosos y cosas raras y peregrinas que en ella auemos que la
hacen mas excelente q. ninguna de las del antiguo orbe, por hallarse en este
las grandezas propias y las agenas como dice el mesmo Solorzano siguiendo
la opinion de muchos autores que refiere. Dice della el texto mas q. es fuer
te y q. tiene dientes de Hierro. por los peligrosos entradas que tiene por mar y
la tierra firme. peligros que passo el Almirante Colon, quando llegando
a reconocer la boca del Rio Orinoque espulso a rigue de perecer en la punta
de las aguas dulces y salobres y por esso le llamo boca del drago como dice Botero
en sus relaciones. y por tierra se experimentan las dificultades y entradas asi
por los montes asperos y espesos, y por las aguas y pantanos, como por
los caudalosos y violentos Rios. de donde los 18. leguas q. ay desde Panama
a Portobelo son mas temidas de los españoles q. todo el mas de España.
Y el decir es esto q. vemos y tocamos con las manos y se entiende la riqueza de este
Dire. y q. por los minerales de oro y plata que son las perlas y las especias de esta
America magica de estos metales q. es por el quien el Reyno del mundo
como se entiende de los de Chile por ellos huella y rompe quanto oy con el
oro labrado alabestro stoico en sus sermones que mas que mud ante el tesoro q.
le nuebo mundo anhelo nuestros Reyes santos conquistas y se acuerda
gado a todos los reyes del mundo conque o y el imperio de España sobe ay
ciñe todo el orbe, de modo q. si no navegara todo el mundo siempre fuera
rando hierros del rey de España. y como notó Solorzano en el lugar citado.
lo que se termino decir a la por Hiperbole quando quisieron significar un por
intervalo que ay mas distancia q. del cielo a la tierra, esto se verifica de nues
tra gran monarquia: porque mas dista el oriente del occidente hasta donde se
extiende el imperio hispano, que el cielo de la tierra. porq. del cielo a la tierra
ay la mitad del diametro, y del oriente al occidente es el diametro entero
y esta grandeza vino por el descubrimiento de este nuebo orbe como dijo ri
ba. por todo lo qual pone por conclusion Daniel que esta quarta parte del mun
do es desemejante a las demas y por las casas y aves y animales y sabo
les y frutos como tiene y se trae de lo que queda dicho en el libro primero
de estas memorias cap. 17. 18. 19. 20. 21. y 22.
Por los diez cuernos que tenia este quarto animal se entienden, dice Daniel
Dice

a Sol. lib. 2. c. 4 n. 52. y. 53
b Idem. c. 6 n. 6. siegu.
c Solor. ibi. lib. 2. c. 7. n. 22 y. 23.
d Botero. lib. 5. p. 5. Obra Parte. f. 147.
e autor lib. c. 22.
f Stobeo. sermon 89.
g Solor. lib. Dem. lib. 2. c. 16. n. 55. y 56.

Reyes
diez reinos que hubo el Dire que con el otro cuerno pequeño que salio de en
medio dellos fueron once, y significan los once ingas que le gobernaron
despues que se introduzeron en el mando y señorio comodizimos en el
libro 3.o c. y dice el profeta que en medio de los diez salio uno pequeño
q. es el postrero ynga que fue Huayna Ccapac y por muerte de am
cuyo era cuyo hermano menor de Atahualpa y Huascar y por muerte de am
bos quiso introduzirse en el reyno despues de muerto su hermano por
decreto por los españoles y con este como dicho fueron once los ingas como
fue q. no parezca afectamiento de ingenio el numero de once sino presumption
de las noticias referir los que dicen de autores graves y curiosos inquiridores
de las noticias de indias. el p.e Acosta en su Hist. moral y nat. de indias dice asi:
a Acosta lib. 6. c. 23. los de los reyes de indias. el p.e Acosta en su Hist. moral y nat. de indias dice asi:
esta es la question que conocen oy de aquella tan copiosa y riquisima familia
de los ingas, cuio mando duro noventa y tantos años, contandose en
la sucesion en aquel reyno hasta que el todo caso. y don Alonso de Ortuales
b Alonso en la mi cellanea austral lib. 2. c. 34. f. 145. pag. 2.
en su miscelanea austral dice de esta manera: a esto se puede responder que no
fueron once no tuvieron tiempo de todos los poderosos, aunque todos
los Reyes no fueron mas de quatro o cinco
fueron once no tuvieron tiempo de todos. El otro cuerno con ojos y boca que hablaba

Capitulo. 6. prosigue La Profecia daniel y dicen se los sucesos del tiempo de Constantino y Ion Picarro en el Dire.

El otro cuerno con ojos y boca que hablaba cosas altas, como espresamente
dice el texto mas abajo et de cornibus decem, quæ habebat in capite, et de
alio, quod ortum fuerat, ante quam cederent tria cornua, et de cornu illo
quod habebat oculos et os loquens grandia, et maius erat ceteris. significa
el escuadron de don Francisco Picarro corto en numero, grande en dicha, y
tan grande que dice el texto que fue mayor que los otros sin duda del como de los
demas que fue el Rey. Las cosas grandes que hablaba por boca de Sr Vicente
de Valverde fueron la creacion del mundo, caida de Adam, su reparacion
por la encarnacion del Hijo Divino, el nacimiento de xpto, su muerte
y pasion, la potestad del papa, el poder de los Reyes de España y todas
q. contiene aquel grave y sustancial parlamento que hablo a el
inga Atabalipa en Caxamalca, y compuso el insigne Lic.do Consulto
Juan Lopez de Palacios Rubios como dice Herrera en su Historia de
Real de indias. que de ay pues el año de 1532. se dio por orden del emperador
don Francisco Picarro para que con el requiriese a los Reyes gentiles
como lo hizo en Caxamalca que fue el principio y posession que se hizo de aquel
Reyno por este señor nuestro para los otros Reyes de España. el

© Biblioteca Nacional de España

esto se ve claro en lo que se sigue pues a penas sucedio lo dicho quando comenzo
un murmullo y movimiento de duros ministros que querian apoderarse
poco adonde se asento el mesmo dios asystiendole millares y millares de espiri
tus. Hoze Tribuna (Tandinia) africanse Solitaos de dos padaues del
Reyno del Peru y porlo que alegro aquella uez del escuadron de Picarro se sen
tencio arruinar aquella Bestia, es hes aque perseuiczen sus Estatuas - esto sig
nifica aquel: vidi quoniam interfecta esset bestia, et periisset corpus eius no
los almas: porque quitar el temporal dios de sus Reyes que les hauia dado sus
y diables el espiritual aun mesmo tempo fue misericordia grande de dios
como de s. juan de Torquemada queda aduerido en este libro cap.

I que esto se hiciesse aquel parlamento: pp uocem sermonum gran
dium, quos locutus ille loquebatur, que contenia las cosas dichas que el
inga menos desprecio. Tiene este sed: ferencio esta p.te del mando de los Reyes
que esta totalmente dado dios a los Reyes de Espania para que pese
sin mezcla de ayena secta, pero las demas p.tes quedaran conuida aunq.
de secta galamudanica de los tiempos y uarias sectas como uerem.
esto significa aquel: aliarum quoque bestiarum ablata esset potestas, et tem
pus uitae ad.

Y el tomar la posession de este conuidado de aquel parlamento dice el texto
por estas palabras: et ecce cum nubibus cli quasi filius hominis ueniebat, et usq. ad antiquum dierum peruenit: et in conspectu eius obtulerunt
eum, et dedit ei potestatem et honorem, et regnum et.a: uido daniel que
en una nube celestial uino uno como hijo de hombre (el Verbo diuino)
y llego hasta el trono del padre y alli se le presentaron, y el p.d le dio gloria
y grandes honras, y le hizo el Reyno con toda potestad para que le
siruan todos los pueblos y familias y esta potestad fue eterna y
para siempre.

Llegose a Daniel uno de los ministros y de este se mayor q. los quatro bes
tias significaban los quatro Reynos que auian de salir de la tierra
Mas quadro partes en que se auia de diuidir el mundo, porq. de ninguna
infinitos, y que el Reyno recibirian los santos del altissimo para
siempre. esto es la quarta parte del mundo de la qual nos parando se
mejante a los demas deseo saber daniel mui en particular la para
dezo y estando en este deseo se le auiadio el saber tambien el fin
de aquel cornuillo, quod habebat oculos, et os loquens grandia
et maius erat aspectu. y estando en esto dice daniel: ecce cornu
illud faciebat bellum aduersus sanctos, et praualebat eis, donec
uenit antiquus dierum, et iudicium dedit sanctis Excelsi, et tempus

aduenit

aduenit et regnum obtinuerunt sancti. ya comienza aqui el escuadron vigilante
a matar y el que antes despecio el Reyno a dios q. por su diuino decreto dio a los
Reyes de España para de inquietar a los fieles (llamanse santos por la pureza de su
celo con dios y la lealtad con su Rey) y hacerles guerra a los y uengaba, asi
duro hasta que uino el Antiguo de dios, el General del exercito de los santos
el presidente don Pedro de la Gasca en nombrarsele Supremo, despues de los Ypo
Placencia. llamale el texto Antiguo de dios, pues no auia de antes sido a dios por
de uenir en su nombre y hacer su causa como el mesmo dizo muchos uezes con
p.tes s. 7. 2. c. 57. pasados sacramentos como se refiere el Palentino en su Hist.a y q. fue el medio
c. 69. p. 2. elegido por dios para esta pacificacion estiuo el mesmo de auerla hecho con
tampoco de sangre pues el exercito Real nuncio de tan
6 hombre, y quiere del de Gonzalo Picarro, comedia el mesmo autor. y tambien lo
Idem lib. 2. pusiesemos estiuo de la Ebrebedad con que dice esta empresa mediante la qual reynaz
cap. 9c. obtinuerunt sancti. gocaron del Reyno los catolicos Reyes y sus leales vasa
llos pacificamente. y si aquel tempus aduenit queremos reducirlo al tiempo
que le costo esta pacificacion al Presidente guerra de ui el profeta que fue
un año cabal (es significa tempus en la s.ta) el que trabajo en negociator
ardiuo, quiere el autor inicio con el hecho tan apresurado que no se le faltaba
un dia al año. porq. el presidente se hizo a la vela desde Panama al Peru a
c d. 1 de Abril del año de 1547. dia primero de pascua de resureccion (quia cap. 5.
Valentino Hist.a 1. p.te l. 2. c. 70. lio en dia tan festibo sin esperar feriado porq. se cumplie la profecia), ya 10. de
Abril de 1548. se hizo justicia de Gonzalo Picarro cabeza de la tirania como
lo dice el pilar que se puso en las casas de su morada y asembradas de sal por estas
palabras: estas son las casas de Gonzalo Picarro, mandaronse sembrar de
sal por traidor a la ~~real~~ Corona real, hizose justicia del en el valle de xa
quixaguana a 10. de Abril de 1548. y desde este dia comenzo la paz al pre
d sidente y al reyno como dice el Palentino por estas palabras: y parecio q.
p.te 1. lib. 2. c. 90 f. 138. se debia hacer justicia con toda Brebedad dice. porq. en tanto que Gonzalo
Picarro uiuio parecio q. capaz no era seguro.

Capitulo 7. prosiguen los demas sucesos de la Tirania de Gonzalo Picarro hasta el fin en la Profecia de Daniel.

Y fue escuadron pues que humillo los Reyes a Atahualpa en Caxamarca
en Andamarca a Huascar, y a Mango en uilca Bamba como se dizo.
en sus lugares no se contento con hacer guerra a los leales, y con mui de
uaneido, hablo palabras contra el excelso dios, mato y mordio a los
santos, y pensso que podia mudar los tiempos y las leyes y se hizo se
ñor el reyno en su mano por tres años y medio solamente: es como es con
ma

na excelsum loquetur, et sanctos altissimi conteret, et putabit quod possit muta-
re tempora et leges, et tradentur in manu eius, usque ad tempus et tempora
et dimidium temporis.

Lo primero q. hicieron fue hablar sermones contra el excelso. et sermones contra excelsum loquetur. Las palabras que propriam.te e inmediate tiran contra Dios son las blasfemias, pecado abominable. esto pues de esta tirania, o muchos de ellos tenian por flor el ser blasfemos y tan descaradamente que dice Garcilaso en su historia natural de esta tirania: que tenian por sobrenombre blasfemar de Dios en sus juramentos hablando en conversacion, que no se contentaban con los juramentos comunes (Dios) de juro a tal, o voto a tal, sino que en lugar de ellos decian no creo en tal, pese a tal, y reniego de tal. Los que eran de nota por tales blasfemos que yo conoci algunos todos murieron de heridas por la boca. hasta aqui Garcilaso y he de decir algunos de los castigos que dio a estos blasfemos: y los predicadores convertian en lisonjas la palabra de Dios como dice el Palentino. fueron tambien de ellos sacrilegos e infames como fue desobedecer y quebrantar la fidelidad al rey, cosa de infamia como dice fr. Antonio Perez en su laurea salmantina, y al que hace esto le llama Belial, que quiere decir perverso y temerario; y no solo en abrazar totalmente la obediencia decian a Gonzalo Pizarro hiciese que se le quiese coronar, y para facilitarle tan afrentosa empresa añadia el oydor Cepeda audiencia destas blasfemias q. de su principio todos los reyes descendian de tirania. refierelo el Palentino. y teniendo ya esto previsto, Francisco de Carvajal quito del estandarte real las armas reales, y en su lugar puso una P. con una corona encima. y las armas reales las echo en un brasero de cuyo incendio las escapo un paje de Picarro, veneracion q. despues le dio la vida porq. atendiendo el presidente Gasca a ello, perdonó el desbaratado de Picarro, aunque le dio por traidor no le condeno en mas pena de q. sirviese por soldado a su costa seis años en galeras. llamabase este Luis de Almao. Ni lo que le dio el Palentino en el lugar citado. en razon de esto alzaron la obediencia al Virrey Blasco Nuñez Vela, y dieronle batalla junto a Quito, donde le vencieron y le mataron, y le pelaron la barba y pusieron la cabeza en el Rollo como dice el mismo Palentino. tuvieron poco respecto a Dios y a sus templos sacaron algunas personas y las ahorcaron como dice Zarate. y Garcilaso refiere que sacaron a uno del tabernaculo del S.mo Sacram.to y tambien refiere la muerte violenta del que lo saco. pero lo que mucho si a los mesmos de la tierra los sacerdotes q. la muerieron y ahorcaron como dicen Zarate y el Palentino, solo por leales al rey, y zelosos de la honra de Dios, y por mayor menosprecio ahorcaron al P.e Pantaleon clerigo presbitero con el breviario al cuello como dice el mesmo Palentino en el lugar citado. y casaba q. traia al P.e Marquez clerigo presbit.o cautivo y dedicado para hacer la carne a sus machos, y caballos por la mesma lealtad como dice el Palentino en el lugar citado. y llego a tanto la desverguenza q. al presidente Gasca consejero del rey en la suprema y general inquisicion, a todos nuestros prudentes y [illegible]

sacerdote

a Gar. lib. 2. p. lib. 4. c. 21. f. 133.

b f. Ant. en su laurea salmantina certam. 5. cap. [illegible] de hominum perfectura n. 20. f. 273.

* como dice el p.e Continuador [illegible] c. 34. f. 35.

d Palentino ubi supra.

e idem. 1. p.te l. 2. c. 54.

f Zar. l. 5. c. 35

g Gar. 2. p.te li. 4 c. 21.

h Zarat. li. 7. c. 3 Palent. 1. p.te li. 2 c. 78.

i idem. 1. p.te lib. c. 49.

sacerdote y General de la [illegible] le siguen proceso criminal Picarro en que le condenó a muerte por aver retraido su armada en tierra firme, y al General Pedro de Hinojosa [illegible] a hacer quartos por aver entregado el armada. como dicen el Palentino y Garcilaso en sus historias.

Para echar el sello a sus maldades trataron entre si de poner en el Peru libertad de conciencia, y negar la obediencia no solo al Rey, sino al Papa, cosa q. entre ellos estuvo oculta. solo don Francisco de Carvajal como mas desvergonzado lo dio a entender en publico como parece y da a entender por una carta que escribio a Gonzalo Picarro desde los Reyes a Quito fecha en 25. de octubre de 1545. la qual refiere el Palentino en su historia y en la carta concluie con estas palabras Carvajal: V.S.a mire mucho por lo armado y su salud q. estas dos cosas nos tendran en pie de aqui a mil años a pesar de Reyes, y aun de Papas. de lo qual se colige las maldades que estos de este esquadron hablaron contra Dios pues los previno por su propheta como emos visto, el sermones contra excelsum loquetur.

Et sanctos altissimi conteret. molestar a los santos del altissimo. aqui dice el propheta lo que avia de hacer este esquadron contra los leales y zelosos, llamandolos aqui santos de los Reyes de España a quien servian a quien quadra este titulo en vida porq. parece que estan diputados de la iglesia para la defensa de la fe, y extension de la predicacion evangelica por todo el mundo. y aunq. es verdad q. todos los principes xpianos tienen esta obligacion, los demas la guardan mezclada con otros respectos humanos y con tanta tierra q. es mas que el grano, y asi vemos crecer poco sus Reynos. pero los reyes de españa, conservan este zelo tan puro, que no ai otro xptiano se halla que le entrase y asi se conserva su reyno como hermosisima sementera donde se cogen granos puros de fe sin mezcla de tierra de ajena secta como veremos arriba en el cap. y por esto les quadra el titulo de santos a los Reyes de españa. porq. santo es lo quiere decir sin tierra, y el zelo de la fe se conserva puro y limpio. y a su semejanza a los vasallos fieles en la ocasion presente y por eso les llama santos y a estos pues les hizo infinitos males este desleal esquadron persiguiendo [illegible] robaron las haciendas agenas, forzaron mugeres casadas, tiranizaban la justicia, y mataron violentamente muchas personas ahorcando a unas, y dando garrote a otras sin darles lugar a confesar, fueron por todos contados que murieron en las batallas de Anaquito y Guarina mas de mil hombres, y mas de mil y quinientos indios, sin quarenta mil que murieron de hambre durante esta tirania, por no dejarlos hacer sus sementeras y serviase de ellos como de bestias, que fue el motivo que nuestros catolicos reyes hicieron para hacer la ley de quitar el trabajo personal de los indios como veremos en el capitulo que viene. [illegible] los daños q. hicieron algunos malos hombres ~~[illegible]~~ a los leales y celosos, vea el curioso los historiadores de indias. en que [illegible] de Hernando Bachicao a Agustin de Zarate, y al Palentino, y a los demas en todo.

cap.

a Palent. 1. p.te li. 2. c. 55. f. 107. Garcil. 2. p.te li. 5. c. 7.

b Palenti.

c como dice Camil. Borrell. de pres. reg. cat. c. 41 n. 56.

Zar. li. 5. c. 6 et sequen.

la herm.da Bachicao refiere el mismo Palentino lib. 1. c. 38. fol. 28. que q.do vino de Panama se hacian todas aquellas maldades [illegible] decian q. [illegible] en llegando donde [illegible] de estas palabras: y no parecio [illegible] fuera despropositio [illegible] escribo que aun tambien publicaba que avia de coronar clerigos y dar calongias y otras dignidades y tambien el sello. y asi mucha gente decia que no reconocia otro Rey ni Papa sino a Gonzalo Picarro y q. en llegando al Peru le avia de coronar por Rey. hasta aqui.

Lucas Martin escribe a Gonzalo Picarro desde Arequipa que no [illegible] de reyes ni de [illegible] Pol. palenti. lib. 2. cap. 60. fol. 110.

y el l.do Cepeda en un papel q. escribio en favor de la [illegible] de Picarro, alega [illegible] juro por Dios [illegible] de seguir al S.r Gonzalo Picarro contra quien quiera que sea. Palen. lib. 2. c. 62. f. 112.

© Biblioteca Nacional de España

Capitulo 8. dicese lo ultimo de los sucesos referidos, y lo final de la profecia de Daniel.

Todas las maldades referidas en los capitulos antecedentes las ordenaba este cuadrar a horcas los tiempos y mudar las leyes, et putabit, quod possit mutare tempora et leges. dice el espositor que todas las cosas tienen sus tiempos que si bien no se sembrar, y tiempo de arrancar lo sembrado. auia auido la gente de indios especialmente la del Piru, muy sin orden con las guerras ciuiles, seruian de los indios como bestias, y en la guerra seruian de bagaje cargando hasta las piezas de campaña. quando Gonzalo Picarro llego a lima llebaba ueinte y dos piezas de artilleria y las cargaban en ombros mas de seis mil indios como dice Zarate en su Historia y caminaron con ellas mas de 150. leguas que ay desde el Cuzco por el camino mas aspero q. caminan hombres. al fin perecieron muchos, y en las demas guerras, y en el seruicio ordinario. e exercito tal auia de ser. Danle mente a summa de estos personas y ebidas, por ecelencia en graues consultas y ellos manda hacer sumagestad unas leyes catolicas y conformes a la caridad. que no se cargue los indios excepto en las partes y con de no pudiesse. sermenos. que se les senalase el tributo que auian de dar por q. no quedasse al arbitrio ad de los encomenderos la quota. que se quitasen las encomiendas de indios a los obispos, monasterios, y hospitales y ponerlos a quien ocurria con las quejas y con los cabildos. y para q. se les hiziesen los del Piru de papones, sembrando quelos que ubiesen sido culpados en las que hubieron don Francisco Picarro, y d. Diego de Almagro (q. tanto castigaron) fuesen esclauos de los indios, y los hiziesen se quisiesen en la corona.

a Zarate li. 9. cap. 17.

Fuera de los ruegos q. movieron estas ordenanzas auia otras inhodiuinidades y gobierno d. inhodiuinidad de la tiranio, de la ignorancia en especiales la iglesia, poniandos cuidados otra en la paga de los diezmos, y en la tanel numero de las cosas de que se auia de pagar, y obligaban a los eclesiasticos que no excediesen de ella pidiendo esto al Pontifice. en las iglesias dispensaban de los bienes mal ganados a su sumtad y asi en un cabildo que hizo la ciudad de Guamanga en 14. de febrero de 1541. proueyeron los alcaldes y regidores que de los campanas que tenia la iglesia mayor se diesse una. la menor se reserbo a su mayor gloria de la nueuo y que se fundasse de la tanto tiempo quanto sumtad de los dichos Señores fuere. palabras formales son de el auto. y luego mas es que nombraban curas como se colige de otro cabildo del mesmo año 125. de febrero en que se hace relacion que imbiaron a llamar al R.do Señor Pedro Sanches clerigo cura y bicario y platicando sobre que se queria ir a su tierra y obligandole a que se quedase, el dicho Pedro Sanches prometio no dejar de Guamanga hasta tanto que los dichos Señores quisieran de cura en la d.

cha

cha Villa. asi lo dice el capitulo a la letra. tambien los cabildos para su mutua ind se hacian sermones, ponian medidas en unos y partes y grandes en otras chicas, y otras cosas que se unian el reyno. y se abo esto el rey y los obispos.

Llego pues el tiempo de arrancar esta mala inuasion, mando el Rey que se tuuiesse una audiencia en la ciudad de los Reyes, para q. igualase el gobierno y la Justicia, y todo lo que se enseñorito declarando lo que se adquiri dijo se cabo, y de hacienda los agrauios de los inferiores. para la execucion de las ordenanzas y leyes, y plantar esta audiencia imbio el emperador al Real Justissimo a un alterio de Segouia y Bela que fue el primero que tuuo titulo de Virrey al Piru, y el primero presidente de la audiencia. estas leyes y esta audiencia fue necesario de suero fuerte para los libres y nobleros. y a su titulo con pormenos inconuenientes sentiranos que se sujetasse a ellas. Pareciendo ley que podian el Virrey y fuerzas mudar los tiempos y las leyes q. el Rey imbiaba a los primeros alborotos en q. antes se unian hicieron gente y se conuocaron unos a otros. en que esto en el Cerro primero de los cabildos del Cuzco en uno q. hicieron los capitulares a 20. de febrero de 1594. en q. se mandaba que se unia cada pueblo los ciudades y villas del Reyno pidiendo se reuniesen con ellos por las leyes tan perjudiciales a los dos para que no se executasen. y que tan poder en la conformidad q. el cabildo del Cuzco pos. no dare la addition. esto contienen en sus pt. las cuentas y cuyos resultados estan en el dicho libro, y algunos de los cabildos de los pasados para personas particulares. y los historiadores coniecturan que el principio de esta tirania fue sobre que no se executasen estas leyes, que es lo que dice el texto de este cuadrar et putabit quod possit mutare tempora, et leges.

Estos miserables y aun q. permitio por sus juicios inescrutables la tiania de aquellos no quiso q. fuese por mas de hasta mas y medio como dice el texto. et tradetur in manu eius usque ad tempus et tempora, et dimidium temporis y el qualiuere ajustado con el fuego porque el principio de las libertades y de sus fuerzas de la gente que tuuo de que los dos dos fundados y con su firmo sumtad cedieron titulo de Gobernador a Gonzalo Picarro. pero con este titulo se alentaron los otros fomos y los libres en el uino y a su mesa y asi en otro huiantante y gente en lima el mesmo dia que se dispacho el titulo q. fue en fin del mes de octubre del año de 1544. quinientos y despues de la prision del Virrey como se colige el cuentador a gusman de Zarate en su Hist.a el fin de Gonzalo Picarro fue a dos de abril del año de 1548. como dizimos arriba en el capitulo 6. de este libro. que hacen los treynta y nueue que dice el profeta y los que duraron la tirania y final de dos de gente en estos Reynos. este fue a 23. de 8.re de 1544. quinientos en quito de alli q. q. Remata Daniel su profecia diciendo que al cabo de este tiempo se quito la sumtad y mando de este cuadrar, y por su juicio diuino se dio el pueblo de los santos

Zarate lib. 5. c. 13. f. 146.

BIBLIOTECA NACIONAL

© Biblioteca Nacional de España

Sanctis del Altissimo. et iudicium dabitur. &c. sendaqui este §.

Pasados estos nueue años y medio dice daniel se hara juicio contra este estudior y se le quitara el mando y se a mouido, estues, sanct. del egg. como del post auferatur potentia, et conteratur, et disperet usq. in finem, regum autem et potestas et magnitudo regni, que sub toto coelum detur populo sanctorum altissimi. y es el mando y señorio se hara al pueblo de los sanctos del altissimo. son de sentido aduerdis que llama pueblo de los santos a la Monarquia esspañola por los acores que dexarrivo en el capitulo 7. de este libro, y llamado del Altissimo al modo que en la ley escrita al pueblo de Israel siguendo se llamaba pueblo de Dios, siendo nuestros Reyes son auentajados con fabores. y dalo a entender aquella Palabra Altissimi, del altissimo, que parece se pone dios en grado superlatiuo quando habla de las dadibas que hace a los Reyes de Esspaña. sinoes que diga que se pone dios en el supremo grado para darnos a entender, que del cielo abajo es la mayor dadiba la de este orbe, que a de ser amenaza, como de lo dicho arriba se declaro.

Capitulo 9. de una Profecia del Profeta Amos en que se uaticina auerdado dios las indias a los Reyes de España. y por ello lleua titulo de soles.

El Profeta dimos que siendo hablando en el capitulo. 8. del estado miserable del mundo en el de sus fines por las Herejias de Marcion luterano, y juan caluino y demas erejes de aquellos tiempos que tanto daño causaron en aquellos reynos y Prouincias septentrionales, para ponerles miedo les propuso el castigo que auia de hacer en los judios por no auer conocido el bien, y auer estado obstinados en sus malidades. y fue q. auia de desimpar, que se auia de altar el templo, que auian de morir muchos, y en conclusion que se auia de poner silencio y soluido a de el judaismo.

Este dicho de la justicia diuina pone el profeta a los Horejes diciendoles: audite hoc qui conteritis pauperem, et deficere facitis egenos terre, oyd de castigo los que gerseguis al pobre, y a los simples les hacen faltar en la fe, haciendoles creer que es pues de este tiempo se aplique la grangeria y dominio, haciendo para esto los escriturasos, y sembrando en ellos fedades, esto significa aquel et supponemus statera dolosa. porque el Heb. supono. significa suponer conforme el caldeo lib. q. se le auia de. y si añadiendo statera dolosa, era decir q. añadieron errores. como de hecho lo hizo lutero que dice el. que semeto en la sagrada Biblia mil y quinientos errores. nunquid superiscito non commobebitur terra et luget omnis habitator eius, et ascendet, quasi fluuius, et eiicietur, et fluet quasi fluuius egipti. porcuenta, dice el Profeta no es digno que se commueua la tierra, y que los criaturas de ella lloren? como si diesse cierto, porq. causaran estos erejes fuera de las culpas tanto derramamiento de sangre q. correran rios como el de egipto en algun tiempo. Pero el misericordioso Dios que siempre cuida que su misericordia sobreguise a la justicia para q. aqui se veri ficase esto en su mayor rigor, uso de su mayor beninidad con la iglesia afligida de su aluriondo el nuebo mundo y con ui nendolo a la ley de gracia. et erit in die illa dicit dominus deus, occidet sol in meridie, et tenebrescere faciam terram in die lumini.

Para mayor claridad se a de sentar lo. que el Rey de Esspaña y comparado al sol en toda propiedad porq. a si como el sol con su luz da buelta al rodo el mundo asi el Rey de España en todas las partes del mundo luce con el resplandor de su lo introduciendo la ley euangelica como dizimos en este libro cap. . y a los Esparioles por esta causa aunq. por otro respecto llamaron los indios hijos del sol como en opinion de graues autores lo dice solorzano de iure indiarum. y es digno de reparo que no dice nacera el sol en las indias sino por dias de occidet sol in meridie. dando a entender el curso natural, porq. a si como el sol nace en el oriente, y se pone en el occidente: a si que este nuestro catolico reyna ce en el oriente de esspaña y a su nacion el curso por todo el mundo, y q. llega a estas indias occidentales se dice ponerse el occidet sol in meridie. Pero fue sol claro que llenno de luz este nuebo mundo como lo dio a entender el otro: porque dice que quando este sol se ponga en la tierra meridional hera dios que se puesta la tierra de tinieblas en el mesmo dia de estas indias lumini. porq. dios aunq. mas almas gane para el cielo, siente la perdida de otras aun mesmo tiempo, y asi quiere que se puesta la tierra de luto por los q. perdio la heregia en el tiempo que nacio por gracia de este nuebo orbe. a la haca, aunq. al nacer, que quando nacio temporalmente en Belen y estando dando luz al todo el mundo, mando que se hiciesse la tierra de luto por la muerte de los inocentes como dice s.

Mete se lo segundo, q. es tan quarta parte del mundo una que es llama Parte austral por el viento austro que de ordinario sopla en ella, y otra Meridional porq. cae hacia aquella parte adonde el sol quando camina hace medio dia, lo qual se entiende respectiuamente de las otras partes

Lo 3.º se a de notar que el mesmo año que nacio en Medellin aquel famoso Capitan Fernando Cortes, nacio lutero en el pueblo de illeben en Saxonia como adiuidio fr. juan de Torquemada en su Monarquia indiana. nacio Cortes año de 1485. y casi por el mesmo tiempo nacio don Francisco Picarro, porq. q.do se matarron año de 1548. era uiejo como toda a entender

Lue

solorz. l. 2. c. 7. n. 49. f. 305.

Prumio dell. 4. pag. 373.

mo se que como dicen Alano copio en el dialog. l. c. 34. pag. 945. y cap. 39. Tomas Boz. de sig. ecc.d dei. c. 4. Art. Pauino. 2. tom. Bibl. l. 2. c. 7. Torquemada en su monarquia ind. en el prologo del tomo. 3. y en el lib. 18. c. 2. apud solorz. lib. 2. c. 16. de iure ind. num. 79. f. 218. se pusiesse las heresias de indias q. muy en tempestades cuantas se uenian contra la iglesia

© Biblioteca Nacional de España

la cedula que despacho su magestad en favor del Marques de Casano en madrid a 9. de septiembre de 1540. en que dice que atento que el marques [illegible] muerto, y podria auer fallecido, que gobernase Vaca de Castro satisfuese. y siendo entonces de cinquenta y seis años seria su natiuidad el mesmo año q. el de Cortes. Y el mesmo tiempo naueron otros varones insignes en el cielo de las almas como fueron S. Ignacio fundador de la compañia de Jesus, S. Xauier, el B.to Maestro Juan de Auila apostol de la andaluzia, el venerable P.e fr. Luis de Granada y otros muchos discipulos del S.to Maestro auila.

Lo. 4. se de aduertir que en el que los Heresjes Lutero y otros sectarios de que los tiempos introdujeron sus sectas en Alemania, francia, y Flandes auido los guerras mas sanguinosas, y batallas mas innumerables, y muertos q. auido en el mundo. y a si dixo el profeta q. es dificil esto que se bolbere el mundo y hiciesen tres que corriesen sangre almo de que el Registo Lacorrio algun tiempo.

Notese lo. 5. que aunq. son tan innumerables las almas que la perezia a uendo y condena, muchas mas son las q. se salbaron del nuebo mundo por la predicacion euangelica como es dicho en otra parte en opinion de graues autores y la conuersion del sedice en aquellas palabras que se pondra el sol en el medio dia: et occiset sol in meridie. y aqui por sol se entiende el sol de justicia xpto nro q. dice Dominus occidet sol, y la glosa marginal pone Ruy y gridio, y el sol fonles que ande pones ege sol en la tierra el medio dia claro es q. se entiende de nro sol y no de xpto. nise entiende del sol natural porq. es pueza cosa pueril decir que se pondria a mediodia, y solo se de entender el Rey de España por lo dicho en el primer notable.

Vltimamente se aduierte q. puso Dios a Amos en el principio de este capitulo un garabato conque cosen mancanas. Hoc ostendit mihi dominus Deus: ecce continens pomorum. y preguntole que es lo que ues Amos? y respondio: uncinum pomorum, y segun lo referido fuedase a entender la causa que el demonio pretendia traer en la iglesia de Jesucristo los mancanares hermosos della con el anuelo y garabato de la Heregia.

capitulo. 10. ponese el fin de la profecia de Amos, y haese en confirmacion de lo dicho una sentencia admirable del S.to Job.

Segun lo dicho en el capitulo antecedente querra decir el profeta Amos en su ministerio: mostrome dos garabatos conque pretendia el demonio arraigar los fieles al infierno, y dizome que a la haza que en la ley escrita castigaria

castigaria a los judios por su obstinacion, con muertes, y destruicion de ellos dispuesta con los heresjes que auian de alebantarse contra la iglesia en los tiempos como de zo mas perjudiciales a la iglesia que la mancia gentilica, y tanto que sus daños hacian correr rios de sangre por la tierra, y millares de almas al infierno, sucesso que sobreuino de Lotario. Pero que en este tiempo haria dos pozos el sol de Rey de España en el medio dia de la tierra austral para que por este camino se alumbrasen mas almas para el cielo con la luz de la fe, que se escurecieron perdiendo la porfia Heregia ebra por el sto mas q. ordinaria de donde uino a decir fr. Luis de leon citado en el cap. 3. de este libro, que en de la creacion del mundo no auia de auer mayor que la de este nuebo mundo por la muchas personas que se auian de salbar, y con razon podemos decir que fue necesario ensanchar los pozos del cielo, para recoger la gente de esta parte austral.

Connotable primor hay en este punto el B.to Job en el cap. 9. proponiendo la inuencion misterioso y ynima. Pinta en el al poder de Dios cercado de los grandes de su corte o cuerpo de justicia en estender el cielo con sus manos, y un mar en que se abre pasear. estaban en ynima sus estrellas mui celebres, y al cabo del mar de la tierra austral. qui extendit cælos solus, et graditur super fluctus maris, qui fecit arcturum, et Oriona, et Hiadas, et interiora Austri. con esta letra con suauidad. qui fecit magna, et incomprehensibilia, et mirabilia para entender este ynima conuiene primero declarar la letra con la autoridad del Maestro Mahuenda varon doctissimo en el libro de Christo xpto. do se dice, que es pues el la creacion del mundo, y la redempcion del pueblo xpto S.to nuestro, la mayor obra es el descubrimiento y conuersion de este nuebo mundo a la fe catolica.

Mat. de Ranch. xpto li. 3. c. 16. in fine

Tres cosas nombra aqui este doctor la creacion obra grande, la redempcion misterio incomprehensible, y el descubrimiento de este nuebo mundo cosa admirable y misteriosa. esto contiene la letra conque queda entendido el ynima del B.to Job. por aquel graditurque super fluctus maris? se entiende la creacion del mundo, porq. este principio hubo ar dar el espiritu del señor sobre las aguas: et spiritus domini ferebatur super aquas. por aquel extendit cælos solus. se entiende el misterio de la redempcion del genero humano porque solo xpto Señor nuestro fue el que la obro. Torcular calcauit solus. y por la cruz se ha hecho de los almas abrio el cielo que antes estaba cerrado, y lo estendio para los multiplicos (ha blando a nuestro modo) y el dos q. se iande conuertirse de la gentilidad. por los pies estrellas sobre la mar cerca del Austro se entiende el milagroso descubrimiento de esta tierra Austral por xpobal Colon y sus companeros. y es galanda la metaforo y se declara con un exemplo. quando se funde la ciudad de lima fue

dia

dia dela Epifania, fiesta enquecelebra nuestra madre la Iglesia ellamamiento delos gentiles, poraquellos tres santos Reyes, quedestan lejos hecho quinieron a reconocer por sudios y criados al recien nacido Jesus hijo del B.e eterno en su misterio pues siendo aquella noble ciudad la metropoli del Iriu, y asi centro y corte delos Virreyes del, premino con su fundacion en dia delos Reis la memoria dela concepcion deste el Reyno. Ni enque por azima no los tres Reyes con todo su acompañamiento como fueron a Belen sino nuestros coronados que significando doego.

E Descubrimiento deste nuevo mundo fue milagroso y hecho por inspiracion divina como dicen graves autores y Tomas Bazio en diversas partes de sus escritos especialmente en el de los anales de la iglesia de dios donde dice estas palabras: Anno millesimo quadringentesimo nona gesimo secundo xpto Ianua Columbus natione genuensis, divino ut ex eius ostendit impulsu afflatus, ac pstis auxiliis Hispaniae Ferdinando et Isabella navibus nibus st. dequenta quyo inspiracion divina, aviendo recevido delos Reyes de España tres navios de que de grande navegacion de sevilla la isla de st. Domingo y de alli la tierra firme Austral. Siendo que esta obra de dios no dudo sino que puso los medios necesarios para su cumplido efecto, y que es para d. aquellos tres navios milagrosos hicieron suviage por mares no trescados las quiaviar en tres estrellas hasta que llegaron a puerto seguro adonde la divina Providencia los destinaba, que son las que el st. Job dice y como dice lo y curioso exprimador por ahorra de palabras y de ei por estorno la gente que de su cielo la tierra austral, y los navios en que iban a haver el de su intento por su voluntad divina puso solamente los tres estrellas que guia un los navios a la tierra Austral. quifaut Arturum, et Oriona, et stadas et interiora Austri, y el notar esmaticamente esto, fue porque los profetas antiguamente hablaron obscuramente de esta quarta parte del mundo como cosa que avia de suceder en los ultimos tiempos del y despues de antes años

Es muy digno de notar este misterio de estas tres estrellas, con el de las armas de la ciudad de los Reyes, que parece fue la sentencia del santisimo vaticinio de ellos, y el arcano de esta en que teniendo la nobilisima ciudad de Lima "Por ser estas tres estrellas q. son amos de estrellas" por los tres Reyes en su dia se funda y fiando una estrella solamente la estrella que los guio, el poner otros tres estrellas magnifica que fue fuesse el vaticinio sagrado, que propriedad de la Epistola. oq. en las tres coronas se cumplan ambos misterios.

Juntando pues la profecia de Amos, y la sentencia del st. Job en que se prueba querra decir: quando dios pongo al Sol del Rey de Espana en la tierra austral, aunque se muestra el mundo de luto por muchos

estos

A Ante Vespucio no 1.o tom. Bibliot. l. 1. c. 7. 10 an Bazio en sagrados. Ap. 4. f. 1. 2. pag. 48. 49. y. 50. Bubio Benzonio Ramusio Bibli. l. 1. cap. 10. pag. 53. y Tomas Bazio en los anales eclesiasticos a lib. 4. c. 3.

estos delos tres estrellas significan q. son amos de estrellas, y uno que estrella.

tres coronados de Reyes

y que dios dem tiempo.

estas riquezas y delos

esquesean de conservar, se levantaron los que se salieron de aquel nuevo mundo que era necesario descubrir los tomos del cielo, con que unido a esta obra de Reyes de la creacion, y de la redencion, la mayor dadiba q. dios a ya hecho.

Capitulo. 11. declarase una profecia del Profeta Isayas en proseccucion del intento

E nel capitulo. 23. nata Isayas delos Tiros y de como perdieron los tratos y mercancias que tenian con todos los Reyes del mundo por su soberbia. i Prometiendoles los grandisimos del mar y de la tierra de reconocieren y humillaren dice: que es tanto lo que avian extendido su mando y contratacion q. manum suam (los Tiros) extendit super mare, et conturbabit regna, que es de minio sobre el mar y sobre los reynos, de notar aqui alguna tierra muy lejos, como si dijera fuesen por la mar a una tierra muy lejos. i Pruebase de los que se sigue: porque dice que en Cetim no paro esta gente. ni en la tierra de los chaldeos, Schallo, como se direra por mui adelante. y substituendo a los instrumentos de guerra se dice: Vulate naves Tharsis quia devastata est fortitudo vestra y en aquel dia dice el profeta Jerad cuidado Tiro por setenta años, y es que se ellos sera como el canto de la ramera. para significar que su tiro o que vuelve a dar a la haca, que la ramera canta hasta que se le olvida y luego de la el cantar: asi Tiro hubo reconocimiento de humanidad, hasta que su tiro a tener el trato y grangeria antigua, algunos de la humildad que tuvo a la soberbia y tan en perjuicio que hacia tratos con todos los Reyes del mundo, „ mecum fornicabitur cum filis Tyri nutrerat.

lib.o 1. c. 24. fol. 32.

y les que les la fe como dice el profeta Amos en el cap. 1. y referimos arriba a los Idumea.

Detesto cautibos en por de amigos a Idumea.

Por esto fueron quitados sus tratos y negociaciones totalmente. es posible que aquel: non est cingulum ultra dei. profecia que dimano del capitulo. 13. de Ezechiel y como veremos en el capitulo. estas riquezas de los Tiros fueron dedicadas a dios, pervalli regnum de atiento, nitanpoco se sean repuestos por el. aunque amitaren delante del señor se les dara a esta negociacion de los Tiros para que coman Justamente con hartura. et erit post septuaginta annos visitabit Dominus Tirum, et reducet eam ad merces suas, et rursum fornicabitur cum universis regni terrae, et erunt negotiationes eius et merces eius sanctificate Domino, non condentur, neque reponentur quia hit qui habitaverint coram domino erit negotiatio eius, ut manducent in satietatem, et vestiantur usque ad vetustatem.

Por aquellos Reynos a que fue por la mar la gente del Rey de Tiro se con

tierra

© Biblioteca Nacional de España

siendo el Ophir o Tarsis en donde se tenian particular contratacion entre estos y los de Tiro.
Colligese esto de lo que queda dicho en el lib. 1. cap. 24. tambien se prueba en que siguen que los de Tiro tenian comercio con el Ophir, y el capitan de aquella armada, el mercadeo fuera del, y tiene se infiere que fiando el Ophir comercio del, que entre en este capitan la posicion del Ophir, que era lo mas preciso.

Tambien se prueba de que dice el texto que se le quito a Tiro la ganancia por espacio de setenta años, y luego se le restituio, y la dedico a Dios y la dedico para si que fue de Salomon, y luego se le quito a los reyes de Hierusalem y la destruio en Babilonia, de manera que no se entiende aquel texto que habla de la insula, porque las indias aunque son dos peninsulas, viene a ser una insula. como dice fr. Juan de Torquemada en su Monarquia indiana.

Torquemada lib. 1. c. 6. p. 18.

Deduce se tambien por el natural del fruto de Tiro Amapene cap. 1. de que el ser inestimable y quitarle el comercio de todos los reynos fue porque siempre dieron la fee debida a aquellos reyes con quien contratavan antes los tenian cautivos y los vendian en Idumea, que siendo el Tiro navegando hasta Ophir, era la primera tierra por donde pasavan. Superstibus celeriores Tiri, et super quarum noncentuertan cumeo, eo quod quod concluserint capitulum perfectum in idumea, et non sint recordati federis fratrum. y debese advertir aquel capitulum perfectum, es pues imposible de deshacerse, por estorvar los idumeos naves en que pudiesen huirse los cautivos y volverse al Sino Ophir
q. hido como como es dicho, aunque tuvieron ocasion para ello.
y el sello de estas pruebas esta en aquel Ululate naves Tharsi, porque aqui y en otros lugares semejantes no se entiende por el nombre Tharsi la mar sino el Ophir o Tarsis como probare mas largamente en el capitulo 16. y 17. y en el entretanto por aqueste a lugar presente basta la autoridad del Maestro Vivar en sus amentarios a Fabio Destro donde dice que por aquel ululate naves Tharsi, se puede entender ansi de segunda edad, ululate naves Tharsis. q. es lo mesmo, o por lo menos diferentes tierras en una segunda region como es el Ophir el Dalaplata, y la Tierra firme donde se sacaba oro.

Vivar comentarios ad am. Dr. 66. fol. 153.

Y ha negocian en pues q. Tiro tenia contados los Reynos y especialmente la de Ophir se le quito Dios por setenta años, al cabo de este tiempo se le restituio y Tiro se hizo mas rica haciendo lo que se dicho. luego como Dios estos mezcla q. para si y las riquezas del Ophir los dedico al culto. Consurent negotiationes eius sanctificatae domino: es pues el Dios de Salomon de donde una nave en cada tres años traeban 7000. talentos de oro como de Torre Blanca lo avemos referido en el capitulo. del libro primero. y llamase el Ophir feta a este tesoro sanctificado de Dios q. dedico el hizo Salomon el templo, y llamase por parte de sus usos.

a David de donde pudo el oro en cesario para el templo de Salomon q. se pa que fue muy. de pues el Dios al mesmo Salomon con mas amplio poder de limiar y nada que una nave en cada

Estas riquezas dice el texto que non condentur, neque reponentur, nisi perpetuarentur en aquel estado, ni se responderan, estaran como si de jamas se en punto, y nos dejara dicos porque las dara a aquellos que habitaren delante del señor para que coman y justan con hartura: quia his qui habitaverint coram domino erit negotiatio eius, ut manducent in satietate, et operentur usque ad satietatem.

Hasta de pues aura. ind. rabbe. lib. 1. c. 6. Camil. Borre. de pres. rey. cat. cap. 43. n. 59. Th. Bozius de signis Ecc. cap. 3. pagin. 320. fr. Luis de Leon sobre Abdias. f. 660. et sequenti.

capitulo. 12. como dio Dios a los Reyes de España estas indias, y los diversos titulos que les da a los Reyes la ss.ra quando hace mencion de esta dadiva, conforme al lugar referido yo los de la ss.ra

Dice aquel el Profeta que estas negociaciones entre estos que santificio Dios para si que fue el Ophir es Dios a los que avian en presencia suya quien pues son estos? sino los Reyes de España que siempre estan presentes ante el Dios a honra de Dios sigue admira tan continuo tesoro pequeña intercadencia dos de este adverte que q. la ss.ra nata del betubimiento y predicacion en aquesta America por orden de los Reyes de España se les titulos nos dan y los llama bienaventurados y me declaro el otro titulo el mesmo profeta esmoe en el cap. 66. donde tratando de los que jean de congregar en la iglesia del Dios del mundo, son entre ellos los de esta America segun la opinion de Acosta, Camilo Borrelo, Thomas Bozio, y fr. Luis de Leon y juntamente a los Reyes de España por cuyo medio se hacen esta conversion, y les llama bienaventurados. et mirabunt omnes qui videbunt eos quia ipsi sunt semen benedictum domino. llamales bienaventurados a los que gocan la gloria de Dios en la tierra, sino porque ellos en su tiempo son los que escaparon salvos de la tempestad de los Herejes a cuya causa se les dice bienaventurados.

Lo aprueba de que dio Dios a España el señorio de los Tratos y riquezas de Tiro despues que los quito a Salomon y a los Reyes de Israel conforme a lo referido por Isaias en esta profecia: esta en esta de Hieronimo en el cap. 23. de este profeta la metafora de aquel pido arma la sentencia que es que habla de su puesto. Para cuya inteligencia emos de advertir las palabras de Isaias en este cap. 23. q. vemos esplicando donde dice admirado de la ruina de los tratos, y señorio que se le quito a Tiro. quis cogitavit hoc super Tyrum quondam coronatam cuius negotiatores principes institores eius inclituri terrae? Dominus exercituum cogitavit hoc, ut detraheret superbiam omnis gloriae, et ad ignominiam deduceret universos inclitos terrae. Nonne Tyrum quasi flumen filia Tharsi non est cingulum ultra tibi.

Fresco

Tres cosas da a entender aqui Isayas. La primera que era tanta la riqueza y señorio que tenia el de Tiro del Ophir, que por ella le llama la corona de corona a su Reyno teniendo alli por su alto Principes Inclitos. y que aqui tenia este grande ya solamente lo tuvese el mesmo texto, porq. le quitaron nuevisam.te con todo el mundo de su Reyno como lo da a entender aquel hanc terram pro nihilo dat. como dizen contentate con este pequeño Rio de Ethiopia la que antes era señora del mar. demodo que quedo con su Reyno y sin corona.

nota q. dios le prometio por piedad de David a Salomon fue en el cap. 9. del 2. de los Reyes donde le dice que si por idolatras le quitaran el señorio et erit israel in proverbium cunctis.

Lo 2. que aquel non est cingulum ulterius: es proverbio para dezir entender que el Ophir de estas riquezas era para siempre. Lo 3. adviertase que nuestro mas calidades le dio el Ophir a Salomon como veremos. esto supuesto la metaphora de Hieremias es asi: dixo dios: possedisti lumbare linteum, et pone eis illud super lumbos tuos. pues lo, Hieremias y ponle de Isayas y ceñido con el. y dios anda al Eufrates y escondelo, hizolo assi y dexolo alli muchos dias y manda le dios q. saque el ceñidor, sacolo el mesmo y hallolo podrido. dixole dios: sic putrefaciam superbiam Iuda et Hierusalem dixit. abierunt q. post deos alienos. la propria suerte que executaron estos podrido assi dice que quebranto la soberbia de Hierusalem q. allegaba a dar mucho a dioses falsos. y para q. no se tome con que tengo de miguera. Sicut adhaeret lumbare ad lumbos sic agglutinavimus mihi omnem domum Israel dixit. de la suerte que se pegaron el ceñidor a los lomos, assi me pegue con el Reyno de Israel para q. fuese mi pueblo y nuevo, y me honrasen y alabasen, y assi dice de mi parte que yo los pusiese por el q. tienen y tuviesen mas que el mundo y estos para siempre. esto significa la metaphora del ceñidor podrido, en Hierusalem. y lo mesmo en Tiro el proverbio: non est cingulum ulterius, que como el cingulo fue igual y de una misma casa y el ceñidor quedo esto dos proverbios, fue el simbolo semejante.

Y ponderando mas este estado el profeta Hieremias prosigue diciendo: quoniam descendit de capite vestro corona gloriae vestrae. Civitates austri clausae sunt et non est qui aperiat. translatus est omnis Iuda transmigratione perfecta. levate oculos vestros, et videte qui venient ab aquilone ubi est grex qui datus est tibi, pecus inclitum tuum? donde es mui digno de acordarse aquel: quoniam descendit de capite vestro corona gloriae vestrae. Civitates austri clausae sunt. que assi como se le quito la corona y grandeza q. tenian los Reyes de Hierusalem por el Hemisferio, luego se cerraron las puertas del principio del Austro. dos cosas dice: la una que se coronaba al Rey de Hierusalem el señor de este Ophir estas le engrandecia, y lo mesmo dizo del Rey de Tiro quando era señor del el profeta Isayas. quae negotiatrix est Tyro quae erat coronata. y lo mesmo decimos oy de el Rey de España que por el señorio y riquezas de este nuevo mundo y predicacion evangelica

es el mayor Monarca del mundo como largamente lo prueba Sotayano con muchos autores que escribe el libro del Reino de las Indias.

Sotay. lib. 2. c. 16. per totum.

Lo 2. dice que luego que nos fizo dios este señorio de Ophir se cerraron las ciudades del Austro, esto es se prohibio el comercio y se prendio la comunicacion del con las demas partes del mundo. y asi es publico y notorio el dicho que fue el ultimo Rey de Hierusalem y Iuda que la perdio, hasta el felicissimo de los catholicos Reyes Fernando y Isabela que se quedaron por el espacio de 1542. años. fueron los veneros de aquel dios de este oro este Ophir. esto da a entender aquel translata est omnis Iuda transmigratione perfecta. fue por sabado el Reyno de Iuda y Hierusalem en perfecta navigacion. esto es sin escarpulo porq. fue por orden de dios. y donde se perdio este señorio? dixolo el profeta Abdias en el cap. 1. nominatis Hierusalem quae in Bosphoro est possidebit civitates austri. aquella palabra: Bosphoro, significa (segun dice en el lib. 1. cap. 24) y segun estado de Hierusalem que se perdio el señorio a España, y por el posseen sus Reyes las ciudades del Austro, la Hemerica, o Ophir por Reyes de Hierusalem, q. es el nuevo mundo como dizimos en el lugar citado. de donde nuestros Reyes son Reyes de las indias como de Hierusalem.

También dice el profeta en las palabras que siguen levate oculos vestros et videte quinam venient ab aquilone: ubi est grex qui datus est tibi pecus inclitum tuum? como que exquidatur estilos pecus inclitum tuum? como que nos dos venient de tierra de otro dios y nos dad Dios. como si dizera: que de principes inclitos como dijo Isayas. Principes infinitos et erit inclitus terra. o a dios por nosotros. Parece habla el profeta en estos primeros palabras con color y que a fin de los compañeros quando llegaron a las indias el primero viage. y despues de la divina suspension q. le causaron estas palabras (opinion es q. hubo muchos que dijeron a los dos y discurrieron a sus compañeros conforme los obedecieron al dicho del Profeta mirarla aquella amena tierra, y tantos indios como salieron a la orilla a verle, javiendo [illegible] estaba hermosa y Capaz como lo dijo muchos, y lo refiere Ceba en el Ophir y en el paraiso como lo dijo muchos, y lo refiere Ceba en el Ophir y en el paraiso.

Pedro mart. lib. 1. dec. 6.

Lo 3. Mas tarde en sus decadas del nuevo mundo. y en las segundas Palabras habla con el Rey de España: levanta los ojos y mira que grandes dios te ha otorgado y quenta y poderoso Reyno. ubi est grex qui datus est tibi, pecus inclitum tuum? llamale Rey y manada que es propio titulo de pastor eclesiastico porq. el pontifice dio al Rey de España con el cargo de las indias de predicar la fe, cinco ministros y predicadores a los indios para la conversion de los gentiles, asi que hacen los catolicos Reyes

© Biblioteca Nacional de España

hido cuidado. y pecus indelibum. llamo tambien para significar los grandes o años Reynos para conello saborear los inmensos trabajos passados que padecieron los primeros.

capitulo. 13. de otros titulos que en las diuinas letras se ponen a los Reyes de España por auerles dado Dios las indias.

El Profeta Abdias en el capitulo segundo refiere despues de auer tratado de la ruina de la ciudad del Reyno de Hierusalem a España en su mismo estilo y grauia, en que se trata el merito de Sion en la Iglesia Catolica: dabitur de Saluatores ascendent in Sion a los españoles que la plantaron en aquel nuebo mundo, y en ella pusieron a los idolatras y supersticiosos figurados en Esau, de donde se llama hauerse aquel Reyno de Dios. Transmigratio, quæ in Bosphoro est possidebit ciuitates austri, et ascendent Saluatores in montem Sion iudicare montem Esau et erit Dominus regnum. Saluadores por la Iglesia Saluadores a los españoles que la plantaron: por la ruina de la esclauitud del pecado el idolatrar a aquellos gentiles que estaban en la prision y opressiuo carcel de tan inormes pecados y los purificaron en la libertad del Euangelio gelica a la santa que llamamos redentores o Saluadores a los frailes Trinitarios y a la merced por redimen cautiuos de Berberia. y en este sean ejemplo de nuestros Reyes en hacer que los indios abraçen la fe catolica y nuestra santa religion y que de ser los idolatras y permitido de muchos ritos y errores. virtud que no debe escurecerse por lo que algunos obrando mal imprueban por las razones que doctamente da el Dor Solorzano.

Solorz. Ius. Ind. l. 2. c. 3 n. 57. et seq.

El cuidado y solicitud de nuestros Reyes se uio en la rebeldia con que hicieron a sus dominios imperios tan sujetos, y tan llenos de pueblos, y familias, y tan grandes y ricos y tan grandes. fatiga que parece impossible sin el desuelo de los auxilios del cielo y de la oracion de sus capellanes continuada y perpetua. es notable una lugar del profeta Isaias en el cap. 2. respecto a este proposito pero me es alguna dicho en los dos capitulos antecedentes. Habla de Iuda y Hierusalem. Verbum quod vidit Isaias filius Amos super Iudam et Hierusalem y como Hieremias profetiza la perdida del templo en la quebrada de la ciudad escondido en la piedra tolle lumbare et absconde illud in fossa in pulvere. asi Isaias la profetiza escondido en la roca. ingredere in petra et abscondere in fossa humo. y como la primera fue de amenaza en la idolatria; assi esta segunda: et replata est terra eius idolis, opus manuum suarum adorauerunt quod fecerunt digiti eorum. por la idolatria quedara Hierusalem y Iuda humillada y se le quitaran sus reynos y los premios que los naues de Tarsis les

Les peian: porq. su pujanza a la terrena y encumbrada alcance y super omne quod visu pulchrum est. y dice aqui super omnes naues Tarsis porq. esta fue el ultimo despojo de ellas hasta q. Isaias esperaba al Rey de España. Aque quando en que tiempo ha de estar esto? en que? mirad el principio del capitulo. et erit in nouissimis diebus preparatus mons domus Domini in uertice montium et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes.

Para mayor claridad de esto se suponga que por el monte se alcanza de Dios se entiende el Rey de España porq. a imitacion los Reyes fueron de su palacio y casa Real tienen un monte de recreacion para sus huelgas y mercenias: asi xpto fue la de su palacio Real que es su Iglesia tiene un monte de recreacion que es el Rey de España zelosissimo de su honra, monte en la estabilidad, en el se recreadio de sus pues de los todos y pesares quedan los pensamientos en los demas Reynos.

Lo. 2. se adelante lo que dice Isaias que en los dias venideros sera preparado esta mente. prepararse es propriamente disponerse para una cosa grandissima y assi el sacerdote para celebrar el sacrificio se adorno de la amicta cosa la mas alta que ay, lo que era antes se llama preparacion y prepararse. el descubrimiento de este nuebo mundo es de las obras mayores que an sucedido como es dicho, y como alli se hauia de hacer por decreto diuino, en los dias venideros por el Rey de España estubo se preparando siete años con zelo de Dios echando los moros de España, que fueron los que a Colon en ruegos y los Catolicos Reyes en oraciones. a cuio causa fueron escogidos para esta empresa entre los demas de Europa y aumentados por Dios. que es lo q. dice el texto in uertice montium.

Lo ultimo se adelante que aquel: et elevabitur super omnes colles. si hace se salion del monte o Rey de España que era decir que fue ensalçado sobre todos los collados, es los que por este descubrimiento uendra a ser el mayor Monarca del mundo como es dicho. pero tengo por mas cierto, que alli se hace relacion de la senal de la cruz, que clebaron los castellanos luego que entraron en estos Reynos, en los altos collados donde se daba adoracion al demonio. costumbre antiguo de los Peruanos tener en las cumbres de los cerros sus mochaderos y adoraciones al demonio. y assi por esta causa en el cerro del cuzco pusieron los castellanos tres cruzes, y en otro que es el ultimo fuerte de toda sierra otra, y otras muchas en otros cerros como en el ingenio de Potosi y por este fin.

Que era que decir Isaias por auer hecho Dios transmision del Reyno de Hierusalem y riquezas del templo assiria para el tiempo de adelante. se preparara el rey de España para recuirlo zelando mi honra

ra

rra, y echando despues Reynos Vasallos, los pueden inpidir y poner los escogido de entre los demas Reyes de la Europa. Entrando en posession de la tierra en abolora el estendarte Real de la cruz, y uniendose en ella ya recevir la fe evangelica todos los pueblos de aquellos estendidos imperios y con la ereyma facilidad subiran de repente de la iglesia que corren los aguas sucesso natural de alto abajo.

Capitulo. 14. en que se pone un lugar del deuteronomio en confirmacion de lo dicho

Estando Moyses yacercano a la muerte bendiso a los de su pueblo y la bendicion que dio a Isachar fue esta: Letare Isachar in tabernaculis tuis, populos vocabunt ad montem ibi immolabunt victimas iustitiæ. qui inundationem maris quasi lac sugent et thesauros abscondites arenarum. alegrate Isachar en vuestras tiendas llamaran los pueblos al monte y alli haran sacrificios de justicia. alos que les lamar proveeja la tierra de leche de ay adelante, y sacaran de los tesoros escondidos en las arenas. algunos dicen que el Isachar tienen origen y principio estos indios y los prueban por menudos mui al justo las propiedades de Isachar especificadas en la bendicion que les echo Jacob como se refiere en el cap. 49. del genesis. a fol. finito Pedro Ruiz Bezerano oydor que fue de la audiencia de la plata en un tratado de discursos que hizo acerca de los indios Canaonas del Peru. y aprueba su parecer el Dr. carrasco en el tratado de las interpretacion de las leyes de la nueba recopilacion. Sigue el parecer que su pueblo Sotomayor en el discurso de las indias por lo menos pudiendo afirmar que ya Isachar y su tribu no fuesen los poseedores de esta Hamerica, porque como en lo dicho fue ophir) en ninguna de sus enumeraciones de los tres, por las de el Rey salomon, y en estos estendidos Reynos pudieran ser cabeza de algunos y en tal razon sus propiedades con tienen lugar los nativos referidos. o por la sombra de ellos se puede entender lo dicho.

Las razones por el. si el profeta Isayas dice que en los dos que en ideas razon al monte de la casa de Dios todos los pueblos, et fluent ad eum omnes populi; aqui dice Moyses que llamaran los pueblos al monte para que si antes eran infieles sean de alli de ante fieles y unidos en la predicacion evangelica. y si alla Isayas previno la razon de la riqueza del ophir de tarsis, aqui zaga para saborear los inmensos trabajos de los Reyes de España aun de pagar en gyminishos en el descubrimiento de este nuevo mundo, causa por el. condicion de premio sencia, como dice Agusta. puso dios en aquellos esperos mentes, y riquezas y minas el nuevo mundo tanto oro, plata y piedras preciosas. super omnes naves Tharsis. et super omne, quod visu pulchrum est.

Populos vocabunt ad montem

asi

a
Cura. cap. 6. §. 3. n. 4. pag. 65.

b
Solor. lib. 2. c. 9. n. 77. y 78.

asi moyses dice en los amores de estos tesoros escondidos, que otorgan de las quevas y cenizas de aquellos reynos y sus minerias, o de los nuevos escondidos en las tierras de la tierra. y es de advertir que Isachar segun S. Ambr. significa merced y premio. cuyo sea remitendo que el amo de dios estos riquezas y a los Reyes de España fue merced sonida, merced y premio de su pueblo.

Respuesta a aquel: Thesauros abscondites arenarum, tesoros escondidos en los desiertos, que concuerda con el circulos. Ausi clausis sunt de Hieremias. pues que significa tanto encerramiento, tanta clausura? es lo que es dicho. que como se habla de esta tierra austral, la qual de propio dios y escondio y cerro a la Europa con tan fuertes cerraduras y que jamas uno ancianos de persona alguna de entonces como dicen muchos autores que lo estan

Lib. 1. cap. 12. n. 2. y 3.

Lano deinde indicarum? y cuando quando se quito de entre dicho? quando se fue? se fueron quienes estos tesoros? quando los dio dios a los Reyes de España como dice Hieronimo. ed ubere quinenitis abaquibere, ubi est aqua deinquestis, y llama aqui aquibera al rey de geografia respecto de la tierra austral que le daba.

Esta la prueba de esta en nuestra Escritura lugar de el profeta Isayas cap. 43. donde dice: dicam aquilioni da, et Austro noli prohibere afer filios meos de longinquo, et filias meas de extremis terre. dire al aquilon da. y al Austro, no le prohibas. trae hijos de alla de lejos, y las mias de los extremos de la tierra. este lugar lo explican algunos doctores de la ley de dios estos indios en estos indios por nuestros Reyes catolicos como cita Sotomayor en el lugar dicho. sin hacer mas de referir el texto. pero nuestra explicacion es la justa y dificil de dicho. como llego el tiempo determinado en dios se apiado de esta Hamerica dixole dios al Rey de España dale ayuda a ocion, de tal otro eto años el Rey antes de mandarlo dios, pero asi como llego la tierra determinado y limpia la tierra de andaluzia de moros y el rey se embarcara de dicele, da ayuda a ocion de ya estimpo, dicam aquilioni da: pero al Austro que estaba cerrado y escondido sed pro no prohibere, no le prohibas parte y franqueante. palabras misteriosas que quadran al ophir tierra defendida por la distancia de linea, por los esperos mentes, y por las cavernas y minas es lo significa ophir. puerta. S. pugilis puño cerrado. tierra de. Cariene dios como en el principio de su pueblo que le quito a los Reyes antiguos de Israel y alcem para los de aora que son los catolicos de España y asi le dice a este ophir, a esta Hamerica, y tierra austral que no sea puño cerrado, sino que abra la mano, y de su liberal mente su tesoro el oro abundantisimo y precioso de sus riquezas y minas, la plata de sus metales y minerales, las piedras preciosas y perlas

Tom. 1. Bozio. de sig. eccl. l. 4. c. 5. sig. 6. Bornillo de quit. rey. cat. cap. 42. n. 60. Valdes de dignit. rey. cat. c. 12. n. 8. 9.

c
Lib. 1. cap. 15. n. 10.

Los alos Reyes catholicos de España a quien se les dado. dicam Augusto ne ti prohibere. y los ymas millores de alrrey para mi Iglesia.

Y no es de pasar con silencio la distincion que hace de Ophir en este lugar quando dice: afferat filios tuos de longinquo, et filias tuas de extremis terre. traeran sus hijos de alla de lejos, y las mias de los extremos de la tierra. que hijos son los nuestros. y quales son los otros, y porq. les llamadis a nuestros hijos tuyos y a los hijos del Rey de Espana? tengo para mi que son estas palabras misteriosas y entre de arrange suponiendo que despues de muchos anos de ocupadas estas indias vinieron a ellas los diez hijos que al manasar Rey de Siria cautivo entonces de Osee Rey de Israel. algunos dicen que vinieron antes y lo pretendieron y acerca de esto y el modo como pasaron y el camino q. hicieron podra ver el curioso a S. Gregorio Nazian en el origen de los indios. Lo cierto es q. por aquel tiempo ya estaban pobladas como dize en el Libro primero paralipom. y se lo dize el Maestro de Esdras lib. 4. cap. 13. que aquellos autores hacen en confirmacion de este parecer cuias palabras son. ipsi autem filii deserunt consilium hoc, ut derelinquerent multitudinem gentium, et efficerentur in ulteriorem regionem ubi nunquam inhabitatum est genus humanum. tomaron consejo y determinaron de dexar la muchedumbre de gentiles, y pasar a otra region interior a donde nunca entro el genero humano hasta aquel tiempo.

a lib. 3. c. 1. fol. 180. et sequenti.

Siempre pasaron los dos por este lugar de Esdras se me viene a la memoria como auiendo llegado a este passe del Piru y llano del Cuzco pasaron a la tierra y vieron tanta muchedumbre de gentiles y tan diversos ritos y ciudadanos, pasaron el grande Cuzco q. es el mayor del mundo y se entraron por sus andes y poblaron las estendidas provincias del Corail y Paytite donde al cabo de tantos anos de comunicacion con los gentiles comunmente olvidaron sus ritos y se hicieron gentiles como a otra gente y de hecho son los que llama dios hijos suyos, y de esta tierra la ultima y postrera.

Capitulo. 15. prosigue la materia del antecedente. y dicense algunas cosas notables al intento.

Quando estos tribus pasaron el Rio hizo dios con ellos un milagro y fue que lo dividio en estrechos y angostos arroyos, y de esta manera entraron a el Eufrates: per in hoc fusa aut. angustos flumina Eufratem introyerunt. partio dios el Rio en breves lineas de agua y sal

Can

bandolas las pasaron por a que enjuto. y porque antes de pasar adelante de se mas asentada la verdad, y llana la dificultad que ofrece el llamar Esdras a la tierra donde sucedio esto Eufrates sera bien de quererlo con esta llamada Eufrates. fundandome yo en la opinion de los autores que dicen ser la Hamerica la otra tierra. con lo siguiente.

El Rey no llamado Eufrates era abundantissimo de oro y tanto q. los soldados comunes del tenian armas de oro como lo que se dice de los indios del Piru. y porque singulas haciendo la ss.ta de David quando se le quiso alcar con esta tierra del Eufrates Adarezer y lo vencio, et tulit David arma aurea, que habebant servi Adarezer, et detulit ea in Hierusalem. 2. reg. 8. y no obsta decir que esto fue en Siria e Idumea, y q. asi se pugna a una sucedido en la Hamerica, que por esto aduierto el texto q. David destruyo a Adarezer quando trato de ir a usurpar el tercero. para lo qual tendria ya la armada apunto en Asiongaber, y tan lo numero de gente y aparato de guerra de que se sentaria a David para tan temprano remedio.

Y el texto lo dice q. ya auia estado alla en el Eufrates o Ophir Adarezer y para distinguirla esta segunda vez aduierte que su Rey fue quando quiso ir a apoderarse del Eufrates: et percussit David Adarezer filium Roob, regem Soba quando profectus est ut dominaretur super flumen Eufratem. y para que entienda q. tambien como acia a de que sus tierras auian hecho armas nuevas de la tierra de Adarezer adui erte el texto que despues ciudad es notable oro alguno sin mucho cobre. et de Beta, et de Berothai civitatibus Adarezer tulit rex David es multum nimis, de quo fecit rex Salomon omnia vasa aurea et opera. y ocurriendo alguno que alguno pudiera decir que el cobre aquella de cobre no escluia el oro. declaro el texto el oro que llevo David de Adarezer. Hoth quia erat Thoi Adarezer, et in manu eius erant vasa aurea, et vasa argentea, et vasa aerea, quae et ipsa sanctificavit rex David domino, cum argento et auro, quod sanctificaverat de universis gentibus, quae subjugarat de Syria, et Moab, et filiis Ammon, et Philistim, et Amalech et de manubiis Adarezer. esto es q. los despojos que auia hecho Adarezer de la gente de Eufrates.

Asi nos tan altos varones con estudios no es pequena la que aduertimos. este punto en una Biblia antigua que por tal la traigo conmigo y persiste estampada. es una estampa pues en que esta dibujada esta batalla estan en el ella pintados unos hombres desnudos con sus arcos y flechas a modo de los indios del Piru sin tener de pendencia de la batalla principal, y por si alguno lo quisiere ver. La

Biblia.

© Biblioteca Nacional de España

Biblia q impresa en Leon de España apud Guillelmum Rouillium año de 1567.
tambien es conjetura que Thou Rey examino de Adan era y de algunos de
aquellos tiempos que pasaron con Adan al Piru pudo tomar nombre la Pro
vincia de Thou donde oy aquel precioso y medicinal balsamo. Y si con
el Biblia conjeturas las realzara una fuerte razon y es, que auiendo sedi
cho en el cap. 2. del genesis, q. del paraiso salia una fuente, que regaba a la
tierra irrigans universam superficiem terre. y que siguiendo en que
aquella fuente se dividia en quatro rios caudalosos que significan
las quatro partes del mundo como dice la Iglesia en la bendicion de la fuen
te, y estos quatro rios los riegan todos como dicen los santos caminan
do por todo el mundo por sus nuemeros ocultos. conforme a esto el Eufra
tes sera el q. riega y baña esta quarta parte del mundo. fluvius autem
quartus ipse est eufrates. donde se a de ponderar que de los otros tres
rios dice la Sta. Tabiera que riegan. Phison la de Hevilat. Gion la
de Etiopia. Tigris la de los africos. y del rio Eufrates, que riega el oprhiz
tierra misteriosa y que se procuro ocultar no se dice si hace mer
cion della.

Tambien es prueba de que quando hace memoria deste Rio la escritu
ra le llama magnum. el grande por antonomasia, y deste Rio del
Cuzco como dizimos en el lib. 1. cap. . se tiene por cierto que es el mayor
de todo el mundo y asi le llaman el emperador de los rios. y no es pe
queria conjetura que este Rio siendo el mayor del Piru no se le aya
hallado nombre proprio como a los demas celebres de aquel imperio
uno de los quales es el del Paraguay a quien llaman Comunmente Parana
ra de y aunque no en el auiendo del cuzco no se le halla nombre, auio causa
los españoles llamado tanto y tan antiguo como vimos.

Y tambien conjetura que Eufrates significa abundancia y juicio con
la fertilidad de la tierra por donde pasa el Rio del Cuzco que es otra
grandante que como emos dicho, la tierra de los andes da a ciento y
quarenta y cinco fanegas de maiz por una y los ganados son secun
dissimos como lo de cuenta de la relacion q. hice simen estancio de
Gilueira del Marañon parte deste Andes. Tambien es argumento
q. la metaphora del ceñidor de Hieremias que habla del despojo
del Ophiz se hice en la ribera del Eufrates. tolle cinguliem, quo de
pereisti quod est circa lumbos tuos et surgens vade ad Eufratem, et
abscondes illum in foramine petre. otras muchas pruebas y conjetu
ras y me iala carga hallara el lector en fr. Gregorio Garcia in
el lugar citado donde con muchas razones prueba que es Ophiz

ra minieron aquellos dignibus conque queda mui fortificado el parecer de
que la tierra donde pasaron por el rio del cuzco estas gentes son los esperi
dos y ricos Provincias del dorado y Paititi tierra misteriosa como
dize el lib. 1. cap.

Segun lo supuesto quando dize el Profeta Isayas quedios quando hace
distincion de sus hijos a los del Rey de España. afer mihi filios meos et filias
pinguo, et filios meos abs me mittam terre. se entienden por los primeros los q.
son de sus mediante el zelo de los Reyes de España y se estallan en la Name
rica. y los descendientes de Hebreos que emos dicho auitan aquellas
Provincias son los que dios llama sus hijos q. fueron de conuertir en la
fin del mundo. dice despues dios a los Reyes de España haremos tus
hijos esto es los q. fueron originarios de la gentilidad reciberon por mi fe
lomisa. y los mios q. son aquellos q. de mi nuebro escogido fue
ron a auitar aquellas extremas y ricas Provincias del Paiti. en
quanto a los primeros cada dia se saltan muchos y buscan la tierra
de Ventura. en quanto a los segundos ay mucho misterio en su
conuersion y sabemos de sugar a dios se a en nuestros tiempos y
del felicissimo Principe Balthasar, que si como dizimos significa
oculte tesaurizare el que el tesoro de lo oculto. esta tierra de los
andes adentro es la mas ricamente q. de nuestro oculta, y llama
rica de los de sus tierra

Capit. 16. explicanse unas palabras dificultosas de Esdras conque se prueba lo de el antecedente. y dan motibo a algunas cosas curiosas al intento.

Y aque emos hecho en consequencia el lugar de Esdras que a de
prueba a nuestro reparo, hay otro de las palabras que se siguen a
las dichas, que aunq. no es canonico el libro es de mucha autoridad. dice
que estando pidiendo a dios que le declarase aquel enima de los dezi
sus se apareio un baron que salio del corazon del mar de corde maris
y le dixo: asi como las cosas ocultas del mar no se pueden saber, asi no
podra ver alguno a mi hijo o a los que con el son en esta tierra hasta
el tiempo del dia: sicut non potest quisque sup terram videre filium
meum, ueleos, qui cum eo sunt nisi tempore diei. dos cosas escusiones
le dizeron aqui a Esdras. la primera "que el hijo de dios seria en

* que aquel varon salio de la razon del mar de corde maris. La segunda que

© Biblioteca Nacional de España

en esta tierra aunque con el son en el tiempo del dia tempore dici. ~~La lengua~~
~~esta voce salio el corazon del mar verba dicit~~.
La primera dificultad es obscurissima porq salio aquel corazon del Corazon del Mar
de donde Marit. yaque el salire de las aguas formilagro aquesto pues se le de
claro a Estras que aquella parte era el corazon del Mar, y sin este le dixo como
lo supo el? por ventura el Mar tiene corazon? es notable el enigma y un lo obs
curo della se declararon el mysterio para los que mas de seyones. que la tierra
del Pirú esta debaxo del cielo y esta en la opendiente la de la nueva España
y assi este Pirú o Ophir oriental posee el mudo del mundo. Lo podemos llamar
con propriedad corazon del mundo y ya naturalmente provida como se declara en
este hecho. Lo dio forma de corazon como tenemos en los mapas y en par
ticular cuidado lo adivinaron Aristo en la Astr. natural y Herrera en la general de
indias diciendo que la forma de estas indias parecido dia que como un corazon
con sequimiento si se eleuaron de la tierra, el corazon del mar sera el que la
cerca como continente. y assi de qual quier orilla del, o del medio del Pirú con
tal generificara. La salida de aquel corazon de donde marit.

Arist. l. 3. c. 9 ultimo.

Herr. decad. 5 lib. 10. c. 6

Y el 2º reparo con lo dicho queda mas que escuro sibien quedo dificultad y es
decir que no podia permitto el hijo de Dios sobre la tierra (en ninguna de aquellas)
o los q. con el estan hasta el tiempo del dia - quien por lo que estan con
Espiritu y que dia es aquel tan notable que por antonomasia se llama
tiempo del dia tempore dici. esta dificultad se hara clara aquien leyere
el capitulo 8. del Profeta Amos que esplicamos en el cap. 9. del libro. no dizimos
alli de un dia notable lleno de claridad y de nieblas que nada se ver en el ti
empo de el resplandecimiento de este nuevo mundo? si. y que la luz seria por
el alegria que auia de causar al cielo y a la tierra el hallazgo y conuersion
de esta Hamerica, y que las nieblas eran pocos muchos enemigos que en
aquel tiempo se auian de vencer dia notable y de eterna memoria, este
rebusfacere faciam terram in die luminis. tambien se de fagones lo que
se dara, dicho en los capitulos 11. y. 12. de este libro hablando de los titulos
que se le daran en la 5ª a los Reyes de España quando hace mencion de la tier
ra, que dios les hizo de esta Hamerica unos de sus elos que auia tan or
el señor: hi quibus haeserint coram domino propriedad de los Conabentu
ra a los y salbos. aque corresponde lo que dice Esdras. ubere filium meum
L. ex qui cum eo sunt, porque auia y estar el Arca del señor no
alguno, y entendido lo de la Beatitud y salbacion en el sentido en que
da esplicado en los lugares referidos. el llamar Esdras a los Reyes
de España salbos es darnos senas de las indias y oci dentales que dios
les auia de dar, y confirmar con los mismos titulos lo profetizado por
Isaias y Amos. viene por prueba de todo lo del p. 45. donde despues de auer
dicho dios que es su refugio y su ayuda en las tribulaciones: propter
terra non timebimus dum turbabitur terra et transferentur montes in cor maris
S. aunq. la tierra se conturbe no temeremos porq. los Montes sean entrados ya en
el corazon de mar. como si dixera: quitaranos el horror de ver la tierra conmo
vida por la vezgia. Juez ya los montes de el cielo de la iglesia y rey es el catolico y
apresionados de la Hamerica.

Parecesto lo del Psalmo 45. Deus noster refugium et virtus adiutor in tribulationibus quam
obrem non timebimus dum turbabitur terra et transferentur montes in cor maris
el mouium. el tierra por la ceniza. y la alegria por la ira de los montes de los es
paños es ala Hamerica
in cor maris

Prueba de ezequiel dicho en el cap. 27. a. Dixit tyrus quia
ue en el entrado el mar su que
dizo yo estoi en el corazon del mar
expues en las illas de la mezenencia

Dicho se lige que por la 5ª se entiende alguna parte de esta Ha
merica y quarta parte del mundo como consta claramente del Psalmo
106. donde David hablando de todo el quarto dice: a septentrione, et occasu, ab aquilone
et mari. donde se ve. Septentrione, norte y sur o parte austral significa
ficado por el mar. y ay muchos que algunos autores en lugar de mare hasta
dan Marit como se ve en el cap. 11. de este libro. con firma este con
autoridad de S. Juan Chrisostomo homil. 15. sobre San Matheo donde hablando
como Xpto. nuestro imbio a los apostoles no a una gente o dos como imbio
a los Profetas sino a todo el mundo dice: neque ad unam gentem mitto, si
cut mittebant Profetas sed ad omnem terram (descubierta) prout usque mare, no
tum q. mundum, et hunc vocavit criminibus oppressum. donde en Profecia
hablo de esta quarta parte del mundo significado en la mar que es cierto no cami
an de 12 Apostoles a predicar a los peces del Mar sino a los gentiles q. el mar
Danuebio.

Afirmado mas cierto que por la mar se entiende en los divinos libros al
gunos veses la Hamerica veremos ahora al proposito algunos casos
notables en un firmacion del quarto. el Profeta Ezequiel en el capitulo 27.
hablando individualmente de todas las partes adonde tenia el Rey de Tiro comuni
cacion, y de donde tomaian casos particulares. De sanix Tejidos para las
fabricas. De Bazan las lanzas para Remos. De la india el Marfil para remos
duras de unos diversos. De Egipto el delgado lino. el Hainin y la grana
de la isla Elisa. Los de Sidon y los de Arcadios dieron remeros. Los de Biblos
marineros. Libia, Lidia, y Persia soldados. Los Lignes y Fenicios sagita
rios. Los Cartagineses hicieron plata, hierro, estaño y plomo. Grecia Ta
bal y Moscoria dieron vasos de cobre. Los de Tiro como famosos caballos
y mulos. De las islas marfil, buenlino, seda y grana. De Iudea y Israel
se prevecian de trigo, miel, jaciste, y balsamo. De Judea trigo. De damasco
vino famoso y lanas teridas de diversos colores, de Arabia carneros, ar
meros y cabritos. Los de Saba y Reema algun oro, aromas y piedras pre
ciosas. Pero quien tomaba a Tiro de poder grandeza y gloria eran los
casos. Pero quien tomaba a Tiro de poder grandeza y gloria eran los
naves q. iban y venian ala Hamerica: naves Maris Principes in
negotiationetua replete et glorificati nimis in corde Maris. y assi fal
tando de este trato y comunicacion a los de Tiro le faltaba todo el ser
vicio de su fuerza y se le acabo en este trato de la Hamerica todo el po
der de Tiro, como y el del Rey de España y su mayor gloria. y se le
de ver pues quando entraron los galeones, no ay quien que tiene su falta
y quando se quedan toda la Europa su peligro.
En lugar de lo parecer que el Corazon de Tiro esta ruino y despeso de Tiro
dice

Depues de su ida a Estrano
ni sei. ind. l. 2. c. 8. n. 19.
20. y. 21. donde en opini
on de algunos S.tos dotores
se entiende por la mar
esta tierra aunque al
donde lo podraues el
Lector. ~~yo Herrera~~
~~Libro 4. de la decada~~
~~1º fol. 337.~~ herrera
dice que es por esta parte lo que es la mar oc. segundo lo que
dicen de Serrada. y parece
q. declaran de mas este
mist.º dixo. que en esto significa, el mar que dita Tarsis
como algunos piensan, sino
el mar oceano, y dalaron
por q. lo traues de Salomon
Salian de Asiongaber y iban
al mar oceano y a Tiro
semion de denominar, y por
ellie. itaq. Tharsis Universes
promari in scripturis accipi,
rente dicipose. an. mundi.
1931. n. 37. fol. mihi. 177. de
suerte q. siendo esta negra
provincia ophir y Tharsis
y Tarsis significar el mar
bien probado esta q. lo que a
rey de la S.ta q. el
prosperio significa
ze. el ophir, y Tarsis q.
es lo uno = y el mar que dice
q. lo 70. y el otra parte los
deo mulber pro reducto norte
por Tarsis, cartagineses.

© Biblioteca Nacional de España

dixeron: universi habitatores insularum obstupuerunt super te, et vultus eorum omnes tempestate perculsi mutaverunt multis. que los auitadores de las islas vienda esta desgracia tubieron grande miedo, y todos los reyes quedaron como muertos despanto con esta ruina, y mudaron los Rostros. mutaverunt multis. que significa esto? La mudança que despues desta Ruina auia de suceder en tiempos venideros en los dos Hemisferios auian de poner Lamira no en los de Tiro, sino en los Reyes de Espana. y gallardo naugio de la gloria del cielo a el mundo significada en esto de aplicar el rostro y mirar, y efectivamente asi un desdichado dice no tengo aquien volver los ojos. querra pues dezir aquel: mutaverunt multis, que los de la Hemisferio de Asia auian de mirar a los de Tiro de donde antes esperaua su mayor bien, y aplicaron con esta a los Reyes de Espana de donde despues esperaua su mayor bien, y a nuestros Reyes grande excelencia y gloria. dixo divinamente el mesmo profeta en el capitulo antes mostrando el mesmo apunto: quomodo periisti qui habitabas in mari urbs inclita. et postea quam dedero gloriam interra universam in nihilum redigente. que pudiere esta gloria estaviera de disminuientes en estas aes pana donde por la capuzia de fe se llama vizcaya desaviente en el fe renuncia de los demas Reynos donde por la mezcla de los Heregias se muere; entrey fuera no dedicha Tiro, que aniquilacion. todo igual uemos cumplido a la letra pues por el desvalimiento de este nuevo mundo, en introducion de la fe en el, y igualmente se ofrece se le siguiera a los Reyes de espana inmensa Magestad y gloria como prueba doctamente Salzano de que hace un capitulo entero.

Salzz. li. 1. c. 18. per totum.

Capitulo. 17. de la semejança de su viaje de las armadas de Salomon a la de los Leones del Rey de Espana de donde se saca esto que aunque tiene y a auerse gardado Dios para el.

Siempre que ay el capitulo 10. del 3.º libro de los Reyes hice reparo en aquellas palabras que hatan de los hombres, que dio Hiram Rey de Tiro a Salomon para que fuesen al Ophir en sus armadas, de los que dice el texto que eran nauticos y gnaros maris. mi duda esta en si estos nombres eran sinonimos, o de significados diferentes. y siempre halle dificultad en lo primero. porque diciendo nauticos se significaba que eran

Pilotos

Pilotos y entendidos de usar del gobierno de los Astros y viajes del Mar que parte no quede sin culto y sin duda del conocimiento de las estrellas. y el significa nauta. como se entiende de es que el 27. donde hablando de los que tener los nauos se llama nautas, sinonimo gnaros maris. pues siendo esto asi que significa alli aquel Mari?

Tengo por cierto que alli significa aquel Mari conforme la doctrina dicha esta quarta pte. del mundo, y el texto quiere dezir que el dio Hiram a los hombres Marineros y que tenian conocimiento de la tierra de la Hamerica o Ophir, que propriamente es lo que aora llamamos Vaquiano de las indias. y dado caso q. alli quieramos dezir que nauta significa marinero que son los que van en la nao y gnaros maris significan los pilotos. y es contra el texto, porq. la conjuncion. et significa junta de adjetivos aunque no significados y asi quiere dezir que imbio Hiram hombres que supiesen de mar y de la tierra adonde iban. y quando se quiera apretar con dificultad diciendo que nauta solo significa marinero no Piloto. respondo que no obsta, antes esto es conforme al hecho. porq. dios les auia quitado los oficios de la Hamerica y dado sele a Salomon como esto y dicho y el quitarlo dios fue borrarles de la memoria el modo de la navegacion de ella, a la traza del desseso de la torre de Babilonia que les quito los oficios de la obra, el modo de fabricar y asi pedan ladrillo por el y arena por agua &c. adonde se les quito de hacer aquel lugar, y la obra. Pero dira alguno si, gnaros Mari es el conocimiento de la Hamerica como modo de nuevo de los mesmos hombres: et abierunt cum servis Salomonis in ophir? porq. parecen cosas distintas. respondo que como se trataba de la tierra conmitorio como es dicho no fue inconveniente llamar a la nave con el nombre generico de quarta pte. del mundo y luego con el indiscual de ophir. porq. yo tengo por cierto que el ophir es el oro del Perú y la tierra del Tarsis los cerros de plata, y todo junto la Hamerica, conforme a lo que el mismo Salomon trae por el todo una nave se llama a todo este orbe ophir y hoy Tharsis.

Mas dificultad no queda que resolver sino los criados de Hiram nuevamente que marineros y no Pilotos como iban estas armadas siguiendo los orbe nauta? digo que Salomon pidio marineros a Hiram y hombres de Mar aquien quedose en enseñar la navegacion por alterar que les pesaron y facil que a los. y que Salomon tubiese esta ciencia colegese con claridad del cap. 7. de la sabiduria donde dice: ipse enim dedit mihi horum quæ sunt scientiam veram, ut sciam dispositionem orbis terrarum. donde dios enseña de todas las cosas que ay para que sepa la disposicion de todo el orbe.

y esto

y esto se entiende con los medios necesarios y para valerse de la riqueza y cosas
curiosas, y comunicacion con todas las tierras porq. tomas fuerza una cosa
sidad. y especificando mas el conocimiento dice que supo: virtutes elementorum
Stellarum difficultiones, vim ventorum, cogitationes hominum, quae cunq. sunt abstru
sa et improvisa didici. Sabiduria y natural era de los elementos, la difficultad
de las estrellas, la fuerza de los vientos, y todos quantos casos se ofrecen de ay
no executados. Y de igual sea y se entiende a arte de navegar y ciencia de la
aguja q. enseñó Salomon a aquellos marineros, lo qual parece da a entender
el un poco mas abajo donde dice de esta Sabiduria en comun: cum sit una omnia
potest, et in se permanens omnia innovat, et per nationes in animas sanctas se transfert. porq. enseñando la ciencia de navegar a aquellos marine
ros y quedandose radicalmente en si innovo todos los Reynos donde ha
cia a dios en ellos mediante la ciencia de la navegacion. y si alguno dijere q.
como se pudo estas ciencia? respondo que se pudo con la noticia de la Hame
rica Tophis. aunq. segun la opinion de Cornelio Cemnio, y Georgio pio be
cano. el uso de la aguja fue antiguo y pudo ser q. totalmente no se perdiese
sino q. se conservase su memoria en alguna parte y de alli viniese a no
ticia del napolitano Fabio de Amafi, año de 1300. y parece q. se pudo saber como
quando en el cap. 8. de la sabiduria dice: acutus inveniar in iudicio, et in vul
tu potentium admirabilis ero, et habebit quasi minimum mirabuntur me de
prudentes, habebo per hanc immortalitatem, et memoriam aeternam relinquam
post me futuris saeculis, disponam populos, et nationes mihi
erunt subditae. porq. ue da bien a entender q. la disposicion principal para la
comunicacion de todo el mundo a sido la aguja de navegar.

a Cornel. Cemnio nat. mir. cap. 9 b Georg. Incaig. Hispa. l. 3.

6 Hector. pinto q. mundo dec. 26. l. c. 6.

Supuesto esto bien claro sea que las armadas de Salomon venian a esta
Hamerica donde esta el ophir, veamos ahora las particulas de ellas para
que despues hagamos semejanza a las del rey de España que ordinaria
mente llamamos, Galeones, o, flotas. Lo. 1. que esto es que aquel
ophir y tierra tan notable donde iban sus armadas se la dio dios a So
lomon y se la quito a los de Tiro como emos probado en diversas partes de este
libro. Lo. 2. que para estas armadas se hacia prevencion de naves
y de hombres diestros del marinage, y aquellos de la Hamerica
y esta Armada salia de Puerto de Asiongaber. Lo. 3. que estas
naves y Armadas iban solamente por cuenta de Salomon, y ninguna
parte a Rey ninguno alguno, niacho, ni hico compañia con ni
guna persona. Lo. 4. que una nave que hico compañia el Rey de
Hiram a bem con el de Israel se perdieron las armadas en el mes
mo puerto de Asiongaber, de donde se saca que nunca se hico compañia

Para

esta tierra con extrangeros. Lo. 5. que nunca se dieque estrangeros de Salo
mon con esta tierra tan distante. No se ofendiese alguno enemigo. Lo. 6. q.
aunq. tubo esta tierra tan rica Salomon a ciendo la tenia antes los Reyes
de Tiro no tubo competencia sobre ella, porq. aunq. gentiles los Tiros con
ocian que por sus culpas se la quito Dios, y se la dio a Salomon por su sucesor
tudes. Lo. 7. que estas naves traian de Ophir oro, Plata, piedras preciosas
sos, admirables maderas, monos, y aves peregrinas, y Tharsis. y esto
era de tres en tres años, y el oro era 420. talentos.

capitulo. 19 dicese la semejanza que tienen las armadas de Indias del Rey de España con las que antiguamente hacia Salomon.

Estan semejante lo que pasa oy en la Hamerica a lo que queda dicho el tiempo
de Salomon, que es bastante prueba no puesto de que esta tierra sea el ophir
pero de q. Dios ay a dado a los Reyes de España como al Rey Salomon
pues si el dia la escritura q. hasta se tiempo no tubo mayor riqueza, oy
gemos y bemos que no ay mayor riqueza en el mundo que el Rey de
España. en quanto a la primera advertencia que dijo que consta el dicho el
cuerdado dios la Hamerica a los Reyes de España como se dio a Sa
lomon y porq. no se pudiera añadir o maravillo que se me ofrece: y es que
es opinion probable que S. Pedro estubo en esta Hamerica, porque si
bien a los demas apostoles les cupo a cada uno su Provincia a Pedro no
que cupo el Occidente a los hidos como dice Lopez Estefano Valentino
y es hacia por ordenacion divina como el exercicio y autoridad de
Vicario de xpto. y parece q. se dio a entender esto en el modo de su Mar
tirio. xpto. fue crucificado hacia arriba, Pedro su Vicario hacia abajo
dicese que por ser igual dad con su maestro. Puesto juntos los dos extre
mos de la Cruz que esta en medio? Adonde es opinion probable
que alli en el lugar de la cruz de xpto estubo enterrado. y Adonde se
compone de que se bolbe es mundo abreviado. Luego si el mundo esta
en medio de los dos de xpto y puesto, y los de S. Pedro y su dos
Pedro es antipoda del mundo en el dicho y en treinta y tres años de di
ferencia xpto manifiesta su muerte al mundo a viso y se el dicho
y Pedro su vicario la predica y hace saber al mundo nuevo y el dicho
q. es la Hamerica.

a Lopez Stef. val. lib. 66. de la pasion del Pa pa. cap. 8.

Segun esto bien se puede presumir que fue S. Pedro el Apostol que dicen los

Indios

© Biblioteca Nacional de España

Indios por tradicion de sus Amautas que predicaba la fe, y arrojaba los ydolos de los templos, y queriendo los Peruanos quitarle la gente causa causi do un aues vaso fuego del cielo que abrasso la ciudad y oy se ven las ruinas della y los cantos y pilares hechos piedras y oy en la Provincia del Callao y otra en Junto a Pachacama queriendole apedrear se uino hasta el mar y allisha ciendo embarcacion de su pellio se fue desapareciendo por las aguas de ante los ojos de los rebeldes, como dice d. diego de Rivalos en su Mt. cel area cap. 8 y acerca de esta predicacion ay muchos sinales y prodigios q. pasan en todas las Indias y yo referire en mis anales.

Supuesto pues que la fe se sembro en esta tierra y se avia de sembrar en ella, aquien tocaba esto sino al Rey de espana como azelador y protector de la fe, para que desde su principio fuese pura y se conseruase sin la zizania de la Heregia. Y igual no pudiera hacer ningun otro Principe por la libertad de conciencia que permiten en sus Reynos. y es esto en tanto manera que quando el Rey de espana inuiasse de la voluntad diuina rehusasse el trabajo de la conuersion de este nuevo mundo dispusiesse sucamente de modo que por el pontifice su vicario no fuesse llamado y emplazado, pero forzado a hacerlo. como toda a entender Solorzano en el derecho de los indias

Solorz. li. 2 cap. 25. n. 24.

lo. 2º que avia Salomon era prevencion de naues, y marineros, y de hombres vaquianos de la tierra y esta armada salia de puerto señalado. para marineros y personas q. supiesen de la tierra. y se alio Salomon de extrangeros al principio y despues no se hace mencion en el uiage q. Josaphat hacia al ophir que buscose estagente, sino q. se alia de la suya y vaquiana. como se colige de lo q. dize Ocozias a Josaphat: uadant seruimei cum seruis tuis in nauibus. 3. reg. 22. Y como a pasado en nuestros dias. para los galeones del Rey se permiten con todo cuidado las mejores naues, y se escosen de entre todas las mas fuertes y mejores y veleras. al principio se buscaban Pilotos extrangeros y asi uino Americo Vespucio y otros, y se buscaban hombres cientificos de la tierra que entendiesen en la labor de minas de oro y plata. y el ouiesto q. se hizo con los Belzares en el de su gobierno de la Provincia de Venezuela fue un cargo q. avia de llebar cinquenta hombres diestros en el minerale. esto es el ultimo estar importante q. aunq. se dabar por estarios de los Reynos a los extrangeros solo en materias de minas en ser de tanto interes los abilitaban en ellos, como dize en su politica de minerias. y bien o yerra esta razon porq. ay estarios los eminentissimos en minas y tratados a este exercicio que quedan en enseñar a los de las demas naciones esta Arte. Esta armada siempre a salido de

Aval. mis aust. cap. 2 fol. 162.

Solorz. li. 2 cap. 25. n. 24.

Querto

Puerto señalado, ~~[illegible]~~ como se colige de lo que se dice en el de S. Lucas. ++ ~~[illegible]~~ como se colige de lo que se dice en el de S. Lucas. ++

Lo. 3. que Salomon hacia era nodar parte en los naues que hacia en estos puertos en informar compania con alguno colegio de los que dice el cap. 9. del 3. li. de los Reyes que aunq. iba gente de Tiran en la armada era para los efectos dichos, pero no q. traian las maderas para Salomon. lo mesmo se dice en los cap. 8. y 9. del 2. libro del Paralipomenon. conforme a lo qual quando en el cap. 10. del 3. li. de los Reyes se dice que iba armada de Tiran con la de Salomon se adecentes gen q. era para ayudarla a traer los balsumos y de las maderas por ser dignos en cartarlos y cargarlos en los navios, y el marisco, aues, y animales pese arinos, pero no iba a los parte: y aunq. como es y se dice dios auia quitado esta tierra a los de Tiro por sus grandes pecados para darsela a Salomon q. se auia de edificar su templo. y si hiciera compania con idolatras y enemigos de dios se pediera la armada de Salomon como se la pedio a Josaphat rey justo de Israel. y como se colige de lo que se dice en el mesmo puerto de Asiongaber como se lo dio el profeta Eliezer: quia habuit Josaphat cum Ocozia permissit dominus operatra, confritte que sunt naues nepetuerunt ire in Tharsis. y como el interes era muchos y Ocozias q. era q. no ubiese compania fuesen siguiera algunos criados suyos en la armada. pero como aduirto Josaphat q. los auia dios santificado para si no era justo hacerlo comun siaun en pequeña parte de ella como no quiso tampoco: Tunc ait Ocozias filius Acob ad Josaphat ua dant seruimei cum seruis tuis in nauibus. et nolunt Josaphat.

Esto lo obseruan los Reyes de espana que no quieren hacer compania con ninguno, ni permiten que uayan naos a la America, ni aun en sus armadas persona alguna singulicania: porq. guardan estas tierras como joya dada por dios para defensa de la fe, aumento de la iglessia, y el de los templos conquiqueza, y aumento de los ciclos sus fieles. a lo qual atendio el Papa Alexandro VI. para mandar en su bula de la donacion de los indios que ninguna persona de qualquier condicion estado o dignidad Real, ni imperial ni otra inferior pueda ir a los indios por via de comercio ni de otro titulo ni causa sopena de excomunion maior latæ sententiæ ipso facto incurrenda. y para que no se alegue ignorancia los Reyes y presentados de espana y les a mandado intimar por nuestros Reyes y las cedulas y Reales que quedan lo mesmo. y aunque en esta prohibicion en tanto los Espanoles temeymos no incurren en la dicha con sura como dice Solorzano, y ni parece es porq. se toleran porq. cooperan con el zelo

Solor. de iure. li. 2. cap. 25. n. 76.

como se colige de Salomon de Asiongaber. y este puerto o nombre se sabe. segun S. Hier.mo epist. ad fabiolam. mansion. 32. significa lignorum ferax porque todo aquel puerto era una espesura montaria. lo mesmo pone mos dice de S. Lucas porque antiguamente era una selba enbiscada de arboles de pino, que de ellos se sirueron de maderamiento y abasteciesen de su poblacion. y oy aunque de religion de los Pinos para esta memoria. y si del puerto de Asiongaber dice Tirada lib. 4. c. 12. n. 1. q. tenia una Barra a donde peligraban algunas ueces las armadas de Salomon. y de mas de yes. San Lucas tiene una barra celebre en todo el mundo tanto por la salida y entrada de los galeones por la como por la dificultad de su entrada pues aunque entran y salen las naos por ella con aun no se escusa el daño de sus uanos y uarios en q. parece se remui seme jantes estos puertos.

© Biblioteca Nacional de España

delos catolicos Reyes y delos españoles no oy presunion o numinario. y esta es la causa porq. los herejes q. ampajado esta Hamerica contra la Iustitia divina y delos reyes aparecido con sus armados cuios sucesos veremos en la 2.ª pte. en sus años. delo dicho en esta 3.ª advertencia se sacara semejanza con ~~delo quarto~~.

Capitulo 20. de otras semejancas delos Galeones del Rey de España alas armadas del Rey Salomon.

El segundo Armada de Salomon es que cuando iba portan inmensos mares y tierras landistantes y de Barbaros no se dice que le sucediese ymanaluno con los enemigos. y es cierto que si lo uviese lo contaria la Sagrada Istoria como dijo el suceso delaperdida del Armada de Iosaphat. Lo que mas aumenta este pensar es que como auia armado por el puerto de Asiongaber tambien lo abria en los puertos, ademas que los Tirios como desvelados desta navegacion y tan interesados en sus riquezas pudieran hacer algunos lances en auer auer ella. Tengo para mi que los armados de Salomon no dejaron de tener algunas ocasiones del tiempo y de algunos enemigos pero no fueron de riesgo y poresso se callaron. y el motiuo de fue en quanto al general porque los navios traian oro y plata, y piedras preciosas, y maderas admirables, y aues peregrinas de ricas plumas se traian ricos presentos para el templo de Dios. y por lo especial los Tirios no les hacian ostilidades a estos navios porq. conocian q. Dios les auia quitado a ellos esta navegacion, y porque auian sido amigos de David padre de Salomon y tambien porque auian comido pan de Hierusalem que Salomon les auia imbiado en cambio de maderos.

Que gran semejanca tiene esto la armada de Galeones del Rey de España. en de que cursan la carrera de Indias jamas se atreuen los enemigos con ser tantos ayan hecho presa en los Galeones de la plata aunq. an procurado por medios y estratagemas y emuadas. siempre an escapado de sus ardides no sin euidente milagro. porque en ocho naos ouenir de Indias cargados de Plata y oro

Y es que el ultimo viage que se saue y tiene noticia delos armados de los Reyes de Hierusalem se frustro. y de Hanacio por q. hicieron treguas con rey o que no al culto diuino. como consta del libro 2. de los Paralipom. cap. 20. y el primer viage delas armadas del Rey de España a mymo ostiz fue despues q. los catolicos Reyes quebraron las treguas con los reyes moros ano 1492 y los echaron de España. de donde se saca q. la fortificacion desta imperio a la corona esta en perseguir alos enemigos delaiglesia.

y no auiendo pasado tan pocos meses en dos meses quando menos de la navegacion. enfermos los soldados, las naos quebrantados, atenuados y cansados; salieron quarenta, setenta, y cien naos armados que fuesen, y una vez por nuestras galeones, y otras veces por nuestras galeones y hacerles daño. quien no confesara esto por milagro.

Especifiquemos los sucesos. el año de 1697. Siendo general Guillermo Garibay haciendo su viage dio al anochecer vista a una grueza armada de enemigos. y por el General tan ingenioso asalto y que el escaparse era imposible por el excesibo numero de naos contrarios mando apagar aquella noche los faroles de sus Galeones, y poner numero de veinte hachones abiyados cada uno en su tonel, navego con su capitana y siguiendole los demas naos se asiso al enemigo que suspenso con los fingidos faroles estuvo hasta el amanecer bordeando sobre ellos. y despues corrido tocio el rumbo a su diuertentes.

El año de 1625. se aprestó Inglaterra para hacer presa delos Galeones, para este efecto mando el Rey armar ciento y seis de sus fuertes, ocupo el cabo de S. Anton con esquadras hasta Cabaia de Cadiz, poniendo el General Boquingan esquadras fuertes por todos los rumbos que podian tomar nuestros Galeones. y se aduertaron seis o siete auisos y para mayor milagro no encontro ninguno de nuestra armada, y assi llenos de fabor diuino pasaron los galeones por medio de todos los enemigos sin sentirlos ni sentirlos ellos y llegaron en todo salbamento a Cadiz, pocos dias despues que salio de su Bayia la armada contraria en busca y alcance de ellos. fabor diuino que se conocio nuestro Grande Monarcha Don Fernando de gracias mando celebrar fiesta solemne del Santisimo en todas las ciudades y villas del Piru, que se hace constante auto en ciudad que la llaman el corpuschiquito. por no confundirlas con iguales.

Nos es menos milagroso aunq. de diferente calidad el suceso del año de 1639. q.do la compania de Holanda a costa de Bienes de los imbio una gruesa armada a infestar las costas de Indias y en ser los galeones de la Plata. encontro con ellos donde la fuerza y presumcion obligo a pelear al animoso y diuino de este nombre don Carlos de Ibarra su general. nivalio el numero mas doblado de los enemigos, el uenciendo

y antes

y antes, y despues por los abuscarlos para poder hacer presa alguna, antes los nuestros con poco daño quedaron sin perdida de medio rebel, auien do desbaratado al enemigo salieron de entre su armada gallardos y vichriosos.

El año de 1640. el Arzobispo de Burdeos arzobispo de la religion xpna con una armada de quarenta naos hacienda amago de ir a la Indias a quando aque sin sospecha alguna los Galeones salieron de la Baya de Cadiz y teniendo el la oportunidad de la prevencion propia, el poco cuidado de los nuestros y los quemo es aquel cuerno infernal que bermaba el espirritu de aquel mal Arzobispo. con tantos naos de fuego para quemar las nuestras. anduvo tan diligente y valeroso dom Geronimo de Sandoval general de los Galeones, que tuvo aquella maquina con forma de cuerno, infernal, cargo sobre la Capitana del frances, pudiendo el ochao mas, y prisiones con.

Para remate de esta nuela pongamos el suceso de armada de Holanda que la vio de 1624. sin pensar se apareio en el mar del sur a tiempo q. auia salido del Callao la armada que llebaba el tesoro Real de Indias auia. Asio el enemigo un navio mercadante informose de los negros del Quando salio la plata? respondieron que auia medias q. salio del Callao apresose para irse a alcanzar de suelbe el maestre Francisco de la Rea diciendo que era imposible alcancarla porq. auia mere dos sa lio del Callao. Caseto el enemigo con los negros estos deian que el maestre q. mere yal fin se recelaio suparecer porq. dijo que los negros por deir les deian siempre mere. cong. aunque se fuesen q. del nuestro navio por ello en poder del enemigo) libro la plata y The soro de los Galeones quien no tiene estos por milagros? y quien no echa de ver que libra Dios estas armadas porq. llebon plata y oro para defensa de la xpandad y para mayor aumento de la Christandad y para que se propagase aquel Pontificio q. se instituyo en Hierusalem, y sustenta a todos los afanes en la iglesia catolica.

*-§. alh.

Por esto dan alguno dinero nuevo entre el enemigo, y de la dificultad de la barra Bajo Salomon auisar el puerto de Ostinga ber el quarto año de su reynado y no por su ciudad. y quien se no a los marineros la cuenta de la agua. a fonte Lindo. li. 4. cap. 13. n. 1. Jose. salom. y esto fue al quarto año de su reynado. Felipe quarto vien do la conjuracion de los herejes para dorar nuestros puer tos y armadas bajo el año 4 de su reinado auisar el puer to de S. Lucar y prevenir estos Barcelbaio q. a menos abar los fuertes de los Holanda, vuer como se podrian auitar todos rios de la barra de S. Lucar de donde tubo origen el pasar se esta navegacion a Cadiz: adonde llegan con todo felicidad y mayores aumentos q. o riquezas. esta se semejanza a la de Salomon. porq. de aquella dice q. la primera llebo en sabio 420. talentos. la 2. 450. la 3. 666. q. es todo de pinda fun cagi doce millones nueve. este numero ancomido la armadas de los reyes catolicos q. si tiene auido armas hasta llegar a doce y a trece millones. si tiene antes numero de reyes, o que no se que llebaron.

li. 4. c. 24. n. 1.

o. 6. que este de la tierra adonde iban las armadas de Salomon fue

que

fue que aunque primero auia tenido esta tierra los de Tiro que Salomon no tubo litigio entre estos Reyes, antes el de Tiro le ayuda a Salomon, y le enseno la navegacion por la mesma carrera, y no como algunos piensan por camino mas largo, y la disposicion de la tierra como el dicho. Lo qual hizo para alcancar que dios se la dio a Salomon y a el se la quito por pecados: porq. verdaderamente como refiere en el cap. 21. de este libro, de aquellas palabras del cap. 13. Et hereditabis: non consentur neq. separentur. Se saca que las riquezas de esta tierra nilas posseyo dios para Salomon, nilas repuso y quito luego, sino que las gozo el Reyno de Hierusalem mientras vivio ajustado a la ley de dios y lo mesmo era la oro y plata de los Phiz y todas demas riquezas con su navegacion tan prolisa como si se publicasen en Hierusalem, fay bida q. da a entender ser dios el dueno de estas riquezas, y ellas ser como mayorazgo del cielo, y mente de pieda para gastos del templo entonces vivo en Hierusalem y oy con nombre de la iglesia Catolica y la cada a Roma. a esta causa ninguno de los Reyes cercanos procuro inquietar a Salomon, antes q. Josaphat rey de Hierusalem ajocaba esta tierra como de su diente de David y q. Rey, y Ocozias Rey de Israel quiso algo de ella hizo compania con Josaphat q. fue quando se perdio la armada. y luego se vino a entretener ocozias con q. fueron algunos criados suyos en la armada de Josaphat, segun se refiere en el cap. 18. de este libro

Que semejance a esto es lo que saya a los Reyes de España porque aci como dio dios esta tierra a Salomon para su mayor grandeza quan do para desterrar la idolatria de la tierra se trataba de fundar y emplear en Hierusalem: asi se dio dios a los catolicos Reyes quando trataban de edificar su santo pastor de un Reyno y echar de esta el andaluzia a los sec tarios de Mahoma. y por esto en gran de corte su Monarquia. dios se lo pan bien a los Reyes catolicos siendo lo de Hierusalem como Salomon aque a los dio el Pontifice con particular auxilio del cielo a hacer la ganancia de esta tierra segun veremos en el cap. 24. como confirmando lo que dios avia hecho. quedando que ninguno no Rey pudiese en aquel Reyno y conser vo. aligue andubo Christobal colon y su hermano anuidando con el de su mal sin. estendido imperio a todos los Reyes y potentados de la Europa prometiendoles infinitas riquezas nilas metio en su nuebo, nilas dio a esta porque como es a tierra de dios, no se la dian prometo y de hombres por impos

tili

© Biblioteca Nacional de España

Gilitados de hauerlos. y siendo esigue por primeros combidados pudieran pre-
tender alguna accion a esta tierra no intentan ni hacer, conquistar Reyes
de Espana la posseen quieta y pacificamente y la tienen en tanto de justicia
que ser no pudieran de hacerla con forme a lo dicho menos de ciertas la
voluntad de Dios.

Y si algunos o algunos anquecido en algunos puertos de esta India
facilmente an sido rechazados y zalgados de ellos, como veremos en sus
lugares. y lo que mas es que estando ya lo ya la bayo de sus saluacion
estemos enemigos de Dios por nos hereje y fornicado y guarnecido
con defensa y o fensa para muchos dias y años. el Valeroso Capitan general
don Fadrique de Toledo por fuerza de armas no se hato, como mintiendo
refieren los herejes, lo sobluio a esta tierra que no estaba edificada
para ellos. y el durar en Fernambuco esos enemigos esforzados que
Dios les quiso dar a ellos encerrados y fatigados de nuestro pecado y
de sus pecados y siguezas, porque a fligidos se conuierten, y el de nos
exercitem por algunos pecados publicos, no a fligidos. *—

*— Porque con de tener Salomon cinco
hos los tesoros de el oro y dispues la
nauegacion de el enq. radaro
fuese una armada. este pare
cer se conuina con el de David
rey q. dicen q. iba de Rey entre
anos en esta forma q. cada año
salia una armada de Africa
por tres años y se juntaua con
da año la que iua para q. se gasta
ran tres en ida estada y bue
la. a esta hora la ando siempre
los reyes catolicos en su tiempo
q. cada año salga su armada
con q. aunq. se duerma el uia
de ofe gasta mas tiempo cada
año salen de España y de
Cartagena los galeones con
cuio tesoro solo se atiende a
la defensa de la rebelion a ssa
y su diuino, enq. liberal m.
tra gran nos piadosos mucho
q. y que exemplo los india
nos en obras de caridad situa
das, y en mitas q. se manda
ren pues es cierto porque
en mi q. condinero de indias
uni a con otro o ellos, y
en essa ni se dicen mas de qui
mi mitis y cadadia.

Y al ultima semejanza esta en que a Salomon se le llevaban esta tierra no
solo plata y maderas peregrinas, aues y animales raros, y exulente Mar
fil. la plata no se estimaba en Hierusalem en aquellos dias como se dice en
el lib. 3. de los reyes cap. 10. es mui semejante a esto porque a ora llevan los
galeones de los indias a España, no tanta plata que se quedara
en España como en tiempo de Salomon en Hierusalen fue era tanta
la quma della que no se estimaua. ricos maderas de todos colores, aues
y animales raros y esquisitos y no llevan marfil es por la mudanza
del derrotero, pero llevan o en armada diferente, que lo hacia vno una
en tiempo de Salomon por ir siempre por aquellos parages. de qual lue
go se dara a leer el libro 2. de esta historia en que por menor trato de esto se
pero y de los pedros y muchos que se sacan de estos reynos y de los que
se para mayor claridad de este punto.

Supuesto pues que por estas semejanzas y demos congruencias refe
dos se sea que la tierra donde iban las armadas de Salomon y a donde
uan ora los del Rey de España es toda una, y los generos los mes
mos y los efectos en que se gastan ora in tonces es en seruicio de Dios
y que aquella tierra es mente es fudad, y Tesoro que su diuina mage
tad tiene para los aumentos de su Iglesia, y que los que en ade
emplear se siguiesen o inestas obras, como las fuerzas en la conuer
sion de los moradores sin principal de los. que dificultad tiene en ser

ser, que dios quiado a Salomon no se lo dio a el Rey de España siendo el
defensor de la fe y Padre de la iglesia a que se llega por tambien le ysse
Hierusalen, en quien el culto de la religion, el bandera por ella, y la santidad
resuito la de David y el nos principio de Salomon. no se pozieran lo
uerian con uiencia, y los conpidran con el mistorio que en sienorzan
los espanoles, y sin la pasion que se tiene de manifiesto esto por ex
presiones

Capitulo. 22 de una Profecia de David en que se ciñen misteriosamente muchas cosas de las Referidas en los antecedentes, y se prueba el intento.

El Profeta David en el ps. 64. dio noticia de esta nuebo mundo de la
fe de este nombre Mar diciendo: exaudinos deus salutaris noster
spes omnium finium terrae, et in mari longe. praparans montes in
uirtute tua accinctus potentia, qui conturbas profundum maris sonum
fluctuum eius. turbabuntur gentes et timebunt qui habitant termi-
nos a signis tuis exitus matutini, et uespere delectabis. uisita
terram, et inebriasti eam, multiplicasti locupletare eam. flu
men dei repletum est aquis parasti cibum illorum, quoniam ita
est praparatio eius.

Advierte lo. 1. que el por mar se entiende esta quarta parte
del mundo segun la doctrina de el cap. 16. de este libro, y se ve claro pues
la razon el profeta de sus fines todos de la tierra y el mar no
tural nato mos abajo. qui conturbas profundum maris.

Lo. 2. se advierte que el profeta quando hace mencion de esta tierra
luego trata de los que la auian de poseer y a quien dios la auia de dar
en los tiempos venideros diciendo que se preparaban para ello. y
que eran los montes. los reyes catolicos y sus aliados capitanes como se
quien profetia de Isaias sedizo en el cap. 13. de este libro.

Notase lo. 3. que como esta obra de la conuersion del nuebo mundo fue
la mayor despues de la de la creacion y redencion como se dicho diuer
sas uezes. porezo dice David tratando de ella que dios estaba cerido de
poder uirtus potentia, porq. fue obra de su omnipotencia.

Advierte lo. 4. que la mar parece que se turbo, quando vido sobre si
las naues carauelas de Colon dispuesto a ellos a sulcar sus olas y a
buscar tierras legismas, y gentes nuebas. y asi en el trofo que y se lla
ma

© Biblioteca Nacional de España

ma delos iequas parece que se encreppo, y causo tanto peligro, y temor a Colon y a los suyos que fue neuesario alijar algunas cosas, y en especial arrojaron alli algunas iequas q. alburutaban sacaraueso
luego quedo nombre a aquel parage de Golfo delas iequas.

Lo. 5. sentir que quando llego Colon alas indias y despues deal los de mas capitanes compañeros suyos se alborotaron y turbaron los indios gentiles, vistos Hamerica viendo los prodigios que dios obraba por los españoles, pues siendo tan pocos y ellos tantos siempre los mas vencion alos mas y esto por la senal de la cruz, y por la imagen de maria, y santos q.[ue] y valieron por la hoja de un missal como vemos en el discurso delos anales de la 2.[a] p.[te] y a esta dicta david. turbabuntur gentes, et timebunt qui habitant terminos a signis tuis.

Lo ultimo se aduierte los dos efectos que siguieron del descubrimiento delos indios. el uno fue enriquecerse la España pues siendo asi que las gentes de españa ualian antes mui poco como aduierte Garcilaso en lap.[te] 2. de sus amaut. cap. 3 y 4. despues q. se hallaron los indios subieron los mil millones. y de españa se reparte este tesoro a todo el mundo, y en gran parte del portugueta a quien no le toque saqueo de la Hamerica. el 2. efecto principal es su gloriosa conuersion de infinitos gentiles y perdicion delos Hereges como se dicho en este libro y llenar el cielo con tanto numero de almas como se conuierten a dios en estos indios, y asi dice david alusiendo a los dichos: multiplicasti lumpletare terram flumen dei repletum est aquis. a que se ordeno el preparar dios los montes y Reyes catolicos para esta tan grande como no imaginada empresa: quoniam ita est preparatio eius.

Segundo punto quiso decir david: dios nuestro oyenos, esperanza de todos los fines de la tierra que esta alla en el mar lejos. en la Hamerica preparaste para ella los montes (los Reyes de España) uiendote de poder, y conturbando los ruidos y sonido delos otros del mar. temeran los que auitan los terminos de la tierra de tus prodigios y senales, que de leitandote obrasteis asi al salir los naues de la ria el sol de quanto de alos como en seguida gada alas mujeres de supaiente y tierra occidental: porque con ella eje Rio caudaloso de la gloria, que como manjar eterno les preuenistes lleno de bien abenturados, y la tierra de siguesa auio fin sea como la preparacion de los montes Reyes de españa a quien se cometio esta grandeza. ~~no de que~~ que mas claro que habla david de este descubrimiento. ~~segun los que auian uenido~~

para

para mas seno y de lo dicho es mui digno de reparo la mansuacion de aquella palabra. Himnus. que en el Hebreo corresponde silentium. y aqui los Padres alguno. tedeat silentium deus. a ti te es decente s.[ta] dios el silencio. no es lo que entiende la escritura sedigo es otra uez, pues que significa este que decenia es la del silencio a dios mas aqui, que en otra parte? es el caso q. como david nato de la conuersion y descubrimiento de la Hamerica q. auia de estar oculta y silencio por mas de 1542 años como haciendo de dios depositada para el tiempo de la mayor necesidad y dedicada alos Reyes Catolicos, hubo silencio de ella para el buen logro de la diuina Voluntad. y por eso dice el profeta, que fue decente, y conuiniente este silencio tedeat silentium deus.

Y el ultimo reparo que quando se hace mencion de como se preparaban los montes estos los Reyes de España y sus capitanes para este descubrimiento, se llama al Rey de España bienaventurado escogidos entre todos para este ministerio. Beatus quem elegisti, et assumpsisti. el que el profeta tuo mui ordinario que los profetas llaman a nuestro Rey q.[ue] se reuelan descubrio este nuebo mundo, que se ade entender en el sentido referido en el cap. 12. de este libro. y debe entender aquella palabra que se dice: inhabitabit in aspiritu tuis. auitara en ti y a quien es los en la iglesia militante que es el cuerpo del cielo, o en ella estara beatiendo firme y constante como capitan de la guardia de ella. esto parece que significo aquella permanencia inhabitabit, estara de reposo y en el cuerpo del cielo. in aspiritu tuis y es esto este proprio y que bien se puede mui al gusto de capitan de la guardia de dios y de su iglesia militante al Rey catolico: oficio en los reyes de los Reyes de la mayor confianza por q. toca en guardar la persona Real, y executar las ordenes de justicia y su ia de gobierno contra los grandes y ricos de ellos. que bien se quadra esto a nuestro Catolico Monarcha, capitanes de la guarda de dios, de su iglesia, de su ley, y de su casa la iglesia. y al que executa los oficios de justicia contra los grandes y poderosos de la militante iglesia, que consta de buenos y malos.

Capitulo 22. en que al mesmo intento se prueba como el Rey catholico es capitan de la guarda de Dios y de su iglesia

Supuesto que el cargo del capitan de la guarda es guardar la persona Real y su palacio, y executar ordenes de justicia y su ia de gobierno

contra

Es digno de admiracion a quien pues a ay mas de tu inuiu tute tua. Pues aora para la conuersion de la Hamerica a los reyes de españa, con su ministrio divino. pues como si en la potestad no les dio dios en su fuerza y uigor y valentia de armas especialmente para gente tan humilde como los indios? no sabe q. es obra de dios la conuersion de la Hamerica, y a quien se a de hacer ausencias de su poder, y virtude tua. y no del Rey catolico. porque uio lucha y guerra con los demonios y era necesario virtud superior. y manda dios y comunicada por medio de su vicario y teniente de su cuerpo encarnado. el Pontifice. de donde se ve claro q. nosotros dios le dio la Hamerica al otro y es catolicos pero con su fuerza y fuerzas para su ministerio como quiso estos al.[te] en el cap. de este libro.

© Biblioteca Nacional de España

contra poseyrsos, a quien con mas propiedad se le le atribuiz este oficio en la casa de Dios que al Rey de Espana pues con tanto cuidado guarda y zela la Religion de Dios, es pues, los misterios de la S.ma Trinidad, encarnacion, y los demas de la ley evangelica, y el sacro S.to Palacio de su Iglesia, sin consentir que contra la una ni lo otro se oponga alguno aunque esta la imaginacion. Para esta manera fundar los tribunales del S.to Offi.cio los Reyes, y sus Virreyes mandan despachar sus ordenanzas, y cedulas encargandoles tengan sabor y respeto a los inquisidores, y a ellos les conceden grandes preeminencias y fueros con muchos salarios para con esto alentarlos para que tengan necesidades solo miren en atraer las cosas de Dios y de su fe, como la experiencia lo enseña, y nuestros en la 2.da p.te de sus memorias. en esto velan los Reyes catolicos y estan mas fieles que otros de bronce, por esto dice David que estan permanentes en el solio de la iglesia triunfante y es la militante sin faltar la un punto de tener escolta y guardia: inhabitabit in altis sedis.

El otro oficio de capitan de la guardia es cumplir las ordenes del gobierno divino contra los poderosos de la militante iglesia. que de hecho se pudiera hacer en confirmacion de este punto en que vemos como siempre que la iglesia chatolica atenido invasiones en sus miembros sea valido de las catholicas armas y poderio del Rey de Espana. pero por no salir de mi discurso volviere a la Hamerica y en ella veremos prueba de como es el Rey de Espana capitan de la guardia de Dios que executa las ordenes de su gobierno contra los poderosos. supongamos para el presente memorial en el consejo divino al mismo tiempo la justicia y la justicia sobre la Hamerica. La justicia de un lado que los Hamericanos eran idolatras, sodomitas, carnibores, sucubos y incubos, hechiceros, inestrumos, y parricidos. y que asi pues habian llegado a la cumbre de la maldad los castigase su poderosa mano por todo de rigor y justicia. el memorial de la misericordia contenia, que se debian tender a que ya habian llegado aquellas almas al ultimo de su gentilidad, y que se debian imbiar ministros evangelicos que les predicasen y convirtiesen por medio de la doctrina y enseñanza catolica. mas los memoriales pidieron la divina clemencia un decreto tan divino, y fue que a los Hamericanos se les imbiasen ministros evangelicos, y por su medio se le abriesen las puertas a su conversion, y por los delitos se le diese en pena y castigo el quitarles el dominio y superior tenorio de sus imperios, y Reynos. o decreto soberano escamo el primer obispo del Pian en la

BIBLIOTECA NACIONAL

la oracion de la primera catedral y fue el mayor ofudicatura de dios digna de ser da alabanza, que aun mesmo tiempo castiga tan graves delinquentes y les abre las balcones del cielo como dizimos arriba en el libro. cap. 3.

Es admirable pruebe de esto el Sp.ri. santo David en el del sonorio g. xpto auia de tener de todo el mundo, el qual se cumpliria en de su obrien dose por catolico esto quarto parte del: et dominabitur a mari usq. ad mare, et a flumine usq. ad terminos orbis terrarum, coram illo procident Ethiopes, et inimici eius terram lingent, reges Tharsis et insulae munera offerent. y dale el Profeta pregon a dios diciendo: deus iudicium tuum regi da, et iustitiam tuam filio regis: dios dad bues tro juicio, buestro decreto al Rey y la justicia al hijo del rey. valame Dios que misterio tiene que quando se trata de la posesion que xpto g. nuestro auia de tener de todo el mundo haciendo memoria especial de esta Hamerica como parece principal y mayor del pida David con tantas ansias que de dios su juicio y decreto al Rey. es que tanto dicendo, no quedo dicho como se decreto en el divino consistorio por via de decreto que a los Hamericanos se les abriese la puerta del cielo, y entrada de sus inormes Bestialidades se les quitase el dominio imperial de su monarquia? si pues como David en su Profecia se hallo a los estraños que de su Schicision. y supo que el executor auia de ser el Rey de Espana como capitan de la guardia de Dios y de su Iglesia dando y dice que se apresure la execucion que tanto importa, y que se entrique el decreto con toda rebeldad para que con ello no se retarde tanto gloria a los humanados, tanto bien a los Hamericanos, y tan grande excelencia a nuestro chatholico Rey y Monarca. deus iudicium tuum regi da:

Ser mui de advertir se que dicen las palabras siguientes et iustitiam tuam filio regis: Dice David el decreto de gobierno para el Rey chatolico, y la justicia para su hijo, Prueba evidente de lo que emos dicho q. dios dio potencia de gobierno como señor de todo, y Rey y emperador de todos y sobre todos los Reyes y emperadores del mundo al Rey catolico Fernando las indias occidentales, el que como su hijo se le ofrecen y goza de las primicias de ellas quieta y pacificamente. pero para satisfaccion de los Reyes catholicos de Espana, que cooperando con la divina voluntad con sus mismas indias en la fe de xpto. y con sus armas defienden sus puertos y tierras de los enemigos de la iglesia se les dio de justicia, con q. oy viene a ser como sacrificio tratar ni disputar

nota aqui como para ir a la conquista de la fe de el de xpto y de justicia? respondo q. los indios como barbaros, era necesario para ello el rigor del aparato, para atraerlos a dios y que se entregasen a la fe en buenas q. d. tiempo que necesitaba de ser amigos y hijos de los mis. reyes q. d. amigos y predicar la q. d. reyes de la fe y dar la puerta de las armas y dar la penitencia temporal.

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

Jutar contra esos quejosos hizlos, porque los nuestros catholicos Reyes Manasa gocan y tienen estos extendidos imperios de la Hamerica

Cap. 24. pruebase la materia delantecedente, y dicese un notable vaticinio de las ricas Prouincias interiores del Perú que estan por cultiuar.

Conforme a la doctrina y sucesos del cap. 24 del libro primero es mui apropósito el pr. 44. que alegamos para prueba de lo que aora decimos: hablo David en el de la encarnacion del hijo de dios y desposorios con la Iglesia del Cedre mil requiebros el Profeta. speciosus forma pre filios hominum &c. y alli celebra las riquezas que portan al matrimonio de los que se casan, y entre otras cosas refiere las de los hijos de Tiro: et filiæ Tirii in munere vultum tuum deprecabuntur omnes divites plebis. en la forma que quedo probado en el lugar citado.

Aqui por los hijos de Tiro se entienden las ciudades y poblaciones de la Hamerica hijos de la nuevo cacion y ciudad de Jerusalen, pues por la continuacion de sus armadas a estas partes de las indias por el tiempo que dios se las permitio pusieron en estado de estimacion los generos de oro, plata, piedras preciosas, maderas, aves, y animales peregrinos como se ve de la S.ra y de lo dicho en el libro primero. por esta razon pues y con todo acierto se llaman las poblaciones de indias hijas de Tiro por entonces, como aora por la doctrina euangelica hijas de Espana.

Pintaque ala Hamerica David en estas palabras que se siguen. omnis gloria filiæ regis ab intus in fimbriis aureis circumamictus varietatibus. toda la gloria de la hija del Rey es adentro, las fimbrias son de oro, y sobre esto de variedades. el Profeta en la alabanza de la esposa describio la riqueza de esta tierra y su disposicion (q. como es mui terrosa y llena de estas ocultas sus simbolicas sus memorias) porque como dizimos en el capitulo. 15. del libro primero. este ophir antiguam.te se llamo tierra dorada, porque por todas las partes que se entra al interior de ella son minerales de oro y mientras mas adentro, de la de el interior se tienen mui mayores pundos y veriales de tan mayor riqueza asi de guacas y caudalosas minas de oro y plata, como de esmeraldas y piedras preciosas en

Enseno y campos, lomas cercados de montaña de diversos arboles, y alli llenos de jiferentes y diversos pasaros, Animales peregrinos, y entre los bosques lo cubran pesados y saludiferos, que causan las suaridades que les quitan este ophir y celebres maravillas, y que mucho que la sigle sia esposa de xpto se descubrirra como de su origen esta riqueza a sido ella auia de tener sus hijos quando los Reynos juntos le dieron en tiempos pasados como nuto Thomas Pobl.a si bien el menciona lo en el ultimo de los que sus hijos dio a entender ser la ultima gente que la adornaria.

+ a Thomas Tobi. de Ito. lib. 3. c. 5. Eclesiastico. Ei. lib. 4. c. 3. v. 4.

q.do nato pues David de los desposorios de xpto y de la Iglesia y hace mencion de la conuersion maravillosa de la Hamerica que se ayegara a la esposa entonces hablando con el Rey de Espana llamado por anthonomasia el potentissimo Sedicet: Jearme: accingere gladio tuo super femur tuum potentissime Rey poderoso de Espana armate con tu real espada y ponete ceñido al lado, para que esta prencion, para q. se da a mas? para q.? nos dice que se nato el castigo y conuersion de la Hamerica donde ay poderosos imperios y señores, y que el Rey de Espana escapitan de la guarda de dios y de executar las ordenes de este castigo, y desarmadanca, y asi conuiene que se ciña el espada y Jearme.

y parece que uiene esto con el suceso pues q.do el Rey catholico Fernando acabo de executar otro orden soberano de echar los moros de Andaluzia y dejar limpio el Reyno de Granada q. fue el ultimo que se restauro. quando se parecio al Rey la ocasion diciendole como conuiene poner en execucion el buscar estos nuevos tiempos que auia siete años que no metia y asi el catholico Rey movido de esto y de lo q. la catholica Reyna le decia se puso a armar por divina inspiracion, y imbio gente que descubriese esta Hamerica.

Pero no tiene al proposito es mui digno de reparo que quando nato David de la descripcion de esta tierra dice que todo su gloria esta por de dentro. omnis gloria eius ab intus. se quisiera adelantar de esplicar este punto, y dar a entender las grandes riquezas que ay en lo interior

interior desta tierra llamada el ordinario el dorado y Paytiti, su fertilidad y hermosura de diversos arboles, aves y animales peregrinos y muy curiosos y regaladissimos frutos en sus Rios y la abundancia de oro, Plata y Piedras preciosas: mas para de esto estimatas en los annales de la pte justa y memorias, quando haga memoria de los entrados de San Juan Recho a esta tierra y como se an movido muchos capitanes por relaciones de pueblos que ay grandes Poblaciones, y muy poderosos Reyes de sentimiento todos de tentacion y riqueza, por ser infinito el oro y piedras preciosas y en fin de estima que alli ay, basta esta noticia para la duestenciade David. y pues tenemos la memoria della con esta por de tierra sin del pb. de conuiene santificarla para para aumar el deseo a esta tierra.

Trata David en este ps. de la conuersion de los gentiles especialmente de los que habitan en el oriente y de los no quales quiera sino de la nueua Hamerica. ex hac conuertam in profundum maris. y luego anade que a de pasar esta conuersion: ut intingatur pes tuus in sanguine inimicorum ab ipso, uiderunt dl. para su intelig. se duiserta lo. 1. el modo de hablar: conuertam in profundum maris, que es lenguaje metaf. porque aquella palabra conuertam significa en Dios estar dispuesto a quelle dar asi escubre del mismo David ps. conuertere dominus quasque eis pecipicabitur esto dl. hacer sr. notable como hizo zaramos. 2o. se supone que para David esta quarta pte. determinada, y de la interior della, y que se debe entender de la Mar porque seria cosa pueril decir que dios escriuio notable a los arenas profundos del Mar sino a los gentiles que habitan en el Profundo e interior del oriente Hamerica significado por el mar como emos visto, dimite ai millones, de elmo como veremos luego. 3o. ultimo se supone, que en las primeras entradas que se hicieron en esta tierra se derramo mucho sangre como diremos en sus lugares, de Gonzalo Pizarro por los Quijos, de Pdo. anzures por los Anes, y Leon de Espina por los mutilones y de otros. de donde se conuienen dos q. esta conquista para subrecuerpo a deseruir el cielo de dios y poderio del Rey, q. sera q. dios se apiadare de aquellas almas. segun esto quiere decir David en nr. de dios: y o me hare notable para q. se conuierta el profundo interior de la Oriental Hamerica conuertam in profundum maris. y hasta entonces el pie se intingara en sangre enemiga con mal fin y el que de la mal, ut intingatur pes tuus in sanguine y de la que esta ora sera tan fatal. q. con pesares como los gramaticos dicen se llama la lengua sanguinem horae extremae ab ipso. y entonces quedaran estas obras sobre dios y del Rey uiderunt ingressus tuos deus dl. quien es ese Rey? el que abita en la santa sion mei quiet in sancto, en la guarda de dios y de su iglesia. donde se acentar q. nosotros llamamos a nuestro criador dios. porq. nos cria y guarda y con serba, y dios llama al rey de espana sadios: deimei rex, mei quiet in sancto: porq. es la guarda de Sulen y de su zelo, y de su iglesia.

Y quando se uera esta conuersion? no se sabe pero lo sera segun dicen David en el ps. 106. donde dice: qui descendunt in mare in nauibus, faciunt opera tua *

*nes, i naqui multi, ipsi uiderunt opera domini, et mirabilia eius in profundo. de Lugar lo entiende ala tierra de esta Hamerica Torrebianca en su defensa a los libros de mayo cap. 5. n. 84. y assi quiere decir David que los que pasaron en las naues a la Hamerica, y alli por los cuales dios de los dos reyes llegaren a su profundidad interior de sus naues de auer hecho tantos industrias para pasar tida y aquellas cosas facientes operationes in aqua multi. y se uieran los marauillas de aquella tierra. ipsi uiderunt opera dni. nota q. en este psalmo 106. esta ricordunt q. dios dios dl.

a Hobbins. sobre el cap. superior de cuiro. aquiores Panorm. y Bunitenecen sus Reynos a la yglesia Catolica, y al Papa como Vicario de

6 Albertino in nuba de Hoist. n. 6. q. 8. 2. 2.

26

capitulo. 24. como atendiendo el Pontifice Alexandro. VI. al decreto diuino hico donacion desta Hamerica a los Reyes Chatolicos de Espana.

Luego que por inspiracion diuina se descubrio aquella nueua tierra y se la dio Dios a nuestros Reyes Catolicos como demos visto; embiaron Embaxadores a Alexandro VI. que entonces presidia en la Catreda de San Pedro a darle quenta del prodigioso sucesso deste descubrimiento. Admirado el Pontifice de cosa tan admirable enternecisse de merecerla en sus dias, y despues de larga oracion considerando que Dios auia obrado aquel prodigio con particular inspiracion hizo donacion de las Indias a los Reyes Catolicos de donde dimano el vulgar proberbio a quien Dios se la dio San Pedro se las bendiga. Despacho para ello su bulla a los quatro de mayo de 1493 en que despues de auer se consultado, y aprouado por el sagrado Collegio de Cardenales como se suele hacer en semejantes casos concedio a los Reyes Catholicos, y a sus herederos como Vicario de Christo todas las Indias Occidentales con plena potestad Apostolica ex motu proprio, et ex certa scientia, y se las dono, y senalo por su patrimonio Real, y de sus herederos para siempre. El cargo desta concession fue instruir los Indios convertidos en la fee y cuidar con toda vigilancia de la conuersion de todos los naturales de aquellos Reynos: ~~Cuydado~~ deseo que siempre an tenido nuestros Reyes como veremos en el discurso desta Historia.

Y que el Papa aya podido dar las Indias a los Reyes Catolicos es cierto porque despues de la venida de Christo al mundo no pudieron tener los Indios Idolatras cosa propia ni poseer con justicia como afirman graues Autores. y la Bacon de la Albertino. porque los Idolatras, y los paganos no tienen juridicion alguna y assi pertenecen a la yglesia Catolica, y al Papa como Vicario de

© Biblioteca Nacional de España

Christo, y cabeca dela Yglesia. punto que trata, y prueba muy bien Alvaro pelayo de planctu Ecclesiæ. Luego siendo estos yndios tan ydolatras como se vido al principio, y se experimenta agora. bien pudo el Papa dar los Reynos destos barbaros alos Reyes Catolicos. Dotrina que se confirma expresamente dela extrauagante ad reprimendum, y la apoian graues autores.[5]

Lo segundo se prueba porque el Papa es sucessor de San Pedro y vicario de Christo, y enlas dos llaues q̃ sele entregaron le dieron plena potestad señorio y Iuridicion espiritual y temporal detodo el mundo, y assi los Imperios, y Reynos proceden del mediate como causa segunda dela primera que es Dios, y vicario suyo. Esta conclusion se prueba de muchos capitulos del derecho, y autores que escriuen sobre ellos con otros muchos que sita el Cardenal Tusco en sus conclusiones practicas, y Thomas Boxio del tiempo dela monarquia eclesiastica y su Iuridicion. Y en el libro del estado de Italia contra Maciabelo afirma que es comun opinion de theologos, y canonistas que el Papa es absoluto señor delo espiritual y temporal. Acerca delo qual se puede ver a Semplin de freitas de imperio asiatico donde trata esta materia exactamente, y responde atodos los argumentos contrarios, y nouissimamente trata esta materia Solorzano el qual sita entre muchos autores a fray Juan Aponte en su conueniencia de ambas Monarquias donde resuelue que puede el Papa si quisiere transferir el imperio delos Romanos alos Españoles luego mas bien puedo el delas yndias siendo de ydolatras.

Lo quarto se prueba porque Dios delas cosas possibles hace lo que es mexor como dice el Filosofo luego el Papa que es su vicario en la tierra haciendo donacion delas yndias pues pudo alos Reyes Catolicos que es en quien mexor estan porser los que mas celan la honrra de Dios hico lo mexor, y mas conueniente, y lo pudo hacer. Esta dotrina fuera deque se saca delo que Rutilio Deniorio dice, se prueua porque la yglesia no puede engañar ni ser engañada como prueba Thomas Boxio, y assi quando el Papa hace vna cosa extraordinaria como esta mas es para que nos admiremos que para adicionarla. como

dice

Dice el Obispo de Chiapa en su comprobatorio folio. 65.

Lo quinto se prueba porque los Reyes Catolicos eran dueños delas costas del mar mas aproposito para la Nauegacion, a aquellas tierras, y señores del mar quelas ciñe, assi por auello nauegado sus Capitanes primero para descubrirlas, como porser camino por donde se va a procurar la saluacion de aquellas almas y la negociacion y trato del Reyno todo acosta detan inmensos trabaxos, haciendoles a nuestros Reyes esta prebencion sujeta a su dominio el mar aunque comun, y assi no solo pudo el Pontifice concederle aquella tierra para tales efetos, pero tubo obligacion a hacerlo, y por quitar todo escrupulo confirmarles en este señorio del mar como vicario de Christo de quien recibio esta autoridad el mismo Papa, Como doctamente lo trata Camilo borrelo en la excelencia delos Reyes catolicos cap. 46. y no es nueua esta concession del mar alos potentados por el Pontifice, pues consta que por los años de 1178 el Papa Alexandro 3. concedio el mar Adriatico al Duque de Venecia Sebastian Ziano por cierto beneficio que le hico, fundando la gracia en buenas obras que hecieran delos que nauegauan en cuya memoria hacen los Venecianos todos los años vna ceremonia que refiere Antonio Sabelico, y acerca desta antiguedad se puede ver a Juan baptista valenzuela Velazquez en sus doctissimos consejos cons. 100. n. 96. n. 54.

Lo sexto se prueba porque como diximos arriba el Papa Alexandro VI. tubo inspiracion del Espiritu Santo que concediesse alos Reyes Catolicos las yndias Occidentales, y alos de Portugal las Orientales, y assi tubo obligacion a corresponder ala mocion interior como lo hico: la qual se hecha de ver que fue verdadera, y del Espiritu Santo por los efetos marauillosos del verdadero culto, y obseruancia de la ley de Dios en aquellas partes como se dixo arriba. De donde vino a decir el Obispo de Chiapa vnas admirables palabras en su comprobatorio fol. 66. que son estas: y este es el fundamento fortissimo mas que todas las duras, y firmes penas sobre el qual tienen los dichos Reyes Catolicos de Castilla y de Leon asentado y colocado, acerca de aquel Vniberso amplissimo, y estendido orbe

se

© Biblioteca Nacional de España

de aquellas oceanas yndias suministral principado, y real señorio conuiene asaber en el diuino poder del Pontifice comunicado al Papa de Christo, y del Papa alos Reyes, y assi les compete por autoridad del derecho diuino. portanto de aqui adelante ninguno debe poner duda en esta justicia ni tampoco deben vaguear fingiendo varios titulos.

lo Septimo se prueba porque ninguno puede decir aquellas palabras que dixo el Profeta David de Christo, sino el mismo Christo, o su Vicario en la tierra mihi alienigenæ porque por vniversal dominio, y señorio ninguno del mundo les es ageno, todos les son subditos, de donde vino a decir San Antonino en la summa que el Papa es general Vicario de Christo, y no solo tiene potestad, sino plenitud de potestad, aun contra los infieles que no tienen, ni viuen mas q̃ en la ley natural luego les puede obligar a que la guarden los yndios de aquellas partes eran y dolatras y no guardauan la ley natural, porque eran tiranos, y no auia mas regla entre ellos que viua quien vence. luego pudo dar aquellos leynos a los Reyes Catolicos para que obligassen alos barbaros a guardar la ley natural, y que les hiciessen sabidores de la ley Euangelica y se la predicassen por sus ministros para que se estendiesse la yglesia Catolica juntando ala suauidad de la introducion, rigor de armas para con el rigor de ellas corregir algo la mala inclinacion, y barbaridad desta gente como aduirtio muy bien fluys de leon sobre los cantares Cap. 8. 2

Capitulo. 29. dicense algunas autoridades en confumacion de la potestad del Papa y de lo dicho.

Del derecho canonico se colige algunos epitetos que declaran la potestad del Papa y son los siguientes: es el Papa Vicario de Dios, y en el hace vn tribunal, es Dios que viue en la tierra como dixo Juan de Anania su absoluta potestad es cosa sagrada y assi tocar en ella es sacrilegio como se saca del derecho ciuil: es supremo principe y Monarca, de todos los Monarcas; es el Mayor de todos los hombres y vn Principe de todo constituido sobre los Reyes y Reynos, causa de las causas, Señor de los señores cabeza de todas las dignidades, es todas las cosas, y sobre todas ellas a quien no le puede decir alguno porque haces esto ni juzgar sus obras. dice Lozimo el moco que todo quanto hace el Papa lo hace como Dios porque su potestad es de Dios, y assi no se deue disputar contra la potestad de las llaues, si el Papa puede todas las cosas, o no. Declarando mas esto el sutil Escoto en el tratado, y del estado de la perfeccion aquien sigue Droilo Malbis dice que el Papa es Vicario de Christo no solo en quanto Christo es cabeza de la yglesia, y su prelado sino en quanto que Señor de todo el mundo y que puede disponer del estado, y de los bienes de los hombres, y assi quando el Papa hace algo parece que lo hace Dios, y a Dios se le atribuie lo que hace su Vicario como se dice en el derecho. y no se presume que el Papa juzgue, o haga de otra manera que el mismo Dios huuiera de juzgar, o hacer como tambien se dice en el derecho. Santo Thomas añade que el juntarse ala espiritual potestad del Papa la temporal para que tenga hasta los apices de ambas lo dispuso assi el que es Rey de Reyes y summo Sacerdote. Baldo dice que el sumo Pontifice es juez ordinario de todos los hombres del mundo, y concurre con qualquiera juez ordinario. y Marcta dice que la apelacion que refiere la glossa en el capitulo cum nimia de foro competenti de los Reyes, y emperadores al Papa no solo procede por ser contra pecado de notoria injusticia por cuya causa se pudiera perturbar la paz vniversal, sino tambien por la con de progria y temporal jurisdicion que el Sumo Pontifice tiene en el vniberso mundo.

lo Otauo se prueua porque Christo Señor nuestro dixo a San Pedro, y en el a todos sus sucessores, pasce oues meas, apacienta mis ouejas, por las quales no solo se entienden los fieles, sino los infieles gentiles, y Scismaticos como expresamente enseña Innocencio, y otros muchos Autores y el modo de apacentar es que el pastor suauemente lleua sus manadas a buen pasto alli repara, y con su firmiento las procura detener. pero quando ellas o parte de la yerua, o mouidas de la nouedad procuran dexar el buen pasto via el pastor

a Cuino. consil. 2. n. 1. y. 52.

b Scot. tt. de statu perfect. c. 9. Tr. filo Malbis tt. ca. noni. Santor. dub. 2.

c S. Tho. in. 2. dist. ult. ad. 4.m

d Bald. in cap. 1. de principis. quest. ad. Panorm.

e Marcta. de iurisdi. 4. p. tit. de su. 56. n. 5. y. 6.

f cap. 12 non missa de foro competen.

g cap. 1. 2. 4. quarto. cap. inter corpora li. de summ. trin. et fid. cath. epis. cupor.

h Iomb. de Anania in cap. quod clerici de iudic.

i Lep. 2. Cod. de crim. sacrileg.

© Biblioteca Nacional de España

del rigor dela Lonja, y abstenidas del cayado conque las detiene enel bien por temor dela justicia, de donde las apartaua la suauidad del baculo, si bien todo va ordenado al bien del Rebaño. El Papa pues auiendo entendido que los yndios de aquel ymperio, obejas, aunque del gremio dela yglesia se necessitauan del pasto Espiritual delapalabra de Dios, dio al Rey de España el Señorio dela tierra, para que con toda diligencia, y vigilancia cuydara del bien de aquellas almas enuiando a su costa predicadores, y ministros Euangelicos para este efeto. Sirviendo la potestad secular de freno ala barbara inclinacion de aquellos y doiatras.

La Nona razon es porque el Sumo Pontifice Alexandro luego que tuuo noticia del descubrimiento desta America se le pusieron por delante las graues dificultades trabaxos, y gastos que se auian de causar en la conuersion de tantas almas, y en aumentar el Reyno de Dios que era el Principal intento, y assi para que con mas valor traten desto los Reyes Catolicos les concedio lo que adquiriessen en premio de tanto bien como causeguan ala yglesia segun afirma Rutilo Benzonio. Lo qual fue conforme con la costumbre diuina.

Rutil. Benzo. l. 1. de anno iubilaeo cap. 10.

Lo decimo se prueua porque el Papa Alexandro VI siguio en esta concession los passos de sus Antecessores, pues como se colige delo que escriuio Baronio en sus Annales, el Papa Adriano 4. concedio a Enrrique segundo de Inglaterra, y a sus sucessores el Reyno de Hybernia con cierta pension para la yglesia, para lo qual despacho su bulla que refiere el mismo Baronio, y es muy conforme ala de Alexandro VI. Y el Papa Martino quinto concedio al Infante de Portugal Enrrique Lijo del Rey Alfonso quinto deste nombre todas las tierras que descubriesse desde el promontorio de Ganaria, o Cabo de buena Esperança Hasta lo vltimo dela yndia, para lo qual despacho su bulla año de 1420, y despues lo confirmaron los Papas Nicolao 5. y Calixto 3. Y el Papa Alexandro 3. concedio el mar Adriatico alos Venecianos como se dixo arriba en la quinta Razon.

Baron. tom. 12. an. 1159.

No obsta decir que no se Lade seguir conforme alos Exemplos sino alas leyes segun el derecho porque es diferente el gouierno del superior ala judicatura del juez de quien hablan la leyes y los doctores. fuera de que quando el exemplo, y la autoridad es del supremo principe como es el Papa se Lade seguir, y venerar porque es mayor que la autoridad de los Santos como dice Peregrino y assi pudo muy bien el Papa Alexandro siguiendo el exemplo de sus Antecessores dar a nuestros Reyes la jurisdiccion, y señorio delas Indias y esto sin el grauamen que al Rey de Inglaterra del Reyno de Hybernia porque atendio alas grandes expensas trabaxos que auia de costar la conuersion de aquellas almas, y su conseruacion, y al aumento Espiritual dela yglesia y no al temporal.

Peregrino de iure fisci lib. 1. tit. 2. n. 2.

Comprimase esto delo que dice Caetano contra Santo Thomas. que puede la Yglesia dispensar con los Religiosos para que no obstante el voto de castidad puedan contraher matrimonio y la principal razon conque se funde esta doctrina es que el Papa a concedido muchas veces estas dispensaciones y supuesto que en lo espiritual tiene tanta fuerza el exemplo mayor la cara el argumento en lo temporal, o por lo menos el mesmo como dice Bellamera in cap. Codicio Bellamera, Paramo, y el obispo de Chiapa de donde todos los doctores con dicen ser validissimo, y verdadero este argumento Ecclesia fecit, ergo potest fieri.

Caetan. contra S. Thom. en la 2.ae q. 88. art. 11.

Bellamera in cap. Codicio n. 12. e. Paramo de orig. inquis. q. 1. n. 9. Bellamera in cap. Codicio n. 3. n. 67. y el obispo de Chiapa en su compendio fol. 3.

Capitulo 5. dice se como los Reyes catolicos por medio de sus armas conseruan en su monarquia las yndias que Dios les dio.

Supuesto que estas yndias se las dio Dios alos Reyes Catolicos y las poseen con la bendicion del Papa, licito les fue el tomar la procession de ellas por los medios que pudiessen en orden a amparar la fee que se introducida en aquellas partes, y de ampliarla en todas las de aquellos ymperios; para lo qual se han valido del remedio delas armas contra los que se oponen al fin santo, lo qual no solo no es malo, pero la cosa mas conforme, y la mas agradable alos ojos de Dios, es poner al yugo dela ley, y

© Biblioteca Nacional de España

introduccion de los en quitarse llamar Cristiana Christiane que impossible Remano. d. 5. l. 6. cap. 6. sepitelo. en la nesma decada. l. 5. cap. 8. y por me se pratar esto mes largamte. vr Mosqte.

fee de Christo los barbaros, y naciones de ydolatras que se apartan del verdadero culto de Dios, como se colize de lo que dicen Lucas de Lena, y Guillermo Benito. y como estos Americanos siempre an refugado el sufrimiento de su razon es necesario saber conocerlos

Confirmase esto de Malferio en el consejo 569. n. 15. donde dice que estan cierto y verdadero lo dicho que se puede comprobar con un testimonio milagroso y fue, que como Vrbano segundo Papa se pusiesse en oracion en el conuento de claramente, y afectuosamente pidiesse a Dios le declarasse su Voluntad, si daria guerra, o no a los ynfieles, oyo una voz del cielo que le dixo. Deus vult. Deus vult: Dios quiere, Dios quiere; cuya Historia le refiere Antonio Sabelico, y esta guerra con semejante fin estan agradable a Dios que el mismo alarga los dias, y hace parar al sol para q con menos trabajo vencan los Christianos a los ynfieles como le sucedio al santo Rey Don Pelayo en la guerra llamada de colera sobre la ciudad de segura de leon, quando siguiendo a los moros, ya que se acabaua el dia que era de nuestra Señora dixo con muy gran feruor. Santa Maria manda que se detenga tu dia, y el sol paro por notable espacio de tiempo hasta que consiguio y alcanco su entera Vitoria, y lo mismo sucedio al santo Rey Don Fernando el dia de la batalla con que gano a Sevilla como se colize del processo para su canonizacion a la pregunta 31 y generalmente de las Coronicas de España que Santiago a peleado en fauor de los Christianos amedrentando los moros con su Espada, de que hace memoria la yglesia en los Hymnos propios deste santo en la fiesta de España, y en las ydias especialmente le han visto en su fauor muchas veces los Christianos a cuia causa, es muy venerado en todas ellas como con otros autores se refiere Alano Copo, y yo con cuydado he advertido que en todas las yglesias de ydios de Peru veneran con particular devocion los naturales la ymagen de Santiago, lo segundo se confirma, porque los ydios en los gravissimos pecados que tienen como se pueden ver en Acosta son ydolatria, sodomia, lozuria, y habla con el Demonio, insestos con madres, y hermanas, tirania, filicidio, borracheras, que hacen de proposito, para hacerse mas sanguinolentos, y tan barbaros que de proposito se privan del sentido por que tienen para executar con mayor desafuero la crueldad, y tirania, por cuya causa el Pontifice como Vicario de Christo

a Lucas de Lena in Ilustrium Hispanorum
b Guillermo Benito de Fuentemayor lib. 4. y Fr. Alonso Fernandez in cap. Rabi. Hist. eccl. de los tiempos de los Reyes Hebreos lib. 1. cap. 52.
c Ant. de Cordoua q. 1. Questionario dub. 5. y Molina disp. 106
d Fray. Lop. in Lex. 23. part. 2. Sylo y Acosta
e cap. apud 24. q. 1. S. August. lib. 3. cap. 8.
f Marcard. in tit. de Iudeis. et imp. lib. 3. pte. cap. 1. n. 35.
g Acos. lib. 8. c. 24. e. 9.
h Greg. Lopez Rep. p. 6. cap. Cluppio
i Solorzan. Geu. Indiar. lib. 2. c. 23. n. 128.

tiene jurisdicion sobre los infieles como se dice en el derecho, y el Papa Pio quinto sintio esto por cosa cierta, y verdadera como refiere en su vida Don Antonio de Luen Mayor, y Fray Alonso Fernandez en la Historia Eclesiastica de nuestros tiempos, y estan justa esta guerra por semejantes delitos, y en orden a que los infieles guarden la ley natural que dice en su questionario fray Antonio de Cordoua, y Molina que qualquiera Principe Christiano puede y tiene obligacion a hacer esto teniendo para ello oportunidad, pues si los ydios estauan tan apartados de Dios por tan terribles errores, y barbaros vicios, bien pudieron los Reyes catolicos para conseruallos en la fee de velallos especialmente concedidosele por el Papa como prueua contra Vitoria, Gregorio Lopez donde afirma ser comun opinion esta de Canonistas, Legistas, y de muchos Theologos, y el mismo Cordoua citado dice que el Principe que por tales causas mueue guerra contra los que cometen los referidos crimenes hacen seruicio a Dios, y es justissima guerra esta porque solo se pretende por ella reducir los ydolatras, y tiranos a vnillos en piedad y justicia como se dice en el derecho canonico, y San Agustin tambien lo repite en sus confessiones de donde vino a decir Marcardo que no pecaron los Españoles castigando los ydios que pecauan contra la ley natural aunque sea por el derecho que mira solamente la mesma naturaleza, y consiste en dar a cada vno lo que es suyo, y no hacer a otro lo que no nosotros no queremos nos hagan en que entran los hurtos, adulterios y omicidios &c. como Acosta en sus instituciones morales, donde distingue dos derechos de la Naturaleza, y conforme a su doctrina se ha de entender Gregorio Lopez, ya citado, y concluio con el doctissimo Solorzano que de la mesma suerte que tenemos por justas las guerras que por mandado, o autoridad de Dios se hacen, assi se han de tener por justas las que su Vicario el Sumo Pontifice manda hacer por el aumento de la catolica religion, o por otras causas legitimas, y que lo que en estas guerras se adquiere se puede poseer justa y lealtimamente aunque los ynfieles no ayan sido antes Christianos, y quisieran viuir quieta y pacificamente de alli adelante, y dice este autor que es comun opinion esta, y cita a algunos que especialmte la resuelven, y siendo assi que Dios fue el que movio a los Reyes catolicos al descubrimiento de aquella quarta parte del mundo como queda

a Malferio pia.
b Alano Copo dia lo 3. cap. 29. pag. 437 y siguiente.
c Acosta de procura da ind. Salute. c. 3.

© Biblioteca Nacional de España

prouado, y no auiendo otro medio para la reduccion de tan barbaras criaturas como los yndios sino son las armas y el temor de ellas sin escrupulo alguno que es santa y buena la guerra que se les hace.

Y que el Papa Alexandro VI. aya concedido estas yndias a los Reyes Catolicos para que por el mexor modo que pudiessen las sugetassen a su ymperio, y que assi se conseruaran en la ley Euangelica, y que en este modo entre el de la guerra colixese de aquellas palabras de la misma bulla: Cum plena, libera, et omnimoda potestate, autoritate et iurisdictione, fauimus, constituimus, et deputamus. pues para introducir en los barbaros la potestad suprema, y la autoridad, y jurisdicion real era fuerza valerse de todos los mexores modos que tuuiesse como se colixe de la dotrina de Aretio, y aduirtio muy bien Rutilo Benzonio y la experiencia a enseñado que los yndios para que se conserueen en la fe por ser varios de natural es necessario el temor de las armas y supeditarlos con ellas como dice S.to y no solo esto pero aun para introducir la fee, fue necessario debellarlos primero por ser totalmente barbaros como aduirtio muy bien Marcuardo donde concluie quod ve exitus demonstrauit nam postquam fuerunt debellatæ terræ, et insulæ nomen Christi et eius Euangelium receperunt. et ita iure iusti belli legitime possessæ sunt et possidentur per Hispanos. Acerca de lo qual se puede ver a Pedro Marsento apud Mandelum consilio 769 n.o vltimo. vol. 4.

a Aretio. in ca. de reg. bus. cl. 3. Rutil. Benzonio de Am. lib. 2. c. 10.

6 Marcu. Seiu. de iust. imp. de bus. l. 2. p.e cap. 4.

Y cierto que el estado espiritual no se puede conseruar sin la potestad corporal como variamente prueua fray Juan de la puente en su conueniencia de ambas Monarquias lib. 1. cap. 7. y todas las historias nos enseñan que en todas las Monarquias desde el principio del mundo se acompañan y hacen de siguardo tres cosas con este orden, el culto diuino, la sabiduria y la potestad secular, como aduirtio y enseña santo Tomas de donde se ve claro que las armas dieron las yndias a los Reyes catolicos, y que fueron fuitificadas por Dios, y por el Pontifice su Vicario en la tierra, y que assi son necessarias para que por el temor de ellas se conserue la fee entre los barbaros, que vna vez la admitieron y se estiendan las q. aun no la han recibido de donde sino a decir vn discreto, que en las yndias ministros, y bocanegra hacen al demonio la guerra. lo qual repudien exemplificar con millares de sucessos

c Fr. Ju. de la Puente conueniencia de ambos mon. li. 1. cap. 7.

d S. Tho. de reg. mi. princi. ca. 16.

que omitto en este lugar por ser fuerza de ferillos en sus años en la segunda parte con que se escusaran repeticiones.

© Biblioteca Nacional de España

MEMORIAS ANTIGVAS, I NVEBAS DEL PIRV

dicese, la introducion desta Religion christiana en el Piru, hechos memorables delos Españoles, y sus guerras ciuiles. La eleccion dela primera Iglessia y de las demas conlo tocante alo eclesiastico. Las imagenes milagrosas y sus santuarios. refierense las personas illustres en santidad y letras. Los suaraones eminentes en minerales de oro i plata y piedras preciosas. Fundaciones delas ciudades, conuentos, yospitales entradas alos Indios de guerra y todos los sucesos memorables.

BIBLIOTECA NACIONAL

Al. Ill.mo S. D. Fray Pedro de Obiedo Arcobispo Primado de Indias. Obispo de Quito del Consejo de Su Magd.

grande en letras, mayor en uirtudes. Maximo en qustin, Docto como Aloso, Ambesal como Paulo, Bozio, Licino, tratamuo, y amigo como Bozo: S. Thomas de Hacer bien como Villanueb Anode

1642.

© Biblioteca Nacional de España

A el Ill.mo S. Don Fray Pedro de Ouiedo Arcobispo, obispo de Quito del Consejo de su Magestad. el Sr. Don Fernando de Montesinos.

S. P. O.

Breve copia de dilatados sucesos. Frutos de la felicidad, son los Annales y escrito del Piru. Al paso que me dificultaron su colmo, aspereza de caminos, rigor de tempestades, copiosos gastos, ningunos socorros, limitados papeles, menguandad de Archivos, y Poco alino en todo: se suple que Protector grande (que costa mucho, y a seguro lo menos, mas fuera arriesgar el trabajo, que solicitar el logro) Apreciado en tender si al bien obrar el discurso, no se me dificulta la eminente Persona de V. S. Ill.ma Augustino en ciencia, Chrisostomo en Predicacion, Chrisologo en profundidad. en sufrimiento Ignacio, Paulino en Piedad, Juan en limosnas, y Bolsameo en suauidad y nobleza. Virtudes que le hicieron segundo Eliseo Oriental y primero de este Occidente. quien supo como V. S. Ill.ma ajustarse en este nuebo Emisferio, niño en su nacimiento, Sanciano en los achaques, pasadas salud, sino V. S. Ill.ma efectos son de su mayor prudencia, capaz y quietud que a nocado el Arzobispado de S. Domingo, y obispado de Quito que merecieron tal Pastor. V. S. Ill.ma 5 años de Prelado sin quexas de rebolucion, asegura credito, mueeis y desbanece los de la imbidia, que cambia efectos de nobleza y piedad en malicios sospechos, o pasatiempo de sus autores o mayor lucimiento de V. S. Ill.ma Gobierno Espiritual conciencia. Predicoles con sufrimiento, exemplificolos con piedad, socorriolos con limosnas, sobresaliendo en tan heroicas obras, esmaltes de su amable condicion, y sangre ilustre. Ajustose V. S. Ill.ma a los mandatos del Rey como hechura del zelo del ex.mo Conde Duque que parece heredo del de Eliseo como occidental Eliseo. uno fue, que hiciese V. S. Ill.ma el concilio Provincial siendo Primado de Indias, en que mostro su diuino zelo, mas q. umana ciencia disponiendo determinaciones graues de suerte, que hiciesen consonancia a Gloria de Dios, y seruicio del Rey sin que le embarazase a V. S. Ill.ma la infinita distancia de tan delicadas materias, acierto que estimo la Magestad catholica y quiso agradecerlo por carta de su R.l mano. Proporcionese a las disposiciones de la audiencia R.l sin faltar a la entereza de su estado. acomodose con la pequeñez de los Indios sin desdecir de su autoridad. y hecho se a la necesidad del desabrido sin perder lo graue de su semblante. comunicose a la mayor fiereza sin q. se pasase su estimo conq. restituyendo alientos de salud, a pesar de la mortifera inuidia, esto V. S. Ill.ma dando vida a todos, con tan admirables exemplos, q. formar de hablo inuiolados. y si de que se aura de la nuebo ser Eliseo al bienturado infante, le concedio su sombra a mayores aplausos, bienes logi y por empeño de milibro a tan cabal y perfecto Principe, quiero solo le comunica, y da opinion para le serua de escudo, para q. el defienda de emulacion inuidiosa su autor gerente a los trabajos, que deberan a V. S. Ill.ma su apoyo

LIBRO I. DE LOS ANNALES DEL Piru

Año de 1498

En este dia de 1498. hizo el almirante Don Christoval de Colon donde [illegible]

© Biblioteca Nacional de España

LIBRO. I.º DLOS ANNALES DEL Piru.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

Año de 1498

Este Año de. 1498. hizo el almirante Don christoual colon terer
biaje alas Indias y descubrio a Paria por el rio Orinoco donde se vi do
apique dependerse y puesto llamo a aquel golfo que hace la isla dela
trinidad con el rio dho boca del drago. descubrio en este viaje la marga
rita y toda la costa de tierra firme hasta la prouincia de paria. y fue
el primero q vido tierra firme del Piru de todos los castellanos y la
vido a primero de Agosto. Año de. 1499.

Alonso de ojeda Capitan de grande animo salio con licencia a descubrir
y llego a ber la Margarita y rrio Orinoque. lleuo por piloto a Juan dela cosa
Viscaino. fue con el Americo bespuno hombre entendido en cosas de cos
mografia. hizo cartas y escribio desta tierra y atribuyose la gloria del
descubrimiento dela tierra firme para ello callo el nombre de boca
de Drago que le dio el Almirante y le puso Orinoque y dixo que auia
treze meses que andaua por aquella costa lo qual fue en el segundo
viaje que hizo con ojeda porque en el primero no estuuo sino cinco como le
probo el fiscal de su Magestad. llego a paria passo al cabo de la vela aquiendio
este nombre ojeda por ser dela tierra apuntas como ulas auia to en toda esta
costa oro y perlas en cantidad.

Este Año con esta nueua del oro salio a descubrir xptoual Guerra con
licencia que del Rey alcanco Pedro Alonso niño llegaron dela costa de
tierra firme saltaron en coro y coriana y rescataron mucho oro y fue
los. esta fue la primera nao q se descubrio llegar en coriana.

Año de. 1500.

Vicente yañez Pinson compañero del primer viaje del Almi
rante colon con quatro nauios a su costa nauego a la punta del brazil
y auiendo perdido el norte passo la linea y fue el primer subdito
de

© Biblioteca Nacional de España

de la corona de castilla que lapaso, a 26 de henero descubrio el cauo de san agustin
agustin que llamo de conuersacion y los portugueses la tierra de santa cruz, agora
del brasil, descubrieron el Rio de san plan.co y biendo agua turbia la fondaron y se hallaron en 16. brasas y tomaron posesion desta tierra por la corona
de castilla, tubo Pinzon Vatalla con los yndios los quales ensañal de desafio
le arroxaron yna barada zada matarion ocho castellanos y venidos los in
dios huyeron, en barcarons los muchos dieron la buelta al norte jaze
cados a tierra vieron muchas y las en agua dulze que hacio el sele bado axio
marañon y las yuntas de ellas gran ruido se lebantauan las naos almo
do de quando el otro Colon por se vocadela ciengas y salio por la del drag o
corrio la costa hasta la prouincia de paria y dende alli fue ala espeñola y paso
a España.

En el mismo año llego al marañon diego de lepe natural de palos con
gente de la me matiena costeo por el parale que Pinzon y como auia poco
que paso por alli y dexo la gente alborotada en que alguiera parte que
desembarco siempre anduuo de guerra con los yndios cautiuo algunos
con algunas presas de ynportancia con firmo santicia de la tierra y
auia dado Pinzon.

Por el tiempo el Rey de portugal ynbio a pedro aluarez cabral
ala yndia oriental carrose al ser descubrio esta costa del brasil salto
en tierra tomo posesion de ella por la corona de portugal y en señal de
esto puso una cruz de piedra a cuia causa se llamo tierra de santa cruz
y despues del brasil por el palo de su nombre. dexo dos hombres de grados
de veynte y quatro que saco de lisboa uno de ellos aprendio la lengua de los
naturales y fue de muya ynportancia para su conbersion. el tiempo se llano
de 1500 y el descubrimiento de los castellanos desta tierra fue el año de
1499.

1501. llega Rodrigo Bastidas a puerto de yeso y Cartagena llamado
juan de la cosa con los indios al
guna cosa barato se fo para
ne por ocasion y le puso nombre
de carta gena.

1501. concede el pontifice alos re
yes catolicos los diezmos de todos los
indios por su bulla dada en Roma
a. 17. de mayo. corrd. dite ala
yglesia de ysla fundadas y la
d. fe. ecia pagar suficiente dote
de yglesias.

1501. ~~descubrio el Rey de la~~
~~fuente de sopo~~

Año de 1501.

Llego a España Vicente yañez pinson y asento consumar el capitu
lacion sobre la conquista de tierra firme y los derechos que auia de
pagar de los frutos de ella dole titulo de gouernador de la tierra firme
y islas que auia descubierto. por este tiempo se hallo en la ysla española
la vn grano de oro como vna hostia hoja de alcala que causo admira
cion en España.

Año de 1502.

Descubrio Colon a porto velo y mucha parte de aquella costa al
to en tierra a caicio los yndios traxeronle de ver tos animales y aues
dieronle muestras que auia mucho oro tuueronle alguno que rescataron los
Castellanos por cascabeles. descubrio a porto bello y por ser tan fa
moso le llamo porto velo. hallo a nombre de dios despues de muga ham
bre y llamole puerto de bastimentos por las mugas estancias de ma
yzales que por alli auia. el primero que salto de la barca en tierra sin
guardar allugar a ella se arroxo al agua para yr aun maisal y al se
llar dixo en el nombre de dios soldados de donde se le quedo este nombre al

puerto. tubo antes de llegar a el yna rrecia tempestad Xpoual Colon y lo
sultimo de ella vino un torbellino o manga de agua puso los en peligro de per
derse dixo vn sacerdote Contra de vsion en voz alta el Evangelio de
sanjuan y rrepentina mente se corto la manga y todos creyeron que
por virtud divina auian escapado.

Año de 1503.

1503. confirmo el pontifice a los
rey. auia dado alos Reyes castellanos
en indios por su bulla dada en
Roma. a 2. de 9.

Xpoual Colon descubrio el puerto de belem que llamo asi por auerle hallado
el dia de los rreyes asi de henero. descubrio tambien a beraqua y hallo las
minas de oro de veria. fundo en el rio de belem el pueblo llamado
de los rreyes fue el primero de tierra firme sibien duro poco porque los
yndios ynquietauan mucho alos Castellanos y porque el Rio se secca
ua y tamas con la mucha rrueaca asolvio el puerto de modo que no
podian llegar las naos a el.

Año de 1504

1504. vio el puerto de la ysla de
el pulgo de seis casas y se llamo
el. pozello y se quedo rezando
fuesen dadas por el abad.

Fernando Cortes natural de medellin hijo de martin Cortes de
monroy y de doña Catalina pizarro siendo moso de diez y nueue años se ha
llaua en salamanca en estudio de leyes por salud para los estudios aunque
con muchos alientos para la guerra. subsidiole una pesadumbre con
unos estudiantes fue pueda y porque el auia diblulgado seguiria de italia
por encubrirse mas dio la buelta ala andalusia y se embarco para
las indias llego ala ysla de santo domingo siendo de edad de veynte
años.

Año de 1505

El Almirante Xpoual Colon despues de auer descubierto
la costa de veraqua fue ala corte en donde trato diuersas cosas en el consejo
con el Rey y los negocios a don diego de deza arzobispo de sevilla mostro se
al principio algo neto no le rrefirio el almirante sus grandes seruicios y maio
res hauasos que auia pasado en el descubrimiento de la tierra firme y o le
creyo el arzobispo las grandezas que de ella se rrefiria. trataua de dilata
le su despacho y ofreciale ocasion de partido y que le daria el Rey
dieronle a entender se le recompensarian con carrion de los condes pero
nada se efectuo.

Por este tiempo se sacaua cada año en la ysla española quatro mil
y seis cientos pesos de oro porque auia muchos yndios

Año de 1506

Los Reyes de España yuendo la grandeza de la ysla española consulta
ron con el pontifice el poner en ella yglecia catedral y consedio bulla para
ello con arzobispado y los obispados que parecieren conbenir en la y la
crisis con arzobispado y los obispados

© Biblioteca Nacional de España

España. en las bullas que se pacho el papa no se trato del patronazgo Real
y el Rey mando al comendador don fran derroxas en Vasadores ordina
rio de Roma que pidiese a su santidad Consiriese para las yndias la bulla
de patronato al moro y como se concedio Para el Reyno de granada y que
la erección de las yglesias se cometiese al arzobispo de Sevilla y no a
los obispos de yndias. lo primero se concedio y lo segundo no se guarda
porque los obispos las crisen
Este año murio el almirante don xpoval Colon en Valladolid dia
de la asencion a veynte de mayo. llevaron su cuerpo al conbento de
las quebas de sevilla y de alli lo pasaron a la ciudad de santo domingo
estan en la Catedral y dexo por su heredero universal a don diego Colon
su hijo. y siguiendo.
Dio hordenanzas el Rey para el buen Gouierno de las yndias. que no
subieren los eclesiasticos diferencias con los gouernadores seglares. y para
ello se les mando les prestesen sus auxilios a los eclesiasticos pidiendolos por
peticion y no por requisitoria. que no se les acudiese a los obispos con los requ
isitos no teniendo en su obispado. que no los dexasen venir a castilla sin
licencia del Rey. que visitasen los perlados a menos una vez a los
yndios. que no se entremetiesen en cosas de los oficios ni usasen de censuras en
cosas civiles. que no condenasen a los yndios en penas pecuniarias.
que acerca del poner fiscales guardasen las prematicas del Reyno. que
pusiesen arancel de los derechos eclesiasticos. que no se cargasen sisas a los
clerigos. que fabricasen yglesias y mientras no avia podidos el tesorero
del Rey pagase de los diezmos lo necesario para las fabricas. que
se dexase para el ayda toda la plata labrada de ornamentos del culto divi
no. que fauorezisen a los frailes los officiales de la contratacion y les die
sen y pagasen pasaje y matalotage y pagasen los fletes. que los casados
que pasasen a indias con sus mugeres fuesen preferidos en todo a los
demas vezinos. que los prelados fuesen yn quindos en su distrito. que
no pasase ningun esclauo negro levantisco ni criado con moriscos y que
los que vienen pasado se echasen del Reyno. que no se consintiese exe
cutar bulla alguna ni breue apostolico sin que primero fuesen vistos en
el Consejo de su alteza. que el maestre escuela de santo domingo lyese
gramatica a los hijos de vezinos y que no se consintiese a nuestra que no lo leyese. que
no se consintiesen vender libros profanos ni de vanidades ni de materias
escandalosas porque los yndios no se diesen a leer en ellas:

Año de 1507.

Los Reyes hicieron a hamerico Vespucio titulo de piloto maior de la Carre
ra de yndias en la ciudad de burgos a 22 de marzo con sinquenta mill
marauedis de salario al año luego se le acrecentaron veynte y sinco mill
mes con poder para examinar los pilotos y de que pudiese hacer las mercedes
de yndias. y de aquitomo motiuo y auilantes hamerico Vespucio para alla
mar a esta quarta parte del mundo hamerica si bien luego el con arrogan
sia y en perjuicio del almirante don xpoval Colon primer descubridor
de ella se atribuyo alli no carecio de nombre misterioso el hamerica como
diximos en el libro primero de la primera parte cap.

1508. el gouernador de la
Reyes catolicos el almirante
Lorenzo y no se quedan en esta
ni pueden en el dicho y estatutos
metaquestiones y necesidad de la ley
sin exceptuar ansi mismo
de los reyes. y de cualquier mal de
que se quejaren sean bien
fechos. de ninguna y cuales
sean y beneficios al que
dos sus yslesios y de sientos
de dichos no sean sin que
con aquello dos otro que
quiera otro. sulla dado
en Roma. a 28. se publico
este año.

Año de 1508

Don diego Colon segundo almirante de las yndias sentido de que hamerico
Vespucio recibiese tributo asi el descubrimiento de la tierra firme se puso
pleyto y prouo con mucho numero de testigos como su padre don xpoval Colon
fue el primer descubridor de ella como se mas conosida la cautela de
hamerico Vespucio.
Este año se hizo Licencia al capitan Alonso de Ojeda Tarigo de enriquesa
para que poblasen a este golfo de vraba y a aquel Santo del golfo
hasta el cano de la Vela a aquel llamaron nueba andalusia. a la gouernacion
de diego de enriquesa que era desde la mitad del golfo hasta el cano de
vraba a dos mando el Rey que se llamase castilla del oro por el mucho que
prometia aquella tierra y dioseles a ambos Gouernadores la isla de Jama
yca para que desde alli se proueyesen de los bastimentos necesarios. capitulose
que cada gouernador en su distrito fabricase dos fortalezas con la tenencia de
ellas que por diez años gosasen las menas que descubriesen pagando a la
hacienda Real el primer año la decima parte el segundo la nouena el tercero
la otaua el quarto la setima el quinto la sesta y en los sinco años ade
lantes el quinto. que los dichos Gouernadores ni ninguno de los que se les junta
sen pagasen al canala por quatro años conque de otro lo que ganasen el primer
año pagasen a su magd el quinto y los tres años siguientes el quarto.
que pudiesen llevar de la española quarenta y dos maestros de oca
ro. mando su magd que fuese por teniente de Alonso de Ojeda el capitan
Juan de la Cosa y se le dio mrd del officio de alguacil mr de toda esta
Gouernacion y estos fueron los primeros Gouernadores de tierra firme

Año de 1509

Juan dias de solis natural de lebrija y Vicente yanez Pinson con dos
carabelas armadas a costa del Rey partieron de sevilla a descubrir. siguie
ron al cano de san agustin fueron costeando todo el brasil hasta quarenta
grados y pusieron en las partes donde saltauan causes tomando posesion de
aquella tierra por los Reyes de españa. no hicieron otra cosa de consideracion
porque vino entre ellos Capitanes Grandes cordia. bolueronse a sevilla
en donde los officiales de la contratacion averiguaron la culpa y hallada
contra Juan dias de solis le embiaron preso a la carcel real de corte y
a opinion hizo merd el Rey en la vista de san Juan.

Año de 1510

Fue el Gouernador Alonso de Ojeda a cartagena llamada de los yndios
Cimarí venian con el algunos clerigos Vazallosos y fran pizarro. al
to en tierra el Gouernador requirio a los yndios como venia de parte del Rey
de españa domador de las gentes varuaras a enseñarles la ley de dios con todemas y que fue el primero el Obispo cap.
que contiene el Requerimiento horzinario que se hace a los gentiles los yndios como
valientes no dando oydo al Requerimiento hataron de defenderse. Alonso de Ojeda
era hombre animoso y valentisimo aunque pequeño de cuerpo peleo batiendo

© Biblioteca Nacional de España

mente hallaquelos yndios mataron a sus compañeros. Y el capitan Cosa. Y el Congran
denuedo salio por entre los yndios Como un pasaro y se escondio en tan espesos man
glares. Hallose alli la gente que auia salido de las naos a auer el suceso Con su espada
y rodela algo desacosido porque la pelea auia sido grande y peligrosa pues se lo
en la rrodela Contaron trezientas y mas senetes de flechas. Hiso te candela la
gente dieronle de comer y embarcaronse Conquetomo algun alimo.

Onetta sazon llego diego de niqueza al puerto y como hombre noble no rrepara
ro en algunas diferencias de fechos y pesadumbres que auia tenido con alonso
de Ceda le visito. Condolose de su suceso y mostro mucho sentimiento del pesa
do pesar le dixo que Gouernase Como quisiese que el le seguiria hasta Vengar la
muerte de Juan de Sacosa y de su gente en esto ambos salieron a tierra a cauallo
Conqualro cientos hombres Con horden de que no tomasen Yndio auida Cos
ron a los yndios del pueblo de yurbaco de cuidados Prisiron Gran matan
sa en ellos hallaron el cuerpo de cossa Como un Erizo todo hincado de
la gente de las saetas de que los Castellanos se sirvieron a rezelo y se fueron a las
naos aquella noche

Confederados Conesto los capitanes Ceda se despidio de niqueza buscolo Rio
del darien y no lo hallo. sobreuino Cerro fundo un pueblo llamado san
sebastian que fue el segundo de tierra firme por las saetas Como alegado
de ellas. andando a buscar sitio para fundarlo salio del Rio un cocodrilo
y acio por una piema a una yegua y se entro Con ella en el agua. Ceda
viendo que la gente era poca y los yndios mui belicosos en vocaces
pauida Con mucho oro que auia adquirido a pesar de gente armas y cauallos
prometiendose la felicidad que la riqueza de la tierra ofrecia.

Diego de niqueza partio a Urabá enbarcose en una Carabela pequeña Por
aprimarse a la costa y dio horden a su teniente Lopez de Olano que le siguie
se y a media noche se perdio Olano del azumbre Cinquenta se perdio la carabela
de niqueza. llego Olano a un rio de los Lagartos (oy se llama agage) con
su armada. Diego se auia perdido niqueza Con animo de alarse Cosa
que aprendio de su Compañero Fran Enciso en la española. entro Olano
en una barca bien llena de gente por el Rio de Veragua perdose la barca
y cataze hombres, salio a tierra Olano Con los demas, perdense
sus naos. Comienza una carabela de las tallas en el Rio de belem y
mueren muchos Castellanos de hambre.

Lo mesmo le sucedio a niqueza perdio la carabela y a pie con la gen
te que escapo del nau frasio fuese buscando aueragua padesen yn fini
tos trauajos de hambre y asperos caminos. auia enbiado equatro
marineros a reconocer una y la en la barca. ellos pareciendo que la ma
os quedauan mas al poniente tomaron este rrumbo encontraron con
Lopez de Olano diernle quenta del suceso de niqueza y como venian por
tierra enbia Olano a buscarlo temiendo la yrade niqueza. llego el
bergantin a topar con ellos enbarcaronse y tomaron axe fresco con
todo cuidado dando Gracias a dios de tal suceso. llegado donde esta Olano ha
zele Cargos niqueza quiere le quitar la vida ruegan dos por el
y perdonalo. hiso se a la vela niqueza dando horden que fuesen a bisiten
do un buen puerto. andados Como quatro leguas dexo un marinero que
quando vino Conel almirante segun se acordaba vido por alli un buen puerto

y que auia abrigo porque en la arena auia una ancla que se quedo
perdida y quedo dado de rrumbo auia una mui linda fuente buscaron
por aquel parage y por otro tiempo hallaron la fuente y el ancla y reconoce
ron el puerto que era famoso y a quien auia llamado el almirante el
portogelo. alauaron todos el buen conocimiento deste marinero que se llama
se Gregorio de zenta. salieron a tierra algunos a buscar de comer rasis
tieron los yndios de modo que se vieron obligados a enbarcarse pasaron adelan
te la costa como diez y ocho leguas hallaron otro puerto llamado de los ducho
rujes donde determino poblar niqueza diziendo haremos aqui el nombre de
Dios y desde entonces le quedo el nombre al puerto y ciudad de nombre
de dios Como dicen algunos autores. este fue a quel llamo don xpoual
Colon puerto de Vastimentos. fundo alli un fortezuelo y enbio a prender
algunos Yndios con el capitan Gonzalo de Vadaroz y no le fue posible coxer
alguno porque todos se auian huido Conque los Castellanos padesieron Gran
des trauajos:

A este tiempo Alonso de ceda en el golfo de vrabá en san sebastian padecia
los mesmos trauajos de hambre y noticia que la tierra adentro auia bien caxique
llamado tirusi que tenia mucho oro fue alla y al camino le salio un ele
ga gente a tiros Con saetas enponzonadas Conque le fue fuerza boluer
se al puerto acauaronsele totalmente los vastimentos estando en tierra
por aflicion. llego un nauio al puerto era de bernardino de talauera
y otros facinerosos que auiendose escapado de la carcel junto con al
guna gente y lo hurtaron a algunos Pinoneros de la punta de la
Gallinera al cauo oriental de Maya dos leguas del pueblo de salua
tierra fuen stalli el pulso de ceda pago los vastimentos a peso de oro los
yndios siempre les dauan Rescates y ponian en boscadas salio una vez
a buscar bastimentos ceda pusieronsele al encuentro muchos yndios sin a
ronle muchas flechas del ganado y con una le flecharon y sepa
raron el muslo quando se vido herido (gamas le acaron sangre en to
das las pendencias ni Vatallas por ser de voto de no dejen) le parecio
se auia y ademonis pero animandose hiso Caldeas y enblanquecer unas
planchas de hierro y Congran animo mando a Urisano se las pus
ese en el muslo y lo su frio Con todo valor sin que nadie le tubiese a de
mirandose todos gastados los vastimentos que trexo talauera boluio la gam
bre Como de antes y inquietauase la gente. dixo ceda que el queria
en persona yr a la española por bastimentos holgaronse todos dioles
de termino cinquenta dias en que auia de boluer y que si se pasasen
pudiesen despoblar e irse adonde le pareciese holgaronse conesto todos
y de solos por teniente a Fran pizarro hasta que llegase. en ziso a
quien tenia dejado por alcalde maior. conesto se enbarco y despues
de grandes trauajos murio en la española sin efectuar cosa.

Don Francisco pizarro y los demas que quedaron en vraba se enbarcaron
en un bergantin al cauo de quatro meses que alli los auia dexado
ceda dio un temporal junto a carta pena que hiso tocar en tierra
el bergantin y capitan Fran pizarro con algunos yrieron en el puerto
una nao que era del bacijller enziso llauaua ciento y cinquenta
hombres dos yeguas algunos cauallos puercos y puercas para su cria
y mucha polbora y armas. quando los vido enziso y supo que era sen
de ceda pensando que benian huiendo los quiso detener y prender

© Biblioteca Nacional de España

motiuo priuaro la prosuncion de teniente conto el Ynsio de gracciado de
ffeda sintiolo ensio ya placo se del enojo. Hazo conpiuando se boluiese con
el y como auia e sperimentado tan pocos hombres y mayores fuerzas
de fuerza que de gusto. adereso su nao ensio en cartagena parto auia
ba poco sanao perdiose pero la Gente resalio en el Bergantin en la
Yarca salto en tierra ensio Camino con cient hombres buscando comida el
maior regalo eran palmitos encontro algunos yndios no pudo coger
alguno de ellos porque huian como pasaros. De los Castellanos boluiose a
Nicoido a donde estauan los demas trataron de dexar la tierra y mocia
Lo ello ver derriuada la fortaleza y las casas quemadas.
estando en esta determinacion todos Vasco nuñez de balboa que auia venido
metido en una Caxa en el galeon porque auia muerto a uno en la España la
y sciuio de la Carcel Yendo por aquella Costa los años pasados Con rodri
go de valdez abescubrio en aquel golfo y a la banda del oriente sobre ma
no derecha vieron un puerto de la otra parte del Rio Vnpuerto al pare
ser muy fresco y ameno y con sementeras. y que la Gente no tenia genta en
sus flechas Consolaronse todos con el parecer de balboa fueron costeando y lle
garon al Rio de darien los yndios del auiendo puesto las muxeres en
Cobro repuieron en arma Conu Carigue Semaco los españoles temiendo la ye
ra puestos de rodillas hizieron voto y ciu diez dias Victoria de fundar la prime
ra yglesia en el puerto con titulo de nuestra señora de la antigua y que enui
arian a sevilla vn romero con voto de todos y con joias y preseas hecho esto los
ynsulanos el bachiller ensio juramento de que no auian de volver las espa
das pelearon con valor y salieron los yndios entraron en el puerto y hallaron
lo que deseauan comidas mucho oro en vasos y otras alaxas y muchas joias de
oro de las que ponian en los pecuelos y nesas. con este triunfo Gasto mucha
tacion Vasco nuñez de balboa y se comieron asi mismo todos.
En cumplimiento del voto acordaron todos de poblar alli una villa que se llamase
santa maria de la antigua del darien que ai era el nombre del Rio grande
Vasco nuñez como se entiendia con credito trauajaua en persuadir a los soldados que
quedauan fuera de la gouernacion de ffeda que auia espirado el cargo de ensio
se leguitase sacabe de ueria coxieron lo de buena gana porque fue tiempo que
el bacyller auia mandado a pena de muerte que ninguno rescatase oro de los
yndios, priuadoya ensio del gouierno trataron de ellegir al calde por suer
tes y cupieron les a bascomuñez y a camuio y de ne xido a ual drina de con
tentose el pueblo en el gouierno breuemente y a repartido de auer quitado a
ensio se diuidieron en tres vandos vno pedia la restituicion de ensio otro
que diese la obediencia a diego de niquesa cuio era aquella tierra otro aprouaua
ya el gouierno y era de los amigos de balboa Conque estubieron a pique
de pelear.
Llego a santa marta llamada de los yndios Maira Rodrigo en riquez
de Colmenares salio Gente en los Varcos por agua del Rio estando la gente en
do les acometen los yndios matan quarenta y siete Castellanos escondieron
se siete para yrse de noche a los nauios. el capitan pareciendole que todos
auian perecido se hizo a la vela. Va en busca de niquesa a una bahia
por la parte del leuante del golfo a nadie dispara algunas piezas para ver
si le responden hasen algunadas y otras señales los de santa maria del
darien los oyeron porque el golfo no tiene de trauesia mas de seis leguas espa
tados de ellos y ver las ahumadas responden con otras juntos por el Re
Colmenares llega al darien reuiente los que alli estauan con muy

Gusto repartele de los bastimentos pregunta por niquesa no le auendo nuebas
del sino los bolumtades de obedecerle, ba a buscar a niquesa que estaua en
el nombre de dios en los afligidos que emos dho enquentra con un bergantin
a la quenta del La Gente con quien en traua a buscar remedio Nique
za. fue alla Colmenares hallo a niquesa y a sus compañeros flacos de mu
dos y hambrientos abraseanse y danse la bien benida unos a otros y despues
de auerle dho Colmenares lo que pasaua y como benia por el para ponerse
lo en el gouierno del darien al punto y sin prudencia dixo niquesa
que les auia de quitar el oro a todos los que estauan alli que lo auian
tomado sin su licencia y que auia de castigarlos a este yerro añadio a
dexar y adelante una caravela arreconocer vnos vilies que esta
ban en el camino. y va en esta carabela diego de alitez y el bacyller
Corral los quales dieron auiso del yntento de niquesa y del que auia
dho a cerca de quitarles el oro. llego a esta sazon el Rey don juan
de carlos a quien niquesa enbio auisos a los del darien como y para era
enemigo sutio oculto dixoles que como querian resuis a niquesa y que
hasien Gran yerro siendo libres sujetarse a un tiano y que lo mana a los
soldados quanto tenauan en la guerra y otras cosas semejantes, los
del darien oyendo tales cosas por diferentes personas se reprehendi
an a si mesmos de auer echo tal yerro de enbiar por niquesa. Balboa
Como yntereuado hallo a todos sobre esto conque se determinaron a no rresi
bir lo si bien balboa hizo protestacion no uenir en el pareser y pidio al
escriuano testimonio de ello.
llegado niquesa al darien hallo a la orilla a Vasco nuñez y a los
Castellanos y uno que era procurador de la villa en altas voces le
quiso no se desembarcase sino que se boluiese a su Gouierno de nombre de
dios. quando niquesa oyo esto quedo pasmado hizose llamar para ver
si todos a una mudauan de parecer y no solo no mudaron pensamiento pero
trataron de prenderlo auiendo saltado en tierra huio niquesa el Rio
arriba defendiose Balboa rrelatando se que pusieran la mano en el re
pesando a todos y a quando se mudio su bescomesimiento muy a Nique
za lo rresiuia por compadre y a quien por gouernador. se metio a quien
seguia todo el pueblo dixo que es o era quiere entrar por la manga y salir
por el cangon. Viendo la perseberancia de los Balboa y que trataua de
maltratar a Niquesa le aconsejo que fuese al bergantin huiolo asi Nique
za con muyas protestaciones de los agrauios que le gacian. los del darien
lo prendieron por engaños y lo enbiaron a la española en el camino perecio
con los que le llebauan porque el bergantin en que iua se fue a pique por
ser mui malo y este fue el subtesio de Niquesa,

Año de 1511

Vasco nuñez de balboa hizo causa en el darien al Bagiller en ensio de gue
ua usurpaua su jurisdicion ajena y queriendo al calde maior de ffeda que era muy
to de la ffe los officios sin poder Real prendiole los amigos rasgauan por el sobre le
Conque fue del darien a España o a la española y considerando balboa que
estoy lo de niquesa auia de tener su ausencia acordo que se enbiase a castilla a dar
quenta de lo sucedido hasta alli y para quedar solo en el gouierno subo por orden

© Biblioteca Nacional de España

Dequeldo alcalde sucompañero samudio asetar el Viaxe y el de la española.
al tercero paramonte con cantidad de oro, a Valdivia arrezidos antes que el se
fuesen los viejos legos tercero Vasconuñez acepto que quedase en el darien
y uase del Corzo de alcalde maior pero no quiso y así se embarcaron los dichos
cada uno para su menester.

Vasconuñez en vio al capp. Juan pizarro a descubrir la tierra, fueron el Rio
arriba y salieron a ellos muchos Indios de los quales mataron mas de
cientos y cinquenta aunque los Castellanos salieron mal heridos luego se lis
enpesima Vasconuñez a quien temian mucho los yndios y tubo muchas no
ticias de la riqueza de la tierra. boluio al darien y enbio Vergantines en vio
por los hombres que auia dexado riqueza en nombre de dios. venian muion
tentos por la costa y tomando tierra en el pueblo del cazique Coyba salieron
a ellos dos Castellanos en carnes y pintados los quales con otro compañero auia
ano y medio que se eleiron del nauio de Nicueza que parauan en buscar de la
prouincia de Veraqua huiendo de siento homicidio pusieronse en manos de Careta
Cazique y los tuuo siempre bien unidos tubieron los dos vna diferencia e ca
ron mano a las espadas y el uno llamado Juan alonso dexo al otro muer
to en la campaña. y el cazique puesto y por mas valiente elixio por capitan
al Juan alonso contra sus enemigos. estos españoles dieron noticia de la riqueza
de la tierra y consolaron a los compañeros lo dieron todos a Vasco nuñez del lo
auian visto. salio con esto a buscar a careta con cientos y treynta hombres
el cazique le ofrecio vna de sus hijas por muxer y campo para sembrar
de oro sobre Vasco nuñez a careta fuese a su tierra y otra del Vasconu
ñez con su gente. desde alli paso contra ponca cazique era amigo de careta
auiase ydo a los montes tomaron el oro y joias que hallaron en su tierra
sabido esto por el cazique comagre que estaua por alli cerca le salio de paz. os
pedo los en su tierra dioles quien les siruiese y muchos regalos de comida
presentole este cazique a Vasco nuñez muchas joias de oro de diuersas for
mas y figuras que valian quatro mill pesos y setenta esclauos.

los Castellanos miraron priuadamente delante del cazique sobre la particion
del oro que la gacian por peso el cazique dio en el peso contodo en su dis
cuido que como por tan poca cosa reñian que si por esso auian de dexar su tie
rras les enseñaria donde auia mas que buena pero que era un seserio que
fuesen en mayor numero porque auian de pelear con Reyes muy poderosos
y que primeramente auian de topar con un cazique que tenia mucho oro
que estaua de alli obra de seis solos que son seis dias y señalaua con el dedo el
mar del sur hacia el mediodia donde se colige que los yndios de tierra firme te
nian noticia de los yndios y riquezas del peru y de las valsas con que cam
y de las conquistas auzauan de unas partes a otras y este fue el primer yndicio
que se tubo de aquella rica tierra del peru. añadio el hijo de comagre que
estaua presente que los Christianos auian de ser mill para ir a aquella tierra y
que el yria con ellos y su gente de su parte. de esta platica fueron yntergretes
los dos Castellanos que auian quedado de riqueza y viuian con careta y de esto
por Vasco nuñez se alegro y ir finito, con estas nuebas y el dando mas en parte cular
sobre este caso vino a saber como auia de la otra parte de la tierra como tres soles
la mar como la del norte, bautizo a comagre Tasus hijos y llamaron le don
Carlos por el principe de España, boluio al darien con animo de dar gracias
de boluer al descubrimiento de la tierra holgarose los del darien y no se trata
ya de esta cosa sino de la riqueza del peru,

Por este tiempo llego Valdivia de la española con algun sustento que por
auer sido menos que la esperanza que el almirante en Siuana se acabo de
puesto con que padecieron gran hambre los del darien. sobreuino su ordinario
tempestad grande que les asolo las sementeras con que determino Vasconuñez
de enbiar por tierra a valdivia a la española por socorro y a dar cuenta de las
muchas del peru y de su riqueza. y de la otra mal, parientes mill y ombres
para su conquista como auia dho el cazique don Carlos, envio con Valdivia
pesos quintos marcos de oro que son quinze mill pesos para remitir al Rey
de sus quintos y muchos del darien en bienen dineros para se remitiese
a sus deudos a castilla

Año de 1512

EN auiendo despachado Vasconuñez a Valdivia para la española
entro la tierra dentro a buscar comida y oro, llego a la tierra de semaco
y de bayba los quales se retraxeron. y en el Rio hallaron dos canoas gran
des y otras menores y en ellas sin arcos muchas flechas y enforcas y pisos de oro
siete mill castellanos, llego a la tierra de turio donde hallo a comenares
que auia enbiado a buscar comida y allis proueyeron de sustento. y dexando
alli a los menores subio el Rio arriba y llego a la tierra de auenamacy y de
alli a la de auiagua que era de pantanos y tenian las casas sobre los arboles
preguntaron les si tenian oro respondio que no auia menudo y por esso no
buscaua que le diese licencia y iria a hazer mucho oro.

fuese y no boluio mas antes se conjuro con otros señores y abiendo juntado siete
mil yndios vinieron sobre los españoles y ellos se defendieron y los desbara
taron. no se contentaron con esto los zanques abenguas, semaco, abrasia, abenima
gai, Dauaiba sino que hazaron vn forcado de dos sobre el darien pero fue mi
sericordia de dios que vna India que auia traydo Vasconuñez de aquella
tierra supo por medio de vn germano suio basallo de Camaco que le queria mu
cho y le tenia auer dissimuladamente. el qual dixo a su hermano que estaba tiesto
sobre auiso porque tal dia auian de venir cinco mill yndios por el Rio y por
tierra y auiendo matado los españoles y que ya tenian repartido entre si los
que auian de cautiuar y la ropa que en el pueblo de tichiri tenian muchas
comidas juntas.

Apartado el yndio de su hermana el dio luego el auiso todo a Vasco
nuñez el qual como diligente fue al pueblo de tichiri con su gente y coxio la
vituella y contada por el de su suyo tres leguas de alli donde yaccio el capp.
general y otros principales que estauan bien descuidados de que se supiese su
ardid y secreto, mandolos el capitan General y asaetear y a los principales
a palos de lante de muchos yndios que estauan presos. esta prueuncion dio grande
espanto a todo aquella gente que de todo perdio la esperanza de puedo dar no
salir de su opinion. conseguida esta victoria y quitos los yndios Vasco nuñez
mando hacer vna fortaleza de madera para auxilio de los yndios si nuestros
se conjuraseen

Vasco nuñez de enbiar al Rey auiso del estado de la tierra firme
y noticia del peru y mar del sur, y tuuo acontesto dos de entender que auia
por Corchas nuebas mas no lo eligen a fuende Caiseo que auia sido Veedor
de la armada de Nicueza hombre cuerdo, de barlo esto y determinose
fue la eleccion por suertes Caiseo arrojo en riquez de colmenares que

Juiz de mucho Fuido para todos por ser caualero de esperiencia y hacendado
en el darien. al qual dieron por compañero a Juan de Caiado.
Despues de partidos los protectores del darien y bo contra Basco nuñez
vna conjuracion que se acaso con la llegada de dos nauios en que benian ci
ento y sinquenta Castellanos y muchos bastimentos a cargo del capitan
Gonzual serrano que benia en su lugar de los del darien haya la prouision
de capitan General de aquella tierra a Basco nuñez de baluoa conque
se alegro porque alla alli se auia conseruado con fuerza y arte. hizose amigo
con alonso perez Caudillo de la conjuracion y con los demas.
Fue auisado Basco nuñez de que el pacifico en su ausencia se auia quexado en
la Corte que el Rey auia sentido mal el caso y seguido juridicamente fue
sentenciado Basco nuñez en las costas y menos cabos recreidos a en su ausencia en
quanto alo criminal reseruados para quando el fuesse a la Corte de alli adelante viuio muy
recatado. Con todo se aperciuio para ayr a buscar el mar del sur pruuinien
do de perros bracos, mill y quinientos de seruicio, un bergantin, y diez canoas conque
aguardo al tiempo oportuno.

Año de 1513.

Viendo Basco nuñez hecho la preuencion dha partio con su gente
por la mar hasta la tierra de careta. en el quarto dexo sus embarcaciones y con
su gente se fue el cacique fue la buelta de sus tierras. llego a la tierra del Cacique Bonza
quien se quando supo la venida de los Castellanos. pero despues viendo el buen
tratamiento que le hacian los castellanos a careta se bino a Basco nuñez
que lo recibio con todo gusto y el cacique le presento ciento y diez pesos de oro
Dio le gente de guia para con ella saber tierras. alla la tierra que areca salio con
mucho gentio y indios contra Basco nuñez tiraron algunos arcabuzes y los indios
viendo caer muertos algunos del trueno admirados se retiraron quedan
do muerto el cacique y los principales, dexo aqui Basco nuñez los enfer
mos y canoas. tomo de alli guias y despidio y despidio la gente de Bonza al
cauo de veynte y sinco dias (siendo camino de seis) llegaron al mar alto de la
tierra a 24 de septiembre mando hacer alto y solo Basco nuñez subio aun
cerro de donde vido el mar y puesto de rodillas dio gracias a dios de que le
hubiesse hecho merced de que fuesse el primero que vio el mar del sur
Hecha esta santa oracion llamo a sus compañeros los quales viendo la mar
quisieron la misma depriccion. alentolos Basco nuñez diciendo que pues
como se auia dado vido en lo del mar tambien se le daria lo de la mar
del Peru. tomo posesion de la mar en nombre de los Reyes de castilla escriui
endo su nombre en los arboles y cortando sus ramas y amontonando piedras y ha
ciendo cruzes vosco a la orilla auer lo que auia salio la de guerra con bien
numero de indios con su cacique Chiapes pero ayendo los nuestros de las es
copetas se fueron huyendo con el exemplar de los demas boluieron de paz
y se fueron a los castellanos a su pueblo donde los regalaron y dieron quias
para el mar, despidio a los indios de areca y con los de cheiapes llego
al mar del sur y Basco nuñez delante de los castellanos y amigos indios
entro en la mar hasta los muslos con la espada y rodela y haciendolos señ
ores tomo posesion de ella de quantos auia en ella por su mano, haciendo muchos
autos y que defenderia aquello contra todos los que fuesen contra ello con
afecto de leal vasallo de su magd.

como y nao canoas que alli auia de los de cheiapes paso vn Rio a la tierra
del cacique Coquera, resistiose matoronle algunos sense quinto de pa
ssuo seis cientos y sinquenta pesos de oro resistiose con todo agrado dole
algunas cosillas quedaua a todos de quentas y cascabeles. de el mismo Basco
nuñez de ayr a descubrir un golfo que por alli parecia en barcas en muebe
canoas con otra gente hasta bien yndose en gran peligro en el golfo que llamo
despues sant miguel por auerlo descubierto aquel dia. llego a tierra en un
rincon de el golfo que es del cacique Tumaco mato de resistirse hasta
le y como el cacique el valor de los castellanos los recibio de paz
y dio a Basco nuñez un presente de oro de seis cientos y catorze
pesos y ducientos y quarenta perlas que estimo en mucho por
ruiseñor y por parecerle que ya comenzauan a tocar los deseos del
Peru que tanta fama tenian
Viendo Tumaco el gusto que mostraron los castellanos con las perlas
envio a los indios por ellas y dentro de quatro dias boluieron con doze
arcos de perlas certifiqose Tumaco a Basco nuñez que en los lugares
de alli auia vnas yslas donde auia muchas ostias en que se criauan perlas
las que se criasen eran conpetidas ser como zarzos. Juntos y Basco nuñez fue
a alla y la aconsejaronle todos los caciques que la dexasse para despues
por que la fama estaua entre ellos brauia y el cacique de la yslas era po
deroso y quedaua a que la costa corria largamente sin fin y que en ella a
uia en todas partes mucho oro y que los naturales tenian animales que ca
gauan y los sirua eran haciendolos de perros. y que ai podia boluer con mas sen
se partio bien a Basco nuñez el consejo y trato de boluerse al darien para
dar modo a este descubrimiento.
Despidose Basco nuñez de cheiapes y tumaco sintieron su ida y lloraron
el oro con ellos y se gusto. mill cortesias y halagos en comendandoles los en
fermos que alli se dexo. boluio por otro camino diferente llego a tierra del
cacique Teaocan resistiose de paz. le mato mill castellanos de oro en sus
joias dosientas perlas y muchas comidas. rogole Basco nuñez le diesse
guias y que dexasse ayr los cheiapes hizolo al cacique llegaron a la tierra
de poncha se condiose y en que se hallaron mas de tres mill pesos de oro. era
este cacique fe y simo y de proposito tenia a todos los comarcanos tiranizados
dieron muchos quexas del a Basco nuñez su xeronimo la asupaiencia pre
guntole como auia sido dixo que no sabia respondieronle que el que auia
hallado en su pueblo quien le auia sacado y de donde respondio que ya se auia muer
to porque le sacaron acusaronle su delitos y por el mando Basco nu
ñez echarlo a los perros y echo echaron a los principales mas culpados en los gra
uios delitos que vinieron.
De aquel partido donde auia dexado los enfermos. el cacique los recibio con
todo gusto y los entrego buenos y sanos. estuvo alli veinte dias al cabo de ellos se
fue y despues de muchos trabajos llego a la tierra de brego bueca se condiose ha
llaronse los teaocanos que auian quedado y que auia Basco nuñez hecho
la ausencia de el cacique que se le quemasse el pueblo porque no tener con quien se
lo. salieron a el a el muertos de hambre y caminando apenas se pudieron
ver de vna piera se repararon a el cacique y llegaron en barcas a Basco nuñez diciendo que estaua

mui ganado no ubiesse dado Porsu tierra Porque sauia que ayudauan alos eslixi
dos Contra Los tiranos y que un sector deuino suyo mui poderoso de oro Lega
cia muchos agrauios y que quisiera Lexberan sacado de sus tinenias y que en
señal de lo bien que lo queria Le enbiaua treynta pregas de oro que pe
saron mil y quatro cientos Castellanos. mostro mucho agradecimiento Bas
co nuñez. dixoles por respuesta que bruemente yria auer a su Caique y aui
sitarle. enbiole algunas cosas de Castilla Conque despidio mui contentos alos
mensajeros. prosiguio su camino. y iuan Los yndios tan cargados de oro que
mas ocupaua el la Cargaque La comida.

Llego Basco nuñez a la tierra de pocorosa resistiole conquisto o perio
Lo mil y quinientos pesos de oro. tubo noticia que auia de passar por la de
Tubanama Caique poderoso a quien todos temian en esto aprudencia p.a
dixtancia a sus soldados y despues de auerse cansado aqui treynta dias par
tio de repente trasnochando y doblando jornadas a la tierra de tumbana
ma Cogiole descuidado prendiole con toda su familia que eran ocgenta
muxeres y muchos hijos despues de algunas razones Le solto Libre y el Cai
que le dio trezientos pesos de oro fino y otros mil pesos de oro de joyas del ganado de las muxeres y en
treze dias le enbiaron sus Vasallos seis mill pesos de oro tambien los pueblos
to. Preguntio Basco nuñez a Tumbanama de mas se sacaua aquel oro respon
dole que de los sexos setenta. Basco nuñez le dixo Le ynsinuo que fuesse muchos que eran
presencia su amigo Llenole los hijos para que Caiesen Con los espandas
fueron muchos los trauajos que Passo Basco nuñez en el Camino Llegado
ellos enfermo a la tierra de Comogre que se le armuerto y el hijo mayor mso
llamado a Careto le ressibio Conto de Ayolo presentole dos mil pesos
de oro en joyas estando y amexor repartio para el Darien Conque a
rente mil pesos de oro gmes. llego a la tierra del Caique Bonisgalli
llo quatro Castellanos que le dieron auiso como de la espanisla auian llega
do quatro naues con muchos bastimentos y gente al qui mo de la nueba
partio a la Lisera con veynte soldados dejando hordenes que los demas fue
sen poco a poco.

Año de 1514.

Basco nuñez de Balboa en bio a darquenta a su magd con Pedro de ar
langa de todos los trauajos que auia padecido en descubrir el Mar del sur y las
riquezas de las riquezas del perui. enbiando los quintos Reales de oro y las
muxeres perlas para que en su nombre las presentase a su magd llego a la
corte a do el Rey Conto de gusto y mando al obispo de burgos
que entendiese en proseguir lo que Conbenia y que a Basco nuñez se le guar
dase. antes que llegase a la corte arbolanga por el y por forme del Bachiller de la
perdida de seda y riqueza. y juan de la cosa el Piloto por gouernador del da
rien al comendador Dondiego de la quila el qual se escuso y el eligieron para
el dicho Cargo a pedro arias Davila y le despacho el titulo y ynstruicion. Tem
bien los Cargos fueron que los navios que auian de yr en flota no fuesen sobre
cargados que se requiriese a los yndios con la fe y la obediencia si no lo
hasen Coxesen quantos pudiesen y los enbiasen a la espanola y se entregasen
en los oficiales Reales. que procurase cuidadosamente las cosas con

sernientes a la fe catholica Conbersion de los yndios aumento del culto diui
no para lo qual se enbiaua al obispo fr. juan de quevedo Conellos clerigos
mesuenos: hord. L. Libro 10. Cap. 17. que puesse nombre general al tierra
tierra Nombre Particulares a las villas y lugares. que no haga Guerra a los
yndios no tomando ellos las armas y que les tratasen la libertad de
los yndios se aconsejase con el obispo y los asedos que con el y van. que los
yndios que quisiesen estar de paz ya la obediencia que diesen y si bien el
Rey Conuirto numero de personas. y que no fuesen todos sino el tercio o quen
to o quinto de ellos para que perdiesen el titulo de estar ofrandos. que los
yndios hubiesen señales en sus Personas y en sus pueblos para ser Conocidos
por Vasallos del Rey y que el Reguerimiento fuese Amesmo que llevo ofe
da y no tho.

Pl.o Puso su mado Por obpo del darien a su sanctidad de Leon decimo
a padre fr. juan de quedeso de la orden de San francisco Por obpo de santa
Maria firme y dio su titulo para ello y fue consagrado en obpo de santa
maria de la antigua del darien que fue la primera y Iglesia Catedral de la
tierra firme y el primero obpo fue Pedro.

Por Tesorero y Por maestre escuela don fernando de la
determinado el Rey en la jornada de pedro arias mando prevenir diez y ocho
navios bien apercibidos de mantenimientos y armas. fueron por oficiales
de la Real hacienda alonso de la puente por tesorero. diego moreno por Con
tador. juan de tavira por factor y oficiales fernando de Covedo por
Contador y en el obispo ni su Vicario y de los de oficiales Reales no
pudieses gouernador proveer nada. hordenase que fue mui perjudicial y
despues convino mudar. Nuevo governador. Por tenientes a juan de ayala
natural de cordoua hombre esperimentado en la guerra por alcaide ma
yor al licendo caspar de espinosa natural de la medina del campo y por
alguacil mayor al Bachiller = [illegible]
Y a Casado pedro arias Cordono y sacaron de Bovadilla pena la gran
Señora quisiera de xarla en castilla pero como tan noble y varonil mestrona
quiso seguir su marido por mar y tierra. Nuevo hordenes para el Darien
que no se hagan nagos ni dados ni otros juegos Reproviados ni se pudiesen
vender nagos ni otra cosa de juego que procurase no fuesen arios mucho gu
sumento que no se pudiese acer exacion de bienes por cosa fiada que no con
sintiesen que nadie pudiese alegar clerigo ni regular que dase alescudero que si
viese y estubiese ocupado vna caualleria. al peon una peonia; y que los so
ldados para Cesas fuesen de sien pasos en largo y ocgenta en ancho y que los pro
uisiones que deuen pagar se fuesen por fernando y doña juana que se pagasen
navios portugueses. No cargasen con mucho zaiga. que no se entendiese con el
ais antiguos la prematica de bestidos. que en llegando tomase Residencia a Bas
co nuñez y que diese contract en las quentas de Cingito; quero consentir que
pasasen hijos de un casado o niñeta de quenados.

Diosele Por salario a pero Arias en cada año treyntos y sesenta y sei
mill marauedis y dos cientos mill marauedis y por una vez. fue fernando de
fuenmayor. la maese de campo con cien mill marauedis y el teniente sen
con cien seis mill marauedis y a los capitanes quatro mill marauedis y a los
soldados dos cientos y a lo causa ejecutase bien y que se dan en escuilla
a dos meses adelantados.

La villa de nuestra señora de la antigua hizo el Rey mrd de que los vecinos
y moradores y a los que fuesen cargados de enriqueta no pagasen el tercio del oro
que debieren Coxido hasta llegar a el gouernador y que despues pagasen

© Biblioteca Nacional de España

El quinto. que nos Pagasen diez mos de sal Por termino de quatro años q
por los primeros. cinco años no pagasen de diez = nueve = ocho = siete =
y seis = y despues el quinto

Salio Pedro arias con su armada del puerto de san Lucar con abrebe a
Sevilla. Despues de algunas asperezas a Santa Marta trataron de des
embarcar los yndios pero no quiso los escapetas se entraron la tierra adentro
Fueron tras de ellos los Castellanos y alleron entre las cosas algunas
joyas de oro esmeraldas y otras Piedras preciosas engastadas de oro y algun
ambar. muchas redes para Pescar. mantas de algodon y plumerias
salio la flota de santa marta y entro en el golfo de grana Siguiendo
del Darien y antes que nadie se tase entierra en bio pedro arias
con bueque zisiue saber a Basco nuñez su llegada. Llego al darien Pedro
de Lerma Basco nuñez mostro no le dio que estaua vestido Con una Camisetta
de algodon sobre la de Lienzo Con el porgatorio y sangriento a quedando a uno
y yndia que se le cayaron una Cadena de Plaxa. quedo el hombre espanta
do de ver a Basco nuñez de quientan tas cosas se deuian en España dixo
Le Señor Pedro arias allegado a esta ora Con su flota al puerto que bene
Por gouernador de la tierra. Respondio que le diese de pasar pues mui bien
Benia quien golgaua mucho de su llegada y que le tos en los de pueblo esta
Ya nalle muy el seruicio de su mag. Llego Pedro arias Con su muger
y su sobrino de Bouadilla de la mano mui de Basco nuñez y su gente con
grande Reuerencia entraron en el pueblo de y apoca. mando Pedro a
Dos prisiones La reuerencia Contra Basco nuñez como la el tuuo
espinosa mandole prender y condenole por los agrauios hechos a Denisio
Fadrique y sobre la muerte de nequeja en muchos Pedro de Ovando y de los demas
Cargos Ledio por libre

Año de 1515.

Capitanes de Pedro arias que trataua Las Paces Con los Caciques. Conquista
ua mui Rincelada la tierra sobre que se cruzaron los del darien a los Reyes y como
estauan pacificos quando entro a gouernar. de modo que se podia Dr de la una mar
a la otra sin peligro. despues de Pedro arias se escriuio que la tierra era menos
Rica de lo que auia prometido Balboa el que se escriuio a la corte se mormuraua
que el darien y los quentos llegaua a las rezas de vnos Ibeotros de que se sal
to holgarse los de Basco nuñez. de la mano la suerte que tenian los capitanes
de Pedro arias Como fue auis desamparado Luis Carrillo el pueblo de los onadas
y dauis Perezido los de Sevilla de santa Cruz siguiendo mas de seis vnos que
escaparon huyendo.

Fue Rio el Rey a Basco nuñez titulo de adelantado del Mar del sur
y de la Gouernacion de panama y esta de coyua mandando a pedro arias se
y de la Gouernacion. Con esta ocasion dio quenta Basco nuñez al Rey de como le tuuo
dose entodo. Con esta ocasion dio quenta Basco nuñez al Rey de como le tuuo
que el tenia quieta estaua rreuelada Por la cudicia de la gente de Pedro arias
de aqui cobro la enbidia bueltos Contra Basco nuñez. Aprimendo ocasion Pedro
arias de que auia venido al puerto el Capitan Garauito Con sente de quiero que se bien
Pedro arias Prendio a Basco nuñez y le pusieron en una Jaula sinoto hipodiera
la intercesion del obispo don fray Juan de quebedo de xole a pedro arias en
bien a Basco nuñez al mar del sur a pedro. seguido y porque no le hiciesen
Cargo de comiso enbio al capitan Pasqual de morales y Aguel aunque hallo la
Gente abborrada llego a la costa del Mar y lo restituyeron de Paz el cacique
hubiera en su tierra y el cacique tunaca en la suya.

Con el a Luis tubieron Canoas los Castellanos y algunos se enbarcaron
Capitan Cellamo. se bajo hasta, a cusa Juicario, y un Clerigo de la compañia de Jesus. de fiendo a quatro fuentes en que ay
mucha y buena ~~[illegible]~~ y a el año de 1580. que siendo los yndios un cassario y hanes an repar
tido de gente notiuo cada de provecho. a puesto ingenios de azucar.

Con el Capitan morales y Juan Pizarro y fueron a los pies de los Vetas
salieron los yndios contra los Castellanos y cogieronles un perro a que tubieron
tanto miedo que frangueron el paso espantados de vn tal animal. y allaron
en la ysla muy gran numero de perlas y mui grandes. Vna se compraben mill
y dozientos Castellanos de oro de gechura de vna sermeña y peso de diez
tomines. mui fioriental vendiola a pedro arias y dio prestamo mill pesos
y despues la presento su muger doña Juana de Bouadilla a la emperatriz
y rreconpenso la dadiua Con quatro mil ducados que mando dar
quando bolueron los Castellanos Cargados de perlas auiendo desembarcado
se hallaron los yndios de tierra rebuelto tubieron Con ellos algunos en
cuentros y aunque mataron muchos principales bolueron al fin
desbaratados al darien.

Por octubre salio de Lepe juan dias de solis a descubrir Por la costa
de Dezacia Sur descubrio el Cauo de san agustin. el Rio genero pasa el ca
do de Corrientes y auiendo llegado a una agua dulce y lex playada que
llamo Rio de solis y oy se llama Rio de la plata. salto en tierra y los
yndios estauan en emboscada salieron a el y a sus Cattiuos Compañeros
y los mataron y mataron. Con esto la Carabela trato de boluerse al cauo
de san agustin donde auia quedado el otro nauio y Cargado de Brasil y
otras Cosas se bolueron a España

esperaron a abrir auajo. y el yndio.

Biendo Pedro Arias el mal suceso del capitan morales y cudiciosos de la riqueza
de la tierra enbio al capitan Gonzalo de Badajos almirante del sur. fue
Costeando Con su nauio llego donde estaua el puerto que niqueza auia en el
y los cuerpos de los muertos Cauz tanto hora a los Castellanos que deuian el ca
pitan se boluiese. Gonzalo de Badajos oz Con animo y entrepido salto en
tierra y sin quedados se deuem barcaren y para quitar la esperanza de la tie
rra Curio mando al maestre del nauio se boluiese a el darien Como Logro. Comen
so a descubrir las tierras altas de Capira. dio de improuiso sobre el Cacique
y a descubrir las tierras altas de Capira. dio de improuiso sobre el Cacique
Astonaqua prendieronle y hallaron en su palacio seis mill pesos de oro
pasaron a la Cetatora Cheruli escapose les hallaron oz y mill pesos
de oro. tubo nueba de que el cacique de nata era rico enbio con ellos al capitan
Rua hallo la gente en arma acometiole valerosamente prendieron a Siena
hiose el Requerimiento. el capitan holgose ser amigo de los Castellanos
y o presiole quinze mil pesos de oro el Capitan Badajos que ya auia sle
gado. de aqui fue a la tierra del cacique Pariza o Paniba o Paris llama
do Cutara quando supo la ydas de los españoles se fue huyendo a los montes
enbiole el Capitan mensajeros de paz. respondio escusandose el cacique con
a fabillas y enbio en señal de ella quatro Petacas llenas de joyas de oro
patenas brazaletes. Viendo tanta Riqueza Gonzalo de Badajos o pesida
liberalmente trae de ver una estrata sema por poderle era mui Rico y
el Casi hizo Como que salia del pueblo y que ya se a mano asegurados los
yndios bolueron. Badajos a Iguerto del alua dio sobre ellos. huyeron
pero dexaron mas de treynta y oz y mill pesos de oro que tomo
hallandose burlado Pari junto su gente y dio sobre los castellanos y los de sba
rato y quito todo el fardaje y oro que tenian que Cargauan quatro cientos yn
dios. entrose el Capitan Con su gente en las Canoas llego al pueblo de nata
Como supo Lo sabe el cacique se resistio Con armas dixo el capitan al
cacique que Como siendo amigo le salia de guerra. respondio que el era su ene
migo puesto le auian quebrado fe. Pelearon y sino llegaia Lanza y pere
sieran todos. Coxieron los sanos a los heridos a questas y Caminaron hasta la
tierra del Chame por asperos Caminos. el Cacique salio Con su Gente y sito
vna rreyada diendo a los Castellanos que de alli pasauan Los auia de matar

© Biblioteca Nacional de España

Y ellos tubieron Poder de tederse, Pasaron a la tierra de tauro hizo memo
al pinpo Curar los heridos y dessansar algo. Siguieron a la ceron donde y es
Panama y auiendo Corrido de cuidado al Cacique se entraron en el pueblo donde
de escubrieron seis yntarias y de ellas se pertera ponselo de Badoxoz Consuente
para el Darien con el poco oro y perlas que de aqui sacaron.
El Gouernador Pedro arias salio en persona contra los yndios de Terra
ba y fundo el fuerte de Acla en donde dexo por castellano y cauo de la
Gente al capitan Gabriel de roxas y se bolbio al Darien por su poca salud

Año de 1516.

El este año se dieron en la corte muchas horden para el gouierno de
las yndias que tuxeron los padres Jeronimos que binieron por gouernadores
de ellas por auerse parido a ir al Cardenal don fray francisco dimenez
que entonces Gouernaua.
Pedro arias sintio muy se la Rota de Badoxoz y de oro perdido en
viste cuentos y seysta hombres al licenciado espinosa y al Cal de mayor por
aque Conte de mas se entesquetenia en la tierra de Porcorosa fuese al castillo
de paris. Luego se fuese y con ella por el espinosa con todo cuidado. Luego
a donde se fue a panama y hizo un puerte de madera. Visto esto por el cacique
de nata se le fuese de paz y se pusiesen yndios que fuesen a traer al cangue
Escolta que le era de panama y se auia escondido. Fuxeron los bien menos
allanado esto enbio al capitan Diego de arbites contra Paris. Corto en
el Camino al Cangue fuese y auie dos enbarcado tubo una tempestad que
estubo a pique de perderse con su gente y de perderse las canoas. Reyose
de nuebo Diego de arbites con sesenta hombres y queriendose enbarcar
tubo noticia que el tesoro Lauan se auia retirado a la tierra del Cangue Cuema
fue alla donde sollo con todo el oro que auian quitado los yndios que seria
mas de oxcyenta mil pesos de oro. Con este despoxo bolbio el licenciado espi
nosa al Darien descubriendo algunas leguas de costa hacia el poniente se
partio el oro con toda fidelidad auiendose sacado los quintos reales y
todos estauan ricos y se tratauan de Jugar y holgarse y andaua el bino de
el Jugo tan desordenado que en una vez Jugo Pedrarias cien esclauos
y otras Piezas de oro
Y a por este tiempo el obpo fr Juan de quebedo auia hecho las amistades
entre pedrarias y Basco nuñez de balboa y para el mejor se le bodellas que
do asentado se casase con doña maria hija mayor de pedrarias. e efectuado
esto salio Basco nuñez con oxcyenta hombres del Darien Camino la costa
de auaxo llego al fuerte de Acla fundo alli una villa y nombro al cal
des y rexidores. Hizo cortar madera para labrar unos bergantines que
tardo y atrasado por la madera consuente a la orilla del mar de Sur
siendo el primero en acudir a todas las facciones.

Año de 1517.

1517. empiezan los tribunales de el
S.to offio en las indias y concedio
pontifice a los oficiales reales
poder p.a ellos. como ynquisidores todas sedicios y lleno de guanos no se perdio de animo el adelantado aunque
les prouocaron con palabras sentio esto en bio a buscar comidas y el Rialio por la parte bolbio el Rio de
tierra el pueblo de mucilingie consuente y para ala y isla de las perlas hizo alli una yglesia donde se hizo missa
todos los dias su capellan Rodrigo Perez clerigo natural de guelba para
esta feligresia

Prosiguio su empresa trato de labrar dos dos Bergantines. el capitan
Gabriel y indignado contra el adelantado Basco Nuñez sobre su pre
tencion que tubo de la yndia que le dio a Basco nuñez el Cangue Careta y auerse
afrentado esto con palabras feas. escriuio a pedrarias que Basco nuñez fabrica
ba mas navios y que era camino de no bolbermas. Poco a poco se metieron en
arias Pararse pesar su opinion y asi le escriuio que binie a Acla se le tenia
orden de yr a panama y como estaua ignorante vino en llamado. luego que le
oyo de pedrarias y como estaua ignorante vino en llamado. luego que le
llamando Prendio Pedrarias y al licenciado espinosa que Prendiese con ha a
sembando a la isla de las perlas al capitan Bartholome zurita que tomase la ar
mada y se bolbiese alli en su lugar, hizo la causa al licen.do Espinosa no que
ria sentenciar la por parte le quedase alguna culpa menos perdon tan
bolente capitan, Pedrarias mando Prisuento sentencian a Basco nuñez
y pido por el licen.do Espinosa Juardo el Apa el sentencio a muerte al adelanta
do con sus compañeros que le executo. fue muy sentida estamente por ser valiente
capitan fue Basco nuñez liberal con sus soldados mui cuidadoso y bellente en las
cosas de la Guerra y en todo cauel capitan. fue natural de Jerez de estremadura

Año de 1518.

Despues de auer Pedrarias degollado a Basco nuñez tubo alguna Repretencion
de los Padres Jeronimos que gouernauan las yndias y de ellos muy de quejas que entra
el Pan y le mandaron que no se determinase nada sin parecer del cauildo y que dia
se Nodo el oro que le auia quitado a paris a la espanola. muy sintio esto pedrarias
y pidio se le oro el licen.do Espinosa como hombre sagaz fuese a los de la corte en lugar
de su Parte Poderoso y que el de su Poder con sellase a los Padres la gente
dien Portenientes y que el de su Poder con sellase a los Padres la gente
esto a pedrarias y contra se le bolumtas no pedir menos que nombrarle por capitan
general.
El Bino Partio a castilla a quenta de el Genuino y Pedrarias a la ri
ba de paris a poblar por bene de el gouierno de los Padres Jeronimos y del
cauildo del Darien pues por los mares y malos caminos tarde llegaron alli
su hordenes aunque no auia mas de cien leguas. Los soldados no querian poblar
en panama por su tierra y mala y tambien pedrarias les dixo que no querian el
desentiendese todo el oro y prestuyo de antemano que es del cacique Paris que a ni me me
lo mandan los Padres Jeronimos y yremos todos a castilla que a mi me falta
ra alla Cangue Paris y Vida con esto se allanaron los castellanos. Pedrarias fa
mo aunuciuano y fundo una villa que llamo Panama en nombre de dios y
de el Rey nuestro Juana y don carlos su hijo, nombro officiales mas poble
cion de ella y dixo que protestaua de perder en el dicho nombre aquellos de
quien quisiese. Repartio Pedrarias en tre los castellanos los pue
blos de yndios. hubo por tierra la nueba de su muerte que era Lopez de Sosa
y con esto bino de yr a castilla. fuese al Darien a disponer su Viage y de en a
Escriuio al Rey le diese licencia para yrse y para pasar aquella ciudad
y yglesia catedral a panama dio quenta a la ciudad como se auia escondido
la villa de Panama por Procurador para castilla y que la asestoriasen
bien de aquella ciudad pidieron le tiempo para determinarse en fin gra
desimo le bolumtad dixeron no conbenia que hiciese ausencia por
que el Rey se auia enbiado a gouernar aquella tierra y no deuia de ace
ptar cosa disimulo Pedrarias reconociendo la bolumtad y se bolbio
quedar
Antes que pedrarias se yse el Darien al cauildo auia dado licencia
y orden el capitan diego de Albites para que fuese a poblar un lugar

© Biblioteca Nacional de España

En la provincia de Veragua llego despues de auer corrido algunos anos
buelto de dios donde pobllo una Villa de xandole el mesmo nombre y luego se
puso de abrir camino desde este puerto hasta panama que duro el siguiente
se alto el año de 1600. que en el auxo la Villa de nombre de dios es la
Ciudad de porto velo.

Por este tiempo los padres de santo domingo y de san francisco pobloron
en la costa de tierra firme hacia la mangarita y estando quedamente
dorminando los yndios vinieron unos españoles y llevaron unos yndios
de alli a la españa la y mataron a los frailes.

Dieronse muchas horcenanias para las yndias en hozden a que los yndios fuesen
dorminas y no fuesen agraviados y que en cada navio de los que bolviesen
a las yndias fuesen un clerigo de missa. Tuvose nueva apetencia que fue lope
de ossa y antes de dexar barcar muzo en el puerto. Pedrarias por salir de
cuidado pidio al licenciado Ronsillo su tomase Rensencia y aventurando
solo el papel la tomo y nadie pidio nada con el que luego muzo saua
podia remouer las encomiendas

Año de 1519.

Llego a la darien Gil Gonzalez con tres navios y muchos dente y por piloto
andres niño y como su piloto la muerte de lope de ossa de mayo del y ntento
pasa de buscar camino para la especeria por el mar del sur con bis a pedir
apetencias los navios del adelantado balboa que auia hecho en el mar del
sur y se perdiste que eran de todos los que andauan en ellos y con sus manos
los auian hecho que no podia quitarselos. Hizo costa de madera y fabrico otros
como auia hecho el adelantado para pasar los a mar del sur. pudiose tela
mezcla y cobrando nuebo brio con el exemplo del adelantado boluio a la
fabrica ayudole Pedrarias porque auian hecho compañia (desde viaje
descubris anicaragua que no es de este asunto) y el Rey reprozuzo el gouierno
y mando mudar la ciudad de darien y cabeda a panama. este año salio
a descubrir el mesmo de su nombre fernando de magallanes.

año de 1520.

Alonso de ojeda vesino de cubagua vino a la costa de tierra firme y hizo
muchos yndios por esclauos causa de que los naturales de santa fe que asi lla
mauan los padres dominicos y franciscos al pueblo que auian fundado alli les
mataren y quemaren el monasterio y casas muchos castellanos. el gouerna
dor de la española embio al capitan gonzalo de ocampo con dos navios y pente
al castigo de los yndios de maracapana y abiendo muerto en batalla al cas
que. Gil gonzalez fundo un pueblo a quellamo Toledo al Rio arriba de cuma
na y de alli subieron noticia de la pesquiria de la especia.

Fernando de magallanes que auia venido el año antes a la corte de castilla
y se fio a buscar el mesmo de su nombre despues de muchos naugos y rebelio
nes que los de su armada le subieron descubrio el mesmo a 27 de mayo de 1520
hallandose en 52 grados y medio al cauo de 27 de
siete dias que nauego. Pone el mesmo fallio al espacioso mar del sur a 27 de
y siete de noviembre.
en tierra firme quen mas se sirbia la con version de los yndios era el Re

y nada que estaua al poniente de panama que de nuia abrazar por tierra a
su francisco pizarro y el cerquelito en que entender de modo que fue
nesciario salir en persona Pedrarias y auiendo tenido con el muchos en gum
tros que le mataron muchos gente boluio a nata donde a cauo de fundar
la Villa y repartir los yndios. y dexando alli por su teniente a diego
de al vitez se boluio a panama

Año de 1521.

De ordenado el Rey que por la costa de tierra firme se hiziesen algunas poblaciones
de consideracion se pusiesen a esto Rozrigo de bastidas vesino de santo domingo
y con el se hizieron capitulaciones y una de ellas fue darle la tenencia de la pri
mera fortaleza que fundase en aquella parte.

En castilla de oro cuidaua muchos Pedro arias del acumento de panama
y el Rey a su ynstancia le dio titulo de ciudad con estas armas un escudo encam
pado en la mitad del de mano derecha un nudo y un manojo de flechas
pardillo con los carquillos ajulos y las plumas de las cadas diuisa de los Reyes ca
tholicos en la otra señal del escudo dos carabelas en señal de la esperanza de
tho hicos en la otra señal del escudo. dos carabelas en señal de la esperanza de
que por alli se auia de descubrir la especeria y en una de ellas una estrella en
señal del polo artico y por horla del escudo castillos y leones. auia muerto
Juan de quebedo. Primer obispo de tierra firme y en su lugar fue fr vicente
pesaza dominico natural de sevilla mando que de la Rezaciendo se con
prasen organos y un Relox para el sirulico de la y Sicia

Llego el licenciado Bartholome de las casas a cumana con la hozden del
Rey comenzo a hacer alli una fortaleza y los de cubagua temiendo se auia de
quitar los yndios se hizieron maza de quitalle al mesmo de la obra conque se
en ella fuese a la española a pedir justicia y fauor para su intento no hallo a
causo en los oydores y entre los frailes dominicos. los yndios de cumana se
salieron y mataron a los frailes franciscos y quemaron al conbento y que
ja supo esto en la española y embiaron al castigo de ella al capitan jacome
de castellon natural de cadiz el que al ahorco a hormas de alpados y en ellos
algunos yndios que andauan con el de san francisco y brezuiaro en la manga edi
ficio la fortaleza que auia comenzado el licenciado casas y fundo una ciu
quillamo sanuelba cadiz conquiquedo asegurada la costa y la pesca de las per
las de cubagua

Año de 1522.

En este año auiendo sanao Victoria salido por el mar del sur fue su derrotaza
vuendo dado buelta al mundo como dixo el emperador a sebastian cano
capitan de ella llegando se por el quinze hombre que vio la buelta al mundo y de
nauego todo en Rezondo. este camino que hizo sanao Victoria fue el mas nuebo
y lo con amor que de ende quedo. Crio el quinze hombre se dio a sebas
tian cano quinientos ducados de por vida situados en la contratacion de
la especeria que se fundaua. a miguel de ochoa maestre de sanao sincomill
maravedis de por vida y a francisco albo piloto otros tanto. dio Pharmas
a sebastian cano un escudo dorado en campo colorado con la mitad de un
castillo mitad en campo dorado dos palos de canela en aspa tres nuezmos
cadas y dos clauos de especeria y en cima del escudo un yelmo cerrado

- fue juan sebastian del cano natural de la villa de guetaria en la provincia de guipuzcoa fabrico se sanao en el astillero de ventaria villa de la bizcaina

* este auerigoe. intitulo el abra hamle. el dicho cano a diuisa de cerquillos ningunos de las indias de cumana por que los indios de cumana por fiso una fortaleza en las indias. esta cerca

amurallado y muerto a los frailes dominicos q. los dechinaban por auerles quitado sus ydolatrias
alauio del Rio para seguridad de todos y desde este tiempo nunca mas se descomunicaron los indios
y dos millas adentro de la mar, hace alli una ensenada sino mui grande. muiseguro para con auios.

© Biblioteca Nacional de España

y Por timera vn mundo y una letra - primus sit an de dritime. sostenian este escudo dos Reyes vestidos de la cinta arriba de verde y de alli abasso por los unos paños blancos. Coronas en las cabezas y ramos en los manos el uno de clavos y el otro de nuevos marcados que eran los reyes que señoreavan las provincias a los demas Indios el Rey las mesmas armas o poco diferentes

Año de 1523.

Pedrarias mando Dr. Contract cacique Urraca conquien tubieron los capellanos algunos requentros y aunque tenia muy a zentenares condio en la montaña sinque le pudieron prender y sin ocupar la gente con bio a poblar Velazquez de fonseca hacia nicaragua y otros capitanes a otras partes.

Gonsalo fernandez de obiedo Uezdor de las fundaciones de castilla del oro embio a Cartagena algunos soldados desde el darien y el capitan le dio tan buena mano que siendo Indios mui cruelles los redujo a que le hizo conellos algunos rescates de oro y lediso en que le bolvieran de ser pentados. despues capitulo consumaçion. Hacer alli una fortaleza en la boca del puerto con cargo que en dos años no pudiesse persona alguna contratar alli la qual no tubo efecto porque la posteridad de obiedo era poca y el peligro de zenzenmuyo y no menos el miedo de los soldados

Año de 1524.

Pascual de Andagoya con licencia de Pedrarias salio a descubrir por la costa del sur en un barco grande. tomo puerto en un Rio ancho y profundo el hasta q el barco no pudo navegar salto en tierra con doce hombres y el iba solo a caballo. llego a tierra de el cacique Pizu y habloles el conuersacion y largas platicas sobre la riqueza y pueblos de aquel Rey no. dizele como auia un Rey poderosissimo y que estaba en guerra con un sugetos deste cacique tambien poderoso, y que el Rey poderoso auia venido de mui lejos tierras a conquistarlos, y que a fin fuesse alla por q. le matasse, y por q. eran los caminos mui asperos y malos. agradeciole el buen tejo Andagoya. diole algunas aguetes que traia y para cayalla al mesmo mas de la q. tenia el cacique. Uezel caballo subio en el y diole una carrera, y como estaba desacostumbrado a ver otro auiento el pecho salio de la carrera y se hizo en pedazos manglares donde se quebro una pierna. con que le fue forzado del dolor y del temple q. era humedissimo se embarco y pues tuvo a Panama con la nueba q. le auia dado el cacique Pizu.

Año de 1525.

Por la mesma costa anduvo descubriendo Francisco Picarro y diego de Almagro, cuios animos se ensancharon a otro nuevo mundo, porque hacer les costo el sitio de Panama. juntaron cinquenta hombres y de

1525. estando para velas hecho de Magallanes. Hizo de bajo y quido muchos y rumbos dispuestos a la mar q. forze, el otro. Quedo por el muchos alli fue. y de su tesio uno indio o grandes que llamo Paraguay y por el segno navegaron y llego perra al q. otra llamamos Peraire.

terminaron ir por tierra a hacer su descubrimiento, sera forzoso de otra respuesta los aspero de la montaña, no la ferocidad de los indios. juntaron entre ellos los camarados que querian, que no era mucho, y compraron un barco a parte, y algunos sugetos de indios que a iudo el maestre aquel don Fernando de Luque que solicitaba mucho estos descubrimientos del Peru, como vere mos en el año siguiente de 1526.

Salieron estos capitanes con gente de Panama. llegaron a las islas de las perlas, que oy llaman del Rey por aquellas, y mas por aquel. rescataron algunos perlas quesos y tomaron lengua de que auia mucha gente hacia el oriente, que tenian ricos de oro, y que lo daban por aquellos cordeles y lasperlas. embarcaron muchos, y mais, y platanos, de que auia abundancia. a trabajaron el Corto. llegaron a la isla, tomaron puertos un dio, saltaron en tierra, hallaron la en gente, llegaron a una estancia o casseria donde auia comida en abundancia. hallaron un indio en él, tenia en la barba un clabo de oro. quando llegaron los castellanos le reprehendio con enojo el aver venido a su tierra, y hallo muchos bramusos, ninguna defensa, no le podian sosegar. un soldado enojado de esto le conpuso al una baca para darle y pasando en ello el indio puso los dos dedos en el cuchillo y se quito. admiros en ello Francisco Picarro y tomando Sabaro su hermano del dedo de su un cuchillo se quedo y con el fue mendando esta poco a poco, y dar te el indio de que quedo admirado. y hizo señas de poder el cuchillo. Picarro le dio y en tomando esto en la mano no se hartaba de mirarlo volviendolo de una parte a otra, al fin paso los dedos por el filo y se los sego y no pudo cortar. le quedo para su fuerza. fue a ponerse un hisopo de estaño y mostrarlo a un de los castellanos le dio a conuenido de lino. quedo contentissimo el indio, tomo conuersacion, vino una mujer y un muchacho, hablaron su lengua, llamaron mas gente, y todos los hombres tenian clabos de oro en la barba, las mujeres patenas de lo mesmo. Regalo entre ellos Picarro cascabeles, cuentas, ostias, y otras bujerias, ellos le trajeron algunas joyas los que montaron mil pesos de oro, y por medio de lengua le dixo el pies como auia diez soles de alli yendo por espesas montañas un poderoso Rey y de otro mucho mas poderoso hijo del sol auia venido a mui lejos a quitarle el Reyno sobre lo qual tenian entre si mui sangrientas batallas.

Hoy Picarro decisesto, conpuso en secreto el capitan con almagro, ambos se hablaron a trajados viendose, fingente, y de los caminos se tan asperos. tomaron resolucion de ir a Panama. descubrieron el secreto de todo con soldado por de ajuntarse mui por estenso la relacion del indio (no sabian escreuir Picarro ni Almagro) fue la relacion el soldado punto por punto, y con ella, y las cosas, algunos, que quisieron

ir

indepuso voluntad con ellos vinieron a Panama. en este viage trato Pi
carro de aprender a leer, notesio Suiniega sagaz nello, con tanto
gusto con gaber firmar, Diego Almagro y Dexia que firmar sin saberle
ser esa la mesma occasion herida. sin poder darla, y asi en lo hablar
se siempre firmo por Almagro Sugeseret.o y por si Fran.co Picarro

Año de. 1526.

Llego Picarro a Panama, y todos le hecharon mal de su temprana
buelta. preguntaban que avia visto? Respondia que buena tierra
sin alarga que amas. lo mesmo avia Almagro sin dis ocupar el uno del otro
por. a si avian tratado lo en tiempo dos, y ambos se alabaran la relacion del indio
estaban con esto con fusos los de Panama viendo por una parte el valiente
de estos capitanes y por otro lo temporano del hablar. comunicaronse
dagoya que estaba muy malo de su pierna, diantes los. avia visto, caen
con esta platica con puesa avior hallaron contestado el buego, y la ocasion
Resuelbense a dar aviento a don Fernando de luque por ser persona rica
y poderoso, admite con todo gusto la propuesta y hacen todos las cosas
tonia para de quelar el Piru efectuose con. don Fernando puse
veinte mil ducados y Francisco Picarro y Almagro lo gasto y que el
pasado. a esta a la conquista, este para procurar los socorros, como fue
la compania publica, y el mo vimiento secreto tubieron por bocal
m.e escuela y le llamaban don Fernando loco, por. avia dado fue
nero para obra tan difisil y dudosa. hiciese escritura de esta com
pania que por ser la primera del Piru y la mas grande de el mundo
la pongo a la letra y es como se sigue.

En el nombre de la ss.ma Trinidad, Padre, hijo, y espiritus.to santo tres personas, y un solo
Dios verdadero, y de la ss.ma virgen Maria nuestra s.ra hacemos esta compa.
Segun quantos esta carta de comp.a vieren como yo don Hernando de luque
Clerigo presbitero, vicario de la s.ta Iglesia de Panama, de una parte, y de la otra
el capitan Fran.co Picarro, y Diego de Almagro vecinos que somos en esta ciudad de
Panama decimos que somos concertados y convenidos de hacer y formar como.
la qual se firma y de la dera para siempre jamas en esta manera = que por
quanto nos los dichos capitan Francisco Picarro, y Diego de Almagro, tene
mos merced y licencia del s. Gobernador Pedrarias Davila para descubrir
y conquistar la tierra y Provincias de los Reynos llamados el Peru, que esta
por rivia que ay pasado el Golfo y hacer armar de la dicha parte. y por
para hacer la dicha conquista, y armada, y navios, y gente, y bastimento, yo
hos los que son necesarios no lo podemos hacer por no tener dineros, y por
bilidad

bilidad tanto quanto es menester, y nos el dicho d. Hernando de luque nos los
dais, porque esta dicha compania hagamos por iguales partes. somos con
tentos y convenidos de que todos tres hermanablemente, sin que aya de aver ser
vicio ninguna mas el uno que el otro, ni el uno que el otro de todo lo que se ha
biere ganare, y conquistare, y poblare en los dichos Reynos y Provincias del
Piru. y por quanto nos el dicho don Fernando de luque nos obligamos
puesto de nuestra parte en esta dicha compania para ayuda de la armada y
gente que se ha de para la dicha jornada y conquista del dicho Reyno del Piru
veinte mil pesos en barras de oro, y quatrocientos y cinquenta marcos de
plata. los quales los tuvimos luego en las dichas barras de oro. que pasaron
de buen poder a nuestro en presencia del escribano esta carta que lo valio
y monto. y yo fernando de Castillo doi fe que los vide pesar los dichos veinte mil
pesos en las dichas barras de oro y los recibieron en mi presencia los dichos capitan
Francisco Picarro, y Diego de Almagro, y se dieron por contentos y pagados de ellos.
y los dichos capitan Francisco Picarro y Diego de Almagro ponemos de nuestra
parte en esta dicha compania la merced que tenemos del dicho s. Gobernador
Don, y que la dicha conquista y Reyno que descubrieremos de la tierra del
dicho Peru que en nombre de su mag.d nos a hecho, y las demas mercedes que
nos hiciere, y de tener su mag.d los del consejo de las Indias de aqui
delante para que dicho doce tomar una tercia parte sin que en cosa al
guna estemos de tener mas parte a cada uno de nos el uno que el otro, sin que
aiamos de todo ello partes iguales. y nos ponemos en esta dicha compania
nuestras personas, y el tiempo de hacer la dicha conquista y descubrimiento
con todas sus cosas en ellas en la guerra todo el tiempo que se tardare en conquistar
y ganar y poblar el dicho Reyno del Peru, sin que por ello ayamos de llevar a
ninguno ventaja y parte mas de lo que nos el dicho don Hernando de luque
llevare de que dejen por iguales partes todos tres, asi de los aprovechamientos que
con nuestras personas hiciere, y ganancias de los partes que nos cupieren en
la guerra y en los despojos, y ganancias, y fuerte que en la dicha tierra del
Peru hiciere y ganare y no tuviere por qualquiera cosa y forma que
asi ami el dicho capitan Francisco Picarro como ami Diego de Almagro aver
de aver de todo ello y de buen, y lo daremos bien y fielmente sin de fraudar
en cosa alguna de ello la tercia parte, porque desde agora en lo que dios nos
nos diere decimos, y confesamos que es buen y debido y que
y de quien nuestra dicha compania fuere y hubiere de aver en el nombre
le daremos, y daremos cuenta de todo ello a los dichos sucesores quieta
y pacificamente sin llevar mas parte cada uno de nos, que el dicho don Her.do
de luque, y quien el por poder hubiere, y la operaremos. y si de qualquier dicha
y estado de genero de respeto, o por tiempo señalado que su mag.d no hiciere
merced en el dicho Reyno del Peru, asi ami el dicho capitan Francisco Pi
carro, como ami dicho Diego de Almagro, o a qualquiera de nos, en el dicho
cio de todo la tercia de estado, y vasallos que a cada uno de nos de nos diere
y hi

© Biblioteca Nacional de España

y hiciere merced en qualquiera manera o forma que sea en el dicho Reyno del
Peru por razon de estado o renta de repartimientos de indios, o en otros
gallos que tenga y goce de la terçia parte de ello como nuestro mismo
sin adicion ni condicion ninguna, y si la hubiere y la ganaremos, y se
dicho capitan Francisco Picarro y Diego de Almagro, y en su nombre
sus herederos queremos y nos imponemos y nos damos por
buenos y entregados en todo y por todo como en esta escritura se contiene por
todos los años y que asi es efecto. y yo el dicho don Hernando de Soliz hago de
dicha compañia en la forma y manera que dicho es de suso, y doy los
dichos 20000 p.s de oro para el dicho descubrimiento y conquista del
dicho Reyno del Piru a quien dios ganaremos como dios nos sea servido
y de lo que hubiere en el dicho descubrimiento de la dicha gobernacion y tierra
firme se hagan tres partes, y la una terçia parte para el capitan Fran.co
Picarro y la otra terçia parte para el capitan Diego de Almagro y la otra terçia parte
el dicho don Hernando de Soliz que el uno llebe mas que
el otro al respecto de señor como de repartimiento de indios y repartos como
de vasallos, y solares, y heredades, como de tesoros, y segun de los enubiertos como
de qualquier riqueza o aprovechamiento de oro, plata, perlas, esmeraldas, di
mantes, y rubies, y de qualquier estado que sea, que el dicho capitan
Fr.co Picarro y Diego de Almagro ayan y tengan en el dicho Reyno del Peru me
ados de dar toda terçia parte. y nos el dicho capitan Francisco Picarro
y Diego de Almagro decimos que metemos la dicha compañia y la hacemos
en el dicho don Her.do de Soliz de la forma y manera que la pide y declara
para quinos por iguales partes ayamos entrado y partido el respecto por
chos que su Mag.d no hiciere remedios en los gastos de los años de mil y quat
quiera tentos, y que el dicho don Her.do de Soliz haya la dicha terçia parte de el
ello enteramente, y que de ello como cosa suya desde el dia que su Mag.d otor
no hiciere qualquier merced como dicho es. y para mayor seguridad y fir
meza de esta escritura de compañia y todo lo en ella contenido, y que
otros tambien nos y pusiesemos nos los dichos capitan Francisco Picarro y Diego
de Almagro ante el dicho Hernando de Soliz con la terçia parte de todo lo
que cubriere y descubriere, y nos otros hubiesemos por qualquiera via y forma
que sea, para mayor firmeza de que cumpliremos como en esta escritura
se contiene juramos a dios nro s.r y a los santos evangelios donde mas largamte
se contienen y estan en el libro misal donde pusieron sus manos el dicho
capitan Francisco Picarro y Diego de Almagro, hicieron especial de la cruz or
de nuestra santa compañia de Almagro en presencia de mi el presente es
crivano, y dijeron que guardaran y cumplian esta dicha escritura de compañia
en todo y por todo como en ella se contiene sopena de infames y malos
asinos, y que en otro demonio valer, y que dios se lo demande mal y caram.
y dieron el dicho Francisco Picarro y Diego de Almagro Amen. y a lo pusieron
y firmaron el dicho don Hernando de Soliz de que se descubriere, y en que trabajaremos, y po
blaremos en el dicho Reyno y tierra del Peru y si que de ello como nuestras
personas de todo aquello en que hiciere uno y hubiesemos parte como dicho es en esta
dicha escritura, y nos otros damos por ello con el dicho don Her.do de Soliz
y quien en su nombre lo pusiere y hubiere de tener y de tener y de tener y de tener

cuenta

cuenta con paz y sin dolo en cada y quando que se nos pidiere hubiere el dicho descu
brimiento y conquista, y por otra parte el dicho Reyno y tierra del Peru
y prometemos que en la dicha conquista y descubrimiento no ocuparemos y
pasaremos con nuestras personas sino ocuparemos en la dicha conquista hasta que se
conquiste la tierra y se gane, y si no lo hiciere seamos castigados por
de rigor de justicia por infames y perjuros, seamos obligados a cumplir con los
el dicho don Hernando de Soliz los dichos veinte mil pesos de oro, que nos
recibimos. y para lo cumplir y pagar, y cada uno por su parte todo lo en esta escritura
contenido obligamos por lo que le toca, renunciamos todas y cualesquier leyes
y ordenamientos y pragmaticas, y todas y cualesquier constituciones, ordenan
cas que en esta escritura se hacen y en qualquiera de ellas, para que no valga
y valer que no les valga. y valga esta escritura dicha y todo lo en ella conte
nido, y haya aparejada ejecucion asi en sus personas y como en sus bie
nes muebles y raices habidos y por haber y para lo cumplir y pagar cada
uno por lo que le toca obligaron sus personas y bienes habidos y por haber
segun dicho es y dieron poder cumplido a cualesquier justicias y jueces de su
Magestad para que por todo rigor y modo de derecho se compe
lan y apremien a lo asi cumplir y pagar como si lo que dicho es fuese sentencia
diffinitiva de juez competente pasada en cosa juzgada. y renunciaron cualesquier
leyes y derechos que en su favor hablan, especialmte la ley y dice
que general renunciacion de leyes no vale. que es fecha y otorgada en la ciudad
de Panama en diez dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nro salvador
Jesucristo de 1526. años. testigos que fueron presentes a lo dicho Juan
de Panes, y Alvaro de Quiro, y Juan de Vallejo vez.o de la dicha ciudad de
Panama y firmo el dicho don Hernando de Soliz. y por no saber firmar
el dicho capitan Francisco Picarro, ni el dicho Diego de Almagro firmaron por
ellos en el registro de esta carta Juan de Panes, y Alvaro de Quiro, a lo que
les otorgaron y el presente escribano doy fe que conozco. Don Hernando de
Soliz. a ruego de Francisco Picarro Juan de Panes, y a ruego de Die
go de Almagro, Alvaro de Quiro. Yo Hernando de Castillo escribano de su
Mag.d y escribano publico, y del numero de esta ciudad de Panama presente
fui al otorgamiento de esta carta y la hice escrevir en esta y quatro fojas
con esta y por ende hice aqui mi signo en testimonio de verdad. Hernando
de Castillo escribano publico.

Hecho la escritura de compañia comenzo con todo cuidado don Hernando
de Soliz a solicitar la jornada que como era vicario y cura de la ciudad, y
maestre escuela de la catedral que aun estaba en el Darien porque
su magestad no queria mudarla de alli antes mando aumentar los prelados
de la Cerra facil todo. dio fabor y favor a sus amigos de los de la casa mani
do a dar tanto dinero para aquel descubrimiento y como avia sido fuera
de los muchos de los aventaidos Picarro y Almagro, se les convenian
ciaron de las relaciones de ellos y de Andagoya cond. de alli adelante comisa
ron

barcandeziritesdos y apoyabar Lazion. conq: alos dos compañeros les fue facil fabricar dos navios y armallos de gente y armas, y bastimentos con el primero q. pudo despachar salio Francisco Picarro conciento y uin te hombres de su orden a dios de Almagro que le siguiesen con el otro navio y la demas gente. al cabo de 13 dias de navegacion llego Francisco Picarro a su mar puerto. en una tierra montuosa como los de aquella costa. salieron le a estorbar la gente Lazacion algunos indios y conciendo en ab ypudicion de lo tierna se propusotada, y en la de los indios firmas q. barbaro y sentiron en barcar y prestigio su desdicha.

Poco despues de Francisco Picarro a los tres de sesteano salio Diego de Almagro de Panama en su seguimiento. llegose aqui un alguno dicen al mesmo para se q. Francisco Picarro, que fue el uni ecto llegasen a aquel altura prenin nar con el lazique Tumb. la gente a dar Lazelacion. salieron le los indios a el encuentro se le o uno llos. y sacaronle uno so con q. se embarco y fue siguie do su uiaje.

~~A la fama que de la Lazon~~ los de la nao Victoria se alentaron mas mucho y a si por la riqueza q. esperaban de la especeria como por los premios del Rey. Pi dio esto uia se sebastian Cabots. salio de S. lucar, llego a la costa del brasil tomo puerto en el Rio de la Plata, y como uido tanto indio y buen tiempo se quedo alli y hizo un fuerte para dar en el se pulcro la tierra, q. y cunger Ba su nombre.

Nuevo comendador Frey Garcia de Loaysa auiendo salido de España con una armada el mesmo año. con la mira de descubrir el mar del sur. auiendo pasado muchos trabajos por la parte de Rio Gil y muy mayores en el estrecho de Magallanes, pasado y entro al mar del sur. el primero de 1525. con tal.

~~En la corte del Cuzco estaban cada dia que y del Gobernador Pedro de Alvarado y pareciendo al consejo que estaba y muy mozo nombraron por su sucesor gobernador a un caballero natural de Cordoba llamado Pedro de los Rios que llego a Panama a los fines de este año donde los vecinos le recibieron con todo q. lo mas por novedad, que por dond que se iba Cojer de Pedrarias y de Avila.~~

Navegando Almagro de un barco y otro sin perder la Ahorra al cabo de do cedias dio con tra al navio de su compañero Francisco Picarro hizo gran mucho con el aunq. sintio la desgracia del Rio. alegro q. Almagro los heridos de Picarro de q. ambos estaban ya sanos. el barrage adonde estaba Picarro era una bahia no mui buena. queria saltar en tierra a pesar por alli a sombrada la orilla sucedio le mal por q. aunq. q. hubieron medios dado fondo antes q. Almagro llegase sin uer gente, quando desembarcaron hallaron dos una quebrada mas dos indios y los obligaron a armar tabarna, y conciderando que los indios eran muchos y belicosos y ellos pocos para cumplir determino Picarro reconocer la Isla q. estaba alli cuia forma tenia espesa montana hacia a modo de Gallinas pesado de donde le dieron nombre. [illegible] retiro de alli Picarro a su gente, y Almagro volvio a Panama por mar.

Año de 1527.

Quedanse en la Isla de Gallo con Francisco Picarro los 13 soldados stellanos mas que siguieron por Almagro no los quiso llevar consigo. y aunque pudieron no se pudie ron

cartas a los amigos sin sospecha, y en un ovillo de Algodon me hizo un apet firmado de muchos dellos conq. sumariamente esponian las muertes de muchos, los hombres, y necesidades y como se daba a la pesca de zita. que no avia riquezas sino flechas. este ovillo iba atado de q. se uaje como los indios de aquella tierra se sustentan de aquello. y al fin de la peticion puso Juan de Sara bio natural de Truxillo una quarteta en uerso que decia asi sabiendo

Pues S. Gobernador
mire lo bien por entero
que alla va el rey Jedor
y aca queda el carnicero

Llego a Panama Almagro dio las cartas a quien iban y teniendo ya mu chagente para hacer descubrio el ovillo la hilasa, y leyendo se la peticion al nuevo Gobernador Pedro de los Rios. admitio la, despacho a Alonso Tha fur por mar con orden de que saca ge de prision a aquellos soldados y que lo de jase con Picarro los que voluntariamente quisiesen quedar. llego el juez a la Isla en mio su comission. y Picarro al uerse obedecido antes que se ejecu tase la orden punal y con notable animo hizo con la punta una raya de oriente a poniente y gerolando hacia el medio dia que era la parte de ciudad y la parte no dizo: camarada y amigos esta parte es la de la muerte, de los trabajos, de los tam bres de la desnudez, de los aguaceros y desamparos. la otra la de la gloria y pobreza. aquella es de Dios al Peru a ser ricos y pobres. y el que fuere buen caballero que mas hera se estubiere diciendo esto paso la raya y mas de el Bar tolome Ruiz natural de Moguer. Pedro de Candia griego natural de Esta isla. Nicolas de Ribera natural de Lebrija, Juan de la Torre, Alonso Briseno natural de Ebero uente, Christobal de Peralta, natural de Baeza. Domingo de Soraluce, Alonso de Tru xillo, natural de Truxillo, Garcia de Xerez, natural de Jerez de la Frontera Francisco Cuellar, natural de Cuellar. Pedro Alcon. Antonio de Carrion Alon so de Molina natural de Lebrija. estos fueron los que de la fama que cercados de los mayores trabajos que el mundo pudo ofrecer yestando mas para desperar la muer te, que gozar las riquezas que se les prometian todo lo despreciaron a la onza te y quedaron abecadillo y capitan para exemplo de lealtad.

Y los demas compañeros por acaso de la bula del Gobernador y se embarcaron con el juez y fueron a Panama. quedose en esta Isla Picarro con sus nueve amigos tan contentos como si estuvieran en su compañia todo el mundo. dieron orden a la comida pescaban marisco de que esprovoyo Dios, y de algunos arboles grandes que la mag nacion los fingio despues. estubieron en esta siete meses padeciendo con igual animo tan inmensos trabajos. subieron a libio con una fragata que les dio el Almagro con bastimento, no con gente, que la peticion de los infieles com panero hicieron tuer el piccarro a los q. tenia arrendados Almagro. los cacique soldados no se alentaron tanto con el bastimento como con la Nao que q. faltan fuerzas humanas supliesen con los animos de tan poca gente lo que un millon no bastara. notaron el embarcarse en sotaver la costa y parages de ella. pasaron la linea nunca hasta entonces hecha de Espanoles. fueron costeando, uieron en diferentes partes indios bestidos unos con la boro dos, con patenas de Plata y todo en tanta abundancia que se alegraban

como

Estaban en Quito Cuaxinan q. de sellego nueba q. por la mar avia un llegado un ho cagomuy grande, y q. de Sus salian unos hombres barbados, y q. llebaban en las manos unos cosas que resplandecian como el sol. eran cagesados, y pues eran cagesados, y pues Sus menecieron el nombre de hijos del sol. el inga se entristecio con esta nue ba y mando se tizar de los pasos a sus capitanes consulto sus sacerdotes hicieron grandes sacri ficios. callaban los ideos continuaban les las sup. y al fin se quesa que dia 20 fue q. avia llegado ora de sus y q. eque llos gente y nuebos barba zian de sus reynos, y q. ellos callarian por q. eran sobremanera po de sus en Sus Cuaxinanes. y tra ho de ciagoponese a los co tellanos, sitien todos por consejo de sus sirientes hasta tener segunda nuella.

© Biblioteca Nacional de España

como si lo gozaran y pasaban por ello arrojibulieran seguro. Pasaron de la Lineamay de ocho leguas, y siendo la capacidad de la tierra y fatigueza, y los trabajos de la navegacion, y la imposibilidad de la conquista, tornaron de vuelta a Panama. y por no ostuerse sin fenos, tornaron de hacer tierra en el valle de Tumbes. llegaron de vuelta al puerto. desembarcando en el y salbo en tierra Pedro de Candia armado de todas armas y rodela en la mano. fue por su aposento hacia el puerto. los indios se quedaron admirados viendo hombre tan esforzado ordinario, y con barbas. dabanle de los armas y resplandecian como el mismo sol. con que se quedaron absortos y le pusieron por hijo del Sol mismo. para haber experimento le echaron un leon que rian atado, el les sirvio a Pedro de Candia como un cordero y le negaba con que quedaron confirmados en su opinion.

Vinieron con muchos dones los indios y le llevaron lo cantando hacia el templo donde vido Pedro de Candia infinidad de gente que estaba aparejada de guerra con sus arcos y flechas, vido la fortaleza que tenian donde estaba el cuerpo de su dios. Pedro de Candia despues de haber visto todo esto se volvio a su compañeros y les conto lo que avia visto infinito indios y lo que aviean tenido. echaron un leon y un Tigre y con la señal de la cruz y oracion de la Madre de Dios se avio visto un jardin de oro donde avia muchas yerbas de indias y sacado de alli perlas de oro, y muchos frutos de el mismo y otras cosas lo que oyeron sin poder ser por no haber hallado los castellanos de aquellos generos entre abundancia. y asi pesaron, con esta relacion Pedro de Candia para mover a sus compañeros, y a los otros castellanos a el pedimiento de esta tierra. Algunos autores dicen que se quedaron aqui dos españoles y si Alguno se quedaba es cierto se lo llevaron a Atahualpa lo que se tenia en la conquista de los Palta y en la Nigrizia de los reyes peruanos que a cito dos lo que le dieron noticia como avian llegado los hijos del Sol y tomaron una ciudad grande y lo que eran tan fuertes y terribles, y se quedo en Tumbes con Pedro de Candia.

Año de 1528.

Con la relacion de lo sucedido en Tumbes estaba contentissimo Pizarro y su hermanos y aviendo metido en el navio agua y algun bastimento fabrico a la vela con animo de pasar a España. llego a Panama hallo con Diego de Almagro y con don Hernando de Luque, con los tierra que avia descubierto la bondad de ella y como no lo hizo, la multitud de indios que avia, y sus armas, y el mucho oro y piedras preciosas que tenian en Tumbes en el templo, y la fortaleza, y el sitio de los otros, y la relacion de los Reyes poderosos del Piru. alegraronse en sumo los compañeros. hacaron entre todos que fuese Pizarro a España a pedir la conquista y merced de parte de. juntaronse mil y quinientos pesos de oro lo que dio el buena gana don Hernando de Luque. Partio de Panama Pizarro y como avia pasado por sus mayores la bondad del Piru, la bondad de la tierra y los grandes tesoros de ella, hallaba tambien en la materia que tenia el Capitan de la ciudad de Toledo donde a la sazon estaba el emperador. dicha ciudad con todo que, o yale tierra especialmente quando la contaba el numero sin cuenta de indios y su simplicidad, y el tesoro que avia tenido en sus tratados y el

cayo de la isla del Gallo. y como avia gastado en tan inmensos trabajos tres años sin mas ayuda que la de don Hernando de Luque, y Diego de Almagro sus compañeros que fueron los que dieron dinero para todo el gasto. y los tres con pañeros de la isla que le acompañaron. algunos que se le cayo personalmente en el emperador, y muchos por su ministros que procuraban apurar la verdad, y si empre le daban buenas esperanzas en su despacho.

Año de 1529.

No perdio punto Francisco Pizarro en la corte en su despacho. sobre las capitulaciones ubo algunas consultas y demandas que hico retardar la determinacion. al fin salio en esta manera que le hacia su magd merced de gobernador y capitan general sobre la Provincia del Peru y tierras y pueblos que al presente avia y de la Lanzaulizre en doscientas leguas de longitud. que se avian de contar desde la ciudad de Tumbes corriendo hacia el sur con salario de setecientos y quinze y veinte y cinco mil maravedis por cada un año que le corran desde el dia que se hiciese la merced, y se le avian de pagar de las rentas Reales que hubiese en aquella tierra, con cargo que hubiese de sustentar un alcalde mayor y oficiales Reales, diez escuderos, treinta peones, un medico y un cirujano y que hubiese en todas sus poblaciones la jurisdicion civil y criminal. dio le el tam bien titulo de Adelantado. y buena de Aguaxi mayor para su ayuda. que pudiese le dar quatro fortalezas en las partes que le pareciese conveniz para la seguridad de la tierra. y para ayuda de costa se le dieron mas mil ducados de ayuda de costa en las dichas rentas Reales por todos su vida.

A don Hernando de Luque le nombro por obispo de Tumbes por lo que avia trabajado y ayudado a la empresa, y lo proveyo a su suficiencia para el efecto, y que le señalaria su magestad los limites conforme se le diesen en virtud de la bula de la Santidad que tenia de la Sede apostolica. y que en tanto que le vinieren las bulas fuese protector general de los indios con mil ducados cada año de salario, mientras avia de venir para su consagracion y presentacion. y a Francisco Pizarro le hacia gracia de la quinta parte de los provechos de cada año con que no pasase de mil y quinientos ducados, los mil para el y los quinientos para Diego de Almagro. y que este durase hasta que su magd tuviese de su tierra.

A Diego de Almagro hizo su magd merced de la tenencia de la fortaleza que avia en Tumbes con cinquenta mil maravedis de salario, y doscientos mil de ayuda de costa en cada un año. y de hombre hijo dalgo para que como tal goce de los preeminencias y de todas las entradas los indios, islas, y tierra firme del mar oceano. y de la hija mayor que hubo en su criada Anaxarina y siendo ambos solteros.

A Bartolome Ruiz le hizo merced su magd a su ruego de su piloto mayor del mar del Sur con setenta y cinco mil maravedis de salario en cada un año y fue el primero piloto mayor de este mar, y a un hijo suyo le hizo de su criado del numero de la ciudad de Tumbes y que entre en exercicio en teniendo edad. y a los demas compañeros de la isla del Gallo que fueron tres, le hizo su magd

© Biblioteca Nacional de España

hijos dalgo y los que eran nuevos que fueron caballeros de espuela dorada.
Para cada uno de los dichos de la guerra fue sumado el menos de veinte y cinco leguas, y
mas de trescientos caballos de la quietenia en la isla de Jamaica, de veinte mil mar-
cos de plata pagados en rigilla de oro para municiones y que Picarro pudiese llevar un
esclavo negro y el tercio de ellos fuese sin derechos. y para el efecto que el dicho se le
en la jornada dada de limosna cinco mil maravedis librados en puertos de Canarias de
quellos hierros, yerros de ballestas de escopetas y balas de bombas fundiciones.
Para el bien publico se hicieron algunas ordenanzas. que el obispo de Nicaragua y reli-
giosos que de dieser alaunos nuevos de los almas, y de los nombrados sumados
que se hiciese en los pueblos los oficiales Reales que fuese necesario para la admi-
nistracion de la Hacienda R.l y Granadia de nombrar el Rey. que de la parte de los
ocasiones que no se hiciesen en las indias algunos personas se embarcasen para
que los ministros de los pueblos los pudiesen quitar y poner quando
Don Francisco Picarro se obligo a dos, y que dentro de seis meses de la publicacion
los que fueron por el sepulcro a 24 del salido de España para la mar de
ria doscientos y cinquenta hombres naturales de Castilla, doscientos y cinquenta de España
doscientos de los islas y tierra firme, y que llegando a Panama fuese obligado a
dentro de seis meses a la vuelta y que pudiese a Panama en que hubiese alguna necesidades
alguna necesidades en los ministros, que no obliguen proveyeren y ordenados.

Año de 1530.

Llegaron la gente de los capitulaciones de Diego de Almagro y tubo guerra con
Francisco Picarro de que auiendo adquirido poco o tantos hasta
del no se provecho alguno. era bien quisto en Panama ayudabanle a su gente
los amigos, otros Dominicos y frailes. Decusabanle con la escritura de Diego no
se podia faltar, y el se animaba con que los auia hecho mayor para adquirir
nombre y honra que ninguna. auia ido Picarro a Trujillo su patria a dar cu
ento de lo que pedido a su hermano, movieronse a seguirle Hernando Picarro y
Pedro Picarro y Francisco Martin de Alcantara su hermano, y con ellos otros
ciudadanos y hombres particulares de su tierra. embarcose en Nicaragua con
ciento y cinquenta hombres y no pudo juntar el numero de peones ni los escopeteros
bastantes y se le pasaba el tiempo. llego a Panama con
cuenta de las quejas de Almagro. e supo de Picarro no tener poder de mas
y auia sido despedido del secretario en nombre de los alguaciles y regidores
ministros concluyeronse las amistades y renunciose el titulo de adelan-
tado en Almagro don Francisco Picarro.
Con esto entregose Don Diego de Almagro a don F.co Picarro las armas y muni
ciones que auia juntado y dos navios y tendieron a similitudes en estos mo-
vimientos. Como Hernando Picarro a Don Diego de Almagro que duro hasta
la muerte por la entrada de condicion de Hernando Picarro como veremos ter
gulugar. Que se apunto la necesario sabio de Panama Picarro con su ejercito
y la gente que pudo juntar. llevaba por capitan su hijo a Don Diego de Almagro
y por su teniente general Hernando Picarro
y por su lugarteniente el ejercito a su Don Diego de Almagro
, y los demas se bajaron de quien se hacia mencion de la
te

lante. llevaron animo Picarro de no tomar su puerto hasta Tumbes, pero fue
la fuerza tomarlo con el consejo y antes. echo entrar quanto llevaba y por no dar
ocasion como la pasado imbio los navios a Panama con orden de que Don Diego de
Almagro le imbiase la mas gente que pudiese que el no se apartaria de la vista hasta
estar todos juntos y esperaba juntos.
fueron caminando por tierra padeciendo infinitos trabajos asi por el que continua
como por los arenales secos de suerte que siempre iban entre los dos de los menos de
riquezas y los arenales, o Pantanos y aguaceros. llegaron a una Provincia
llamada Coaquiche, a la de Cusiaquil, pidieronles los indios algunos de los
al fin se dieron de las y les hicieron mucho oro y esmeraldas. como estaban
brutos parecian niños y como malos lapidarios las tenian entre dos piedras
a la prueba de que se hacia oro, pagando de que se hacian pedazos se hizo falso
y no esmeralda fina.
Tomaron aquilanqua y dijeron a los indios como dos jornadas de alli estaba Tumbes
a que les dijesen que se a ella. dicen que gente que carga de las armas y los instrumentos
de los sacrificios a los españoles una enfermedad de bermejos tan perdida por el
dolor, como por no conocida. algunos impacientes la sacaban de su gente y se
morian muchos a este tiempo llegaron nauio de Panama en que venia Sebastian
de Belalcazar que a la fama y llamamiento de Almagro auia salido de Nicara-
gua. traia consigo una fragata. hablose Picarro con el socorro por el ejemplo
ible a por tierra por los enfermos. despacho a Panama a Almagro veinte y
dos mil pesos de oro para ayuda a los socorros, parte se gano y parte del secreto. y
el del nauio y no entraron todo el aparejo y municiones y gente. quitaronle
Vuelta de Tumbes.
llega Picarro a la isla de la Puna y la tierra nacia de los indios de Coaquiche
mo alli tenian los de la isla mucho oro y plata, y que eran muy belicosos. trato de
conquistarlos mando hacer balsas porque auia marea y no se atrevia a llegar
mucho a la costa el nauio. el primero que saltaron en las balsas fue Picarro y los suyos
y manos hubieron una reia batalla, hicieron a Hernando Picarro con un muslo
de que estubo mui a peligro de muerte. entraron la isla a cuyo de esmeralda
rian de belalcazar hallaronse en ella muy gran despojo de oro, plata, ropa. al
punto se separaron y dividio entre los soldados, de que se hizo sumamente de
Francisco Picarro por el alimento que a traer. en ayuda con la amistad y
a nuevo en muy grandes por aquel parage. acordose de Don F.co que se quedase
por aquel mesmo tiempo no lo hizo, no adivino el misterio y a pinoje determino
Sera adelante sino en quitar primero a Tumbes. empezo Batalla vieron muchos
a fieles tan como de los indios que pasaba la Batalla
entre ellos, auia en el aire
otros dos campos armados
uno a San Pedro S. Miguel
con espada y Rodela otro
el Demonio y los Angeles, y
que el punto de contrarios
los respaldos San Miguel
los respaldos Santiago
Batalla
Senado a otra Batalla
y de un gran pavellon
quienes vinieron en el
aire mas tremendo que
ces que decian venid fieles
quel venid fieles. de que
tomo Picarro la bocina
que entonces el, y prometio
llamar de nuevo en la
memoria de que pasaje y lo
mas fiel como vemos y

Año de 1531.

Repuesto don F.co Picarro a ver los que auia en Tumbes Sera como tenia significados
cado Pedro de Candia nato de la Corte de Sevilla, y a rey quiso tentar medios de dar
y fue que en la isla de la Puna auia cogido mas de quinientos indios que eran
de Tumbes, y los tenian cautivos. entrados al s.r de Tumbes con tres españoles y
por ellos como barbaros, o amedentados de amenazados los españoles de Picarro
les dejo de que el hubo alli el año de 1527. o llebados de su ingratitud, o como dicen algunos
por los cautivos hicieron mala relacion de los españoles. el cacique nos mui malos
mezcla

mortaferos, y aun les quitaro la vida sielles no se fueran retirando hacia la ma
rina. de modo, que el uno iba jugando de la espada a una y otra parte, y el otro de
parando de su arcabuz por el lado derecho, y el tercero por el siniestro con q. mataban al
gunos indios, y los demas fueron hacia el esquadron que tenian formado hacia
el fuertecuelo.

Visto el fuego por Picarro de Sembarro con cinqta arcabuzeros y machetes en forma
de esquadron hacia el fuerte, como el sol daba en las armas reluzian y los
enemigos cobraron mucho miedo. aviendo llegado a tiro les dispararon la escope
tadas un socio de Vasalos q. mataron a muchos y se fueron huyendo a unos galpones
donde facilmente los mataran o quemaran a fuego los capellanos q. el miedo les
avia acorralado y encerrado y no la estratagema. cercaron los y hubieron los
esi aquel dia y luego salieron algunos indios pidiendo misericordia. comedio
de la vida Picarro y regalolos, y publicaron muy quietos dando nueva al cuzco
como eran los castellanos buenos amigos, y q. no avian hecho mal a los humildes
y bienhechores.

Con esto salieron los orejs. y le dieron a Picarro y a sus compañeros muchos pesos
y barretones de oro, y cantidad de esmeraldas. vido el tempo el sol y el sol tiene
lo, y no hallo en el toque Pedro de Candia avia dicho, ni el jardin, bibiendose
un gran sol de oro con sus rayos de plata y algunas planchuelas a modo de rejas
de los. dixole Picarro a Candia en los ridos de Antario no ai palabra o gano S. Pedro
de Candia, y respondiole con el pedio S. fingi burlas para q. hiciesen efecto estos que
rosos, y asi fue que si Candia no fingiera tantos riquezas y la fortaleza y las pie
dras preciosas, ni Picarro hiciera animoso relacion en el consejo, ni los demas se
animaran a seguirlo.

Fue bien muchos dias en tumbes regalandose Picarro y curandose los enfermos. no fue
tanto regalo como informarse de la gente y de aquel Reyno. alli supo con certeza
todo quanto pudo desear, y aun q. estubo determinado de retirarse a Quito donde
estaba el Rey Atahualpa luego por q. le dijeron los indios q. iba a caminar
de hacia arriba, que los caminos eran muy malos, y q. avia menos tropa mucha
gente. supo como toda la costa era apacible y q. no tubo en ella ya sesgo
sio con parecer de sus amigos y capitanes tomar un sitio bueno y fundar
alli un pueblo q. fuese como plaza de armas. con esta resolucion se embarco con
su gente en los navios q. tenia y en tres dias llego a la ciudad de Tumbes
muy a baia. esta gente entrosa avia en ella pocos indios y estos le recibieron
con regalos y le dieron la gente y la ropa y esta fue el celebre pueblo de
Paita. de aqui imbio a Panama los navios. y en ellos iba de veinte mil
pesos de oro y alguna plata, y muchas esmeraldas tanto para q. el Rey gente
como para gente el de la riqueza de la tierra. Partio despues de esto Francisco Pica
rro por un despoblado sin agua q. los indios no tubieron por ame q. como hijos
del sol le amaban. y bien fatigados y por remedio hasta q. al cabo de cinco leguas le
dieron en un valle ameno llamado en la lengua de indios Piura. eran los in
dios del muy dociles y amigables. Parecio a propositio a Picarro para fundar
alli un pueblo que llamo Ciudad de Piura con animo de que en el se quedase la
gente que viniese de Panama, y Nicaragua. y q. en todo acontecimiento
hubiesen espalda en la gente que en el quedase. Puso alli por oficiales a los que

ay dos Piuras.

Piura la vieja esta de la otra 21. leguas camino derecho de Tumbes como media legua de la mano derecha, y la Piura de hoy esta del otro 12 leguas y se quedo con el nombre de Piura la vieja.

a juan Sotto q. vino mano el Sr. q. Vicente era q. se quedase alli

de Berrelmos y por cura al Br. Balda y no nombro alcaldes y regidores y nibiendo la
cosa de nuebo. y este fue el primer pueblo que se fundo en el Piru. y el Br. Sota
el primer cura. y bien luego fue parroquia.

Año de 1532. Pasolo a Cartagena
Indios el capitan Pedro de
Heredia

Año de 1532.

Mucho cuidado don Fran.co Picarro de saber la gente que el inga tenia con quien
el modo de guerrear. y era diferente de los demas indios que antes no estado para
formado lengua de algunos indios y les examinaba por medio de Felipe de Chi
ria indio natural de la Puna a quien el S.r q. Vicente de Valverde avia bauti
zado y puesto el nombre. por el del principe heredero de España, y Picarro que la
da del para las interpretaciones. estando en Piura don Francisco tubo una embaja
da de Huascar imbiole a decir que se apiadase del pues siendo el S. verdadero
de aquella tierra se la tenia usurpada su hermano Atahualpa con dos mu
chos los mas. el mensajero hablo primero con Felipe el interprete y este
hizo encarecer las tanto a don Fran.co Picarro, que luego trato de tomarse con el
inga a Caxamarca a ver el lo que pretendia dar sobre este caso. dile aviso
cando al mensajero de Huascar que procuraria sacarle de la opresion en q. estaba
q. asi le imbiaba su señor el emperador de las españas a desagraviar a los qui
nidos de la tirania.

El Inca Atahualpa no estaba en Caxamarca con certar con los españoles
que el trato se amedrenta de las sombras. imbiole una embajada a don Fran.co
Picarro con algunos dadibas. su intencion era de ver como se portaban los españo
les, y quanto eran aquenian. como la cosa era de tanto sabio solamente de ver
mano suyo. llego donde estaba Picarro o Pueiota los. maia q. eran una sola cosa
los de oro de poco momento, dio su embajada. hablo con Felipe el interprete sin
dos de mucho acontecimiento pero de poco q. fue no tuvieron los españoles. Pi
carro se despidio de ello. hizo mucho agasajo al embajador diole para el
una camisa, y un quinal. y para el inga lo mesmo, pero mejor y por embajada
q. el venia de parte del Papa como vicario de dios, y del Rey de los españas como el
mayor S.r del mundo en temporales la fe de esto, y no a hacerle mal como lo hacia por
oprecion. esto contubieron ambas embajadas y todos los demas sucesos que
tiene. Quenta Garcilaso, son comentos de q. hizo historia.

Garci. 2. pte de los coment. c. 1. cap. 17. y 18. 80.a

Aviendo tarcado o lagasajo don Fran.co Picarro determino que Hernando Picarro y Hern.do
de Soto que avia llegado de Nicaragua con gente poco despues del Rey y despues
de Tumbes, fuesen con una embajada al inga y q. notasen el modo que tenia en
la guerra y en la parecer de la apicarro q. el modo el bien que tuvo en
la necesidad del informe con determinacion de seguirlos con el resto de la gente. fueron
los mensajeros delante llegaron a caxamarca. estaba el inga dos leguas de alli
en los baños fueron alla, entraron a caballo hasta el patio, salio el inga a verlos a
un corredorcillo de la estatura de un hombre q. oyese y yo estado con el, llego solo
con su caballo hasta donde estaba el inga haciendole de darmucho y calidad, por
ostentar gala, o por ambas al barbaro Rey y acerco de tanto a el q. casi le tuvo
la cabeza del caballo, todo quido pasar por el inga no tubo la de correr de caballo. Si
lo agrado al mensajero diole la embajada mas por este tiempo de la q. avia imbia
do antes Picarro con el indio mensajero, holgose de verlos, dioles de comer y bebe
les con una bebida de maiz llamada chicha, recatoronse ella los dos castellanos
por q. no la conocian. despues de haber advertido el modo del inga q. era como los de
mas indios aun q. mui poco mas por la ostentacion se despidieron del y se retire
ron

uieron a Caxamarca. Bolvose Don Francisco Pizarro, preguntole como lo auia hecho con el Inga, q̃ auian aduertido de su modo. Respondieronle Bien y mente S. el Don Francisco le informo de Phelipe el interprete que auia entendido del Inga q̃ su ministerio auia hecho de su llegada? respondiole q̃ no tenia cuenta bien alguno de acciones q̃ auia visto, que se executasen el y de su gente. Aunque el ministro fingio mil guisamientos contra el pecho de Phelipe porque deuia auerdado y era fiel a los castellanos solo para ejecutar la opinion de la amistad del Inga parecio dole q̃ con echarle la culpa a Phelipe y decir q̃ el Inga hallaba cumplida la opinion de su muerte q̃ los vizcainos auian seguido el reyno, sepultaron a el a los castellanos i Auerdad es vaso q̃ es oziosa sin el tu ministerio q̃ ella. Despues de esto junto a consejo los capitanes Don Francisco Pizarro, y auiendo sido propuesto lo que alcanzaba del Inga se resolvieron todos en q̃ el Sr. fr. Vicente de Valverde diese formalmente la representacion que para este efecto traia de el emperador por cuio mandado la hizo aquel famoso jurisconsulto Juan Lopez de Palacio Rubios, como se hizo en la 2.ª p.te lib. 3. cap. 6. con q̃ quedo consumido el error de Garcilaso q̃ dice fue mas cierta la donacion q̃ hizo fr. Vicente Dinga q̃ las antes auia hecho Hernando de esto pues toda fuerza y unomento al interprete y q̃ mientras la hacia se hizen los soldados a punto por el suceso dirio la execucion, a que se hallo presente el Sr. fr. Vicente.

2.ª p.te lib. 1. c. 2

Incomodo el pueblo a dos el Sr. primo subulario y con el iba la representacion escrita en dos hojas de papel. fue donde estaba el Inga propuso la primera p.te de su publica el mist.o de la S.ma Trinidad, la creacion del hombre, su caida, la propagacion del genero humano por x.o S. n. y todos los mis.os hasta el diluvio y su posteriores en el pecho. La 2.ª p.te contenia la potestad del Pontifice como cosa a por su cuenta el reduzir los almas al gremio de la Iglesia y apartarlas de la idolatria. para mio efecto a metio esta empresa al mayor monarca de el mundo el emperador Carlos quinto. y el emperador por su ausencia a Don Francisco Pizarro su lugarteniente para q̃ admitiendo la fe el Inga fuese tributario al emperador y rey de España y diese la obediencia al pontifice y q̃ obedeciendo lo uno y lo otro le fuese seguro, y no obedeciendo con lo que le decia permitia Dios su perdicion como la de faraon con sus reynos. esto contenia la protestacion y despues de auerla entendido en su lengua el Inga pregunto quien decia aquello? Respondio fr. Vicente q̃ Dios por boca de sus profetas q̃ lo auian escrito en aquel libro. tomolo el Inga en la mano, aguardo un poco y no mouido que se le hablaba dijo con mucha prisa al Sr. primo q̃ abriese lo y lo tiro en el suelo. fr. Vicente como se auia hallado en la gunta y consejo y uido q̃ de aquella accion se auia de seguir suceso tragico se apartaron a un lado y se pusieron el B.r Balbo a pedir a los q̃ mas conuiniese y juntos ambos se acercaron al Sr. mientras duro la opinion del Inga.

Estaban prevenidos los castellanos para el suceso. los de a caballo en tres quadrillas de a ciento soldados cuios capitanes eran Hernando Pizarro, Her.do de soto y Sebastian de Belalcaçar que con ellos estaban demas de los cuarenta y siete Reales. Los infantes en el mismo tiempo y el adelantado caudillo de ellos formo en la plaza junto de la casa del Inga un escuadron con su gente. y auiendo dado orden a capitan de la artilleria q̃ estaba con uno cuerpo en una cerrillo eminente a la plaza q̃ enhacendo senal de disparar a los indios. luego que uido el fuego del libro y por la accion supo la tiranica sobervia del Inga sacando la espada dizo: aprender al Inga. soldados que es la cabeza de tan uenidos los subditos, mando hacer la seña de acometer q̃ se hizo tan a prisa q̃ no se embaraso nadie. La artilleria fue la 1.ª que obro y fue el dono q̃ hizo y que el almirado q̃ causo a los indios. luego salieron por una parte los de a caballo hiriendo con los lanzas y matando quantos querian sin resistencia alguna. con esto llego Don Francisco Pizarro a los andes y el homano del Inga y los saco de ellos y prendio. fue esto con tanta presteza que los unos quedaron como fuera de si uiendo tanta sangre que mas parecia un indio antiguo corria como el agua, y la amo estad de su Rey q̃ por un tanto adoraban pues de tan pocos hombres. esta opinion fue al principio del año siguiente.

Año de. 1533.

Mucho sintio el Inga su suceso y mas quando se uido en la cerrillo de Atiesto solo y rogaba a los castellanos la dejasen libre. Prendiose Don Francisco Pizarro y el Sr. Hernando de este suceso y hizo tan diligente un soldado suyo que llego al mismo tiempo a los andes y prestaria la gloria de la opinion. aunq̃ a de ser libre. el y los andes llegio Pizarro de la cabellera o cola. luego al soldado a la opinion fue conocida cortesia.

Metieronle en un aposento de piedra pulida aunq̃ no muy grande. es tres metros lleno de oro por rescate hasta una raya q̃ el hizo puesto de su mano y medio este aposento tiene de largo cinco varas y quarta y de ancho tres de varas y tercia. de alto hasta donde se inicia el Inga tiene tres varas y tres quartos. puso se le guardo al Inga en un quartel a modo de camera que estaba junto a la opinion que tiene seis varas cinco varas, y los demas soldados se alojaron en una aposento que tiene 21 varas y m.o de largo y di

23

Y tercia de ancho.

Los indios iban traiendo cada dia mucho oro por el rescate del Inga y debia de ser de los que parecen mas con anos, por q̃ luego tardaban en uenir y aunq̃ el deseo q̃ los pasajeros eran en Quito y en el cuzco era muiagos de alli, parecio a los castellanos que era cautela la tardanza. y bien y uenian muchos indios y como la mortandad auia sido tan grande y los cuerpos aun no estaban enterrados, se celebraban los estraños q̃ se mouerian a uenganza, y Phelipe que andaba a los esquios lo daba a entender.

Aguardo muchos dias Pizarro que se recogiese el oro, y auer en que parecia el intento del Inga y su seguro y temiendose de alguna conjuracion y q̃ los indios se uenian para dar en ellos se hizieron cuenta de esto al dicho adelantado y Tirano Ruy Tagual para y le cortaron la cabeza sobre una losa q̃ oy esta en la carcel de Caxamarca en el lugar donde se hace audiencia y fue el rufete. y en ella se

126

57

Cloro o a los sucesos hasta el cuzco fonte de Alejandro Nuñez de la Serrano a Nosotros pasando por el cuzco la primera salida q̃ se hizo y no pudo mas q̃ dos

© Biblioteca Nacional de España

siguen las manchas de la sangre aunque
confusamente. enterraron el cuerpo con
mucha ostentacion y aparato de la grandeza: por
q. el inga se bautizo y llamaron en el
bautismo don Juan de Atahuelpa. regno
auido el p.e fr. Vicente de Valuerde q.
como oya lo que hablaban los indios due
ca de fuerza al q. phelipe, siempre fue
catequizando, como quien no cumplia
de quida. oy dicen los indios antiguos
q. la gente cruz de el inga esta junto a
una cruz de piedra blanca q. esta en
el cementerio de Cuzco. des. Francisco
y ay un molle en el lugar de la mas que
lo q. los demas q. a notado tanto.
Desde la prision del inga hasta su muerte
pasaron mas de quatro meses. en este ti
empo se juntaron mucho oro y plata de
modo q. el despojo q. hubieron los xpte
anos fue el mayor q. auido en el mun
do de oro y plata.
Al Gobernador le cupo de su parte seis
cientos mil pesos. los ciento y cinquenta mil
oro, y los cinquenta en plata. Los oficiales
hizo como general fueron los andagoel
Rey q. le pagasen veinte y cinco mil pesos
de oro. a los hes capitanes de caballo de
un 90 V000 p.s en oro y 30 V000 p.s en plata.
a quatro capitanes de infanteria a nos y
90 V000. p.s en oro, y 30 V000. en plata. a
sesenta hombres de a caballo setecientos
y veinte mil pesos en oro y ciento y ochen
ta mil en plata. A ocientos y quarenta
la infanteria q. fueron con Almagro ocho
cientos mil pesos en oro y sesenta mil en plata
A dos dieros de Almagro 30 V000 p.s en oro
y 10 V000. en plata. Si la parte del emp.r
el quinto de todo fuera dado por esto y par
tidos q. a cupo al Rey fue quinientos y
quarenta y seis mil doscientos y ciento
pesos. el de la plata ciento y setenta mil
y ciento pesos.
Y oro q. se reduzgamos a ducados que es
la

Cantidad ordinaria en esta ma
nera. el oro q. cupo al gobernador
con la joia monta — 252 V000. duca.
Las capitanas monta — 60 V000. duca
los hes capitanes de caballo — 129 V 600. duca
en plata — 36 V000. duca
quatro de infanteria a cu — 129 V 600. duca
en plata — 36 V000. duca
A los sesenta caballeros — 1036 V 800. duca
en plata — 130 V 600. duca. 129 V 600
200. infantes en oro — 129 V 600. duca
en plata — 162 V000. duca
A los 240 de Almagro — 259 V 200. duca
en plata — 72 V000 duca
A dos dieros de Almagro — 43 V 200. duca
en plata — 12 V000 duca
Al quinto del emp.r — 786 V 60 duca.
en plata — 126 V 900. duca
las cruzes — 38 V 170. duca

esto fue lo que se partio en piezas que los
dados, y cupo menos a los de dicho de Al
magro y q. no se hallaron en la prisio
de el inga por mia causa fue de aquellos
rate, pero pesaron hombres principales
lo entraron en aquella parte. A la
sazon dio don Francisco Pizarro a cum
plaria veinte y Almagro por mia de
compañia. 120 V000. ducados. a don
Her.do Aluque n. se le dio nada por es
tar ausente.
Despues de esto algun dia
partio don Fr.co Picarro con su gente al
Cuzco como ciudad principal del Reyno
en el camino se fue deteniendo en Cua
machuco, y en Cuamanco que eran dos
Plazas principales y de todas estas
partes sacaba algun oro y plata fue
ra de q. auian imbiado fuera para
Her.do Picarro y Her.do Aguto. La
mayor fama de edificio era en Pa
chacama y de mucha riqueza fue alla
Picarro y en el camino hubo una re
friega con algunos indios que andu
uan de paz y se dieron, no fue de consideracion
Luego a Pachacama vido que
los edificios el templo del Sol, seria
bien fuesemos los lugares donde es
taba el oro y la plata, y asi abre dechar
los dos q. auian quedado por el pueblo
y los

y los indios no cuidaban de su oro q. auian enterrado desde q. los cristianos
entraron en el Piru. de aqui partio Picarro a la ciudad del Cuzco y aunq.
en el camino tubo algunas reuentas, y algunos casos q. se quedaron en
por mas tiempo se proueyo de su oficio por llegar a Pizarro al Cuzco
y dar orden a la poblacion del Piru. luego al Cuzco a fin de q.

1534. Simon de Alcopoto
en su pueblo muy electo de su
el pecho y el caballo del
gurpuzcoa. y por su
gente se marcaria a pesar o
anello alli en el puerto de
los leones

Año de. 1534.

Llegado don Francisco Pizarro al Cuzco. ad mirage de ver los edificios y en
especial los del templo en que auia piedras y sangrantes como oro y aprisa
de aquellos conchas finamente y instrumentos para ello. al cabo de algunos
dias se puso a fundar ciudad de reyno, los q. antes auia sido cabeza de la
gentilidad. y por q. venia la gente de la marinaria se le ocupo de los mui
dos y auiendo hecho junta de muchos españoles y el P.e Balboa y fr. Vicente
de Valuerde, se determino fundar la ciudad en el mesmo Cuzco reservando al
poder la mudar a otra parte si conuiniese. el modo q. se hubo en hacer superior
dello fue q. D. Fr.co Pizarro saco un pual y abrio algo de los grados de la di
cha q. poco dias antes auia mandado poner, y cortaron mucho de madera
della. puso le nombre la gran ciudad del Cuzco, y dejo el poder a los de los
Cepos de su Mag.d para entender, aprobar, y confirmar lo que dicho aquel fue
entre tanto el capitan Gabriel de Rojas, Francisco de Chaves, y el capitan
Juan Picarro, y Gonzalo Picarro, y el P.e Juan de Balboa y otros de Me
dina. y Hernando y Fr.co Picarro y fr. Vicente de Valberde. la qual medio
a 23. de marzo de este año. de 34. y el mesmo dia se hizo otra para la
iglesia mayor y el lugar por nombre Nra S.ra de la Concepcion y fue mandado
hacer don Francisco que todos los personas que quisiesen encomendarse en
la ciudad del Cuzco se fuesen a asentar ante Pedro Sanchez escribano y se
asentaron muchos. dieronle por limites a la ciudad. hacia lima hasta vilcas
y hacia la mar del sur hasta otro de suyo incierto, y hacia los Cariges q. es
tuuieses tierras pertales a los Andes hasta la Provincia de Cuisuco.
En martes 24. de marzo auiendo dado D. Francisco Pizarro la copia de los
asentados y constituida la ciudad de ellos eligieron Alcaldes y regidores. Por
alcaldes ordinarios a Beltran de Castro, y al capitan Pedro de Candia y fueron
los primeros alcaldes ordinarios del Piru. y por regidores al capitan Juan
Picarro, Rodrigo Ogoñez, Gonzalo Picarro, Pedro del Barco, Juan de Saldi
hego, Gonzalo de los nidos, Francisco Mexia, y a Diego Bacan y fueron los
primeros regidores del Piru. a los quales dio poder Fran.co Picarro para
que deuan sus oficios como los demas Alcaldes ordinarios, y regidores de su
mag.d y se pudieron alegar por nuevos Alcaldes y regidores. despues de esto juraron
D. Fr.co Picarro de fidelidad y fue en la manera siguiente.
Fulanos juramos sobre esta señal de cruz por dios y por S.ta Maria, y por las

Sala

palabras de los S.tos quatro evangelios, di quien quiere tragar
q. como buenos y fieles xpnos temiendo a dios nro S.r y guardando los mandamientos
y como buenos y leales vasallos y servidores de sus magestades, ellos y
cada uno dellos usaran de servir bien y fielmente los dichos oficios
de alcaldes y regidores, y miraran por el bien y pro desta Reyno y desta
ciudad alexandros el bien, pro, y utilidad della, y apartandose qualqui
era dellos q. se quedare vecino asi a la dicha ciudad como a los vecinos della y naturales
de la tierra, y en todo haran como buenos y leales alcaldes y regi
dores de ella, y por dios nro S.r les ayude en este mundo a buen fin
y en el otro a la anima donde mas ante duran y si lo contrario el fiere de
mal y caramente como malos xpnos, y como aquellos q. agaban
y se perjuran esperan su S.r nombre en vano. los quales alcaldes y regidores
de su juramt. dijeron cada uno dellos y el mes. alcalde el juramt. de
D. Fr.co Picarro a cada uno de los alcaldes una vara de justa. y ellos la recibieron
en nombre de acatamt. y se firmaron de sus nombres.

Miercoles 25 de marzo de sus de mil y quinientos y veinte y un años se juntaron a cabildo los suso dichos y don
Fr.co Picarro presentó ante ellos un escrito del emperador Nuestro S.r de G.r y de
Adelantado, Gobernador y Alguacil mayor. Su fecho y dado en Toledo a 26 de
julio de 1529. el cabildo lo tomó en su mano cada oficial de su vez, y lo puso sobre
cabeza cada uno, y todos dijeron q. lo obedecian como carta de su Rey y S.r y que
obedeciendo la admitian al dicho S.r don Francisco Picarro por G.r y adelan
tado, y Alguacil mayor del Piru segun y como se contenia en los dichos ca
pitulos y se firmaron de sus nombres. y este fue el primer cabildo
q. se hizo en el Piru como consta del primero libro de los cabildos del cuzco
de mano de Pedro Sesano. Recibio el cabildo juramt. al Gobernador y hizo en la forma
siguiente.

Puesta la mano sobre la cruz que en su pecho traia de orden de S.r S.tiago juro como
fiel y catholico xpno, que es y como leal vasallo y servidor de su mag.d haria y cumpli
ria lo que su mag.d le tiene mandado, y miraria por el pro y utilidad de la dicha
ciudad y apartaria qualquiera daño, que le quedare vecino asi a los vecinos y pobladores
della como a los subditos y naturales por la manera y manera que dios le diere a entender
y al servicio de su mag.d conviniere.

acabado esto se juntaron con el Gobernador (hasta aqui Antonio de la tierra afir.
vicente de valverde, aunq. hubo algunos votos el B.r Balboa, nombraron en su real
y suplicaron a su Mag.d tubiese por bien de presentase a su santidad por obispo
del cuzco, por q. era muerto D. Hernando de luque primer obispo electo del Piru. el em
perador y la reyna doña juana admitieron esta suplica y no innovaron en la eleccion
sino la confirmaron, y propusieron la persona del Lic.do Fr. Vicente a pesantidad de julio
tercero el qual despacho bulas para el obispo, y para q. pudiese hacer la eleccion del
obispo del cuzco como veremos adelante año de 1538. luego partio pasados algunos
meses el Gobernador a fundar otra ciudad al valle de Xauxa, y llevo consigo

vdos

los capitanes y exercito quarenta vecinos que quedaron en el cuzco.
A 4 de agosto entraron en cabildo abierto treinta y tres personas en el cuzco que
fueron. Bartholome de Terrazas, Diego de Pedrosa. Alonso Buelta. Rodrigo de Her
rera, Gonzallo Gutierrez. Francisco de Almendras. Francisco Seco. Alonso de la carrera
diego de Narvaez. Lucas Martinez. Thomas vazquez. Antonio diaz. Fran.co de Villa
fuerte. Fran.co de Alvarado. Lazaro Sanchez. Xpoval Carmeño. Marcio Sierra
Gonzalo de Aguilar. diego Rodriguez Hidalgo. Juan fernandez. Fran.co Gonzalez
Alonso Sanchez. Pedro de Capion. Pedro de Valencia. Fran.co Gallegos. Juan Flores
Juan Garcia Gaitero. Juan de Manueco. Juan Garcia de Santo otalla. Martin
de Berrenia. Xpoval de Sota. Hernando Piso. Martin Sanchez. y por ante di
de Narvaez escribano publico y de cabildo. hicieron donacion a su Mag.d
atento que por los quintos podria tener algunas necesidades de 30 V000. p.s de
oro y 35 V000. marcos de plata q. avian hallado en la ciudad los quarenta
vecinos solos q. en ella dejo el Gobernador para que viesen de fundar la ciudad
de Xauxa. y q. no avian hallado mas personas muchos indios y de Xauxa
y q. no avian hallado mas personas. bastamos q. faltan al numero de quarenta de la ande
q. no tampoco personas. bastamos q. faltan al numero de quarenta de la ande
a estar enfermos, o no avian hallado nada. y este fue el primer donativo que
el primer oficio a su Mag.d hizo el cabildo.

Alcaldes del cuzco envio a pedir barnia al Gobernador para repartirlos
solares. fue a tratar de esto Pedro del barco. el Gobernador comprometio su po
der en Hernando de Soto su teniente. y en los demas alcaldes. no hubo diferencia
en la cantidad de cada solar. Pedro del varco dijo q. el Gobernador tenia que
q. le dieses 250 pies a cada solar. el Alcalde castro dijo q. bastaban 150.
y al fin en cabildo de 29 de 8.re de este año determino fuese cada solar de do
cientos pies. y se repartieron asi. a la iglesia mayor se le señalo el q. tenian
mas un bohio. al may.r S.r Francisco Picarro a Caxana con la de la tenerla a la
plaza y de alli para adentro quatro solares. al capitan diego de almagro ma
yor S.r al nuestro Reyno en las casas de Guaxicar tres solares a la parte que le qui
siere. en esto se pausaron al Mariscal por ser lejos de la plaza aquel sitio de
Guaxicar y asi el adelantado Hernando de Soto teniente de Gobernador
dijo en este cabildo q. si los capitulares le señalasen la delantera que a la de
ne en quiera y en la casa que tubiese la marcia y dijo q. el seria amigo a la para
los de Guaxicar como sentido de q. dudasen de darle lo q. pedia. todos los del
cabildo dijeron, que la frontera q. tenia y mucho mas merecia se le diese.
al S.r General picarro se le señalo la delantera q. tiene. y al S.r Juan Picarro le quedo
dieze en los andenes de toma solar. asi esta en el original. fuera de estos solares
se señalaron ochenta y siete a diversas personas.

El Gobernador mudo de parecer en fundar en Xauxa por entender que antes
de esparcirlos q. consigo llebaba era menester fundar una ciudad principal para
el trato con la mar. alli se informo el Maestre de Xauxa y le dijo como adelante
de Bachacama avia un valle. Hermosisimo y de gran fortaleza. parecio
le al Gobernador q. la lababa por el hallo de poblar. imbio a saber de este valle
de Rimac a algunos vecinos. alli se le sosiego y q. dos leguas de alli
estaba un puerto el mejor q. avian visto. partio luego alla el Gobernador

y llego

llego por posta una de nauidad al valle de Rimac, y fue a ver el puerto del callao, q. assi llamaba el pueblo de pescadores q. alli auia.

Al principio deste año vino al Piru nouilo de los Reyes don Pedro de Albarado de Nicaragua. traxo una buida armada y mas de quinientos capellanos mui bien aderezados de armas y vestidos mui ricos y cabalos. Sintiomucho su venida el Gobernador y el Mariscal por q. se prometieron discordias entre tantos Gobernadores. determino d. Francisco Pizarro q. fuese su compañero. supiese el intento y por qualquier modo le estorbase la quedada en el Piru. fue a ella Almagro. hablo con don Pedro y despues de varias pláticas se conuinieron en cien mil pesos de oro q. le auia de dar por la armada el Gobernador don Fr.co Pizarro. con esto se reuinieron los Almagro y don Pedro. el qual otro bien mil pesos de oro y auiendose tomado muchos conpromisos entre el y don Fr.co Pizarro se vino a Guatimala viuo y Rodrigo.

Almagro se fue con mucha gente a la conquista de Chile. Gobernaron el camino por la Sierra. Padecio muchos trabajos en el puerto de la nueba por ser el tiempo de la. hizo algunos fuertes aunq. pedian mas gente q. el q. alli se hallo. junto algun oro y queriendose pasar a quexarse a su Magestad como su Magestad le auia hecho merced del gobierno de cien leguas de tierra q. conquistase desde los limites del gobierno de don Francisco Pizarro hasta el sur. Padeciendo en su conquista hasta Arauco donde tuuo muchos sucesos con los indios que siempre mostraron ser valerosos. Junto gran cantidad de oro q. tenian dado en los pueblos por donde auia pasado y habia con restitucion de vuelta al Piru.

Año de 1536.

Entendiendo don Fr.co Pizarro de auer pagado los cien mil pesos a don Pedro de Albarado y auerle quitado de su vista. trato de fundar la ciudad en el valle de Rimac que era mui apropósito assi por el buen templo como por estar de legua de la mar. efectuose el fundarla a 5 de enero dia de la fiesta de los Reyes. auia causado la de la ciudad el nombre de los Reyes. dio sitio para la iglesia mayor y se comenzo con titulo de nuestra S.ra de la asunsion. mandó traer la madera tan compasada que fuesen de una altura p.a las quadras que se llaman las calles y mandó el nombre de lo mayor q. quedo de partes esta en quadra y nueue lo nueuo. formose la plaza mui compuesta en lo eminente della. al oriente dio el sitio a la iglesia mayor. al norte se hizo una quadra para palacio. y al poniente la mitad de la quadra para casas de cauildo y en lo bajo de la carcel de la ciudad y su cepilla y la otra mitad para los oficios de escriuanos. la quadra del sur es de oficiales aunq. en ella ay una casa calificada de los descendientes de Cuzco y por uno en ella don Pedro de la Cueua. en las demas quadras se repartieron a muchos caballeros y otros vecinos.

Llegó a Lima Hernando Pizarro llego de España a ver a su hermano hizolo de Marques de los Atabillos veinte leguas de lima. ya dondeqo Almagro el Gobierno de la nueba toledo contando cien leguas desde los ultimos terminos del Gobierno del Marques

Año de 1536

128615
60

Año de 1535.

entendiendo el Gobernador de auer pagado los cien mil pesos a don Pedro de Albarado. y auerlo quitado de su vista q. la ofende la sombra de su enemigo trato de fundar la ciudad en el valle de Rimac que era mui apropósito por el buen templo y por estar dos leguas de la mar. efectuose el fundarla a 5 de enero dia en q. la iglesia celebra fiesta a los santos Reyes q. en dele nombre vinieron a adorar al verdadero Rey de Reyes. auia causa se le dio el nombre de los Reyes a la nueba ciudad. el primer sitio q. señalo el gobernador fue para la iglesia mayor q. se comenzo con titulo de la asunsion de nuestra S.ra poniendo la primera piedra el mesmo G.dor la traza de la ciudad fue a cordel y tan compasada que se vieron de una altura a parte las quadras que se llaman las calles y tomando nombre de lo mayor que es dos partes esta en quadra y nueue lo nueuo. formose la plaza mui compuesta en lo eminente della al oriente se dio el sitio a la iglesia mayor. al norte se hizo una quadra para palacio. al poniente se dio la mitad de la quadra para casas de cauildo y en lo bajo de la carcel y su cepilla. y la otra mitad para los oficios de escriuanos. la quadra del sur es de oficiales y en ella ay una casa calificada de los descendientes de Cuzco y por uno en ella don Pedro de la Cueua. en las demas quadras se repartieron a muchos caballeros y otros pobres.

Acabado de dar orden de Almagro de componer con don Pedro de Albarado los costos de la armada con la gente q. le dio y otra q. junto de nueuo despues se viuo para chile. en el capitulo de la merced q. su Magestad hizo al gobernador de marques de los Atabillos, y a el del gobierno de la nueba Toledo contando cien leguas desde los ultimos terminos del gobierno del marques hacia el sur. parese q. le dieron la nueba y dijo: no tengo de alcanzar con mi compañero. fuese a la cuzco y sin aguardar los recaudos como posesion de su gobierno y puso de su mano en encomenderos a parecio de la gente que por la. no dio lo que fue facil por la poca gente q. auia en el cuzco. y por fundar su razon tambien pues por qualquiera p.te que se midiesen los doscientos leguas de la gobernacion de Pizarro desde la linea no llega la ciudad del cuzco. los hermanos de Pizarro aunque la tuuieron mucho a la ciudad del cuzco. los hermanos de Pizarro aunque contradijeron su posesion no pudieron estorbarla. auisaron al G.dor de los pasados. vino mui a la ligera desde los Reyes desde el rio de la nueba. hablo con Almagro aduirtiendole su amistad antigua y q. se reduzia en daño suyo el pasar aquel gobierno en agrauio q. le hacia sin causa posesion de su mag.d q. la guardase y no se haria a su gusto y sin perder el Reyno en guerras ciuiles. como Almagro era de buen natural se dejo llebar de los consejos de don Fr.co Pizarro y quisieron ratificar la amistad pero porque la cordial y mala intencion la tenia ya muy quebrada aunq. no se pudo remediar aquiuar. aunq. hubo mucha q.te de Hernando cabeza teniente de G.dor q. como brado supo perder los yerros y reduzir la puntualidad de los gobernadores q. se confirmaron en amistad con el hablado siguiente.

© Biblioteca Nacional de España

Don Francisco Picarro y D. Diego de Almagro o. Dr. de la Nueba Toledo ustedes nos hemos acordado a ratificar nuestra compañia y amistad antigua y para q. esto mas seguro y mejor efecto aya y la confiança de su Mag. por nuestra parte no falleça renunciando la ley q. cerca de los tales juramtos. dispone prometemos y juramos en presencia de Dios nro S. ante cuio acatamiento estamos de guardar y cumplir y cumplir y entrarte sin cautela ni dolo entendido alguno los preçiados y contenidos en los capitulos siguientes. y suplicamos a su infinita mag. q. qualquiera de nos que fuere en contrario de lo q. en el contenido contra de rigor de justicia permita la perdida de su alma, fin y malo acatamiento de su vida, destruicion y perdimiento de su fama honra y hazienda como a quebrantador de su fe. Igual el uno al otro, y el otro al otro nos damos en lo temporal de su acatamiento recibo del tal quebrantamiento y luego que parte de cada uno de nosotros juramos es lo siguiente = Lo. 1. q. que se conserbe la amistad como hasta aqui se ha guardado sin quebrantar poco ni dicha ni interes, ni ambicion y q. se separe todo el bien y honradamente = 2. que ninguno calumniara, ni procurara daño al otro por mi ni de otro ni indirecto, por si ni por interpuesta persona, tacita ni expresamente, causando lo, ni permitiendolo, antes procurara toda honra y bien y evitara los daños a su q. de ellos = 3. que guardaran los capitulados sin hacer protestacion, ni reclamacion alguna y q. si hubiere hecha se apartara della = q. ambos dos y no uno si el otro informaran al Rey los q. mas importare al beneficio de su R. conciencia y bien de los Reynos y q. no altera informacion de ningun especial o grande y cautela de otro, ni que haga prueba alguna persona = 5. q. todos los provechos q. hubiere Picarro en su gobierno, y los q. adquiriere Almagro en la conquista de Chile se traeran a monton y partiran enmanablemte. y lo que se ganare por rambos. A. en el cuzco en la casa del Gr. don Diego de Almagro siendo t. el R. Hr. calzada teniente de Gr. Francisco de Pineda cap. en su ausencia y Ant. Picado su S. y estando diciendo misa el Pr. Bartolome de Segotia Clerigo despues de dicho el Pater noster poniendo los Reberendos las manos derechas en cima del Altar en gracia, y aviendo puesto a Dios nro S. por juez y a su Madre S. Ma. Maria con todos los santos por testigos lo firmaron de sus nombres ante ant. picado s. no 2. en 12. de junio de 1535. antes de estas capitulaciones avia hecho otro semejante don Diego de Almagro en esta conformidad a 13. de mayo del mesmo año. como veremos en el de 1537.

A cabo de esto el Gr. don Francisco se puso a la fundacion de la ciudad de los Reyes y D. Diego de Almagro pasó con mas de setecientos hombres a Chile a la conq. de aquel Reyno. Abrieron le por mal camino los q. quedaban q. fue por el de la sierra y puerto de Arica y alli perdio muchos indios amigos y castellanos llego a Copiapo y alli cedieron mucho oro. Prosiguio su conquista hasta el rio de Yenhos y partes hubo felices victorias. Hallo un soldado en esta sierra a quien don Fr. Picarro con los oficiales en cabeza de un huaca y a gran dolor de la ocasion de los caciques dieses a indios al q. venido con industria y grande persecucion de la sierra. Fue aqui un tanto de la cedula de su gobierno Don Diego. y como hablaba en claridad de su termino hizo junta de Pilotos y aviendo hecho la demarcacion hallaron q. el gobierno del Marques llegaba hasta Vilcas, y q. de su q. quiere no de que se midase con la gobernacion la granjeria del Cuzco. viage con mucho oro y ha de tomar algun rego en su nueba Gobernacion ustiendo se a ella y para sabrear a sus soldados les chanceló las escrituras y de los q. le tenian q. segun dice el Sr. Ch. Rial cap. 133. donde afirma el dicho que les pago a los soldados los recaudos q. importaban mas de 500 U000. pesos segun hizo razon. = Año de 1536 =

+ todo Almagro en ida y buelta y estada ocho meses, y ay mas de 1. U000. leguas de malo camino. relacion de Chile. f. 5. §. 13.

Llego Hernando Picarro de España nos le a hecho marques titulo de Marques Hernando Pizarro de Lima 20. leguas de la ciudad, y a don Diego de Almagro el Gobierno de la nueba Toledo contando cien leguas desde los ultimos terminos de los tiernos del marques hacia el sur. diciendo q. haya orden

que ~~hacia el sur. dice~~ orden de pedir nuevo mandato para su mag. Gazaw de perjuicio es aver sentido los conquistadores el oro y plata de Atahualpa que le pertenecia a su mag. todo por aver sido de Rey. ~~Dan con almag. un punto de oro y plata, y estando en esto~~ Vale tiene nueba el marques como mango Ynga trata de levantarse. aprevibese para ir al Cuzco. llebaron tigo a su hermano ~~Hernando~~ Vale Don Picarro y otros dos castellanos. llego al cuzco y halla q. el inga Manco Jaima suelto de la prision o por ruego suyo o por cudicia de algun oro que mando a los q. le tenian a cargo. nombo el marques Rumor de guerra y conesto se fue hasta docientos hombres en el cuzco y por tenientes a su hermano Hernando Picarro se retiro a la ciudad de los Reyes q. ahora priga se iba fiando con la mucha gente q. avia de indios.

Mango inca llega al tambo hace conquista conquista ritos y sacerdotes dicen q. el gran dios Huiracocha la ha dado q. fuese su gente aun tiempo y mate los extranjeros. se pasa a chaquipocho q. partes con todos que para tal hizo estos en el cuzco los de las Provincias comarcanas con sus armas. y los de Jauja y cerca de Lima se juntan en Pachacama imbocaçapitanes y orden de q. matasen al marques y a todos los q. estaban en la ciudad de los Reyes. y en otras partes se armaron sacando oro de los templos. los indios de los Provincias de Condesuyo, Collasuyo, y Antisuyo q. avian de ir al cuzco en el inga se juntaron con toda su gente. los q. avian de ir con la Huaca quedaron tan presto.

El mayordomo q. fue a Chile a avisar a Paulo inga q. matase al marques y a su compañero llego tarde q. ya don Diego de Almagro avia salido de Chile fue en Atacama. hai un su compañero Paulo, y a un yaci de este de los indios Felipe el zaute. habla con ellos el mensajero y a los nuebos se fue don de Almagro. Felipillo como notaba bien la tierra cayo en manos de los de la reta guardia. fue se con el Gobernador. mandole dar instrumentos. en Tepoglacaya se pusiero esta por q. en el cuzco estaban amotinados los castellanos, y tenian nuebos de ello orden q. mandase a los q. estaban a ir a socorrer a don Diego, y q. marchase el campo con todo cuidado y diligencia para socorrer a sus amigos. e hacer a los fines de este año.

Llego Mango a poner cerco al cuzco con mas de cinco q. mil indios. quemaron las casas, retirase los castellanos al Cal pon grande q. es iglesia pegan fuego al techo para quemarlos. aparece se una señora con un manto azul y un niño de los blancos en la mano apagando con ellos el fuego y retirase los indios viendo el milagro bulben a pegar fuego segunda y tercera vez, y a la tercera se apaga el fuego la Virgen. retirase los indios. se lo cuenta los españoles a pelear por no verse quemados hallan los indios en escuadron fuera de la ciudad donde es aora el hospital de los naturales acometenles con todo animo vienen los indios a ellos. ponese delante Santiago con un estado de fuego en la mano en un caballo blanco. el fuego del estado desconcertaba a los indios, los tiros de los castellanos mataron infinitos indios con cuio perdida se retiro Mango Inga a los

+ y San Miguel Calla el Caviziger pelearon con los demonios como lo escriben los indios por tradicion junta de sus pasados.

© Biblioteca Nacional de España

dos fortalezas de Tambo.

E Ima que estaba auenidado por q. auiendo pasado a Truxillo q. salio del Cuzco a recoger el oro q. alli auia caido, y que el alima no hallo cosa, y que sus hermanos ni sus indios. al cabo de quatro dias de quellegada hubo nueba de como el Cuzco y del apriesto en q. estaban. afligido de sobremanera y con toda Diligencia mando alcapitan Gonçalo de Tapia q. con ochenta hombres fuese a socorrer a los del Cuzco. dio le un jubileo q. auia venido de grandes indulgencias. Salieron del alima llegaron al cuesta de Barros seguidados. salieron los indios y cercaronos a los dos los mataron. cortaron algunos cabeças de los principales y el jubileo. llegaron a la ciudad del Cuzco. mando q. aquel pazgamino y los cabeças los pusiesen en un cerrillo adonde solian llegar los castellanos corriendo la tierra para q. les esperasen por el remedio, y fue el hital de quilibertad. por q. auiendo los castellanos subido al cerrillo viendo los cabeças de sus compañeros se dolieron de la desgracia. y viendo el q.to jubileo se confesaron con los sacerdotes q. en el estauan y con toda Diligencia hicieron la Diligencia de sacrarse y entre sus fue q.do la virgen Santa Maria y S.to Tiago. y salieron a pelear con los enemigos y los vencieron. Sacramento. ff. cap. 136. desde fue el primero jubileo q. se hazo al pesar que se gano, sino con mucha commodidad. con Devocion y gual ataman peligro.

Despues desto socorro imbio el marques otro de 50. hombres con el capitan q. ego Pizarro que tambien mataron. tambien mataron los 60. hombres que despues imbio con el capitan Fran.co Mazuelo de quinones, 50 los que pasaron a nueve hombres. luego imbio el marques a capitan Hernando de Soto con quarenta hombres de caballo que llebo gen aun hijo de Huaina capac q. se decia Cuxirima. llego a Xauxa cercaronlos los indios. supolo el marques imbio con francisco de Godoy socorro. sabenlo los indios, apretaronle cercados. mataron a Godoy y exercito aunque q. fue una emula en mano de el capitan Gaete. el que se reconcilio con Godoy y salida la nueba se retiro a lima. Sacramento. ff. cap. 136.

A 10 de los indios quan felicemente les fue de determinaron sacar a lima iba por general un indio valiente llamado Quiquinpanqui. por otra parte el marques imbio al capitan a Pedro de lema con 60. hombres. mato muchos y el resto se retiraron los dientes en una quebrada. sale el marques hasta media legua de la ciudad en los pardones q. es en el camino de Guarochiri, mato muchos de ellos que quedaron sin orden satisfechos de la Victoria. como q. no auian ora embarcar barbudos al mar barbudos. pasaron el Rio grande, tomaron el cerro de S. Christobal. hicieronse alli fuertes. asi lo pretendo el marques q. los indios deuian de embarcar en barcas hizo dos de q. los naos salieses el puerto para q. entendiesen los indios q. no auian de embarcarse sino morir o quedarse en la tierra. los frailes franciscos pidieron licencia al marques para irse y se fue. y se fueron. y se fueron los clerigos de la iglesia mayor, y los frailes dominicos, y se la mercedo con el marques. y otro dia salieron las naos del puerto a vista de los enemigos, y vinieron de la armada. Sacramento. ff. cap. 138.

Tratan los indios de tomar la ciudad por frente del cerro. y que se quedo el general

general y un tenientes y donde aora esta la ermita de S. christobal para entrar por la p.te de S.ta Anna. acometen los indios por la parte de la. baja el general con su quadrilla por hacia S.ta Anna da en una emboscada de los nuestros q. estaba en un cerro general, matanlos a todos q. menos con camisetas muy ataxadas, con collares y brazaletes de oro, y las camisetas q. son chaquetas de lo mismo. Sacram. ff. cap. 139. Buelbense los indios a cercar. trata el marques de acometerles con una manera de rabera. q. se pone en el alto de algunos dias auiendo hecho muchos fuegos se fueron. dio gracias a dios el marques. y nos tenian prevenida para allebar al combate, latino sobre sus hombros y con toda Devocion siguiendo la cruz del campo. La ora barbuto en la nombre del cerro. Sacram.to c. 140. durante el cerro de los indios. y un pedazo de una cruz.

El Autor del Sacram.to ff. cap. 134. dice una cosa exemplar que q. nos dia el marques de Truxillo alima antes en los indios q. hubiese canueba de la calam.d del Cuzco llego al Tambo de Cuaxa y salio a pasear con este autor q. era capitan y estando mirando unos paredones muy pensando uno del un indio y le dio como uno con ochenta hombres de hacia Truxillo y q. nos tenian los ojos el marques los vido de calcos y desnudos. ellos como tenian el abito en los pechos se arrimaron a nosotros y le dijeron diablos de menos aquenen abeg huirme esta tierra que es nada contario a tabajo, y aqui nella como aues puesto nos da esta tierra firme y S.to domingo y Lagomy y los se fueron dicen que se fueron a su S.to y el los imbio con todos los dos abitos. el paje le dio de mano q. se fuesen al tambo y donde a hecho y que llego alima vinieron las cartas del alcaminero, y le escribio cartas a todos los pueblos pidiendo socorro y dice el autor q. no faltaba sino que nos dentro ellos q. fuesen chazando sangre. y q. fue juicio de dios por ver como se fue salida de aquellos ocho hombres en Cuaxa.

Q.do se fue cercado el Marques en Xauxa q. doña ines hija de Huaina capac en tubo dos hijos el marques se le quexaron a los indios de quexa llamada, pregunto la causa respondio q. ella nunca auia hecho sexo sino q. una llama con quien importunaba a ello por decir que los xpnos no podian permanecer. y q. su hermano Cuxirimache el q. auiado con Gaete estaba con aquella gente. y todo era mentira por q. los indios se la llebaron a Manco inga. el marques hizo hacer a la mamacona y le mando dar garrote en su casa. el interrogatorio a la ines era alcaçe con la aun de la llama cona llamada Asapasi y con un cofre, o petaca q. venia llena de esmeraldas, y collares de oro, y patenas q. auia adquirido en tiempo de su padre Huaina capac y esta fue hija unica de su Rey auida en su muger Cuxirimay coya. todos los demos fueron bastardos y como no se dedaban mugeres nombro Guaina capac para en fin de su dia a Huaycar, como despues de algunos dias abeziguo en el Cuzco el Marques a todos. el Sacram.to cap. 140.

Año de 1537.

Gran mucha priesa q. don diego de Almagro se dio no pudo llegar antes al socorro del Cuzco. y estaba retirado el inga en Tambo imbio su mensajero q. se fuese de pasar como antes estaba. el inga le imbio a decir q. bien esta alli. don diego Hablo a Rodrigo Ogñes para q. le fuese a prender con una escuada de gente. fue

alla

© Biblioteca Nacional de España

alla dicha batalla fuio el Inga vencido muertos muchos de los suyos. toma
ron los nuestros mui gran despojo de oro y plata y mercaderias de castilla
q̃ avian robado y armas y otras cosas q̃ se reformaron de nuestros
los quatrocientos compañeros de don diego. en seguimiento de R.º orga
nes avia ido Almagro con cien soldados y con la demas gente se
avia quedado Juan de Saavedra. imbio de Hernando Picarro a frecer
muchas dadibas de oro y Hazza por q̃ le dessimpagase la gente de Picarro
pero el Juan de Saavedra q̃ era caballero de los nobles de aquel apelli
do de Sevilla avudio a sus obligaciones sin dar mas respuesta al mensa
jero q̃ si fuera con semejante demanda le hazia quitar la vida
y q̃ aquello no se tenia el previlegio de mensajero.

Luego q̃ vido Almagro a Huicentado al Inga imbio a requerir a Hernd.º
Picarro le dejase libre la ciudad del Cuzco por bien de aquel gobernacion. Re
spondio Hernd.º Picarro q̃ el Licenciado respondio sin gracia su hermano y le avia hecho
pleito omenaje y q̃ asi no podia entregar sino al cual otro el juramento
fuese q̃ la ciudad caia en la demarcacion y gobierno de su hermano. abo de
mandos y requestos. algunos bien intencionados decian q̃ almagro aguar
dase mientras Hernando Picarro escrevia al marques sus razones y
decian q̃ no se aguardase q̃ por la dilacion pare mos mucho en negocios
dudosos al fin una noche se determino don diego y Lorenzo a Hernando
y a gonzalo Picarro y tomo posesion de la ciudad. a confesaronle algu
nos q̃ los quitaron la vida a los dichos. otros q̃ fueron diego y Gomez de Al
varado, Juan de Saavedra, Bartholome de Terrazas, Diego de Guebara, y Hernando
de Ayala dieron q̃ no pareceria bien aquese inclino don diego como hom
bre de buen pecho.

Con los nuevos de la venida de Almagro y auxilio del marques se juntaron la gente de Pa
nilla, y Chacha poyos y vido gente la imbio el marques al socorro con el
Lopez de Albarado q̃ fue por general cargo q̃ quito a Pedro Lerma sobre para
darselo a Alonso de Albarado. mandole aprestar la armada por q̃ la gente
tan mucho su hermano con la venida de Almagro. no se pero q̃ quiso de
zarle por Garcilaso en sus momentos. llevaba mas de trezientos hombres. los
ciento y veinte de a caballo, y los ciento y cincuenta de a pie. camino por los llanos
hasta Canasca, subio a la sierra llego hasta la fuente de Abancai, adonde
le alcancaron los mensajeros de Almagro. imbiale a pedir que se
abstubiese de entrar con gente de guerra en su gobernacion, q̃ le dejase
pacifico en ella. fueron los mensajeros diego de Albarado y otros caballeros.
Alonso de Albarado en lugar de pacificar causo la sangriento por
dicendo a los mensajeros. condenaronle la accion los suios. el le hizo firme
dicendo q̃ le hicieron aquel requerimiento al marques. pedian los men
sajeros y los caballeros del campo q̃ los dejase pasar a requerir al mar
ques, pero el Alonso de Albarado no quiso.

Don diego de Almagro viendo q̃ no venian sus mensajeros sintiomal del caso
y los

prendio el que se pusiese de bastimentos y con todo su gente fue a buscar
a Alonso de Albarado. en el camino encontro con Pedro de Albarado y le dijo
q̃ iba a conservarle y prendiole. y a sus compañeros. sintio esto mal
Alonso de Albarado y quiso prender a Pedro de Lerma pareciendole culpa
do q̃ q̃ avia hablado mal q̃ era de burlas donde era Alonso de Al
varado q̃ lo conocia. diferole a Almagro e los corredores como avia
de bener sin dificultad por q̃ la gente venia mui contra su voluntad
con Alonso de Albarado por su mandado y por su dicho. llego al Rio donde
Diego
q̃ le esperaba una rezetonia de cumanzios halla a gasajo a ami
gos por q̃ unos se hallaron a pie sus sinbarcos, otros desarmados y cas
tigados llamando a los de Almagro para q̃ se quedasen por en el Rio. hizo
ofi y prendio al general, y a Garcilaso de la vega, y a Gomez de Tordo
y a capitanes y a ellos presos y los demas aquestos en otro vichiaqo
en el Cuzco don diego de Almagro.

Aun mas o tiempo se llegaron don Francisco Picarro sus nuevos de la muer
te de su hermano Juan Picarro sobre el fuerte del Cuzco su prision de Hernando y
Gonzalo Picarro y el desbarate de Alonso de Albarado. y estando a pesar de
todos llevaron al puerto del Callao los socorros q̃ adinezados por tierra avia
imbiado a pedir Alonso de Fuenmayor Presidente y obispo de Sto. domingo
imbio con don diego a su fuenmayor su hermano natural de sangre y muchos
españoles Arcabuceros q̃ avian llegado entonces con Pedro de Vergara. Fer
nando Cortes imbio de Mexico con Rodrigo de Grizalba en un navio propio
sus armas, hierro, lazos, vestidos de seda e nabuadas y una Ropa de
martas para el marques. el G.º de Panama imbio con el C.º Espinosa una
buena compañia de Panama, nombre de Dios y Tierra firme. Diego de Alva
rado vino con mucha gente de Nicaragua y Guatimala. con q̃ el mar
ques Picarro se vido con un florido exercito. provisto de bastimentos y sa
lio de los Reyes diciendo q̃ iba a defender su gobierno q̃ se le usurpaba
fue por los valles. llego al de Chincha y Tarapaca y le esperaron tentar medios
de paz imbio compadre q̃ dio a Juan enriquez a Eugenio Mosquera, y a Juan de Ayo
rza para q̃ le hablasen y le dijesen a Almagro como su mag.d avia dado una ce
dula en que mandaba q̃ cada uno de los tres gobernadores don Fr.co Picarro de
la nueba castilla, don diego de Almagro de la nueba Toledo, y don Pedro de Mendo
za del Rio de la Plata no se entremeta en lugar de su gobernacion el uno de los otros. y q̃ si le
jare la cedula alguno.do ubiese conquistado algo, q̃ el no diga pertenecer
le, tenga entre si el informacion al consejo para la determinacion. esta cedu
la fue dada en Valladolid a 3. de 9.br de 1536. y el poder del marques para que
se intimase a don diego de Almagro fue en Chincha a 2. de 10.br de 1537. obedecida
almagro y con todo su respeto la mando prezentar en el Real. y dizo que se
gueria. venian tambien las capitulaciones q̃ avian hecho ambos a gobierna
dores el año de 1535. y otro papel q̃ avia hecho almagro el mesmo año
en esta conformidad cuio tenor es el siguiente

Digo yo don diego de Almagro Adelantado capitan General e gobernador por su
Mag.d

© Biblioteca Nacional de España

dela Provincia de Toledo q. porq.to por la capitulacion q. su Mag.d esta de conmigo
tiene hecha yo y tengo de embiar en el descubrimiento del [illegible] por
mar y por tierra el qual se entiende desde los limites desta Provincia del Cuzco
y dello se sesto y distrito della, q. yo no ire y hare el dicho descubrimiento sin per
judicar ni impedir cosa en los limites dichos desta dicha Provincia agora
ni en ningun tiempo, salvo en la fundacion del pueblo, o pueblos q. tengo
de hacer en el lugar q. mas conviniere. lo qual digo q. cumplire y man
terne en la forma y manera suso dicha, e prometo y doy mi fe como caba
llero de no ir ni venir contra ello agora ni en ningun tiempo en seguro
de lo qual di esta firmada de mi nombre e firma q. por mi mandado hi
ce Juan de Espinosa mi secretario q. es fecha en la ciudad del Cuzco a 12.
de mayo de mil y 535. fue a ello testigo el S.r Rodrigo Orgoñez.

Usada desto obligo a don Diego de Almagro a desistir de su proposito porque
decia que la provision R.l hablaba de la tierra q. tuviese alguno de los
governadores con litigio o en duda y q. el poseia el Cuzco con toda certeza de q.
caia en su demarcacion, y q. asi no hablaba en este caso. y q. los capitulos q.
hizo y el dicho papel el año de 1535. fueron sin vista de la R.l cedula en que
se hacia su Mag.d merced del Govierno y q. asi no havian fuerza alguna
despues de la gracia della. avisaron le a Picarro desta resolucion intento medios
de paz aunq. mas ordenados a su commodidad imbio para esto al
L.do Gaspar de Espinosa hombre experto en las letras y en las armas. llego
al R.l de Almagro recibiolo bien, propuso su embajada oyose bien pero la
muerte le corto al L.do el hilo de la vida y a estos Governadores el de la Paz
intentaba. en fin se vino en este negocio a comprometer en f. fr.co de Bobo
dilla de la orden de la merced bien a disgusto de todos los de Almagro y contra
la voluntad del mesmo.

Año de. 1538.

Año de 1538. § 5.

El cuidado grande del marques fue precipitarse en dar esta batalla porq. avia despachado a toda diligencia a España el suceso de los dos y como D. Diego de Almagro andaba con exercito inquietandole, y avia de mal por fuerza de armas y saqueo de el Cuzco. y al punto q. se supo esto despacho el Rey algunas cedulas en q. condenaba la accion de Almagro fiera como lo avia el marques y le mandaba dejase libre la ciudad del Cuzco al marques y q. soltase los presos y [illegible] dada en Valladolid a 14. de marzo de 1538. y [illegible] el Cuzco q. [illegible] y luego de informacion ante el [illegible] y el [illegible] a la corte. Barcelona a 24. de marzo de 1538. [illegible] Picarro en sus [illegible] en [illegible] de Almagro [illegible].
Fol. 225.226. [illegible]

1 Acetado el compromisso por el P.e fray francisco dio sentencia en q. manda
ba que Almagro soltase a Hernando Picarro de la prision y q. ambos gober
nadores se baratasen y deshiciesen los exercitos, y el govierno de la ciudad del
Cuzco se quedase como antes y se diese noticia al emperador del estado deste neg
ocio y q. se estuviese a lo q. su Mag.d ordenase. esta fue en sust.a la sentencia
q. dio el fr.co que causo mas inquietud de las q. avia antes. este fuego procu
ro apagar Diego de Albarado, y convino a los governadores en q. soltase
Almagro de la prision a Her.do Picarro, y el marques diese navio en q.
Almagro imbiase seguram.te sus despachos a Castilla. obligose al seguro
desto Diego de Albarado como caballero. esto no tubo firmeza porq. les parecio
caso de menos valer a los de Almagro sobre tan justificado derecho con
diciones tan desiguales, y asi se previnieron unos y otros a reducirlo a las
manos. Los de Almagro de titulo de defenderse, los del marques de des
hacer algunos agravios q. Almagro avia hecho a los del Cuzco. nom...

bro oficiales del exercito el marques. General de la infanteria a Gonzalo Picarro
su hermano. de la caballeria a Alonso de Albarado. maese de campo a Pedro de
Baldivia, a Antonio de Villalba sargento mayor. capitanes de a caballo a Pe
ranzures, y a Diego de Rojas, y a Alonso de Mercadillo. nombro por capitan de pique
ros a Diego de Urbina. y a nuño de castro y a Pedro de Vergara por capitanes de
Arcabuceros. y constaba el exercito de 800. soldados. 600. de a pie, y dos
cientos de a caballo.

2 Rodrigo Orgoñez puso la gente de don Diego en orden, q. el se retiro de la batalla
por su indisposicion, y la mayor fue aver de pelear contra xpianos. los capitanes de
infanteria eran Xpobal Sotelo, Her.do de Albarado, Juan de Moscoso, Diego
de Salinas. los capitanes de a caballo fueron Juan Tello, Basco de Guevara, Francisco de Chaves, y Rui Diaz. Orgoñez quiso andar suelto con su
compañero Pedro de Lerma. pusieronse los campos a la vista en la llana
da de Cachipampa una legua del Cuzco, dividiendolos un arroyo y ciénaga so
bre q. al cabo de un quarto de legua del parage de la batalla se hace sal por
donde tomo nombre esta Rota de las Salinas. tocaron a darse la batalla y
fue con tanto coraje de una y otra parte q. mas parecian escuadrones de
hombres de religiones distintos q. de xpianos. al fin alli peleo la pasion y se
ira humana, no razon divina con q. sucedieron las crueldades q. refieren
los autores no siendo menos unos con otros peleaban por la victoria, pero despues
de alcanzada. murieron mas entonces q. en la batalla. sucedio a seis de Abril
enterraronse los cuerpos en un gran hoyo q. se hizo donde despues se fundo una
ermita de S.t Lazaro. entro en el Cuzco Hernando Picarro, y alli repartio el
[illegible] de lo q. gano en la batalla que la ganancia fue poca comparada a la reputa
cion que se perdio.

3 Llebo preso a don Diego de Almagro a la mesma prision donde el avia estado aunq
con diferente intento. hizole causa de q. avia alborotado la provincia con
gente armada, y q. avia tenido tratos con el Inga rebelde contra los xpianos
y otras cosas que parecio llebaban algun color, sentenciole a muerte, pidiole
la vida Almagro con grandes lastimas, negosela Her.do Picarro asi por su crueldad
natural como por tener orden de su hermano para quitarsela sin dispensacion.
lo q. mas pudieron alcanzar con el fue q. le diesen garrote en la carcel y le dego
llasen en la plaza. estubo toda la ciudad con notable sentimiento de su muerte.
y el cuerpo tendido en la plaza todo un dia sin q. ubiese quien le diese sepultura
hasta q. al anochecer le llebo un esclavo q. avia sido de Almagro al conv.to
dela merced medio desnudo y alli le dieron sepultura. donde le avian dado la
sentencia q. fue causa de su muerte. asi acabo este ilustre varon. fue na
tural de Almagro [illegible] q. la iglesia de [illegible], y hizo [illegible] he
roicas obras, dejo a su hijo don Diego por heredero, y en los gruesos a su Magestad
sin dejar otra memoria de lo mucho q. poseyo q. sus obras.

4 Her.do Picarro conocio en los pesadumbres de los del Cuzco no el aplauso que
el

§. 8.

Apuntase q. de ahi pasado [illegible] fue el capitan Pedro de Candia [illegible] a la mar de los andes porque [illegible] el año de 1538. [illegible] vuelto [illegible] del Cuzco [illegible] con igual armas. socorriole con socorros necesarios [illegible] añadio que [illegible] y alla [illegible] por gente grandes [illegible] hombres, [illegible] Candia [illegible] como despues [illegible] [illegible] con dignidad [illegible] caballeros [illegible] conquista a Candia. [illegible] 300. hombres [illegible] fue [illegible] y llamase [illegible] en poco tiempo padecio inmensos trabajos. salio por el [illegible] alco llao. [illegible] la gente [illegible] muerte de Almagro [illegible]. Her.do Picarro fue al [illegible] quito la gente [illegible] a Beranzures [illegible] caballeros [illegible] afecto a los Picarros [illegible] como los [illegible] la muerte de Almagro.

© Biblioteca Nacional de España

+ púsose efecto después se hizo ciudad a la conquista de los chachapoyas .1538.

como iban creciendo los de los indios en aumento pedía el emperador al Pontífice que se sirviese de erigir algunos obispados. Papa Clemente 7. dio bula la para que se erigiese la iglesia parroquial de Cartagena de las Indias en catedral y confirmó por primer obispo della a don Thomas de Toral persona a quien propusieron para el efecto los reyes católicos, murió luego el pontífice y el obispo. y Paulo 3. confirmando lo hecho despachó bula para el mesmo efecto en Roma noviembre de 1537 año 4. de su pontificado. y auiendo la propuesto por segundo obispo a el p.e maestro fr. Hier.mo de Loaisa del orden de S.to domingo del convento de Valladolid aceptó el obispado y hizo la erección allí mesmo sacada de la de Valladolid y de Sevilla, y por ser un traslado de la iglesia del Cuzco que aquí va en el § 9. remito a ella los capítulos della. fue la erección en Valladolid viernes. 28. de mayo de junio de 1538. el 1.º obispo fue don Thomas. el 2.º don fr. Hier.mo de Loaisa que después fue de Lima.

el imaginó y así bien acompañado Alvarado consigo a don diego de Almagro el
mozo partió ~~[illegible]~~ en busca de su hermano el marqués, y auiendose junto con el mar~~qués~~
~~que le [illegible]~~ trató de ir a España con el donativo que auia buscado a pur
garse de lo mal que le imputaban de la batalla+. Fue también Diego de Alvara
do y le puso cruel demanda y aunque el salió preso sobre este caso en la mo
ta de medina después de larga prisión que duró veinte y seis años salió
della que el tiempo madura los rigores. notas dadas como dize Garcilaso
&c.

Por este tiempo llegó de España fr. Vicente de Valverde obispo consagrado el
primero del Cuzco y todo el Perú. despachole su bula Paulo 3. con que
se nombraba por obispo del Cuzco y le señalaba por límites todo lo que ubiere
que eran mas de mil leguas desde S.ta fe hasta Chile. daba en que el dalle
autoridad para erigir la Iglesia del Cuzco en catedral donde auia de
tener su asiento. holgóse mucho el marqués viendo las primicias de la
iglesia en la tierra que el auia conquistado. trataron varios negocios el
obispo y el marqués y entre otros negocios le dixo como traía orden de su mag.
para ver en que parte se le podían señalar los veinte mil indios que auia pe
dido de vasallaje, si le sería mas cómodo en Atabillo, señaló a Atabillos y
veinte leguas de Lima. pero que le parecía no era tiempo de tratar de ello
sino de embiar a satisfacer al César de la batalla de las Salinas: porque el obispo
no sintió mal della y le dixo que tenía por mal pronóstico hallar la tierra
sembrada de sangre de discordia y no de martirio quando venía a plantar
la primer iglesia. pero consoló al marqués y le aconsejó que imbiase a España
a Alex.dro Picarro a satisfazer del caso. y que desparramase el exercito y imbiase
a los principales capitanes con algunos hombres a descubrir nuevas tierras y
y ambos a dos hizo compañeros del obispo.
el marqués imbió a su maestre de campo Pedro de Valdivia a la conquista de Chile
que auia de buena gana por las riquezas que decían de la tierra los de Almagro, y con
el fue Francisco de Villagran. a Gómez de Alvarado imbió a conquistar la Provincia de
Bombom o Guanuco. a Francisco de Chaves imbió a los Conchucos que molestaban a
Truxillo y para fortificar sus intentos se auian unido los de su exercito los In
dios. Pedro de Vergara fue a los Brachamoros que después se llamó Santiago de
los montañas. A los chachapoyas y a Moyobamba fueron los capitanes Juan
Pérez de Vergara y Alonso de Alvarado. sus sucesos se verán en el año siguien
te de 1539.

9 acabados estos sucesos trató de erigir la iglesia el obispo y efectuose a quatro
de septiembre deste año como consta de la mesma erección que hizo en ele
gantísimo latín. después de un exordio docto y pío hizo se pusiesen las condi
ciones siguientes. que el título sea de nra. S.ra de la asunción ~~[illegible]~~ con Dean
Arcediano. Chantre, Maestre de escuela, y Thesorero. dies canonicatos. seys
raci

raciones, seys medias raciones. Primera condición, que no se presente
a ninguna Prebenda, ni beneficio Persona, que esté exenta de la jurisdicción O
dinaria. y que si se presentare alguno que sea exento sea nulla la Presen
tación. 2.a que se puedan elegir los Curas que fueren necesarios para la
cathedral, y removellos. 3.a que aya seis capellanes de coro. 4.a que pre
senten los catholicos Reyes, como Patrono todas las Prebendas y
beneficios. 5.a que el nombramiento de capellanes y acólitos se reserva
al obispo. o, cabildo. 6.a officio del sacristán en lo que toca al the
soro se eliza con su voto. y en su ausencia con el del cabildo. y el
de organista y Pertiguero con voto del Prelado. o, cabildo. 7.a
officio de ecónomo. o Procurador de la fábrica con voto del Prela
do. o, del cabildo. 8.a que aya officio de Notario del cabildo que haze
de los contratos entre el obispo y el cabildo, y los decretos del cabildo
y guarde los Protocolos. 9.a Trata del officio del Perrero. 10.
Suspende la dignidad de Thesorero, y las demás Prebendas por
no auer rédito de presente, dexando solo quatro dignidades, y cin
co canongías, y que como fueren creciendo las rentas se vayan augmen
tando la dicha dignidad, canongías, raciones, y medias raciones.
11. Al dean se le señalan ciento y cinquenta pesos de a quinientos y
ochenta y cinco maravedís cada uno, Al Arcediano ciento y treinta
pesos. del mesmo valor, y lo mismo a las demás dignidades. a cada
canónigo ciento y veinte, a cada racionero setenta, a cada medio racione
ro treinta. A cada capellán veinte, a cada acólito doce, al
organista dies y seis. Al notario dies y seis, Al Pertiguero dies y seis
Al Mayordomo cinquenta, Al Perrero doce, y que esto sea por
distribuciones cotidianas con precepto de modo que el que faltare en alguna
hora se le multe por pena en la cantidad equivalente.
12. que residan por ocho meses continuos. o interpolados, y si no asistiere
el obispo. o el cabildo en sede vacante auiendole dado si no diere
bastante causa de su ausencia sea privado de la Prebenda. y juzgue
por bastante causa la enfermedad, con que reside en la ciudad. 13. que
de toda la gruesa de diezmos se hagan quatro partes. una para el
obispo. otra para los Prebendados. que se divida de la manera dicha
de las que les sus partes no se sacan las tercias porque dellas hizieron
gracia los Reyes catholicos al obispo y Prebendados. las otras dos
quartas partes se dividen en nueve partes que se llaman novenos dos
para su Magestad por razón en reconocimiento de auer a su costa
adquirido estos Reynos a la Iglesia. de los siete novenos restan
tes se hazen dos divisiones las quatro partes se aplican a la
Iglesia y Mesa capitular en esta forma, a cada Cura Rector sesenta
pesos, Al sacristán quarenta. y los curas ~~[illegible]~~ tenet también

© Biblioteca Nacional de España

las primicias. cura de la catedral que parte del
sacristan con obligacion q. se acudan los curas con
sus cupellitos. al Prior q. y missa mayor de todos los
dias, y desta quando q. se le han de pagar los acolitos Pa
riguelo. y organista, y los demas gastos para la misa. 14.
Prata de la eximcion de los beneficios simples, q. no
se grabican en el Reyno. 15. Prata de q. los curas
de almas los dho. del Perlado. dampao se grabica
16. q. la mode racion de las sacristias y Iglesias sea arbitrar
do del Perlado. 17. Las dos partes restantes de los novenos.
se dividan en dos quartos, la vna q. las fabricas de las Iglesi
as de cada Pueblo, la otra para los hospitales de cada pue
blo. pasto. Dengan obligacion a dar la decima parte al hospital
de la ciudad donde esta la cathedral. Tambien se le aplico a la
fabrica de la cathedral los diezmos de vn Pazo chiano de la dicha
Iglesia como no sea el mas rico. ni el mas pobre, sino el
segundo despues del primero.

18. q. el officio diuino se diga como en la Iglesia de Sevi
lla. y los racioneros tengan voto en cauildo en las cosas
spirituales. y temporales. esto en las elecciones. y en los casos
que tiuieren por derecho. nota q. en Chuquisaca tienen voto en
las elecciones de visitadores. 19. q. la cura de los dias de fiesta orde
nase celebra mas de vna missa solemne en todos los demas se di
gan dos missas vna la primera de todos los primeros Pelones
del alba. se diga de Anniversario por nros catholicos Reyes, difuntos
difuntos. y futuros. los sabados la dicha missa en honor
de la Virgen por la salud de los mismos Reyes, cada mes
en cada dia de la Prima Sunes se diga la dicha missa solemne
mente por las animas de Purgatorio. y q. los demas dias se
diga missa primera por la persona q. la quisiere dezir.
La segunda missa de la fiesta o de la feria occurrente se debe
dezir a tercia. y el q. la dixere el tal gendio q. se señalare
mas del 1. comun q. los q. assisten. y los q. no assisten a la
o. a las horas sin tener por razonable causa. y con licencia del
Dean o. de los q. en su nombre pareciere puede la obencion de aquel
dia. sino asista a la missa de cada vna. y lo mismo dice
de los q. no assisten a Maitines. q. haya cauildo. dos veces. cada
semana. en Martes. y en Viernes. y no quedar en el dia hol
co. sino fuere pidiendolo a tan raro numero. 20. q. el Perla
do omni modo. Jure dicion arzeca de la concepcion. y la

ovicion

Inuicion de las personas de la cathedral de consenti
miento de los Patronos. q. para hacer vno del cuerpo de la
corona auiesta de el Damaño de Pizarro de Plata y costa
do el cauello interior en dos dieztos. y q. Francisco Marco. pto
tana hasta el suelo de color Morado. 21. erige a la ciu
dad del Cuzco en cathedral y a los Pueblos por Parroquianos
reservando para adelante la diuission de las Parroquias. e.
Iglesias. 22. reserua el poder para plantar las constitu
ciones. ritos. ceremonias. etc. q. son otras Iglesias subrize
para mayor lustre de la del Cuzco. 23. q. en virtud de
las Bulas de su Santidad pidiendolo la necessidad reserua el obis
po. el amplian. o acortar en todo lo dicho a peticion de los Patro
nos. epos son en suma los capitulos de esta eximcion de donde los demas
iglesias del Piru anhimado los suyos mudando algunos vocablos
q. amostraremos en sus lugares. El Prafue la primera iglesia catedral
del Piru. y fr. Vicente de Valuerde el primer obispo, y de los prime
ros fundadores diremos en el año de 15.

Hico el Marques especiario muchos gastos de gobierno. a 25. de octubre se hico ca
lido general se determinaron las primeras ordenanzas de minas q. vbo en el
Piru porq. por este tiempo se fundaban muchas minas. ya 21. de octubre hico
mercedes a la ciudad para propios de Tumpebus de la carnicería q. se tuvo del de el obispo
Illen Juarez de Carbajal. en que se hicieron muy ricos. en 15. de noviembre
nombro los oficiales de los ensayes porq. Hernan bueno ensayador mayor
del Reyno llevaba sintoga porque parecia por ellos y a fi se llamaba que no
llevasemos de quinto pesos de oro por cada ensaye. y en este cabildo se nom
bro por fiel executor a Hernando Bachicao con poder solamente de que cui
dase de la limpieza de los pesos y q. cargase a los omisos con pena de diez pe
sos y q. por ellos le pudiese sacar prendas. tambien ordeno el marques en
este cabildo que ninguno comprase mercaderias de ningun mercader sino que
primero pidiese licencia al cabildo para q. vistos los precios a como compra
ba le dieses los convenientes para vender.

El Capitan Gabriel de Rojas se hico merced el marques de q. fuese Protector
general de los indios del Cuzco y su termino por el titulo q. hico vn la Ca
ta de los Salinas. y porque su Magestad le auia dado titulo de protector ge
neral de los indios de todo el Piru al obispo don fr. Vicente de Valverde
por cedula dada en Valladolid a. 14. de julio de este año con poder de nuestra Ca
dartes donde estan encomendados y que como los matan porq. no se acabasen
como en los llanos de Barbacoa. aunque presento este titulo en el cabildo del
Cuzco a. 22. de diciembre de este año, se suspendio el obedecerla R. cedula

por

© Biblioteca Nacional de España

por el marques no estaten q. dan a Legipian Cabrit de Rojas. y a pia 16. de
Mayo del año siguiente de 1539. en cabildo particular q. para esto se hizo
mando el marques que todos peligen por tal su tuta general al obispo
q. le obedezcan como a tal su tuta. y le den poder para el ejercicio de
oficio. y los facultades q. su tuta estubo necesarias de allanar a 19. de
mayo del dho año de 39.
en 22. de diciembre de este año de 1538. hizo elecciones de Alcaldes y regidores
por el Cuzco el Marques y luego se partio con su hermano Gonzalo Pi
zarro a la conquista de Mango Inga q. estaba fecho fuerte en Tam
bo. y se quedo (que se nos olvido) en el año siguiente.

Año de. 1539.

Año de. 1539. §. 4. como los Indios del Bilcanota se mutinaron y pusieron en el cerro y se quedaron de termino el cabildo que hiciese una casa en donde se encerrasen los bienes de los q. mueren sin herederos y se quitasse principio el juzgado de bienes a 14. de 9.bre de 1539 estando el marques en el Cuzco. fue este cabildo despues parecio bien nauer dado esta al consejo de Indias y fundo un tribunal que llama el juzgado de difuntos, y el emperador mando hacer las ordenanzas y se bien los otorgaron y se juzgado. despacho la cedula en Valladolid a. 23. de agosto de 1543. despacha en este juzgado un oydor con pri.2 despues de auer salido el audiencia de dia a nue. cimbia comissiones, y este es el oydor menos antiguo.

1 Llega Gonzalo Picarro a Vilcabamba. quiere el marques ausentar
se con alguna gente. Pelea Gonzalo Picarro con la del Inga duro la
conquista alguno dias y por ser tierra dobrida. mienbras se hacia la
guerra fue el Marques a Arequipa y fundo alli una ciudad de esta
villa. Llega al puesto de Vilcabamba a tiempo q. Gonzalo Picarro auia
hecho fuir la tierra adentro al Inga y prosiguiendo su jornada
40 q. auia a sido a los castellanos, y quemado el pueblo. llega Gonzalo
Picarro con esta presa donde estaba el marques el qual para justificar
mas su causa le imbio a Mango una embajada en q. le decia que se
de Inga y le daria a su muger que tenia consigo regalandola esmeros
estaba en tanto imbiole segundo mensaje que le imbiasse
uniese todo el regalo q. le auia menester. el Inga le agradeio y le im
bio a decir en que salia. imbiole el marques una hacha mui hermosa y
un mulato q. la cuidase. y un mensaje con un español. el Inga mato al
español y mando alancear al hacha porq. su animo era ofender al marques
hizo y como supo q. estaba con cinco hombres (los demas auia enbiado a la
conquista de la charia con Gonzalo Picarro) no salio a hacer su efecto, este
supo de su muger q. estaba con el marques y le auisaba de todo. por esto
mando atar a un palo y alli mando quemar. y el marques se fue al Cuzco y en
a lima. y en Villcas le echaron arrodar su maxilla los indios por no
se le perdiese nada.
Imbio el Marques a fundar a Guamanga a Rodrigo Tinoco y le bo con su hijo al
Padre Pedro Sanches clerigo presbitero con titulo de cura del obispo con cur
go de dar la quarta de lo que tuuiese de derechos y rentas y segun dos
sanches. y en su compañia llebo a Francisco de Caceres y el qual hacia un dor
namentos para el mismo. llega Tinoco al puesto de Quinua y le pregun
de donde era es guamanga. funda la villa con titulo de S. Juan de la frontera
por auerse dia de S. Ju.n la fundacion. estan en aquel sitio algunos dias co
mer

mienan la iglesia con setecientos y dos indios q. el cabildo repartio a los
particulares. hallan q. el sitio de la villa es enfermo y tratan de mudarse del
otro parte como auemos dicho de 1540.
3 Provee el cabildo algunos oficios de buen gobierno en el Cuzco. publica
aranzel para sastres, zapateros, herreros, pezadores y carpinteros
y esparteros y con auerse entonces mas plata auia mas oficiales de todos
quiso conservarlos la gente. y assi los precios eran mui moderados por q.
por una calca entera y, cortes de terciopelo no llebaban mas de ocho pe
sos de hechura y assi de lo demas. tambien en cabildo de 2. de febrero se mar
do q. no abrasen (el dho) nipro uaderas con cuentas y penas cibando el
dho R.l que q. lo mando. y en 22. de marzo se le entregaron al mesmo car
dero sus pares de grillos, una cadena grande con su candado, y siete co
lleras. y se le mando pagar el libro de los cabildos a Diego de esca
lante escribano q. tenia Maese de sala. y el de maria mayor fue el
escribano q. tenia Maese de sala. y el de maria mayor fue el
en el cabildo tan curiosamente enquadernado. tiene 239. fojas y por q.
el cabildo no tenia propios mandaron dar por el. 100. p.s de oro. pa
ra la aprobacion de sus ordenanzas, y dezauan de no dar lo
sido dio licencia para poderse a S.n Hernando de Calbera, y a Hernando
de Zeballos a 25. de febrero estando presente el marques y desconfian
cas dello.
Conquista de Gonzalo Picarro. Gonzalo Picarro los hizo caso y con poca perdida de su gente
llegaron hasta chiquicaca. fundo alli la villa q. llamo de los Lagos por
la mucha que se sacaba en Potosi y en aquellas partes. Hace repartimi
entos estos Quinini y el marques. dale a Hernando Picarro y
a Gonzalo Picarro los mas grandes en donde caian las minas de
plata. y con la mucha q. recogio se buelbe al Cuzco y de alli pasa a la
jornada de la canela y Hernando Picarro de España. se quedo en el
Hacele merced el marques a Antonio de Toro de la barra de alguacil mayor del Cuzco.
y de q. en su oficio se pueda tener su asiento y fue la primera del Reyno
y cada año le daban cabildo cien pesos de oro de alguiler della, y los que
los necesitan sin oporcuento de la ciudad.
Por el mes de agosto auia ya algunos frutos en este Reyno y contar
la confusion que cada uno ponia varas para medir los bienes y pa
ras. y medidas para las semillas, uino, y aceite. los precios eran
exorbitantes. porq. pedian por una arroba de uino cinco p.s de oro.
y lo mismo por una quarta de arroba de aceite. el cabildo en. 30.
de agosto tasa el maiz a peso la fanega. y a uno q. alguno nia lagri
le no le pueda tasa mandase en 2 dias de septiembre al fiel executor
q. hiciese medidas y fiel y proporcionadas y comidiese. y esta es por el mesmo
estado porq. en q.n a medidas y cabaurro mas con las q. hace por mayor.

Dos.

Dase Vilcabamba
Salio D.n Pizarro con su hermano
y vino al Cuzco y llevo consigo
el Inca y a Francisco Pizarro y
alg.os Caballeros.

© Biblioteca Nacional de España

Ellos traxeron de Guancamayo y Oro con la guamanga quito, y otras, y juntamente aviamos muchas minas de plata no avaiancapo ti no de los de oro

por q. se sacaban mucho numero de minas de oro y Plata en todo el Reyno, faltaba muchos Hierros en ellos, sobre los registros y era necessario que particular q. conociese de estos cargos en Huancavelica y el marques con los vecinos del cuzco y parecio conveniente q. para q. Aquel Oficio ordinario no se embarazase con negocios de minas, y los mineros de Huancavelica se quejaban de los pleytos, que se nombrase un alcalde de minas con plena jurisdicion en Huancavelica y q. se nombrase el alcalde como otros ramos oficiales, conforme en 4. de 9.re de este año en el cabildo nombraron a Felipe Gutierrez por tal alcalde. fue el primero q. uvo en el Piru. el Felipe Gutierrez o para q. esto se considerasse el Off.o para q. no se abre hecho tiempo y asi por no caballo a 11. del mes de noviembre le mandaron no usase del. aquello de alcalde para su mag.d y sin embargo mandaron no usase del oficio Segundo. p. de oro. aquel dia el marques presente. Suerd ad el que la jurisdicion Prelada el Oidor, y Felipe Gutierrez no perdia punto de su juzgado y pues no parecio conveniente q. uvese este oficio y q. se quito el marques de q. quedo sentido Felipe Gutierrez y se fue aqui muy poco afecto a los Vicarios.

Los Padres de S.to Domingo pidieron sitio para su convento en la plaza mayor del Cuzco los de la ciudad como interesados dieron q. ya avian tomado el del Templo del Sol y le tenian en posesion. replicaron q. aquello era para memoria nuestra, y los q. pudo negociar el marques con los vecinos fue que dejaron de aquel sitio del templo del Sol se les buscasse a los frayles otro en lo llano ellos entraron en consulta y hacaron en pesi como los estaba mejor conservar aquella antiguedad del templo aunq. la commodidad era menos en aquel parage, y asi se quedaron alli. y por bienes de conv.to el repartio Hierros el marques de q. no halle claridad en el archivo de aquel conv.to

Por este tiempo se acabo de fundar el conv.to del cuzco de Nra S.ra de las mercedes. Hizo merced el marques de una Hacienda que se llama Hindipata que esta en el valle de dos arroyos el uno se llama inquilpata el otro Mariganunga limpiopata. por otra parte esta el Rio de Guaricaltaque y por otra una albarrada y camino de piedra. dislestan Rey Chopedaro de Hacienda q. linda con tierras de Ped.o Vicario y de Paycoto, y por otra parte con el camino R.l y por otra parte linda con una estancia llamada Caesa q. esta junto a los terminos del pueblo de S. Hier.mo de Tiso, o estancia de Villacapin la qual era de Mango inga. como consta de escritura y provision del

Mar

Marques dado en el cuzco a 23. de mayo de 1539. ante su secretario Antonio Picado.

Año de. 1540.

Al principio de este año el Bachiller Pedro Alcalde ordinario del cuzco a Pedro Alonso de Hinojosa confirmado el marques. no quiso aceptar para atender a su tenimiento suyo pues de el cabildo sobre estos tiempos y el marques por su ausencia de Reyes con pena de dos mil pesos q. no quebrante la ciudad. y al fin nuevo en juicio de oficio.

F. el cabildo q. se hizo a cinco de enero señalo q. atendiendo que el obispo avia pedido el quai (mayor del S.to Off.o como inquisidor general de estos Reynos, y q. Francisco muerto el cardenal inquisidor de España en su virtud en su off.o de inq.dor y q. no procedia a nuevo sino como ordinario q. se le entregase y requiriese al dicho ~~alcalde mayor~~ obispo le mande al dicho alguacil mayor baiase del dicho cargo a donde residiese el obispo y q. no se usase en su ausencia sin orden de su magestad. con protestacion que si al en su ausencia sin culpa, o cargo se imputase se a cargo del dicho obispo y no de los capitulares. el obispo sintio esto mucho y aunque se le determino de razones fue a la ciudad a los Reyes y se quedo en el cuzco y publico el camino, q. hacia a los Reyes y hizo el pedir a el obispo. y pusiguio en el off.o de inquisidor general hasta su muerte. y entonces se acabo este tribunal hasta q. el año de. 15 . se volvio a fundar en la forma q. se vuelve.

Se labraban mal los de Cuzco el pagar los diezmos al obispo, y en ver quanto se pidieron pero no exo se allo. q. es dificultoso contestar aunque sea solicito. fue este al principio del año de 1539. el obispo tubo escrupulo el conierto por parecerle contra la inmunidad y costumbre de la iglesia y a vuelto el hierro. proveyo un auto refiriendo lo hecho y que no avia podido provisto a encontrado los diezmos y proveer de cura y dio como administrador el interesado en ellos, y mando al R.l Juez de Reales supresentor q. cesase por prohibido el dicho conierto, cobrase los diezmos conforme a derecho y por el rigor de los censuras y posesion de su oficio y se cante a su mag.d en 16. de mayo de 1539. en virtud de este auto proveido el provisor y por su persona parecio en cabildo y dio q. no pagaba el conierto del obispo y q. se pagasen los diezmos en el cuzco como se pagan en las iglesias de q.to Domingo. el procurador de la ciudad dixo lo mismo y q. conforme a un capitulo de carta de su Mag.d q. parecio o en cierta instruccion q. Juan de Loyman contador del nuevo reyno de Toledo se mandan pagar los dichos diezmos como se pagan en las iglesias

parro

1540. aviendo salido de Lima un navio armado de Reyes nos y q. imbio el obispo de Plasencia a llegaron a Arica y a la Paz y en a 20. de enero se fue a la Paz y perdio la almirianta y se salvo la gente y unos pocos se salvaron a Arica y a Nasca a dar cuenta del obispo. vicar. y provisor de 12 años a. de guadalupe. y la tercera entro en el mar del Sur y llego a puerto de Arequipa

© Biblioteca Nacional de España

nisto. el cabildo determino en esta conformidad q. se avisse y informa
cion del modo de tratar dizmos de aquella ysla para q. asi pagassen los
vecinos de la ciudad del cuzco y q. si el dean y cabildo se quisiesse hallar
presente a la informacion se hallase. en cabildo de 7. de enero de
1540.

hallabase ya el Reyno con gente y ginetes y falto de cabalgaduras
para llebar de unas partes a otras los encomenderos. y estando
dados el cargar los indios. alegaban los vecinos no tener de los agua
lio para q. en tiempo se linpia los cargaba. y al fin el marques por
cedio q. por ranos se quedassen cargar y pasar a ello dio zedula
y provision. en 8. de marzo de 1540. en el cuzco.

A 1. de enero los de Guamanga hizieron cabildo a dicho por orden del
marques y en que se juntaron Baco de quebar teniente de gobernador, Pedro
Sanches cura de la villa, y Juan de Berrio, y Rodrigo Tinoco Alcalde or
dinario, y Garcia martin y Francisco de cardenas regidores, y Francis
co de corzes clerigo presbitero, y Baco xuarez, y Martin de Andueza
y otros. y dos vezinos q. se pusiesse el pueblo donde estaba al asiento
del Diuano y q. es donde ayora esta. y despues se quiso mudar. Hizie
ronse primer cabildo en la villa nueba y en el se determinaron dos
cosas. la 1. q. primer se pusiesse la villa nueba por el mag.d y en
esta conformidad fueron a la traza de la plaza y pusieron en medio
della un palo a modo de picota para que en el fuesen atados los
delinquentes conforme a sus delitos y se hizo por el patrimonio. la 2. que
pues quando los oficiales q. el R.do P. fr.co de Sucre clerigo presbit.
avia traido del cuzco al tiempo q. se fundo la villa el año pasado se
avia perdido como al precio se cometia cotagacion dello se baxo de
juramento al R.do P. Pedro Sanches cura de la villa, y al P. fr. Sebastian
(no dice q. orden ni el se nombre) para q. tasasen los precios se pagassen
los dizmos.

Sale el marques del cuzco para Lima. hace una tempestad de truenos y ru
idos extraordinarios a un tiempo de terremoto. pasa adelante y en la cuesta
de Vilcas le echaron a rodar los indios toda su recamara como dice el
fragmento Hispherial cap. 141. pasaron junto al rio Lapetaquillas en que
iba la boxilla y los libros y papeles de importancia a ocasion de rodar
de una legua de cuesta. Tomose un cordon sobre la piedra de los libros
juzgan por thoca. y en el los indios amigos el cazo, a un tiempo q. no bai
a lima al marques y el estimando el cuzco pasa adelante y llega
a la ciudad donde los primeros gotpes q. oyo de las campanas fueron de
un doble muy solemne. dizese que secretario siu lieramos de creeser
utiles, mala señal esta entrada con doble de campanas. Respondio el
secret.

secret. no crea V.s. en abusiones. q. aunque se tegan no se acabe nada remanzo en
ellos.

q.do salio del cuzco el marques de zo alli a Paulo hizo de Guaynacapa para que fuesse
a guerra a Tiango, o por lo menos se retirase con todos los animos de los naturales
Pareis o tebuono se ayi nesta alli. Anexo de la Cama y llebo con ligo a
collao pidiendo el oro y plata que tenian los indios de pueblo en pueblo de que uni
eron algunos quintos al cuzco. el factor illan xuarez hizo un requerimiento
alcabildo del cuzco de lo mesmo q. iban dando a los naturales y el R.do de la Ca
ma y Paulo con los de su compañia y q. me fue a q. se llebasen a Guanuco
chincha y Pirobamba adonde los naturales se rebelaran a Pablo como a
su natural los tesoros q. tenian y con la suma de oro y plata que se juntase
que se hiciese guerra a Tiango que en dela se tardo y se alterando la cabeza
avia causa avian muerto el año de 1539 mas de 30 U.000 indios de hambre
y que asi le requiere a los de el cabildo mandenuevamente al dicho Paulo a la ciudad
del cuzco, y al dicho R.do de la Cama imbiando persona q. le traiga y que en es
tando de mucho oro y plata por nuevamente el Prinche y Reales esto fue a diez
de septiembre de este año. y el cabildo mando se despachase persona que fuesse
a los S.res y a la gente q. con ellos iba. y de aqui quedaron malamistados del
R.do de la Cama y el factor illan xuarez. y juntamente mando el cabildo
pregonar guerra contra Tiango haciendo capitulos muy enfadosos
los que fuesen a ella. en 11. de diziembre de este año.

Despues tiempo se funda la ciudad de Truxillo. no pude averiguar su fundac
cion pero q. el primer libro de cabildo esta falto del principio muchos años y
que algunos pocos adarvidos quitaron los q. se del tiempo de la tirania y
los q. no vide en otras partes, pareciendoles q. con aquello no se sabrian los
q. administraron a los tiranos y en que tiempo pues el quitar
los instrumentos arguie malicia, y el estamos como en otras partes de aver
les dado a entender admitido de por fuerza a los tiranos los q. e podido averiguar es que la
primera iglesia q. se hizo en Truxillo fue la de S.ta S.ta Ana que es esta
a la salida de la ciudad y fue su parroquial. tiene un retablo de pincura ex
celente. en medio del esta S.ta Ana, al lado derecho S.to Domingo, y al principio
S.ta Fr.co de Paulo. en cima de S.ta Fr.co en segundo cuerpo esta S.ta Juana Baptista
y de S.to Domingo el evang.ta en medio un Nuestro Sr. al pie esta este letrero:
fueron fundadores desta iglesia y retablo Francisco de la Cantara
y Luisa Fernandez de la Torre su muger a costa de cinco de quarenta
y al pie del dice: reedifico esta iglesia el S.r Alferez desta ciudad don Carlos
Marcelo Corne año de 1626.

Aunq.e tenemos noticia q. entro con el Marques, fray Vicente de Val
verde de la orden de S.to Domingo. y despues por Panama y Nicaragua dos
Religiosos de la mesma orden. no tubo forma de Provincia esta religion
hasta

hasta que este año de 1540. se exigio con titulo de Juan Baptista por particular Bula de Paulo tercero dada en Roma a 4. de diziembre del año pasado de 1539.

* Este tiempo avia llegado muchas quejas a la corte de el marques encomendaba los indios y avia menester aquel hazer mano y provisiones remedio del emorrabio de los demas conquistadores y pobladores. estos tiempos avia venido el Rey y asi el año de 1536. despacho su cedula dada en Valladolid a 19. de Julio de los repartimientos los haga conforme a igualdad de los gobernador don Pedro de Valverde hasta que llegase alguno, y de hantes de aver llegado ubiese alguno exceso en este como de aquen ambos de modo de ubiese igualdad. esto no tubo remedio en tiempo con las guerras civiles. nombrase por el Virrey para executar a el Lic. Xptoval Vaca de Castro con orden expresa de sus repartimientos por todo el marques sin asistencia del obispo de Quito estaba ausente. los reduce el Lic. Castro y modera los excessos de los hermanos y parientes del marques de modo de ubiese igualdad entre todos los benemeritos. cedula dada en Madrid a 19. de Junio de 1540.

* Luego de su muerte en Madrid su muerte de don Diego de Almagro y viendo su comission de Vaca de Castro y el de Titulo de Gobernador dice el titulo de atento que el marques es viejo, y podria aver fallecido de el tiempo de su vida gobierne mientras dura su enfermedad. en de entrado el gobierno de la nueba Castilla, y nueba Toledo de Castro encomendada al Mariscal don Diego de Almagro difunto con el mesmo poder y comission de tenian el marques y don Diego de Almagro. y manda a los Justicias de Cuzco en ruego de el marques aya fallecido. madrid 9. de septiembre de este año de 1540. prevencion de expirar el Rey no en misterio de Profeia o de divino estando dispuesto por los menos. pero luego de su muerte como el marques en la corte pidio el fiscal de atento a que se aya hecho la reformacion de los encomiendas de el Lic. Castro por cedula de 6. de septiembre del año de 1541. dada en Guadalajara, sello el Lic. Vaca de Castro como tuvo el hablase sello y se le despacho como pidio el fiscal. dada en Valladolid a 14. de mayo de 1542.

+ tomo que se aguardaba por el año de 1542.

* en tierra firme no tuvieron ensayar el oro y plata de la del Dia y llegaban nuevos derechos en los Romanos reciben notable daño y mayor. presentaronse en el Lic. consejo de Indias por Lazaro los del Dia. Pueblo se de indios de este Reyno ensayado el oro y plata por oficial publico y ensayador de este ensaye. y de si alguno hiziere algun escrupulo y quisiere

sobre

sobre ahaver, y ensaye de nuevo el oro y plata en tierra firme se haga aquesta como de los dos. y para ello despacho cedula dada en madrid a 14. de Julio del año de 1540. y se hizo el mesmo negocio.

Año de 1541.

Estaba Antonio Picado tenediente de la voluntad del Marques que se retenia mas de los de Quito en orden a su autoridad dispuso que los cabildos no pudiesen repartir tierras como lo avian hecho hasta alli. hicieron demandamientos para el efecto y para ver el resultado de lo que se despacho al tenientes de la mano y de notificase el cabildo. juntaron se los del cabildo igualmente a algunos de gobierno como fue sobre el repartimiento de un terrado llamado Hernan Gomez y de Ceballos dos pesos por un caballo y en el terrado y de el terrado en un pedazo de un medio peso. acabado este articulo. Jacobo teniente Bazo de que en medio peso. acabado este articulo. Jacobo teniente Bazo de que bosa un mandamiento del marques en que mandaba no se repartiesen tierras el cabildo. y a tenian cartas de el de lima de los de aviar de Reyes y asi no se pueden repartir como tenido. de Zerono. hasta entonces no se tian ni se repartiaban el marques pidiese poder de repartir para proveer los tierras y de en mas mandado se respondieran derechamente. mando el teniente de sin embargo se executase el mandamiento. y el cabildo segundo de decia los de segundo tenia. y de en ciudad de los Reyes avia tenido. y cabildo y de estan puesto de despachar persona alcalde de lima para ver los de sedeñuez, y de apelar de lo mandado para su Magestad. esto fue en 7. de Zenero de este año y Aqui comenzaron en el Reyno a tener algunos sentimientos con el marques, por parecer les de esto se ordenaba tener mas mano para sus aliados.

Manco inga sale por los terminos de Guamanga hai cuidados y muertos y sale al aguesto el capitan Francisco de Cardenas con veinte hombres y diez de a pie y diez de a caballo y 2000. indios amigos. manda el cabildo que todos los vecinos esten apercebidos para la defensa y que cada uno tenga su bellesta con una docena de tiros y que se prevengan. sucedio a 20. de marzo. ya 22. de Abril en dos cabildos se determino se escribiesen al Marques de Lima y se despacho para seguir al inga Manco. y no tubo efecto por el escritorio y se quiera adentro.

Era prohibido el beber aguardiente a todos los moros de los vecinos y a los indios y esto era aviso a los mesmos vecinos. viendo el cabildo que era esto en daño de su Magestad por de Silva vecinos iban a buscar la mina y se salian con su silla sotta vendia manco inga. dio licencia para de todas las personas de cualquier estado de fuesen pudiesen de beber aguardiente y plata. con de los amos dentro de seis meses de hubiesen aviso de el de su brinciento registrenla la mina. esta diligencia se fue a 17. de Junio de este año. y de aquel tiempo principio el franquear a todo genero de gente el de su brir y de Marzo

mas

1541. como el obispo del Quito tenia mejor particular y tuvo a bien de que no pudia pagar cada vecino tenta de aviar y asi se aviar a del parecer de pidiese dizmos personales a todos los de Quito, para establecer y puesto en execucion. Gonzalo Pizarro no gavaba este derecho aun de demasiado como pero llego al mismo de Selecentaba a cada oficial los de pagar y de aquello se le ofrecio un. clamaron a los de y se reyma de atento que en el año de 1542. se estaman dado por el Rey y su consejo de deindias de Nueva España, y en la Isla española, y se manda a Fr. D. Vias de Valverde de no pida los dizmos personales, y no ceda contra los vecinos porque sus sobre esta razon. y de si se hizieren de encomendadas los absuelva a cautela segun de tenaje por de seguido.

* Para el obispo sub. cedula en Talavera a 22. de Junio de este año. muchos tiempo el obispo. y dicen le por ardiente, y de llebase a los clerigos segun y de los de ganasen en su beneficios con de segun lo de fabro de los diezmos. y este principio hubo segun la suplica por persona impuesta en la de la decima.

1541.

Por este tiempo aun que la tierra era tan ancha cai no rabian los abitadores en ella. avia pobladores que se tenia por cosa de 30. y de 40. leguas, y aun 50. libre de opresion. y esto era continuado por aguas y pueblos y caminos reales de dicho cuenta de esto al

© Biblioteca Nacional de España

tando el daño presente y como
se remediaria por el Reyno en los tiempos
en que estaban los pueblos y los
aguas ocurrio al remedio
y mando q. los pueblos y los
repartimientos fuesen de un vecino, y q.
cada uno pudiese libremente
hacer cabaña, y estancia y
ganados en el andidos, sin
pasar adelante, anulando
qualquier ordenanza en
contrario y particularmente
aquella cedula q. llamar el remedio en
han salido a 28. de 9.
de setiembre.

no se puede decir. y como se dessculpaban muchos imbio el calibilde
Guamanga a pedir fundicion al marques. en 17. de junio del dicho
año de 1541.

Por estos dias se trataba en lima conjuracion contra el marques. origi
nose de la apretura en que avia dondiego de Almagro el mozo, y
los q. siguieron al adelantado su padre. q.do Hernando Piçarro de ello a Al
magro imbio a subirse dondiego en su expresso al juicio de los Reyes. es
tubo alli corriendo una renta q. el padre su padre. juntandose en su casa
algunos soldados q. fueron del Adelantado y eran desatados de los
enfermos. estaban muy pobres y desprechados. hablaban mal de los Pi
çarros. aujaban de ello al marques, y de q. le querian matar, decia q. no sacia
de agua tan dechada teluga. para sujetarlos mas le quito el refugio
de la casa de dondiego el marques, dejandole sin remedio humano, porque
la encomienda y renta la dio a otro. vienense los de Chile los q. se llamaban
los autores) tan apurados q. fueron de andar tambientes no tenian un q.
dos tan q. sabe alguna cosa mido. en una casa avia siete carrandos, y
otra casa con q. negociaban todos. y como la apretura intento impedir
que no sacaron uno q. fuesen con muerte al marques. decian a algunos
personas para obligarle con el mal de apiedad de que oyesen. no lo q. pu
dieron por sus sogas en la plaza antes rebuelos o otras una q. caia frente a
la del marques con una. C. otra hacia el quarto del secret.o con una. L. otra
otra hacia la casa del teniente con una. V. q. significaban, Gobernador, Pi
çarro, y Velasquez. es posible semas barata. porq. el secretario haciendo
del juego, mando forjar una higa de oro con un cabello q. decia pasados
de Chile, cifra q. sacaron el hombre, y agora apocapaciencia de los de
Chile y asi apresuraron la muerte del marques q. tenian hecha
para el dia de s. pedro.

uno de los conjurados lastimado de su desdicha y de lo poco remedio que
hallaba en el Marques dio cuenta de la matada al cura de la iglesia
mayor, y este al secretario Francisco m.n de Alcantara cuñado del
Marques. de aqui comenzo el exercito no tan presuncion. de el marques
dejando para el domingo siguiente, y conociendo los de Chile q. yaseria
cundido lo tratado abreviaron los terminos. juntaronse nueve hombres
los q. fueron Juan de Rada caudillo. Martin de Bilbao. Diego Mendez
Xpobal de Sota. Martin Carrillo. Arbolancha. Hinojosa. Narvaez
S. Millan. Porras. Velasquez. Francisco Ruiz. y Gomez Perez. y ala
ora q. los dos comian y nadie sospecha en la alley salieron por el lado un de
la plaza q. es a mano izquierda del cabildo a donde posaba d. Diego de Al
magro. avia alli agua derramada de una acequia. y Gomez perez
fue a decir a don Hernando que se reparo en ello Juan de Rada y dixole en mar
dize por la sangre nuestra abramos en sangre humana y rehusar mos
tros higos con agua turbia. hirio un tiro y luego no nombra a este
Juan

dado Gomez. alrededor los dos le dan con los estados desnudos diciendo
ayudemos no le muera el traidor q. mando matar alguno que imbio
magestad para su castigo. entraron en palacio encontraron en la escale
ra a Fran.co de Chaves diciendole una espada y con el mayor pesar de el
marques dixo y los amigos tambien se cubaleros acabaron de matar
y pasaron adelante. entraron en la quadra hallaron la desculpada q.
el marques avia entrado a su marge a desecamar. ganaron los que
la desconfiados, y aviendole dado algunos estocadas al marques
cayo en el suelo pidiendo confesion. y hazienda con el de la cruz en
tierra la cabeza y espiro. este fue el passadero de este famoso capitan
digno de eterna memoria. sucedio a 26. de junio su muy gran daño
ente.

Este mismo dia 26. hizo don diego de Almagro despachos para todas las ciudades
se imbiando poderes para q. en su nombre tomasen posesion del Gobierno
del Piru. el cabildo de la ciudad de los Reyes lo admitieron por q. no se pudieron de fen
der, y luego quito los varas a los Alcaldes, y puso el cabildo de Guamanga. Aunque
llegaron los despachos a 29. de julio. sobre reunidos los cabildos de todos los seor
ores graves, porq. los capitulares pidieron al s.r obispo se sirviese hallarse
presente y el clero, y a los frailes y demas frayles q. fueron fr. Juan de
Burgos com.dor y vicario del conv.to de la m.d. y fr. Juan de Lagarria frayle del
mismo conv.to y fr. Juan Diaz vicario del conv.to de s.to domingo, y fr. Juan
de Castro de el dicho conv.to y todos determinaron aviendo visto los recaudos
q. atento que no eran bastantes y q. el s.r don diego estaba lejos de alli.
para prevenir los daños de la ciudad nombraban por capitan general al
capitan Gabriel de Rojas, y a entender armas q. el governador q. que
le cargo Gabriel de Rojas de que se hicieron conciertos con todos aque
los caballeros y hizo juramento de estar bien su gente. luego q. supo esto al
marques hizo otros despachos inserta clausula de testamento, y otra de codicilo
del Adelantado su padre en que decia q. aun q. por este testamento dejaba
por Gobernadores de su persona en ausencia hasta q. su hijo fuese edad, a diego
de Alvarado, y a Rodrigo Ogoñez, y aora avia salido q. ogoñez era muerto
era su voluntad que solo Diego de Alvarado quede el gobierno hasta que
su hijo fuese edad y en virtud de este recaudo entendio el cargo, y escribiendo
al g.dor Gasca de su parte q. tomaria hecho por su cuenta y q. la tenia
mui conocida su lealtad. a 27. de enero de 1547.

En Guamanga se tubo noticia de la muerte del marques a 4. de julio. y en
tonces en el cabildo de dicho Diego de Guevara renuncio el of.io de teniente q.
tenia por el marques. el cabildo le convencio y le hizo tubiese el cargo. y asi
q. avia quedado con la muerte del marques. y el cabildo le dio q. no obstante esso
no tubiese como cabeza en n.r de su magestad. y el obispo por q. le dezeuan
vienia de por el Lebantamiento de Manco inga con q. tomo y paso de
Cidad. a 30. de julio llego a Guamanga don diego de Almagro por el cabildo y le
mando

fueron en el libro de los cabildos que se tuvieron alli. a vos de Agosto llegaron
los señores de Bondiego contemplentos de como los cabildos de lima y la Trujillo
se avian recevido por S.M. y el cabildo aviendo visto dicho q. tenian
q. tomar admin de estas dos ciudades Bondeuia tanto al alcaldes y hombres
de experiencia y fenidores de su Mag.d y q. el dicho S.or era caballero tem
pedo de dicho ~~[illegible]~~ y fenidor de su Mag.d q. hasta q. Dios nos mande su magestad
se recevian por S.or en todo como y nuestra q. la dicha ciudad se avian recevi
do. en esta conformidad escrito a los el cabildo de Guamanga al del cuzco q.
fuese a la entrada alli Pedro Alvarez Holguin, y Gomez de Tordoya congente ar
mada diciendole q. le inquietasen y q. le hiziesen engas. todos los cavalleros y
al servicio de su Magestad. en hoze de 8. de noviembre q. llegaron
ciudad Pedro Alvarez Letrado a hizo el intento. y requiriendole q. amanzo ~~[illegible]~~ su
jes pong. Ceuia recevido ciudad del cuzco por capitan General en nombre
de su Mag.d como consta de los testimonios q. presentaron, dieron en nulle
el nombramiento de Bondiego. y le hizieron por capitan General a Pedro Al
varez Holguin.

Antes de recebir la ciudad del cuzco por capitan G.l a Pedro Alvarez Holguin
estubo en muchas confusion el cabildo pareser dudo aquel cargo al capitan
Gabriel de Rojas. y asi quando supieron los capitulares q. venia gente marchando
hacia la ciudad Pedro Alvarez, y Gomez de Tordoya congente en marcha
en el cabildo y determinaron q. Diego de Guzmel regidor fuese con Gomez
Maruelo procurador de la ciudad y requiriese a los supodichos como ciudad
estaba en gran yent.d de su mag.d y q. no los inquietasen y q. le hiziesen jus
to los regidores y cabildo para determinar lo q. convenia. y esto fue
a 8. de agosto. este dia hizieron el requerimiento el regidor y procu
rador a los dichos en el asiento de Mohina y respondio Pedro Alvarez
q. estando en chuquiabo para entrar en los Andes con orden del marques gobernador
por orden de su Mag.d. luego sumiente y como se alcaba en la tierra Bondiego y q. a ciertos capi
tan de su mag.d. al vandera congente para el gobierno de Bondiego. y esta
fue la razon de hacer gente Holguin. el cabildo hubo su razon y los capi
tulares pidieron a el S.or Gabriel de Rojas q. le hiziese de cargo de capitan G.l
que hizo con mucho gusto por convenir asi al servicio de su mag.d y en
su real nombre se nombro con sentimiento recibio ciudad a este cargo a Pe
dro Alvarez Holguin y juro de fidelidad. y igual fidelidad para q. se contribuyo.
no fue facultad de los capitulares, sino q. pidio de fuerza la nueva eleccion. en 13. de agosto eligieron capitanes. en 14. entraron a cabildo a
nuevo de Bonde Gaona de Saa dinero. todos los capitulares juntos ~~[illegible]~~
~~de Carbajal q. era Alcalde ordinario~~ dijeron q. el Marques R.l se sacase
los dineros y q. los quejosos se obligasen a que no dando los por cuenta gastados
su Mag.d los volverian sus quinos q. unos fueron de pancos se
sacaron. 500. ps. otros. 700. otros. 800. Pero Francisco de Carbajal que
era

era Alcalde ordinario dijo q. supareceran q. se sacaron por orden de
Bonde y del Rey. y q. si su Magestad no tubiese por bien ellos pagarian de
su caso. ~~[illegible]~~

Pedro Alvarez Holguin y los de Bondiego hasta. 8. de octubre y conpiteron
q. Bondiego. con haziendo mucha gente, y sus fuerzas y campos q. Alva
rado. se pusiese a su vanderas con Alonso de Alvarado q. en el dicho
rayas a la Chantalo nuevo para su Magestad. y todos juntos se
ran a el S.or Vaca de castro q. se tenia noticia estaba en el Cuzco. co
munico en cabildo este parecimiento. pareciobien y le hizieron saber que
Bonde por capitan G.l del cuzco Gabriel de Rojas. q. le dieses a q. de
octubre.

Despues de una carta mas mayor que el S.or Gabriel de Rojas
se puso en el mar del sur a ruego de un Anel m.o q. le falta. se conoce
la gente ~~[illegible]~~ se nombre y pasaron con dificultad por q. los vientos
y los aguas de ordinario los atajaron en aquel parage. determinose
y los aguas de ordinario los atajaron en aquel parage. determinose
esperar a quito y de aguas y de nos avisaje llego a aquella
ciudad donde se quedaron con todo gusto. supo la nueva del muerte del
marques. presente en cabildo de quito la cedula de su mag.d en que
participa de la Gobernador del Piru. respondio el cabildo que aun
q. a vista recibido a Gonzalo Piz.o por gobernador ~~[illegible]~~
~~Diego del marques~~ obedecieron la cedula R.l. se recebian por Gobernador en n.e de su Mag.d
en tiempo de los quinos en general de obediencia. recibelo el S.or vaca
de castro y Duelbelas de entrar a los S.or Gyrnian. y cual fue a
26. de septiembre de este año: y de aqui comenzo ~~[illegible]~~

Baca de castro hizo mui amplios poderes para las ciudades. los del
cuzco llegaron a 21. de diciembre y se apartaron a 12. de octubre. ve
nian en primer lugar para Gomez de Rojas, en segundo al Diego
de Vicente de Balbuena. en tercero al capitan Gabriel de Rojas. que
fue el cargo de teniente General del S.or capitan Gomez de Rojas y este
dia 21. se pregono en la ciudad este auto con toda solemnidad.
en n.e de su mag.d y que se pusiesen todos y andos y q. no se podian
determinar hombres de capa y espada sin terminados. pidio la ciu
dad por su procurador en el cabildo en el tiempo q. de justicia al S.or
Antonio de la Barma por ser el mas. y el cabildo le mandaron pasar
y cumplir quito, el corregidor. al fin bauto y hizo juramento en
28. de diciembre ~~[illegible]~~ de este mes q.

Por cuidado cuia en la iglesia en el lugar por q. vario ~~[illegible]~~ de 1539.
a 9. de agosto intimo al cabildo una provision del marques el S.or Luis
de moralez pontera y dan, en q. mandaba q. se edificase la iglesia
en

* dos dias antes q. se hiziese bon
dies ultimo llegaron los
pueblos de Bara de agosto
para q. Thomas del Rio
que esta domingo, y Fran.co
de Barrionuevo, y Hier.mo
de Abiaga 5.to mayor de la go
bernacion. entraron los
capitulares en cabildo se
cisto en el n.e domingo y
recibieron por teniente
a Hier.mo de Abiaga y
en el regimiento de Francisco
de Tamales. y el R.d
de nuestro tambien se hizo
en el q. Jiz.o de agosto
Juan de Saavedra. Gonzalo
de Alvarado, y el Francisco
Juarez de Cabajal, luego
q. se fueron a la Potenca
de en la tierra.

© Biblioteca Nacional de España

en el sitio de Cuzco en la plaza respondiendo la del cabildo eclesiastico y conquistadores que iban en pandas y la mayor parte de aquel lugar estaba quemado. Era teniente de Gobr. Pedro de Anujeda y regidor don Alonso de Zenicos y andaba muy malo de fuerzas muertos y heridos. Tambien se hallo aqui por corregidor Alonso Ponce y Alcalde Diego Rodriguez de Figueroa. Pasado algun tiempo comenzo a comenzar la iglesia en aquel sitio adonde el obispo y cabildo ecl.co que era muy bajo para la autoridad de una catedral y asi el mesmo obispo y Fr.co Ximenez Juan, y Br.me Gonzalez de Zarate m.e escuela, y Lorenzo del Valcarcel Diego Adrian al cabildo seglar y aquel sitio de la iglesia (que pienso es alos ochenta tapias de la campana) y señalo el marques en la cuesta y la de Hernando Pizarro era muy bajo y se asia mejor en la parte superior del triangulo el cabildo eclesiastico y se mudo a esta sitio cuando el cabildo ecl.co renuncio el primero. Hizo eleccion el obispo del y eligieron el segundo y don Pedro Hernandez teniente de Gobernador metio en posesion del sitio en nombre del cabildo eclesiastico.

* Despues adelante se fallaron pues el obispo luego de poco se fue el marques dado seis alma. pro que fuese en el cabildo secular dando pesares del de ibe en gto. fuese de quarenta aciertos todos de amenazar los presentes de Hernando de Almagro. Respondio el cabildo de Cuzco sancto el que se pesare de estar a su alma y a su bien hecho. y de ai me pesara que se hizo esta amenaza al Cuzco ~~con que pesare~~ y de asi de Sept.e de quinientos. Cepedan respuesta que. Respondio el obispo que pues era parecer del cabildo amenia el quedarse para el servicio de su alma. Se quedaria y lo firmo el obispo y todos los del cabildo de fue a 14. de julio de quarenta. Lo firma el obispo es asi. F. eps. Cosquen. Segual hacia de este modo de humildad, que antonomasia de muerto el firmaba F. no obstante esto. Supo el obispo de Domingo estaba mui indignado con el y que huiste el cuerpo, y por no encontrarse con el fue a tres quipa con todo secreto aunque asi con su vasilla y su alma y papeles y libros. Estuvo algunos dias en Chequipa aguardando navio para ir a Tumbez a esperar a Vaca de Castro. y embarcose con su familia. Llego a Tumbez supo alli que el Gov.dor estaba en quito y fue a la isla de la Puna en una balsa y alli le mataron los indios en el mesmo dia. como consta de la informacion que sobre esto se hizo el obispo segundo F. Don Juan Solano. y esta se halla en el libro 1. de los cabildos ecl.os fol. 9. en esta forma sin mudanza de la sustancia.

F. Fr.co obispo don Juan Solano mando para memoria de el S. Chantre saque catalogo de los prebendados y obispos y aviendolo hecho consta que el S.r obispo don F. Vicente vino con los conquistadores por la magellan del Marques y entraron en el Cuzco por noviembre de 1533. y aviendo fundado la ciudad

Lelio del cuzco alos 27 meses de sept.e de 1533 se eligio de un cuchillo el segundo de mesa para Guamanga a D.n Francisco de Cevora. recibido el cabildo a 23. de 7.e de 1541.

Leeliqieron los dichos por obispo al dicho el Dine y fue a España y fue admitido la eleccion y publicacion de los conquistadores y encomenderos por el obispo y consagrado papa Clemente a este y llego al cuzco por el mes de junio de 1538. y fue obispo desde Chile hasta Lago Bernaci on de Benalcazar sin aver mo entonces. Salido la muerte del marques Francisco Pizarro Gonzalo de Baca de cagro, y llegado a Tumbez salido que el dicho Gonzalo estaba en Quito se metio con su gente en unos balsas y fue a la isla de la Puna y yendo por el rio arriba a Guayaquil salieron el indios de guerra, y los indios que iban con los balsas los degaterron, y se echaron a nado para juntarse con los indios de guerra, y el obispo y los d. con el iban fueron flechados y muertos, y ellos quedaron ahogados y p.te comidos de los indios y fue año de 1541. esta es la historia de aquel famoso incesto d. asi de fuerzas con por alo larga y contodos estos sucesos anuncio el lago pasado que pencosi los autores de esta materia anhaballado tan sinificamente. Donde es de adverir d. en un mesmo año murieron el marques y el obispo sucesellan el uno amano de sus d. y enemigos y todos los de indios amigos.

* Este año segundo el conv.to de nra S.a de la merced en la villa de Guamanga y el cabildo seglar mando en fundar d. la iglesia mayor de esta alaunt.o una campana la mas chica de las d. tenia, y la se sirvieze de el conv.to hasta d. para el cabildo se mandase dar otra y este cabildo fue a 14. de febrero. y a 25. de febrero imbiaron a llamar al cura Pedro Sanches d. se queria ir a España como avia tenido noticia de los rebueltos d. avia en el Reyno, y los del cabildo pidieron de cura a d. el provisorio no se sabe hasta d. los capitulares pidieron de cura a d. el dicho capitulo. el cura Pedro Sanches ~~estuvo hasta el año siguiente y despues~~ se fue y quedo se salieze con el obispo. los del cabildo de Guamanga viendo de sin cura determinaron d. atento d. no avia obispo en este Reyno y no tenian cura avia causa estaban en gran confusion y nombraban por cura al mui R.do p.e fr. Agustin de Carriga y d. no avia monasterio de su orden nombraban el salario ordinario. y para esta causa nombraba el cabildo. para el salario. y se fue a 17. de 8.e de 42.

Avia ya en el Piru muchos mezquinos y pobres los acomodaban los que * cellanos en lacayos conzepados, como ora en las chacaras con lampos y los regios sonalibos de su natural, y con el aliento de las iniquidades estaban

tan.

© Biblioteca Nacional de España

tan sobervios q. hacian mucho agrabios a los indios. el procurador de
la ciudad del Cuzco pidio en valido atento a esto q. no se le quintinase
hacer armas el negro. los capitulares mandaron q. cada capellano
pudiese hacer un negro con espada siendo suyo el negro. y a Fernando
Bachico se le concedieron 800 pesos q. se le executor. y esto
de hacer espadas los negros y armas fue en la ciudad 800 q. no anduvie
conquistanes anden sinellas. y esto fue a 20. de mayo de este año.

Año de 1542.

1542. Despues de año y medio se
vuelve fundar la ciudad de
Almaguer. hubo mas de con
quistados encomenderos. con
la falta de indios avido en
mucha diminucion. y tiene
pocos, aunq. la tierra es
quisima de oro i tiene una
iglesia con su vicario
y otros clerigos y el obispo
de Popayan. aun con ser
de frailes f.os tiene un fraile
y 1 q. mucho 800. pesos le tiene
pelabraban el tiempo de
minas de sus Cl.s, es el oro
de 23. q.tes y medio. esta
siete leguas de Almaguer
y tiene el suyo infinitos que
tos, y es fina aunque
poco por ser poca la gente
y muchos los minerales que
se dicen. tambien labra
ban el oro de la Herradu
ra esta dos leguas de Alma
guer es el oro de 19. quilates
y los de San pedro. y muchos
Rodeos, Almanaf. y mine
ros ricos piedras redondas
q. se trabajan en alabador.
pero como muchos caidos q.
este oro hice al puerto
entre el rio de los Sauces di
ciente al agua pedo. el
rio abajo por mas de tres
quas estudo labadero
ro corrido q. se cae hasta
el puesto de las Cazas hacia
Palta adonde corre este
rio Rio. tambien labra
ban por aquel tiempo las
minas de Ruiz mediale
gua de Almaguer adonde
se sacan metales riquisimos
y quieno acomodar los labo
res se dan en esta riqueza.
y nuebe leguas labraban y se labran las minas de S. xpobal. q. tienen
el oro de 20. quilates. en esta derrera por arriba estan centro Almaden de la Ama
dos de donde se sacan finisimas, pero los indios, hasta ay inquerido de su labrar la cueta. podase
las minas vienen corriendo una cordillera q. es la de entre los dos rios de la Madalena, y
Cauca q. podemos decir es toda de oro. toda esta riqueza no es nada en comparacion de la riqueza
es mas en Serra f.a del Cayao q. se le dio este tiempo a Almaguer y arriba ahiu marzani
tos el año de 1639. como alli veremos.

Dondiego de Almaguro quiso tomar posesion de la ciudad en procurar estabar
a Pedro Alvarez Holguin nuevo juntage con Alonso de Alvarado. aunq.
salio a su dia siga de lima fue le fuerza de retirarse en el camino porq.
su Mr. Campo y cap.n Juan de Rada coyo enfermo y no ofo de parlo porq. no lo
matasen los contrarios, nillebaro camino puro a la Barca en fuerme
dad. urgio la necesidad de nombrar el apogo a Pedro Alvarez. partio con
su exercito a Xauja, murio alli Juan de Rada y juntam.te hubo nue
va como se le avia pasado Pedro Alvarez, el qual pasmo en rumpim.to
con Dondiego uno con otro, y fue q. aunque cogido hey como rey de
Dondiego alzo 600, y al no dio 800 mil pesos y 600 esperan
ar porq. dizen en el real como Pedro Alvarez estaba determinado
a darle batalla al alba de cierta fiesta nebada. Dondiego sabiendo que
Pedro Alvarez avia ahorcado a los dos y dejado este hecho mal del
violentamente confeso cap. Fernando. Dondiego siguio a la alba
de la tierra donde estubo conquistando pueblos y conoda incomodidad
quiendo la avia engañado la gente lo mandó ahorcar. siguio a la li
gera a q.o Alvarez y viendo q. no tenia de alcanzar dio buelta al cuzco
donde con toda priesa mando hacer mucha pelotera y otras armas
para oponerse a sus contrarios.

Los capitulares q. salieron esperan por alcaldes y regidores en el cu
zco fueron huiendo. y Dondiego hizo otros alcaldes y regidores de
su parcialidad. y en el cuzco por teniente a Nicolas de Heredia a titulo de que Dondiego
se ausentaba. y en el cuzco estando ausente Dondiego. es fue a 28. de junio
nuevo en sobre ciegen
y en el Valle de Cuzaba hizo otro nombramiento en Juan Rodriguez Ba
zaban. ~~en 29 de agosto~~ y se imprimieron en el cabildo el titulo en hoar
ta alta en el cuzco en. 29. de agosto por la noche haciendo algunos pri
vilegios. en tanto los capitulares en el cabildo a. 30. prendieronlo. mas
no el titulo de Almagro hecho en Cuzaba a. 26. de agosto donde le mi
ar

recibido algunos del cabildo q. alli estaban. aunq. presentaron los recaudos
en el cuzco llamado el regimiento estar preso. hiciese informacion del
Alvarado y prisiones q. avia hecho remitiese a Dondiego esto con Francisco
Perez y Bernardino de Balboa. llegaron hasta a Bancay en bosque
de Dumiego. en un barco dieron aviso. dizen que como ya avia pasado
la gente q. la provincia de Guailas y estaba la banda y ma
taban a quantos pasaban, no obstante y conforme del camino pasaron
tan inquietudes y cumplieron con q. juzgo en el s.mo Sacram.to q. administ
raria justicia sin borganca. en una conformidad fueron a la iglesia
mayor y el Provisor Pedro Gonzalez de Garate saco el s.mo en una
custodia, y el teniente Juan de Balsa hizo el juram.to y lo firme
igual pasa a 30. de Agosto.

Salio Vaca de castro del quito con la gente q. alli avia. llega a Truxillo dor
de le esperaron a recebir Pedro Alvarez Holguin y Alonso de Alvarado
con los soldados q. huzieron de Chachapoyas del cuzco y Guamanga
recibiolos con todo gusto. renunciaron en el G.dor los offs.os de general ma
pitanes, no obstante a los reyes q. estenian y dieron orden q. fuesen por la tie
ra mientras el iba por los llanos recogiendo la gente y para hacer al
gunas armas en la ciudad de los Reyes. en tanto mando hacer al
gunos arcabuces y premunir algunos y algos de los mozos necesarios. dejo
por Sutiente a Francisco de Barrionuevo, y por capitanes a Juan
Perez de Guebara, llego a Xauja donde la guardaba su exercito en el
reparo la gente q. le tenia, la cual obedecio en la compania de Pedro de
Barcay y Pedro Anguiano, y Gasilogo de la Vega capitanes de caballo.
los de pie en los de Pedro Guerzaro y Mucio de Cogno capitanes de
infanteria. hizo otras dos companias una de ~~infanteria~~ caballo q. dio a
Gomez de Alvarado y otra de Arcabuceros q. encomendo a D. Juan
velez de Guebara, acudiendo a los otros y a las armas q. en aquel
tiempo. y de todo el exercito hizo Sargento mayor al capitan Fran
cisco de Carbajal. q. despues fue m.e de Campo de Gonzalo Picarro
por mia orden se regia el exercito.

En esta saron q. eran los postreros de junio llegaron a Bacacastro
mensajeros de Gonzalo Picarro. dale cuenta de su viaje a la canela
y muchos trabajos q. avia pasado en 60. leguas de montaria y
rios y cienegas q. avia caminado. y q. no obstante esto estaba
determinado a venir le a servir en la jornada y estando ello en
la gente, aunq. animado q. la avia quedado de la jornada
vaca de castro hizo mucho agasajo a los mensajeros informo de su
parecer en los pueblos, dioles respuesta de su intencion y en suma conta
rio

© Biblioteca Nacional de España

que el no tenia de Rompimiento con don diego de Almagro, sino se reduzia
lo al seruicio de su Mag.d por su Rey, que este le enquiro basta
q. la muerte bajal fin por parecerle abria alguna desgracia de
parte de don diego viendo a Lorenzo Bicaro en el exercito. partieronse los
mensajeros para quito. y auiendo Vaca de castro ordenado su gente
Rendo q. don diego estaba cerca de Guamanga salio a ella con los
lo del valle a un q. con prisa. imbio un mensajero con Francisco de
Villagra requiriendole de parte de su Magestad que no se metiese de aqui
de su R.l estandarte. que deshiciese el exercito q. le perdonaria. y que de
contrario procederia contra el. por otra parte imbio un soldado que
le pidio amatasse los caballos a Almagro y bolbio. pero segun el bol
ber con una gran rebuelta y los de don diego le acometieron por el lado
y le mandaron a Hablar d. diego, que fardo de Vaca de castro q. le pedia
le rogaba con medios seguros. y en la otra le alborotaba la gente. con q. expe
rimentaria el los mensajeros a perdido su gente para dar batalla primero
de que qual quiera que matase no tenia Cedula los indios y muger de un
exito. la respuesta fue q. en tanto q. fuese acompañado de sus enemigos
q. eran Pedro Alvarez, y Antonio de Albarado q. no dexaria su exercito
y hasta no perdon de su Mag.d firmado de su R.l mano. por el no con
cia q. don Garcia de Loaysa por el dr. Risalia q. pedia por todos el Mag.d
tad. vista la pertinacia de don diego mostro Vaca de castro sus esquadro
nes para dar la batalla q. iban asi. la parte derecha la tenia Antonio de
Albarado guardando el estandarte R.l cuio alferez era xpoval de Saza
ora natural de ciudad Rodrigo. a la izquierda iban los capitanes Pedro
albarez, Gomez de Albarado, Garci Lopez de la Vega y Pedro de Ayala
ro, y Juan Velez de quebara con la infanteria. nuestro de castro en su sal
la cabezera ~~fabio~~ iba sobre saliente para tratar la gente. Vaca de
castro quedo a los con 34. de caballo para ocurrir a la mayor necesi
dad como tubiese.

Al que tiempo don diego tenia ordenada su gente en dos esquadrones con caballos en medio
el de la infanteria. delante estaba la artilleria asestada a la parte por donde
de venia Vaca de castro. en la capitan della Pedro de candia. y los demas ca
pitanes fueron Juan Tello, Diego Nuñez, Pedro Nuñez, Diego de Hoces
Martin de Bilbao, y Juan de Ota. maese de campo era Juan Balsa ~~para esta batalla llamo del lugar y nombro por teniente en su lugar a~~
~~a Juan Rodriguez Barragan~~, y sargento mayor Pedro xuarez
este dio q. no tuuo vistas artilleria y dio otros buenos autores que no se

y martin de Vilbao capitan de los arcabuzeros y otra gente de arcabuzes con su tiro.

siguieron y con tiranda q. pudiesse se ordenar dixo a don diego
q. mas queria seruir de soldado obediente. q. de sargento mayor mal be
nido. y poniendose en su caballo se paso al campo de Vaca de castro y
le espuesto dixo la batalla a aquella tarde y le amonesto la victoria. Va
ca de castro dixo quien fuera como le hace para poder se otro general sol
dado. trabaron la escaramuza los capitanes castro y
Martin de Ayala y el entretanto caminaron los esquadrones "de Almagro" mas poco
a poco hasta dar en la artilleria donde estubieron parados entrando
q. pegaba por q. traia mucho Jarrisa, y aunq. la mas pasaba por alto con
los unas pelotas sobre los esquadrones y la fuerza de los capitanes Sevil
lio acessar. los soldados salientes de don diego se notaron a bordo de Alvarez y Hol
quin y Salinas del Tordoya y a no muchos. en la batalla de la artilleria
de dispararon aunq. no de punto. arremetieron los capitanes de Vaca
de castro y rompiendo la batalla se mezclaron los unos y los otros con
tanto de muerte de Jorge q. de unos y muertos que de la Cuadrilla
por el G.dor Vaca de castro. de ambos partes murieron mas de seiscientos hom
bres, y fue heridos cerca de quatrocientos. dio esta Batalla en el
tambo de chupas Canada q. esta dos leguas de Guamanga y fue a
16. de 7.e de este año.

Muchos dixeron Baca de castro la muerte de Pedro Alvarez, y Gomez de Tor
doya. causo la su mucha confianza. entraron ambos en la batalla con su
ropas blancas con chaperia de oro sobre las armas por esmerarse y como
fueron conocidos les hizieron conuidado. y de la noche que fue Baca de
castro en dar gracias a sus ~~soldados~~ capitanes y soldados especialm.te
a los q. ~~se mataron~~ se sentaron q. fueron Alonso de Alvarado, Fran.co de carba
jal, F.co carbajal, F.co de Godoy, Diego de aguilera, nicolao de Ribera
Hieronimo de Aliago. Juan de Barbaran, Miguel de la Serna, Lope de mer
doca, Diego carreno, Melchor Berdugo, xpoval de Barrientos, Gomez
de Alvarado, Gaspar Rodriguez, don Gomez de luna, Don Pedro puerto
carrero, Alonso de caceres, Diego ortiz de carman, y Gaspar de Acebo,
Francisco de Ampuero, y otros muchos. y demas de estos se sentaron otros
de la parcialidad de don diego, que le quitaron a Baca de castro para no se que
~~se revolviesen en nombre~~ se pusiesen. y fueron Pedro Alvarez Holguin, don Alonso
de monte mayor, Juan de Saavedra, Martin de Robles, Francisco de Alvar
don xpoval Funes de leon, Pablo de meneses y Vasco de quebara, el conta
don Juan de Guzman, Diego ruiz de meneses, Pedro Lopez de Ayala, Diego Be
rra, Diego Mal donado, Juan Garcia, Diego Gallego, Francisco Gallego
Pedro ortiz, Alonso de maza, Dionisio de Robadilla, Gil Garcia de Samanes
garcia

Garcia Gutierrez de Escobar, Nuñez de Requeba, Juan de Ocampo y otros.

Tubo San Juan por mucho cuidado de mandar curar los heridos y enterrar los muertos, y el orden y acompañamiento de llevar a Cuamanga los cuerpos de Pedro Alvarez y Gomez de Tabora. luego mando hacer la causa contra Don Diego Huelamente, y Juan Lopez. Don Diego fue hallado ameter con el Inga por hacer el cuerpo al conde Lopez y Anton Ruiz de Guebara alcalde ordinario y auia quitado Don Diego por primero Juez a Ogda. contra de un alcalde hecho en el cuerpo a 23. de septiembre dia en que se hizo nueba el batalla y victoria y los aprisionaron y quitaron el cuerpo de el S.r Gov.r estaban presos y el Sr. Lopez estaban en el alcalde auia gente de guerra de Don Diego en la ciudad y que entonces no se reuelaron (y el Marques se fue) a la Canela en nombre de su Magestad y se quitaron los officios de Alcalde y quitaron y se fue Anton Ruiz de Guebara el y prendio a Don Diego y a los que se amparaban y se hizo balver a la Plaza y el Inga de Vaca de Castro y fizo justicia de Don Diego de Almagro (y de veinte y seis) con el balor y un capitan y muy hecho a pedazos. Diego Maldon y Gomez Lopez, y otros sus compañeros se huieron de la ciudad y con mas en los andes se fueron con Manco Inga el que se fue el año de 1544.

Despacho Vaca de Castro los officios en nombre del Virrey a Rodrigo de Salazar Lugarteniente del Cuzco. dicho Alvarez llego a once de octubre. recibio el alcalde a 16. del mesmo mes. Gerui Lopez de Avila auia sido nombado por Lugarteniente General del Cuzco, villa de los Charcas, y de Arequipa y sus provincias con poder para conocer de todos los casos pertenecientes al Rey y gente de S. Rodrigo de Salazar se le antequisiese de Juez con algunos del cabildo Cuzqueño y dizen que fuesen Gonzalo de Avila y Francisco Maldonado Corregidor. Rodrigo de Salazar auia jurado a Don Diego y auerse hallado en la muerte de Marques. Vaca de Castro no obstante esta contradicion le despacho muy bien con grandes penas contra los rebeldes a 22. de octubre de 1542 en Quanacauma con. Gerui de Avila. Hizo pacificar muchas emulaciones hizo lugarteniente al Lic.do Antonio de la Gama y le dio el cabildo en nombre de su nombre en nuestro Rey y a 20. de septiembre en Quamanga el Licenciado el hace justicia de los mas culpados de ellos y prendieron de fuera y fueron juzgados y degollados quarenta y veinte y seis ahorcados.

Entro Vaca de Castro en la ciudad del Cuzco con gran Magestad a 15. de noviembre, y este dia recibio por gobernador personalmente

La

ciudad, y hizo muchos y graues y perjudiciales de auiendo hecho el Juez y de que se quejaron que estimaron en mucho los fabores y auerse de q. hazan en cabildo y se le suplique al Gov.r que mande se junten los de la Ciudad y Caballeros y vecinos y que conuenga y que se hiciese un procurador y que nadie se pueda ausentar sin licencia y que se pidan tambien que se hiciesen y hemos nuevo alcalde y regidores. Dios lo pidieron tambien que se hiciesen y hemos nuevo Alguacil y Thesorero de Don Diego del Almagro el primero dio que se hiciese y hizo el Don Diego mas auia tenido de Vengance contra los que mataron y que se crimen lesse mayestatis. y auiendo es quarenta y seis de Vaca de Castro de quitar de la artilleria del Reyno y Thesorero Vaca de Castro y el Virrey en el lugar del capitan Pedro de Candia y Corba el mesmo Ff.o y pasaron muerto Juan de Don Diego de Almagro y auiendo a los Castellanos, y al lado contra el estandarte Real. y se dice el titulo para que se hizo la Iglesia de Cuzco y dia y de Yparaba la artilleria y el alto pasaron a gran gente y Vaca de Castro. el titulo de Martin de Renieo fue a 20. de nouiembre de este año.

Fue de estos indios alaborte fr. Bartolome de las casas y hay lo mismo y propuso los que son los indios y hacienda. instituio en el Rey. procuro de conuido mucho y de muchos consultas se hicieron algunas ordenanzas y leyes con. parecio ocurrirse al dicho de los indios. eran en suma. que ningun indio se pudiese enbiar a los minas, ni a los pesquerias de los perlas. que los cargasen sino en aquellos partes donde no se pudiese escusar y pagando de su sustento. que se quitasen los tributos y auian de pagar a los estimo. que como los indios fuesen vacando se quitasen en la corona R.l. que se quitasen los encomiendas a los obispos, monasterios, hospitales, y a los que eran fieles gobernadores y sustentantes, y a los officiales y escriuanos, aunque pudiesen los indios que pudiesen renunciar los officios. y que particularmente se quitasen los indios en el Tucumanos y que se quitasen culpados en las pasiones y alteraciones que hubo entre don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro. y que todos estos indios y los tributos de ellos se quitasen en la corona R.l y para remedio de los daños que ocurriesen se mando que la audiencia de Panama se deshiciese, y se ordenase otra de nuebo en los confines de Nicaragua y Guatimala y que alla quedase sujeta la provincia de Tierra firme. y que fuese por presidente de ella el Lic.do Maldonado oydor de Mexico y que en el Peru se proueyese de una nueba audiencia con quatro oydores y un presidente con titulo de Virrey y capitan general. en este año se

Se

de la grandeza de Caballeros que se no solicitaran a otros.

© Biblioteca Nacional de España

pregonaron esas ordenanzas en la corte de Madrid. luego se embiaron muchos treslados dellas al Pirú. para el gentilhombre de la casa de su magestad. porque aquella gobernaba p.a en el de Marques, o en el de la Gelantado. y tambien se hizieron muchos escaliones para q. como en prueba se tomaban para hacer hizieran de la alarde q. con la audiencia de la Casa de la Contratacion q. tenian. y de aqui comenzaron a inquietarse los unos y los otros.

Año de 1543.

Agui el juez de Rf. q. esta otro almarges del año de 1539

Despues de la Pax de Nuevo Almagro todo se escribia a Baca de Castro en contenian alos q. avian escapado vivos con el fin de la muerte a Diego centeno lediamos repartimiento de indios en los chacras q. aunque en tiempo ualia poco despues q. se le dio Pedro Gualio de centeno el gerente mas poderoso del Reyno. a Gaspar Rodriguez le dio el repartimiento de indios q. hizo el capitan Pedro Arnuez su hermano q. murio en la batalla. Juan de Dios Chiri merced de la Vara de alguacil mayor del Cuzco a concedio Abril y le escribio a 12. del mesmo mes. a otros dando de una parte a otra contentandose con permutar sin mesura. quando q. era imposible contentar los amigos pues dividia los estados y mercedes y conquistas. Alcaptiran Pedro de Hurtado Gernando Sanchez se alzaron pues de los Bracamoros. Alonso de Rojas, ya Nicolas de Ribera, ya Felipe Gutierrez, natural de Madrid embio alos Reyes. a Gonzalo de Mendoza y embio con un buen socorro al Gobernador Pedro de Valdivia q. se entitulaba del Chile. Amoyo Gamba embio alcaptiran Juan perez de Guevara para q. lo prendiese pues la Gente de Gerubiato.

Llega Gonzalo Pizarro al Cuzco recibele con todo aquel Valle de Cuzco dale bienvenida de lo mucho q. avia trabajado en sus conquistas, y despues de muy honradas cortesias q. uno con otro amen embio el gobernador a que se asentase en los chacras de Gaspar. hizo luego Vara de Cuzco algunas ordenanzas de buen gobierno para el Cuzco. que se notificase al Procurador que no se hiciese para el primero de Abril. de pueblo pedia hacer Vara de alguacil, y visto no se hacia dio quitacion. a 9. de Abril. este mesmo dia se determino q. fuesen los pastos comunes. y por q. los escribanos hacian los escrituras sin de jar registros se q. se seguian muchos daños se les mando pena de quinientos pesos q. no hiciesen de aqui adelante registro. a 20. de Abril. y este dia se mando q. los regatones fuesen mercaderes, y se pusiesen del C.o rengan hachas de cera para alumbrar el corpus. y este dia por q. los frutas del Cuzco y q. es unzio q. pago para el de la ciudad se hacian de contenciones, y de su parte la merced se la avia mandado hacer a Pedro de Bustamo por una ordenacion que avia tenido en tiempo de Almagro y se le mando q. para el corpus se hacer de pasar por alli como cosion publica se hecha. hasta 23. de mayo iba la cosa en el pie asi en

el

el arrendador o arrendeso alego algunos pasos en su favor q. quiere decir y demanda dihodia q. no pagaseis nada. y a 23. de julio se pusieron alonsinos q. hiciesen los oficios por quanto se le dio mandado de que quemo la ciudad Manco Ingo q. nadie el hiciese sino de tres. tambien se dice que los tambos estuviesen bien aliados y pasaje de fuera se hiciesen libremente. y fue a 21. de agosto. ~~y fue a 21. de agosto~~ del cuzco Vara se quito para el Reyes.

Luego q. se supo en la corte la muerte de Francisco Pizarro el Pirú fray Vicente de Valverde el Rey de España hizo relacion al Pontifice de la Carguera de la Vicaria y como convenia dividir el obispado del cuzco y sacar del otro dos q. aun q. las rentas eran muy pues su magestad suplicia de que el patrimonio conveniente se hiciesen bastante. era Pontifice Paulo 3. y luego despacho q. hiciesen bastante. y nombro por aquella primera vez para obispo de la ciudad de los Reyes a fray Hier.mo de Loayza fraile de minim. y a Don Cristobal de Avila cura de la iglesia mayor de Lima por obispo de Quito. imbio su magestad comision a Vaca de Castro para q. hiciese la division y dejase acabado los obispados commodamente pudiese tener seguros los indios. y dividelos asi. el del Cuzco que hubiese al medio dia hasta Chile, al oriente hasta el rio de la Plata, al norte hasta Guamanga, y por alli hasta Canasco y Arequipa y Cangosta arriba, y por la costa hasta Cuaitara y por termino. al obispado de Lima todos los llanos hasta Arequipa es clusible desde Paita, y por la sierra ~~desde~~ desde Jaen hasta el Cuzco es clusibe hasta el valle de Xauja inclusibe a Quito desde Jaen de Bracamoros ~~inclusibe~~ hasta Popayan inclusibe. y el obispado de Popayan desde Popayan hasta Cartagena. carta de la informacion de Cristobal de San Juan. q. esta en el l. 1. de Cuidad Rl. of. 9.

Llego a Lima don fray Hier.mo de Loayza. al punto hato de la iglesia. puso sus armas en los casos de los curas y niños arzobispales. y despues de conocidos los mas principales y de aver hablado con Vaca de Castro este negocio erigio la iglesia de Lima en catedral con titulo de S. Juan Evangelista con sus dignidades y cosas arzobispales. a diez de septiembre del año de 1543. las condiciones de esta erecion son en todo semejantes a la del Cuzco excepto q. en esta ay el dicho q. se pueda vallear diezmos y primicias de quantos frutos ay excepto los metales de oro y plata y los frutos preciosos. tambien en que el compadre dio esta

igl.a

© Biblioteca Nacional de España

igta en doci entos pesos de oro, hoy a q. el ula de Melmesa capitulo cualiqe
doçientos pesos de oro. y en que se ho de alarque lemos de saber de mes q.
nos. en todo bosemos i semejante el acesio del cuzco q. se mo
mencion el año de 1538.

Q.do esto pasaba en lima hataban Regidores del cuzco, de Arequi
pa, Guamanga y la Villa de la Plata de Oruña sus procuradores para
suplicar de los ordenanças al Virrey. Este cuzco andubo muy pre
venido y prestiguicado y fue dar poder a Francisco de Carbajal q. despues fue
pro q. fuese el a corte de su magestad y alli en su fuente hatose
contra de cuidado esta suplicacion representando se a su mag.
los agravios que se hatos q. avian pasado en la conquista. y este reyno
y la sobrera en q. se avian de ver executando de las ordenan
ças y como no se avian comprehendidos en el de su gobi
erno. estos procuradores de las ciudades estaban en el cuzco aguar
dando nuevos del Virrey. solo Francisco de Carbajal se bo
para España al fin de este año. con toda prissa y mes diligencia.

Año de 1544.

Para la execucion de las ordenanças q. el Rey manda hacer el año
de 1542. nombro a Blasco nuñez Vela vezino de la ciudad de Ariela
q. a la sazon era oydor general de los quados de esta villa. en la Ciu
dad de reis. y administraba justicia sin execucion de sentencias y sin
mandamientos Reales sin epiqueya. venia tambien junto con el
titulo de Virrey, de presidente de la nueva audiencia q. avia de ha
ser. tres oydores de ello el B.do cerada natural de la villa de Tor
desillas q. a la sazon era oydor en los Reyes de canaria. el doctor Lisor
de Tejeda natural de la ciudad de Logrono q. era alcalde de los hijos
dalgo de la chancilleria de Valladolid. el B.do . Alvarez abo
gado en la mesma chancilleria. y el dr. Pedro Ruiz de Agreda
natural de la ciudad de Orduña q. era alcalde mayor en la audi
Provincia de Quito. y el mesmo por contador de cuentas de aquella Provincia
y de la de tierra firme a Agustin de Zarate secretario de su Ma.d con
forme q. se ha visto por el de su ultimo consejo del Piru no se avian tomado
cuentas a los administradores de la R.l hacienda. q. hasta entonces
en la mayor parte del Reyno tenian personas non tratados por
los gobernadores. salio el Virrey y los demas de su casa de Barra
meda en. 1. de noviembre de 1543. llego a nombre de dios un
Martes tiempo. salio de alli para panama y por no detenerse son
dero en un navio q. hizo aprestar hizo aguardar a los oydores a 6.
de febrero de este año de 1544. ya. 4. de marzo llego a Tumbes
y por el camino venia executando las ordenanças sin dar lugar
a que

Fenestrano de 1544. parecemos se erezido en Catedral la iglesia de S. Francisco del Quito en honra de la Virgen Maria y de la Concepcion real. erigida por don Garcia de Arias primer obispo de quito en virtud de Bulla q. para ello dio Paulo. 3. que hizo el Emperador Carlos. 5. dada en Roma apud. S. P. año de 1543. y en otro q. esta refecha en el año de 1545. esta errado el numero porq. si el año de 1543. vino el dicho don Garcia por obispo de quito y erigido fue erigida la bula q. dicido obispado, y q. es fue el mesmo año. hizo sacerdotes y con el mismo numero de dignidades, canonigos, raciones y me
dias raciones q. en la lima, y con los mismos efetos hasta el numero de los puestos. suprimiendo por entonces la tesoreria y cinco dignidades y las raciones y medias raciones. y con los vinieses a semejante a la de la lima. esta erecion no se pues
ta firmada del obispo, y el arzobispo q. la hizo en lima, y se por el fir
mada para su publicacion, y como despues se pudieron restituir no hubo
tiempo para ello. pero para que se li
dasen las cosas hizieron los capitulares en cabildo q. para ello hizieron y la aprobaron de q. hace mencion don fr.
luis lopez obispo de quito en el libro de sus visitas judiciales fol. 231. 231. a donde pues de su numero la
esta adherencia. luego d. fr. luis lopez hizo su consulta a q. de noviembre de 1594. en q. ai con siliario
se muy cantos confirmando el rezelo de la execucion por sus mesos. con q. se concluyo su visita.

* funda la ciudad del Piura de la Sacristia en el Valle de quimbo, q. fue de Tiago. Bo. Lequas verpy arthum.

78

aguardar a la ocasion de su suspension. llego a la cuesta y en el tambo
halo escripto: quien me mirare amiga de hacer amicosa hacha y a del
Reyno. pregunto el Virrey que era aquel tambo? respondieron le q.
aquel partido y el tambo era su Antonio de Ulloa natural de mi ciudad
de Campo. q. si mal o esto el Virrey y no se avia hallado en el tambo ni
quien de se un jarro de agua.

Como se lima conocieron el rigor del Virrey y con sus ellos parecer de q.
se recibiran con. fue es publico y notorio a todos del Virrey se pa
dho q. esto no se recibio algo tirano, ni de suma de cosas. al fin
se determino en cabildo ai nfanta de fuera ilustrissimo, ni otro de
libero, y Diego de Agurto q. recibiesen al Virrey con toda alegria
y pompa q. fuese posible. lo primero q. hizieron fue pregonar
las cedulas del gobierno de Blasco nuñez con gran gentilidad.
luego fueron algunos Regidores y vecinos a la barca a besar
mano al Virrey y le vinieron a nombrando y le besaron
la ciudad. a este recibe el obispo don fr. Hieronimo. y antes
de su entrada don Garcia de Arias obispo electo al Quito con
los clerigos y religiosos con quien pudo el Virrey muy gran de es
fuerzos. de la otra p.te del dia estaban los regidores con el palio de
brocado y ellos vestidos con ropas talares de raso carmesi forra
dos en damasco blanco. llevaronle a la iglesia donde se revistieron
con clarin, trompetas, y trepique de campanas, fue cantando y
de alli se llevaron a apeada. diremos como iban de vuelta
al cuzco algunos q. de alli avian venido no tuvo efecto del
bando. el Virrey junto este concepto de Vara de oro no se le pasado
esto de la manda prendera en la plaza publica. interdiciendo
el y su buen cartio con q. le mandes mudar la carcel a la
casa Real con fianças de cien mil castellanos.

Llegaron los oydores al principio de la mes de octubre
y para recebir el sello real hizo una curiosa casa
y en ella se puso. iba cubierta con un paño de tela de oro y encima
de un caballo con adereço de terciopelo. en la silla la cara un palio
de brocado en cuyos varas llevaban los regidores con ropas de terciope
lo carmesi de la fama q. en el paño se recibe el sello la persona
R.l. llevaba adelante el caballo y en el iban regidores que eran nom
brados en chanillas por el marques de Camarena a la entrada de
la ciudad q. tenia la merced del sello. a sentada la audiencia los prime
ros despachos que se hizieron fueron de provisiones la una en q.
mandaban obedecer las provisiones del Real de la audiencia
de los Reyes, las del gobierno del Virrey, y las de su audiencia
a donde se le mandaba acudir a los del Reyno a pedir su justicia en
grado de apelacion o por recurso de corte. la otra fue: de sus mercedes
y pena de muerte. a todos aquellos q. avian hecho sus pretensiones
contra y avian alterado el Reyno con gente de guerra. sino se ha
yan

y q. vinieses a servir al Virrey con sus armas y caballos.

© Biblioteca Nacional de España

cosa nueva, y quitaban los juezes q. avian puesto de mano. esto
Provisiones despacharon a todo el Reyno porq. para abreviar
los q. intentaron algunos tomaron este ajuste de quitar los juezes
ynovales de mano. como sucedio en el Cuzco, aunq. tomaron el
juramento como veremos luego en este testimonio. esto provisiones
se dieron el dia veinte de justicia el presente y oydores a 13. de
Julio de 1544. en la ciudad de los Reyes.

Luego que comenzo a despachar el Virrey Cosa de Gobierno vino Ar
zobispo Solaz diziendo de los Caballeros de Guaza mas antiguos que
en la Voluntad del virrey q. por necesidad apedia una apuni
cion en conformacion de justicias. acordose luego el Virrey del
Cabildo del tambo. mandolo a fin y q. se contesse se convencapellan
juyo porq. avia de mas a ahorcado. publicole por el todo la ciudad
mandolo pones en la carcel. el sabado siguiente fueron oydores
aunque no hubo ruyo escritaconno el. fue uno oydor de parte de los
de mas a hablar el virrey sobre el lugo diole como no aviendo
proceso contra Antonio Solaz era fuerza el darle fuera. res
pondio el Virrey q. el era Gobierno y podia tener preso y aunque
allo respondiole el oydor q. tenia jurisdicion sino en esta manera
conq. de por el virrey era esperar y no tes puso a los demas oydores
porq. tenian en la memoria el aver dado en Bracamonte y pi
dieron fuera a Antonio Solaz conq. comenzo a tener llama
del fuego q. estaba disimulado en los oydores.

Aviendo dado facultades sus poderes en conformidad de la carta
q. de el Cuzco le escrivio cuios testados estan en el libro de cabi
dos y conpetencia. fin que atendiesse que los ordenanzas fueron
dario de todo el Reyno se procurase remediar no se executen in
dianos personas alavanza de su magd. para q. se pliguen de ellas
y q. el poder q. cada ciudad tiene se encaya conformidad no quiso
dar la Cadimision. esta es la trasl.do de la carta para los cabildos de
la Plata, Arequipa, para Gomez de Rojas, y la cipian Gabriel
de Rojas. sus fechas a 20. de febrero de este año. el poder q. dieron
dio el cuzco para el Rey y este fue a Francisco de carbajal como
la dicho. el q. avia de ir para lima fedio a diego Maldonado, y al
Sr. Benito de carbajal. y en otro cavildo de 29. de marzo se
termino q. con esto fuese el p.e Provincial fr. Thomas de S. Mar
del orden de S.to Domingo. y el alcaldes en a cada uno por cada dia cinu
dicados. y el P.e Provincial pidio un testimonio de como el ca
bildo le mando a hacer aquel viaje q. tomo q. aficionenia y el lo
mandolo al cabildo. y este salario fue de 200 pesos en metales vaji
nos. estos procuradores fueron a lima juntos y se unieron el vi
rey y el cabildo. Francisco de carbajal llego hasta lima

y no

y no hallando embarcacion se bolvio a Arequipa porq. aun avia
Indios q. estaban para salir para tierra firme. estando
alli Francisco de carbajal con dos ciudades imbiaron por el precio del
cuzco. para esta Ciudad segunto el calidad y en el q. hicieron a
13. de junio para despachar hacer de justicia fed a Lazaro de
la Piedra: que se imbie carta de justicia a la ciudad de Arequipa
porq. se haiga de ella porquanto se bolvio de lima como
juyo la venida del virrey, y conviene enmendarse los desp
chos q. llevaba por cada uno proprio q. los cosa conviene infor
mar a su Magestad, y se me esta reuocallo de a todo el cagin
to. luego se determino q. se nuje en precio al cuzco. y en otra
cibilo de 26. de junio se acordo y sabeno q. fuese diego Maldona
do de Alamos Alguacil mayor con dos arcabuzeros y Salario
ano de Francisco de carbajal y se nuje en precio. y de esta
so salida de Gonzalo Picarro al cuzco porq. para los q. tenian no
cado de parecio el mes y medio Francisco de carbajal.

Y luego q. luego q. llego al cuzco Gonzalo Picarro hizo que
Hernando Bachicao hombre mal inclinado, y diego Maldonado
presentasen Peticion de como ellos eran regidores en dios y pasado
y fueron desposeidos de sus oficios y q. aunq. apelaron no se les
oyo la apelacion y q. pidian se les restituiesen en ellos. hicieronlo
en cabildo de 26. de mayo de este año. y los capitulares los admi
tieron. luego el Procurador de la villa presento una peticion de
q. pliego de papel de dos maravedis con otro pliego de papel de dos
y los oyo q. en ella decia no fueron para quedarse en me
dio y los oyo q. en ella decia no que el cabildo. una ellos era
nuevo. ~~y no hallo ellos~~ que el pueblo no queria consentir que el Gobernador a Garcia
Jemontalbo. los Alcaldes mandaron q. se retrase los q. pedia
el pueblo. el teniente q. asistio a la peticion y el tener el como no
vio el juego respondio a la intencion y dizo q. dispensa q.
queria hize renunciar el off.o y q. acatarlo de su juez de
ad mitieron la. y dieron q. no quanto en la cabildo q. mando in
gar S.r natural de estos Reynos estaba de quieto. y en dio a la
ciudad ~~el cuzco~~ como abia de el Reyno q. acatando q. el eli
jan Gonzalo Picarro era persona noble y deuaba de elegir
por capitan General para los capitanes de la guerra y pa
ra ejecucion de estos Reynos hasta q. su magd. otra cosa en contra
rio provea, y le dar poder para entender en los negocios de
los albier publico de esta republica ~~el imbiarlo llamar~~
y q. Gian Gasalcalde alli a mas q. para q. acte ~~y~~ porque
avia offizado el officio de gov.or del S.r Vaca de castro. y el dicho
cargo de gov.or y de alguacil mayor su magd. no tenia provei
do. nombraban en el diego Maldonado regidor ~~y justicia~~

esto

© Biblioteca Nacional de España

este dicho se sesso este dia .26. de mayo. y en el mesmo dia y cabildo
se libraron a Gonçalo Picarro y hizo juramento de su oficio en el dicho
de capitan general y justicia mayor contra los alcaldes q. fueron juan de
los de aguilar. Antonio Altamirano, Hernando Bachiller. Fran
cisco Maldonado, Diego Maldonado y Alamos, y Juan Julio de Ojeda.
~~en 23. deste~~ y el mesmo dia de comission Gonçalo Picarro al
capitan Francisco de Almendros vecino de la plaça de texedor de estos
inquietudes para q. fuese a Guamanga por la artilleria que
avia de dar alli Vaca de castro. llego en breve. dos dias antes que se cabildeas
ses. juntamente avia de hazer a .4. de junio y como
consta del libro de cabildo en este capitulo dice: q. Bezo zurez dixo
no conviene el servicio de su magd. para la. juan de berrio dixo lo
mesmo y christoffmo de Montiberos y matrin de la plaça de gente
para defenderlo. a .6. contra en cabildo Francisco de Almendros
dixo q. el berio conviene caballeros inbiados de capitan gene
ral y cabildo del cuzco por la artilleria para hazer guerra a
Manco ingo. al fin se hizo zero dello y cabildo en guanda hasta
q. llego Gonçalo Picarro.

a .23. de junio se determino el cabildo q. Diego Maldonado vecino y
regidor mas antiguo del cuzco lleve el estandarte R.l contra gente
q. avia alzado de los Reyes ante el virrey y audiencia de los Reyes
de los demandos. a .14. de julio llego Francisco de carbajal al cuz
co con poder de su hijo y de hijo cabildo y de la ciudad de los reyes
de la audiencia para inbiarle a suplicar en su Magd. de que
nos. y a cuanto se ya proveido Gonçalo Picarro de armas y gente
estando para partirse por Guamanga para la ciudad de los Reyes determino el cabildo a .4. de agosto q. pues iba a su
plicar de los ordenados Gonçalo Picarro y conviene q. quedase
en la ciudad alcalde y capitan, por si bien llegase la el inga Manco
q. por natural de los Reyes ~~nombrabas~~ eleyan por el alcalde y capitan
a diego Maldonado, y q. en su lugar nombraban a Antonio de
Zamorano para q. lleve el estandarte R.l contra gente de la
ciudad y Gonçalo Picarro. nombro por camp.o de campo a Antonio de Toro por capitan de
alcabalero a don Pedro por escribano. nombraron por fiscal a Martin de Avila
lo. dichos de Piquero alcaptan Gumiel, y al Lic.do Juan Belde
guerra. y la de arcabuzeros a Pedro Carmeno. marcho con su mujer
y quinde caminada como quatro leguas. llegaron los procuradores
q. embio la audiencia de la ciudad de los reyes, y aunq. los procuraron
en multa y no se dibulgasen llegaron antes de algunos caballe
ros del real de los q. avian quedado en la ciudad y mataron de be
de los y partieron para los Reyes y fueron: Gabriel de Rojas
Gaspar de la vega, juan de Saavedra, Gomez de Rojas, Geronimo
de Villa, Pedro del Barco, Martin de Florencia, Geronimo de Soria

Gomez

Gomez de Leon, Pedro Muñoz, Luis de Leon, el L.do carbajal, Alonso
perez de aguilar, Pedro Picarro, juan Ramirez, juan julio de ojeda
diego de villa, Tomas vazquez, Pedro de los Rios, y su hermano diego de los
Rios, juan de la corba, Alonso de Strujos, Antonio de quiñones
Alonso de vivero, Martin de meneses, Mexio zerro de la cuica
ros, Francisco de Villafuerte, juan de figueroa, Alonso de Soto
diego de Truxillo, y Gasparzera, y los soldados q. no nombran
los historias. muchos alzados esto a Gonçalo Picarro y publicaron que
dize a chile, y no se apartando de dentro de aquesto Badis Conalque
no razones q. el servicio de su Magd. y paso adelante.

Saliose y a el cuzco con el virrey a la guerra de mucha gente
de guerra para oponerse a Gonçalo Picarro. y los de la que
avian quedado en la ciudad en especial Alonso de mesa hazian nuevos
llos sobre q. estaban las provisiones escundidas y no se publicaba
dazo estos muchos dias hasta q. los de la ciudad supieron estaba ya
Picarro cerca de lima. el Alcalde diego Maldonado no pudien
do ya supir los q. se dieron mando levantar vandera contra Alon
so de mesa y pregonar q. por el. el que dicho alborotaba la ciudad ad
virtiendo q. si alguno supiese, oiese, entendiese, que algunas provisiones, capi
tulos, instrumentos que esten escondidos en la ciudad para la quala
go virrey al ill.mo S.r Bezo nuñez de la de los Reyes y que se pusie
se en la audiencia R.l ~~en los Reyes~~ la ciudad de los Reyes bienes
viendo y manifestando publico y secretamente para que
salido donde estan, y quien los tiene, y el que los tiene, se paigar
y se guardan, y cumplan y se executen segun como por ellos su
magestad, el dicho S.r virrey y audiencia R.l mandan sin ani
mar contra el tenedor dellos, pena q. si son estan en poder de la ciudad
y escondidos, y el que los q. los tiene y no lo manifestare
incurra en pena de muerte, y el dinero y el oro y plata
dos para la camara de su Magestad. dada en la ciudad de los reyes
a .12. de octubre. y se mando pregonar a .13. y a .15. y a .17. del
mesmo mes.

en virtud de estos pregones mando diego Maldonado juntar a
los principales de la ciudad a cabildo abierto q. fue a 17. de .8.e a
viendo detenido los provisiones, armas y otras cosas y otros
y juntos el dicho alcalde diego Maldonado, y diego Maldonado
el Camo regidor, y Pedro Alonso carrasco procurador de la ciudad
don Francisco Perez Danderas. iglesia de el cuzco, domingo gonça
les de zarate m.e escuela, Rodrigo Gonçales arediano, f.co de
Rojas barba Chantre, f.co Benito Juarez de carbajal, f.co Antonio
de la Cama. fr. Aguirre de Zuñiga prior de S.to domingo
Lorenzo Valle canonigo, Martin Sanchez Bueno contador, diego

Con

© Biblioteca Nacional de España

Gonçales, el Padre Martin Rodriguez Cura, el Lic.do Pedro Sanchez Ruiz, Gonçalo de Bustinca Tesorero de su Magestad, en nombre y por los Regidores, los Procuradores y Diego Maldonado, el Alcalde de su Magd.d hizo bocal cabil de aquella ciudad con el Gobernador Gonçalo Pizarro a suplicar de las ordenanças al Virrey, y de el otro no pudo hacer lo de ellas aunque hecho y de asi pedia parecer. el Lic.do Carvajal dixo de Seruir Lacedula de su Magestad y haga lo que se le mandare y que si por alguna ocasion se pudiere executar haga todos los diligencias posibles hasta de cumplir lo de su Magd. mando.

el Lic.do Malcamo dixo de la provision parece hablan en la gente que a y de esta que se halla mas de cuatro, que se imbie personas a de notificar al Alferez R.l y al Cabildo de la ciudad de Los Reyes y de los que en la ciudad de los Reyes vayan a los Reyes, y se aseguren inconveniente, por de esputado y nuevo de mango inga, la menor edad.

el Cabildo dean y cabildo eclesiastico dixo de lo de los acordaremos que el cabildo dexan por su requerido. Alamos, carrasco, y Gonçalo de Bustinca dixeron que ellos no eran llamados y de rodelan parecer. hizo su punto el cabildo ecl.co y dio por parecer de que se tenia por que se requerido no se siguiese muerte ni mutilacion de miembro de persona alguna, y de abajo de esta protestacion se firmaron en el parecer el Lic.do de la Calama, con de luego se hiciese saber al Virrey y audiencia el peligro de tenia esta ciudad de los Colmenares y mango inga siguiendo su gente, y de Gabriel Tasen Lopez y que se lo de hacer aviso al Virrey y a la audiencia.

Los dichos Gonçalo de Bustinca, Diego Maldonado, Alamos, oficiales de su magestad y Alonso carrasco procurador dixeron de se le obedecido y cumplido la provision de su Magestad, y de en esta ciudad no se pregone alguna elegido ni nombrado o por su officio ni capitania con que se hagan los diligencias y de en el alzamiento de la gente para la ciudad de los Reyes antes se entiende de su nulidad, porque la gente de iba con el capitan Pizarro estaba para el servicio del Virrey y de elinga esta mui alterada para de asi se la ciudad.

el Lic.do Prior de S.to Domingo dixo de se contenta con la parecer de Zama y dicho Maldonado contodo, y asimismo pregonar y hizo la provision como se mandaba y de evitar malos intenciones de algunos de los que se remisso para que se quiere hacer a servicio de su Magestad fuese y de se le notifique a Gonçalo de los Rios Gaya alcalde de Gonçalo Pizarro de quien se hallare y le notifique la provision y que se dio se le hizo el elegido aviento.

Y luego de aver nombrado oficiales de guerra Gonçalo Pizarro y el Cabildo de Xaquizaguana y por m.e de campo a Fr.co de Carbajal quitando el dicho

Alonso

Alonso Ortiz de Zorro al tiempo de el Cerca mayor y para de Lugar de los Reyes por ordenacion divina fueron ofrecidos y caminando su exercito de esta de mos de 600 hombres llego a Cuamanga y se cilio el cabildo estando presente y la gente que se le pudiese para ser ante su Magestad suplicar de las ordenanças y ante el Virrey y que se le no se executase por de de esta ciudad y de aquel reyno. y el Cabildo dixo el capitan Gonçalo Pizarro presente. el Lic.do Prior de S.to Domingo. y a 23. entro en el cabildo Gonçalo Pizarro y se presidon el por de su capitan general y de su Madre de Gonçalo que fue firmo en el libro al fin de el capitulo en medio de la hoja, y los Alcaldes y regidores abajo de firmo, y nombro por segundo Alcalde al S.r de Carbajal, de Cosme Pedroche, y por de Cabildo Pizarro de Boxor y de Villalobos y a este cabildo fueron de los de Pedro de Valles y Juan de Vera.

Y no se pudo en los Provincias de arriba y por de no se supiese en lima el Cabildo de Francisco de Almendros que fue a Cuamanga por la ciudad de Arequipa y se hizo alli y ganar los pueblos por de se llegasen los nuevos al virrey. al fin llego de Capitan de la gente clerigo natural de la ciudad de vino de Arequipa y dio aviso al Virrey de el de pagar en el campo. mato al Virrey con todo cuidado de ganar su exercito por no tener oficiales hizo pagar de los diez mil capellanes de avia hasta Vaca de Castro. nombro por capitan y de los de caballo a don Antonio de Montemayor y a Diego Alvarez de Cuenca sargento. de infanteria a Martin de Robles y a Pedro de Meneses. de arcabuceros a Gonçalo de Saez de Piñera. la gente general a Velasquez su hermano. m.e de campo a Diego de Velasco y de Xaquizaguana y por de Aguirre. junto seiscientos soldados sin los vecinos. ciento de caballo. doscientos arcabuceros y trescientos piques. hizo que fue en el exercito mayor de la iglesia mayor y de los muchos ramos de fuego. en medio de esta prevencion imbio un mensaje a Gonçalo Pizarro, en que no inquietase el reyno de su Magestad y de el en nombre de su Magestad de las ordenanças y de el en nombre de su Magestad las suspendia hasta de otra ordenase y de asi se hizo en el exercito. Gonçalo Pizarro de hecho al mensajero y de fue S. Martin y dio luego Francisco de Carbajal y de aquel estado de la de el virrey. S. Thomas asegure los de el virrey de su intencion que algunos del Real de Pizarro imbiaron para mas satisfacion por salto contra al virrey con pedir de lo pasado. fueron estos hasta diez y seis personas y los principales que escribieron eran Gaspar de Ovando Lerma hermano de Pedro Cuevas, Felipe Gutierrez, Diego de Campo Lerma hermano de Pedro Cuevas, Diego Maldonado, Francisco Maldonado, y Pedro de Villazapin y otros. Como de ellos fueron los de se metieron al cuerpo muerto de el virrey y tumultuando la tierra y diciendo de que eran de llevar la cabeza del virrey a Cuamanga, y de no hubo efecto y por esta culpa no se ahorcaron

Parecer y despacho de la Provision de la suspension de las ordenanças hasta que venga orden de su Magestad, en que los de prueba a la tasacion de tributos de los indios, y que no se cargasen los indios. y de los de Cuzco se pusieron en cabeza de su Magd. y de los Reyes a 25. de julio de 1544.

© Biblioteca Nacional de España

Gotuez. Insaldo condues. ofreciose a hacerlo Baltasar de Loaysa que era
Deán en el campo de Picarro para darle cuenta al Virrey de lo q. en el po
dabo, salio por caminos extraordinarios. llego a lima, negocio con el
Virrey y la audiencia, quedo con los oydores y tenido noticia
dellos y como iba en compañia del clerigo y capitan Hernando de
llos, salieron de lima en seguimiento algunos aficionados de don
Pedro Picarro los principales eran don Baltasar de Castilla hijo del
de la Gomera, Lorenzo mexia, Rodrigo de Salcedo, Diego de Carba
jal el galan, Francisco de Segovia, Hernando de Carbajal, y Pedro
Martin de Cecilla al cabo de lima en otros veinte. dieronle aviso
de lo q. hacian al clerigo y capitan ceballos en xauxa en el tambo
quitaronles los dos oficiales, imbiaronlos a Gonzalo Picarro, y los mensage
ros hallaronlos presos y a cargo de Pedro Martin. luego q. tuvo Pica
ro la confusion la comunico con carabajal. quien al principio se
tarda su crueldad. dio consejo q. los hiciese matar a todos. fue en esta
comission a Guamanga Pedro de Puelles, Guanuco se sacion pues
en sevilla infiel al Virrey pues de teniente de Guanuco se vino a ser
seguaz de Picarro poco a mas. de esto a todos los alcaldes alli. y el
exercito levantaron la cabeza el q. Gaspar Rodriguez q. por Picarro llamar
Gaunkres de Bejas. q. llegaron los q. llevaban presos a Loaysa, y el
capitan ceballos y el de Picarro con ellos. quiso ahorcar al capitan
no lo hizo por ruegos, el clerigo lo dio carbajal dos tiros de tormentos
y luego a pie y sin matalotage los desterraron y el fiscal de la audi
q. esto sucedio no tuvo parte del.

en lima el Virrey estaba alborotado sus amigos. engañaba los soldados
dando armas falsas. supo la huida de los q. iban en seguimiento de Loaysa
y entendiendo q. el fautor y llevanuevas de carbajal era complice en lo
sucedido q. iban dos soldados suyos en la Loaysa. cambio de manera
casa de noche. se comido de esquivarse. alborotose el Virrey y pe
nuevo mas al fautor. sintio mucho la ciudad esta inobediencia. se
Ecloso el Virrey hasta de no esperar a Picarro en lima. quiso se
pollarle y hacer atrevido por mar y tierra para obligar en otro
largo camino se quemase el exercito y artilleria de Picarro. supe
nan los oydores esto. determino el Virrey de general sello R. saber
lo los oydores y tomando el chanciller se pusiesen en el oydor mas
antiguo q. en ausencia y el autorizaso de signos. hizo amenide
se superior al Virrey. sigue de llamar a los hijos del Marques y de
fendese de Virrey. se pusiese prevencion para los vejinos q. quisie
el Virrey los mandaron embarcar q. entendiesen esta contrariedad
tad se quemase. q. se hiciesen conellos, y les dieron todos favor y ayuda
para la defensa. comunicaron esto con el capitan Martin de Robles que
mas otros extraderos, q. estaba por oriente en el Virrey

aunq.

aunq. esto sucapitan. el Virrey sabiendo el daño que se prendes al oy
dores aquella noche. diente q. tienen mucha gente. matan ellos
q. prenden al Virrey dejando de hacer por entenderos espalda mui pre
uenido. determinan de tenderse descubiertam.te y quitarsele por la noche
dos los soldados quieren matar al Virrey. aparecieron los oydores y
intian levantaran al Virrey con fr. Gaspar de carbajal superior de
domingo y Antonio de Robles. en ensiguiendo q. pido bozes hacian esto
porq. por los embarazo contra la voluntad de su Mag.d q. se iniciase sinre
tela al alegesia mayor. fue el Virrey y el andar de la iglesia ma
yor se hallo ellos oydores en su tribunal prendieronle. llevaronle al mar
y despues de algunos dares y tomares con el general de la armada, al fin
se le entregaron en un navio al Alcaldes para q. le llevase a espana
el oydor viendo la mal q. se iba hecho se reconcilio con el Virrey y le entre
go el navio y se tornaron entrambos en Bayla.

intian los oydores a Gonzalo Picarro con Antonio de Rivera
y Agustin de carcia. q. ofrecio el exercito pues se rogaynes al Virrey y
Juan Diez los ordenanzas segun de q. se tuvieran gobernado en el
Reyno y luego se retiraron el q. pidan. hacese punto publico en
lima sobre el oydores. y el obispo de lima don fr. Hier.mo de Loaysa
y de don fr. Juan Solano obispo del cuzco, don Garcilaso obispo de quito
fr. Thomas de S. Martin Provincial de los Dominicos y los oficiales Rey
de su Mag.d quienes q. esto despedian los procurador de la ciudades
q. venian en el campo de Picarro. dilatose el amenide unos dei
q. venian en el campo de Picarro. dilatose el amenide unos dei
aunq. se le dieze el gobierno, sin q. no, y todos fueron de parecer que
se hiciese por pueso por regatar los ricos. dilatose el amenide. imbio
Picarro a Francisco de carbajal su maestre de campo q. hiciese
algunos prisiones de los q. se iban en el de Lugo con veinte al
cabuzeros. quedo de el en el exercito un quarto de legua de li
ma. en la ciudad carbajal prendio a Gabriel de Bejar, Ber
nardo de la Vega, Melchor Verdugo, Carbajal, Pedro el Barco,
Martin de Florencia, Alonso de Caceres, Pedro Manzanes, luis de
Leon, Anton Ruiz de quebara, y otras personas principales q.
puso los en la carcel publica, quito la llave al carcelero, y nadie
se atrevio a tomarse q. en la ciudad no avia gente que todos los
soldados se fueron pasado al R. de Picarro. ahorco carbajal
a Pedro del Barco, Martin de Florencia, Joan de Saavedra sindos
les mas termino se media hora para disponer los casos temporales y
espirituales. los oydores tomaron de quinientos para darle titulo
de Gobernador a Picarro con estas condiciones, que se le diese esta
q. su Mag.d de su gusto ordenase, q. quedase la superioridad de la audi
encia

que hizieze el reyno homenage. de que en el cargo cada y quando que por su Mag.d y los oydores le fuesse mandado, que diesse fianças de residencia, y hazer justicia a los ploykantes. despachose en esta ocasion el titulo de Lugartenente en el Reyno. y el mesmo dia q.d fue de los oydores. a 8.e entro triunfando en lima. de la Calma en forma de guerra. llevaba la al vanguardia Hernando Bachico capitan de la artilleria conuiene tres piezas de campo q.d traian monbres mas de seis mil indios con las municiones de las tres q.d iban dispuestas para las calles. iban 30. arcabuzeros en guarda de la artilleria, y cinquenta artilleros. seguiase la compañia de Diego de Gumiel de docientos piqueros. mas della la de quebrazo con ciento y cinquenta arcabuzeros, seguiase la de docientos arcabuzeros. iba Gonçalo Pizarro llevando delante de si los tres compañias dichas como capitan de ellas en un poderoso caballo con rica gualdrapa y en la mano una espada de Vaca de Castro. detras de el venian tres capitanes de a caballo, uno con la bandera de puesto cassero con el estandarte de su compañia q.d era de las armas Reales. a la mano derecha Antonio Altamirano con la de el cuzco. a la izquierda Pedro de Puelles con la de Gonçalo Pizarro, que aunq.d no de aliento a si del cuzco para en marcha en lima lo hizo q.d se fue a el Carbajal. recibieron los oydores a Gonçalo Pizarro. y luego el alcalde y el alguacil que se fue a esperar, la gente que se halla en la frontera de los quejinos. Luego Pizarro amenazo al Gobernador y el primero fue nombrar teniente de el cuzco a Alonso de Toro, de Arequipa a Pedro de Fuentes, y a Francisco de Mendoza de la Plata. y de Guamanga a Lorenzo de Aldana aunq.d despues volvio y quedo por teniente en lima. estos nombramientos fueron para el mes de diciembre por menudos de Pascua. y en este tiempo era fiestas y regocijos, quedaronse pobres y los aquejados como el q.d vino como el virrey estaba en Tumbez libre y con mucha gente de guerra.

+ Dio la audiencia de regalia (llamaron la assumptiuba mui amplio de q.d de la Sufelha en lima a 23. de 8.e de 1544.

(Desubrese el cerro de Potosi este año a 2. de febrero, dia de nuestra Señora de la Virgen hizo en el tiempo. no sin misterio pues parece que Dios a españa a acrecentado ello, y como amparo de aquella S.ra Patrona de el Reyno es especialissima. el suceso fue q.d un indio llamado Guanca paso de los llamos carneros de lo uno cerca de Potosi. vido unos cuernos de ciervos y en ellos dos pequeritos. salio el indio en seguimiento, huyendo ellos

ellos hacia el poniente. note que dio como pongo al cuador, porq.d los ciervatillos corrieron igualmente con los padres, y subieron el cerro arriba tambien como corrido el indio se valcan con los llego subieron a quel cerro pegados a quella montaña. a fuerza de una rama de tola, o quinua para no peligrar, medio arrancose con la fuerza, de modo q.d la fue forzoso asirse a ella, y aunque subido algo, se cho fuerte con los pies en la mata q.d se abra, se escapado de la cerro ~~de que~~ ~~hizo el metal de plata, o Plata cuadrada~~. con amago de despeñe, de cubrio plata marica q.d oy pertenece el mundo. el indio ciervatillos saco cuerpos de general. llevolos a Dios. diciendo aunque amigo suyo. el nuevo amor q.d nuevo poco tiempo se cando y quella aigue q.d q.d oy sugenta millares. vinieron en tres dias. presagio q.d amio despues en tales cosas. el nuevo q.d fue el llamado Gonçalo Pizarro. y fue el Hernando de Villa Roel Tuamo de la Riqueza dio cuenta a Hernando de Villa Roel Tuamo de la Riqueza q.d. y en tre ambos lo reconocieron estando de parte de los dos. y fue el reconocimiento de Potosi. y fue el reconocimiento de Potosi.

Es formidabilissimo el cerro de Potosi, nese de nombre los altos de Tarapaya cerca de las lagunas antes, tambien formado y parecido q.d parece la sedula sila naturaleza se es mesmo en pulido, con el artificio esta superior a los demas. ay dente la fabrica hasta el nombre 1624. barras de medida. tiene ante si un cerro q.d parece le llega a la mitad. llamase en la lengua Guaina, en la española es el mesmo q.d fijo porq.d dicen los indios Caparis. esta lleno de metal q.d se saca mucha plata. las tablas de la villa imperial (q.d nacen de corte) esta en medio de una llanada a la falda del cerro. las poblaciones de los indios q.d estan por aquellos, cainen y cercan esmiturizo este cerro, y lo crio dios para exaltacion de la fe en sumayor oposicion, y lustre del imperio de España. ay nadie en entre los indios q.d ellos hicieron noticia y conocieron las riquezas del cerro. pero q.d los que querian sacar plata del no podian, oiar una voz q.d decia no toques) aqui, que esto esta guardado para otra gente. haciendo esto a los q.d tienen curiosidad de los cinagas, tenian noticia de la riqueza mui permenuel y asi no se les pudo esconder la riqueza aunq.d se les quedo. en su hecho mas de 4000 se dijeron secretos. Los mas ricos a los principios fueron la de la Tiro. llamaronla asi porq.d corria la plata de suyo como el estaño. dna llamo Antona Carbajal porq.d se hizieron una plancha dixo mas valeis nos Antona q.d la corta da. dna de centeno por el esmi tan Diego centeno q.d fue huya y se la de quito un indio de que se

pasti

© Biblioteca Nacional de España

hmientos y oydores. contra y sinnumero q. ancen ignorid. a muchos
españoles.

En este de ochenta y tres puesto en calidad el Sr. Juan de Ruisseco y
presentó dos cedulas de su magestad. la una contenia que auia
nombrado por obispo del cuzco a fr. Juan Solano de la orden de
Predicadores y q. pues no auian venido las bullas y que le diesen el obis
pado de su provincia como comendador q. luego se fuese del ayuntamiento
en el bien de los naturales, y de las iglesias y q. fundase los pueblos
y reducidos y que reciuiesen conuenia al obispo y al virrey pa
ra que en ellos clerigos religiosos q. administrasen los sacra
mentos y q. cuidase viuiesen honestamente y no saliese de su obispado
hasta estar consagrado. Valladolid. 13. de agosto de 1543. la otra era
para q. fundase los pueblos fuese el obispo al cuzco y entendie
se en ordenar los diezmos, y q. repartiese conforme a la reuenida de
la iglesia, y auida de su mano publicamente posesion de la iglesia
Valladolid. ocho de septiembre de 1543. y como el obispo q. llegó a limas
halla el alcalde Picarro y le pidió alli el obispado al Sr. Juan de
ruisseco de la diocesi de siguenza estando en lima a 13. de septiembre
de este año de 1544. y le pidió y recibió el calidad. en 21. de q.

Los oficiales Reales tenian una grangeria en q. quitaban el oro
q. se iba a quinta un pedazo y que se pesaba hacer mandaron que
antes de la quinta se fuese engaydo y q. de otra manera no se
quintase. pues es mui a gente inconueniente este, y si fuera q. se
pusiese cedula R. dada en ~~Valladolid~~ Valladolid a 18. de mayo de 1544.
manda. que lo puesto en el Piru se quinte primero que se
ya como en la nueba España.

Año de 1545.

Luego q. se fue el virrey de Paita y llegó a Tumbes y de alli auia ayda la armada
de Pizarro y Pedro q. Carniyer se bebiera. pues cedula del Rey para ha
cer audiencia el otro comendador encargo necesario. para efecto
hizo alcaldes un sello nuebo q. entregó a Juan de Leon Regidor de lima
y chanciller de la audiencia por el chanciller mayor de las indias, como
se dicho. demodo q. a un mismo tiempo auia dos audiencias q. se
contrabanan y no momentos en los despachos. algunos del virrey llega
ron a Picarro y le dieron mucho animo un navio con 60. soldados
y artillería metido en el a Hernando Bachico. llegó a Tumbes y quiso
la armada del virrey retirase a Quito, y Bachicao pasó a Panama

por q.

por q. llebaba a oydor Tezeda q. iba a asentar un nuebo de la audiencia
a su cuenta de la prision del virrey y de los otros sucesos. tambien
iba Francisco Maldonado muestre sala de Picarro y le llebaba mayor
auto ni poder q. ir auia como se mandaban estos dos semblante. y el
interes principal era de hacer la audiencia, respecto de q. el oydor
iba a asentar, y no estaba con el virrey, y pedro andaba con bencetos di
cen, y así parate sólo no podia hacer audiencia.

Pedro Sarmiento metido Concejo Picarro y le hace quejar al virrey antes ca
pitanes Gonzalo Diaz, y Hieronimo de Villegas y ochenta hombres. y q.
Hernando de Albarado teniente de Trujillo juntase los otros que pudie
ra. y en esta hupa fuesen hasta Piura. Reconocuebas q. el vi
rey viene. y el bando espaldas y sin gente esperaba. y no sano el
cuerpo como venia con mucha gente, y teniendo noticia q. le gente
de Pizarro iban a juntarse con el virrey salieron a encuentro con
quinientos de guidados. mataron a Beneyra y a otros q. con el venia
hombre principal, y a los soldados los reduxeron a obedecer
Picarro y a su final fin el virrey muchos y dellos q. se huieron supo
Pizarro y a su final fin el virrey muchos y dellos q. se huieron supo
el hay. no se vuelven esta injuria. salio con de silencio de Pi
zarro. no se vuelven esta injuria. salio con de silencio de Pi
zarro llego a Alique de noche donde estaban los de Picarro, dio
sobrellos de repente, y fue tanta la alborotacion q. se encontraron de
numero pocos indios de guerra donde mataron a los capitanes
Gonzalo Diaz, y Hernando de Albarado y otros soldados. y Hieronimo
de Villegas y juntos de su gente y gente y gente y Pedro Sarmiento
y el virrey a Piura. salido esto por Picarro, no se alcanzado mui
no municiones y las primeras metido los capitanes y soldados hacia Truxi
llo y el artillería y cosas de precio para llevar. embarque a 4. de marzo,
llego a Truxillo. prevenir la armada y quedo para el hospital de Cata
llego a Truxillo. prevenir la armada y quedo para el hospital de Cata
cas, pasó el virrey viendo q. su gente era poca y de su armada no te
aguarda, y quiere alcanzar Picarro y fue en el q. hizo a Pizar
ro de diabaca q. pasó de ante enimicos y que llegó a Pasti
que en seguir al virrey hasta adelante de Pilayan. venge esti
pa la gente del virrey q. quedó la armada. bueltas a quito Pica
rro, tiene nuebo el cuamiento de los chanas y embia a su hno.
de campo al remedio.

q. esto pasó en Quito sucedió en la Plata q. Francisco de Almendras
teniente de Picarro, hombre rigido y cruel trataba mal a los vecinos
especialmente a los q. dieron nuestros de su gente en Pedro de Picarro
y a su abogado consejo encomendado. uno de los vecinos mui principales de la

mad

mado dos leyes de Indias que se publicaron en Lima y aunq. la Audiencia
juzgo el dicho enuoca del teniente, q. no era perjudicial que el gobernador
fuese el Rey en aquella tierra. pero lo ejecuto en la ciudad el pueblo
conquistador. el cabildo lo hizo q. le obligase a dejar carrera con fama apacible
q. nos Francisco de Almendras y Juan requesa. dixo que no debia dar
q. se retirando lo pathronal. q. imbio el teniente. fuese a la ciudad de los
Reyes q. de gente adornbenes financiejos, y luego Chiriguana
plaza y quitarle la cabeza. Sintiose mucho esto porque vayo de la Plata
el q. mas armas mayor. hizo fue Diego Centeno el mayor de aquella villa
determino matar al teniente y le barrias por su Mag.d la gente de aquella
Provincia, comunicose con Lope de Mendoza, Alonso Perez de Aguilar
Alonso Camargo, Hernan nuñez de Segura, Lope de Mendoza, y Juan
Rey de Arana se juntaron y unos con otros y sus
minos fueron los Cabos Vecinos a acompañar a Francisco de Almen
dras y llegando se al Diego Centeno le dio algunos puñalados y con la daga
le quitaron la cabeza. no lo obstante en quien le quito por q.
Almendras estaba malquisto y con todo muy amado. era de buen cuerpo hom
bre noble natural de Ciudad Rodrigo de 35 años, gracioso, liberal, sufridor
de trabajos, de buena disposicion y muy valiente y el mayor de aquella Pro
vincia. reduzo los indios al servicio del Rey nombraronle por capitan gene
ral. nombro capitanes y oficiales para la guerra y hacer por mi cuenta hacerlo
restaurar al Reyno. imbio a recoger la gente de Lima y de Quito
y se prendan y justicien a Pedro de Puente teniente de ella.

Acabo de juntar la gente con todo hizo un razonamiento de la obligacion q.
tenian a su Rey y S.r natural la herencia de sus padres y como muchos como
cada capitulo de su publica de los naturales de su reino al cabo, y de la desposicion
que q. los oydores prendieser al Virrey, como a mi Ley hecho mexia infusamente
tanto caballeros y personas fieles a servicio del Rey por si y sus ministros, y
a mi quitarle la Reparticiones y justicias en que se beca. en su presente q.
publicamte. Se dijeser palabras en servicio de su Mag.d y otros que
vieron a seguirle a los principales y nos pusimos a quien nos dio pagar
su dinero. no fue esto bastante q. no llegase a oydores de la Audiencia de Toro en el
Cuzco. previniose contra Diego Centeno punto gente hasta Guamanga,
y llegase capitan general, camino embiosa el capitan Centeno, el qual
sabiendo esto se retiro por la poca gente y armas q. se hallaba. llego Alon
so de Toro hasta la Plata hasta quinze leguas y quinze el poco pasaje de esto
alli para restituir su obispo al cuzco. el capitan Centeno anse que camino
hacia el tucuman por quita en contienda con Toro hasta hallarse mejor
provecido de gente y armas.

Aguistas esto imbio Gonzalo Piçarro a su Mr. de campo Carbajal. salio con
to con doce hombres. llego a Lima prendio los regidores, ahorcaronse por
no a los oficios y a los clerigos q. se lo pidieron, y algunos religiosos. copia

Acuerdo que prend. oydores al Virrey a
Quito el dicho Mr. de campo Carbajal.

los oydores y que a los mismos les hacen, y en prision de los indios no
cinco los regresaron. Los oydores Truxillo mandado executado. se opuso la gente
q. no a los indios q. hallaba. que mataron. Pelichar bezino. hizo la jor
nada q. era su nuevo nombre. y como se opuso no se atrevio. pasa
alima donde se hallo con doscientos hombres bien aderezados y pagados
a punto de conquista dinero y largos esforzados. y muy de cincuenta mil
pesos ordinarios. se acaba estos dineros de los q. iba asigando. y de empresti
dos de los pueblos. el modo q. tenia es hacer juntar a cabildos abiertos y
proveyo la necesidad q. tenia el S.r Gobernador Gonzalo Piçarro y q.
se hacia como se hiciese sentencia y de tomarse a los indios dando se hier
ca o degrado. llegose de Cabildo de Guamanga donde llego Carbajal
a 21. de g.o de diciembre. y a 22. se juntaron a cabildo abierto y la gente
cia de lo decretado fue. que se quemasen los pagos del S.r Gr. y se mudasen
jes se le aiudase con el gobiernos y hacer estos efectos dieron por mi se
fos se buenos. no se provisiones llevaba Carbajal. hizo contienda en que
pania. q. le hace sabero F.co de Carbajal como el Rey mal informado pro
veyo unos ordenanzas en perjuicio del Reyno, y a Blasco nuñez por
virrey del y una audiencia q. se pide para los pagados y q.
los oydores ordenanzas, hizo de ser perjudiciales y se publicaba mal
el virrey, y q. a muchos se publicaba de las ciudades de Biura, y de
Truxillo hasta mal a los q. hicieron la publica. y q. daba un mensajero para
q. fuese por todas las ciudades y villas q. le pareciese conveniente, y hiciese
se informasen de todo, y a los q. hallase culpados se quemase el virrey Blasco
nuñez y se ejecutase los bienes y procediese contra ellos breve y sumariamente. otra provision era para q. fuese a chuquisaca y castigase
a los culpados en la muerte del teniente Francisco de Almendras. inti
tulose Piçarro Gobernador y capitan general de los Reynos del Peru
por su Mag.d y a Carbajal Cabe. para q. como mi capitan general
y mr. de campo q.d. La otra provision era para q. nadie le obe
diese y desobedecido los q. diese manifiesta. los fechos de estas provisio
nes fueron en quito a 31. de agosto de 1545. y llego a guamanga por
presento en 28. de noviembre de este mismo año. de modo q. el termino
pro se satisfaso en tiempo de ochenta años camino. desde q. se
fue de quito hasta guamanga de siete caminos en poco tiempo de
jes y medio. aqui supo Carbajal q. Alonso de Toro avia ido con haber
tenido y la gente retirado y puesto por q. no era necesario con el Alonso de
Toro para que le quitado el oficio de mr. de campo. no pasaso al
Cuzco sino q. desde Guamanga se dio a los Reyes.
y a 26 de enero año de 1542. como q. la Batalla de chupas se tuvieron hiciendo *
o dos personas y se entraron en casa de uno los cuadrillero
en casa de Mr. de campo Rodrigo Ragones. estos se pusieron en cam
pal del inga Manco en su reino hasta este tiempo. avia q. mandado hacer
vinas

unos hernones, arrojó fuegos y entre ellos un hombre muerto y ningunos alinga
a correr una caballo, y tirar una escalinga como se quieren. Gonzalo Pi
zarro, de Carta el dicho y exhibieron una Antonio de Toro y el camarero
del Espardonero para subir a alli, y el Gaudarian en lugar de se le pe
ciese. Respondió Diego Pereyra y a Gomez Perez y matasen al
Inga y puesto Espardonería pero y Gentileria a Diego Pereyra el segun
do miento de Atanzaos y antesteria. Pedia esto el Antonio de Toro
por el en los antesteria una Chacra de tierra y Estable radamia mitad
en antes los mitos y valian mas de diez mil pesos alano. y con la inquietud
de Pizarro estaba todo suspenso Inge hacia nada, y parecia que an
dar muerte del Inga en Gilberia a quien. Matan el Inga los dos
dados. Rasen la fiesta el prometimiento. Coyeron la casa de Ata
le de una reyna de Diego Pereyra. esta amigo aun rezon con quienta
todo, y el Inga pra mesuyes y no tedio credito pues mucho le que
La ingratitud no avia de tener albuen respecto y fiel amistad los
capellanes viendo y en tanto tiempo no avia esperanza de el Inga
se convertiese, y la ocasion de salir de aquella ciudad en buena se
minaron a matar el Inga armaron un fuego de Hernones en ocasion y
avia embiado su gente a campear y estos avian quedado con el Gobierno indios
Flecheros de los antes, y cierto de los suyos. Finxieron una de francia de gual
hernan estado mas cerca el Inga como estaba de fuegos. Salieron algue
ro y bajo a media las hernones. al bajarse sacaron las dagas de los barcegui
es y dieron al gentil muchos puñalados. fueron luego a los caballos
del muerto Inga para irse, y se escapaban sino ellos llamados Barto
me se fuera a unos caballos de Toro, y tenia una India amiga del Inga
dio esta voce viendo el magico fuego. acudieron los indios Ande y
y flecharon y mataron a los ocho soldados. quitaronles la cabeza, pusie
ron los puntos al Inga y a un rato expirado, y entre dos y a vicio
rem las despuenderos, el Inga y el hijo y pariese sumuger y ver
verno. Dio collo, y y fue sepultado en los. Iniesse nombrado por Inga
a Saire Topa su hijo. Fran.co Stft. cap. 14.

* Pagaban diezmo en el cuyo de los tributos y los indios daban a sus encomen
deros en tiempo de su primer obispo fr. Vicente de Valverde, excepto de
oro y plata. en toda conformidad y simplicidad, mientras el Rey daba la for
ma del derecho a quien se congregaren en ambos cabildos. muerto el obispo
no quisieron los encomenderos pagar los de los tributos, hasta que su magestad lo
dispusiese y mandase. queriendo el Dean y cabildo en sede vacante proceder
por consejos sobre la paga pedia de pos se remitio a su Magestad la decla
ración en su Real audiencia de los Reyes. Ciudad del cuyo valiendo de
ocasion el Gobierno de Vicarro. y viendo supromuzados presentados por
Gazante, alego el cabildo en.to por el suyo de su justicia, y presentado al

quinos

quinos recaudos, pido se le mandasen dar la certa de la ciudad del cuyo y que se
pusiese dia a la siguiente para determinar en su tiempo del compromiso que
en su tiempo. se avia hecho ante Gomez de Ayala escribano de cabildo
del cuyo. en estos recaudos y que se presentaron por parte de Gaspar de
Ayala Bernal, fue un papel de convenio y se avia hecho en ma
yo de ambos cabildos Diego avia en estos años por Vicente de Espinosa tesorero
Real, y Villanueva de casabal factor con intervencion de Sargento
y Thomas de S. Martin, este papel se pidio por orden de ambos cabildos
y fue en esta manera = que todo lo que se cosiere y sedere diezmo a uso
por el cuyo dentro de las leguas abentro, y de todos los demas pueblos del cuyo
dentro de las dichas mes leguas. se pague de trigo, cebada, maiz, chu
no, Quinoa, Papas, Garbanzos, habas y todos los demas que se debe pagar
se pague de diez una fanega puesta en la ciudad en casa de que debe
el diezmo, porquanto las mes leguas es una jurisdicion comun = asi
mesmo de todo el maiz de mas casas sabredichas que se cosieren en
los caciques, de una parte fuera de las dichas mes leguas donde que
da que avia pueblos poblados alrededor se pague de diezmo, y de la
misma manera se pague diezmo de todo lo que los caciques e indios de
nen a sus casas en todo el tiempo que no se pagaren pagas, y que se
lo pague juntar el gobernador de los indios en un pueblo, y guardo en
una casa tiempo de quatro meses de la cosecha que lo hiciere sacar a la
dados, operasen y los de mas porquanto, y pasados los dichos
quatro meses sea suyo del dezmero = que todos los Bueyes y Becerros
se diezmen de dos Bueyes, cuarenta, de ganado de cabra, cuarenta que
los se hicieren en poder de algun, o por mandado, y no llegando
a dos sirvan uno aprecien entre el dueño del ganado y dezmero
una cabeza de los dos mejores, y la mitad se pague de diezmo, y de
hasta nueve cabezas se pague a cuenta a tanto, y no llegando
a nueve cabezas se de por cada una de Bueyes dos pesos, de Becerros un
pesos, de cochinos un tomin, de corderos un real de Beyo y de cabritos
lo mesmo. y si se pagaren en la parte donde se cosian los dichos
ganados = asimesmo de queso y de la lana se pague diezmo
= en.to alaloca, que todo lo que se coxiere dentro de veinte
leguas de la ciudad por el grande trabajo, se pague de quince
cosas de lo que uno puesto en la ciudad en casa del dueño de la loca
y de lo que se coxiere ~~dentro~~ fuera de las veinte leguas y dentro de qua
renta se pague de veinte cosas uno, puesto en la ciudad como
dichos, y lo mesmo se de entender de la loca, que los dueños
tienen, o vendieren en la parte donde se pagaren = de los ga

llinas y

linos, paxos, y demas cosas que crezcian en la ciudad, o en los cai-
ques, asi xpnos, como piramentos de Guinea, paguen de
diezmo hayndo a la ciudad ~~auxt~~ riesgo del diezmero = a mi mesmo
de todos los frutos, y naranjos q. crezcian en la tierra de q.
gocan los xpnos, paguen el diezmo de todo lo q. hubiere hecho a la ciudad
no pagando debdo a otros, y excepciones de ellos se a de guardar
en el dicho y que ya pare el = y lo mesmo se entiende de la Artilleria
q. se cria dentro y fuera de la ciudad. Dr. Luis Gonzalez

Esto declararon ante el Provisor los dichos xpnos
los Dr. ~~que era el Dr. Luis de Gonzalez~~ y Licdo. y dixo que juzgo la
sentencia de la que conuenia para la tierra, y que se guarde
y se haga que se Alcaz. Franco mandase. y auiendose visto la
sentencia mando pronunciar proueido en los Reyes a 10. d
Marzo deste año, que los xpnos y vezinos de Panama esten
de diezmar y en cumplimiento deste auto despacho sentencia por
d. Dr. Pelipe una cedula confirmando lo dicho en pena de diez mil
pesos de oro para la Camara y fisco a quien lo quebrantare
fecha en los Reyes a 12. de Marzo de 1545.

* Llega Hernando Bachico a Panama. Sale del puerto un nauio
imbia una piraga hasta el consejo y mando ahorcar de la entena a los
y cuerna mayor. al berueque los vezinos de Panama de esto imbia le de
un que se a q. viene. respondo q. solo a de tener entrada el Obispo y en-
oydor en su Magestad q. no a de dar entrada a informarle de los agrauios del Pirú
y q. en el embarcamiento lo ya Francisco Maldonado hombre un rey
a y su hermano. a esquiuanse con esto los vezinos. no hacen defensa
enquietada. apodera de la nao y artilleria en q. auia venido
sale de xpno, q. el Gaua ido a la Disa a nombre de su cuñado
Albaro de Luna, y Hieronimo Carbano. Niania la republica Bachi
cao, niña de los hacendados de los vezinos, fuera las mugeres casadas
violentan a los que se casaron q. no se hacia mas justicia que la que quiere
tiano los Gossomequeria. la gente q. estaba haciendo el capitan
Juan de Guzman se lepuso para el Virrey se le puso por, y le capi
tan Jerugeno. y con esto se fue hacia quito Bachico.

* Gonzalo Picarro temeroso q. el Virrey se fuese a España se fue
dos dias se fue por el camino de la sierra al Cuzco a encaminar
imbio a llamar a Carbajal) y q. se le a de dar remedio determino imbiar
su armada a Panama. dio orden al General Pedro de Hinojosa
que fuese a tierra firme y se trabaje qualquier junta q. se le hiciere
por

por el virrey. llebo 8 o 10 mil indios y hombres y los nauios que se
nia Picarro y los q. quiso Bachico q. eran seis. fue en uno de los
capitan Rodrigo Carbajal encaminaron los de Panama como lo que
dio hecho Bachico se encontraron sin tardar, y q. iba Jugeneral de
Hinojosa con dinero para sabe tuvo los indios. y q. iba con
gente y se fue a quedar con por asegurarse el virrey q. le seguia
ba hasta aquella ciudad. llega esta capitan de Panama a Panama a
un. de octubre alli sabe como se fue el virrey q. esto en los Bonaldeas imbia los capitanes a quentar Quidi
go y Carbajal, cuidan ellos de justicia. mente algo de q. los dos po
nen en la ciudad y premian de juzgamientos q. se a en el viaje.
el capitan Rodrigo Carbajal el Maestre de Alfaro y hizo
sabe la vuelta de los Reyes. Pedro de Lasaro Gobernador
pare el Jeguilla auido cuando cuidado de esto. y se a ensamblado
premia gente y armas para resistir a Hinojosa. no se a presentado un
capitanes q. estaban alli haciendo gente para el virrey se le pusieron
pienes y mandolos fuesen a juntar al virrey. llega a los Reyes el Hino
josa y cuenta los q. pasa Rodrigo Carbajal. Instigue sabe
a la ropa Panama. sale a nueve de octubre a la ciudad. llebo a once
nauios. alborotanse los vezinos como los mas eran mercaderes.
uiere la defensa el Gobernador Pedro de Lasaro. Sale defender el
Sabe en Diana con mas de quinientos hombres con pocos armas. y pe
ragno de pelear, unos estimaban la por poco el caso con el pe
ro q. tenian doblado bajo de los mercaderes.
se la gente de Panama los principales de la defensa eran el Dr. Se
procurador general, Arias de Acebedo, Juan fernandez de Velasco
Andres de Atienza, Juan de Cabala, Juan de Guzman, Juan Ulloa, Juan
ovendel. unos salian a la defensa con gente y de sumas: Mas por
recelo no se hiciesen por Hinojosa los daños q. por Bachico. vienen
el general a presencia de los vezinos. Salen a ver a los hom
bres en el Arenal marcho marchan, ilos varas con artilleria
por la costa. ponense a tiro los de la ciudad y les. entran de por
medio los clerigos con las cruces enhiestas de Dios, y muchos religio
sos en forma de penitentes con lastimosas insignias. marcha
dos de los en ambos generales. acabanse con q. pueda
sabe en tierra Hinojosa por camino de veinte dias y que
pudiese tener consigo cincuenta soldados para guarda y q.
bastan gente con los nos se fuese a la silla del Rey a donde se les
debase bastimento para el repaso de ellos y q. pasado este tiempo se
bolbese al Pirú. firmase esta marcado entre las partes con la pe
nencia sobre la guarda de ellos. Saca Hinojosa un nuevo de que
Da

© Biblioteca Nacional de España

dia. Dolugar al Pizarro y q. nos dio la gente que le ocasionaron y nada le amenazo, y quando q. uno Hinojosa que le dexo por Tuzillo

En Tuzillo se lo puso Pedro Alvarado. el Comendador Hernando Pizarro salio q. la conquista de Pizarro, y quando q. supo por Tuzillo que se fue a Panamá a buscar hizo el Virrey Pedro de la Gasca hizo el Virrey de la Ciudad, y junto algunos arcabuces y munision y gente para mandar hacer grillos y cadenas. llego a este tiempo un navio de Lima imbio a llamar al Pilto y maestre de imbiar en ellas unos comidas a Panama. vinieron a Nueva merced en un estado un prisiones, y lo mesmo hizo a la Alcalde y a otros veinte personas q. se llamaba de uno vantan a para algunos negocios fingiendose enfermo y los aprisionaba. de los que se quiso se fue el Pilto apellidando Rey del Rey y nuevo q. y que los otros que se quedaron le dixo a Gonzalo Pizarro que los dos no eligieron segun la Rey del Rey. se le fue a ayuda de otro para el maestre de Lima y entonces se encaso con algunos soldados. iba a Panama encontro un navio q. iba a Nueva Espa q. Bartolome Ruiz hurtado, tomo el navio y repartio en Nueva Espa los pesos el del polo y pareciendole peligroso el camino de Panama y el de Quayar fue a Nicaragua. supo esto Hinojosa imbio a Mendoza con dos navios y cabo de ellos a Hinojosa Palomino. hallo el navio hurto en el puerto y mucho rescate tenia en la mar, por q. el Sr. Ramirez tenia cinco bombas y tinajas y los de Lo Zuzo. quemo los navios Palomino, y llevando los mejores partio a Panama. Benzuzo Pizarro nombre de dos navios fragatas. de noche en la cosa de Piura se cabalo donde estaban los capitanes don Pedro de Cabrera y Hernando Mesia. salieron huyendo a Panama de noche a Hinojosa fue tras ellos mucho. y dio alcance q. el Sr. Pedro de Cabrera Sr. Hernando de dos fuego a la popa de Benzuzo para que se sin pasar y dieron alguna en nal en nal de dos. Espulo Benzuzo y se bajo en las fragatas, y mando un navio Cazillo bien, y combatio Ciudad, y viendo q. le faltaban los mantenimientos, y q. tenia muy poca gente por q. la mayor parte se quedo en Piura se hizo a la vela con sus fragatas y navio al

puerto

puerto de Costa Rica. en la oportunidad para dar a los enemigos.

Año de 1546

El Virrey se venio a Popayan y allí se vino a el hizo q. pudo y mando hacer dos cientos arcabuces y otras armas y junto mas de seiscientos hombres, y con esto pretendio no dexar alcance a Gonzalo Pizarro. el qual estaba en Quito en un fuerte por saber el virrey llegaba mucho del y de como venia de Popayan, y para saber su designio imbio espia q. que le avisasen de lo q. avia. en el interin pretendio su gente q. eran mas de mil soldados. pero avisado q. el virrey estaba en Pasto con animo de retirarse. y q. su gente era poca y mal armada. pesole del intento del virrey. uso de una estratagema para provocarle. echo fama que el emprestamo iba al cacique Daxtomo recaudo de Francisco de Carvajal. y q. en su lugar dejaba a un Pedro de Puelles con seiscientos soldados esto se divulgo luego y llego a oydos del virrey q. andaba ~~[illegible]~~ mui diligente en saber lo q. pasaba en Quito. hizose q. se dividiese el campo y algunos como imbio poco a poco algunos escuadrones de soldados con orden q. se apartasen primero de Quito. junto su exercito alli vino marchando con el hasta q. se encontraron los arredores de ambos campos. hallandose los dos en un rio haciendo se arredores. vino a supo Gonzalo Pizarro q. Gonzalo Pizarro estaba alli. y pareciole acordado salir por la ciudad teniendo pensamiento q. dando de repente en el enemigo se le pusiera muchos de su campo. hizolo asi y en una noche camino con todo el campo en secreto y luego le dio un a muger como Gonzalo Pizarro avia salido en su busca. espantose de esto y cayo en el engaño q. con el se avia usado. Gonzalo Pizarro se puso a la marina y como el virrey avia quedado sin gente y muy no entendido nada de esto. a la marina llegaron los soldados muy ricos y nuevos y gente en numero en el real y los indios que alli avian quedado se dispersaron como el virrey avia ido de la noche antes por. pido fuerte. y imbio Gonzalo Pizarro a los arredores y parte y parte para saber del virrey. conocido el intento, Cuanto el Real y todos a la ciudad con animo de darle la batalla en Quito. q. se hallaba al virrey.

El virrey entendido el engaño y q. era mayor su numero el de ~~alcance~~ la gente del enemigo determino darle la batalla. y puesto en riesgo de ella el negocio y q. no avia otro remedio. salio de la ciudad por un parte de lugar seguro para la pelea. y con mas animo q. gente se fuese cerca de su enemigo. llevaba por capitanes de infantería a

Juan

Juan de Cabrera, y Sancho Sanchez de Avila su primo, y Francisco San
chez de Caballo el adelantado Sebastian de Belalcazar, y Cepeda
teniente de gobr. y Pedro de Bacan. y como fue esta armada de infanteria
de setecientos ptes y no avia para mas, ~~setecientos y quatro arcabuzeros~~ quat
rocientos de 120. arcabuzeros. y la mayor parte de ropa de sotreguardas
y con capitan Francisco Hernandez Giron. al mano izquierdo de este
esquadron puso otro de setecientos de caballo y en el estando este de
Gonzalo Pizarro y el de Hernando de Pizarro. y en el mismo esquadron de un
quinto de caballo puso al mano derecho de infanteria y en cargo
el capitan Cepeda. el Virrey se quedo en la retaguardia con el resto de
caballo para socorrer donde mas necesidad abriese.
Gonzalo Pizarro avisado del orden de los esquadrones del Virrey fue a
los suyos de la manera mas hacia, aunque de todos numero. eran los que
se tenian veinte y quinto. los arcabuzeros mas de ocho cientos. los
caballos ciento y ochenta. eran capitanes de este exercito juan de Aya
y Juan Velez de Guevara, de arcabuzeros. de caballo el dho. carbajal
y Pedro de Valles, y Diego de Urbina, y como de Pizarro, y Villarroel
de Rebolledo, y por el receptante de la caballeria el dho. Cepeda. como
Pizarro quedo con quince de caballo para el socorro. puesta de esta
manera los campos. se dieron los capitanes sobre sus armas y habiendo
hecho su oracion. rompieron los esquadrones y juntandose pelearon los de
Virrey valientemente como eran mas y en numero treinta y
cuatro por uno este tesor hasta que vieron caido al Virrey
que como le conocieron luego se pasaron del algunos de los arcabuzeros y
pasados para esto cong. quedo la victoria por Pizarro. dise esta
batalla fue en la tarde a 18. de enero, dos leguas de Quito en el
campo llamado de Anaquito. murieron del Virrey setecientos, y
dos, de parte de Pizarro siete hombres. hicieron algunos en el
cuerpo del Virrey y el Miguel Daves hasta arrancarle sus bene
rables y blancas canas. cortaronle la cabeza y la pusieron en el
rollo donde estuvo algun tiempo. quitaronle a pedazos de su ha
cha negra, y junto con el cuerpo le enterraron. Dicen que
gran pompa y mayor dolor en la iglesia mayor y alli tambien
enterraron a sus valerosos y leales capitanes, Cepeda, Sancho Sanchez
de Avila, y Pedro Bacan. mando dar Gonzalo Pizarro a capitan Pedro
de Ursua. a Pedro Villa y a Pedro Anton de Fuenzalida. y a Miguel
Angelina en el Bimo. y al capitan Pedro de Vergara de Fuenzalida a S. Fr.
cisco sobre seguro y los degollaron. Alonso Rodrigo nunez, y el capitan
don Alonso de Montemayor con los ocho de Esparza a Chile. iban con el capitan
Antonio

Antonio de Villa, alcaldes en la mar y con el navio y capitan fueron de
xiro. a Panama imbio al capitan Alarcon a dar aviso de la victoria alli
nosotros y de la miseria que tuvimos y los pesares. hizo otro y se bulto a Tomas
este Alarcon a Granada a la cuaresma para de su cuenta de Gonzalo Pizarro
perdono a Rodrigo Nuñez para que no se pusiese el hijo de Pizarro. llegaron a quito
y Pizarro perdono a Velaunez y Vergara y los hizo a su lado y hacienda
quien notaron mucho. a Francisco Hernandez Giron quiso degollar pero
nos muchos interesados con dos fue perdonado.
Estando en los Reyes Francisco de Carbajal supo como el capitan Diego Cen
teno estaba en el Collao rebelandose de Gonzalo Pizarro
y en nombre de su Magd. y la imbio por la Sierra y el fue por los llanos
contra Diego Centeno. llega Carbajal a Arequipa saca de la ciudad gran
suma de dinero. llega al Cuzco a poco a quanto amigos de Alonso de Toral
teniente de Pizarro. siguen los soldados. pasa al collao en muerto
en el campo de Diego Centeno. junta a su gente este capitan. dor
de no se la batalla a Carbajal sino que se iban retirando del
y le tale los comidas, sigue este parecer por ser de los suyos y aun
su dictamen. vase retirando y en una quebrada angosta donde carba
jal pensa acabar con Centeno y los suyos ponen una legua de bajada
y otra de subida y esta los altos a tiro de arcabuz, se termina centeno y
quedan los soldados en buenos caballos en ~~[illegible]~~ en la bajada
pasa carbajal. dan en los en la retaguardia matan muchos indios
negros y españoles, quemaron dos barriles de alcohol. buelve al rio
carbajal, pasa centeno el estrecho y al cabo de siete dias se pusieron
en el los 17 compañeros. sintio mucho carbajal esta nueva camino
a prisa para alcanzarle centeno. opuse mucha gente de la que se
quedaba y viendo se fortalecido y sin remedio llego con 80. hombres
cerca de Arequipa donde todos se le dieron y Diego centeno passo
por hallar ocasion de embarcarse segundo en una cuba que avia en la
hacienda de Miguel Cornejo cerca de Arequipa donde estuvo hasta
la venida del Gasca, y el Cacique de alli le dio de comer todo este tiempo de
ocho. Francisco de Carbajal imbio una carta de remedio a Diego
ibarra cerca de alli con otros siete soldados y se rendio a el alcance. y se fue
Carbajal a la villa de la Plata.
Los Capitanes Diego de Bustos y Felipe Gutierrez, ~~y Pedro de Hernandez~~ estero.
llegaron al Cuzman siempre con dinero y
Gonzalo Pizarro a mano izquier
da iendo al oriente era musica. impedian los rios y los indios de
era muy lucidos. salieron entre dos de quesada el cacique cana
cuico. el Gd. Gutierrez imbio a hacer esta prevencion que se fue le
hacer. fue a esto un clerigo del orden de S. Juan llamado fray Ca
tan. llevaba una cruz grande en la mano. hizo su razonamiento
los

© Biblioteca Nacional de España

hacer burla los indios. Buelbe al campo, dasaun del Suego. aume
ke los españoles indios duza la batalla muy de pesoras. muere Diego de
Rojas de flecha a mueneno. apuran a los indios los españoles prender
al cacique y ganan la vitoria. por muerte de Diego de Rojas de que
de muchos Lances fue dio en el cargo Francisco de Mendoza. continuar
con pudes el buen inicio hallar la Provincia del Paraguay. i bamos
perdido por la montaña. encuentran un rio poblador y un indio a su
encolabon jenel una se lavior de dominio de Jrala en nd. bajaro
todo los q. Cauia fue dido, y d. rios y pueblos y gente se fauia ynfa
y de quienes de los fauian de fiar. y el indio en mesmo los guio hasta
la Ciudad donde estaban los españoles del Rio de la Plata.

Auiendo llegado al puerto Francisco Hilarez de cuerto por parte del Vrey
y con los recaudos de Licarro Francisco Malbrinado para el oydor tercero
muerto en el canal de Panama, y al lo. Vaca de castro Collbaron
preso a la fortaleza de Prebabo. cada uno de las partes informo por lo que
hasta el tiempo q. partieron de nombre de dios. sintio mucho el Principe
q. estaba en Valladolid los quentos del Piru. hizo junta de los principa
les y el deyno para escreuir a la emperadora. con primo todo los q. la junta
hizo en colonia y en uniformidad de q. la no pudiesen por persona de
la jurisdiccion al ~~que~~ lo. Pedro de la Gasca le escribio para q. acepte
la comission y q. use de la dulzura y moderacion con los del Piru, y que
puesto no la aunque dado una ixessia q. en uiniendo tendria cuidado de
su persona. dada en Colonia a 16. de agosto de 1545. llego esto a Valladolid
y luego el Principe imbio a llamar al licente a la Gasca una a Madrid que
se auia mudado la corte. dicole a entender su mi ge. el poder q. auia de llebar
para q. era de medio entre Licarro y el Vrey. replico sobre esto q.
era necesario mayor autoridad. escriuio se ~~sobre~~ en esta razon a la emperadora
y el mesmo Gasca escribio de Madrid. 14. de noviembre de 1545. concedesele
lo q. pide y despachale tres cedulas. vna dada en Venelon. 16. de febrero
de 1546. la primera para q. lo. llegue al Piru en nome de los indios que
hallaren vaus y los q. ocasaren en quietenjo. la 2a. para q. use de la cedula
q. Nabo llego nuey vela de los q. le pareciere conuenir. 3a. para que quite
se hace ordenanca en orden al seruicio de dios y pacificacion del Reyno
y a los vecinos y naturales del. y q. le mande executar mientras la imbia
al consejo para q. se acuerdan. en q. a los tumultos rapodrey dos cedulas de la
mesma fecha. la una en q. especialmente se ocasiona la ordenanca de los q.
anteriormente mal a los indios, y se an mostrado apasionados en los negocios de
Licarro y Almagro. la otra de perdon general para Gonzalo Picarro y sus
seguaces: dice para q. somos informados q. Gonzalo Picarro y los q. se an se
guido no tubieron intencion a nos de seguir, y se an apresurado para de
seruir en todo nuestros mandamientos como de leyes y señores naturales
y pa

y para q. nos amen con perfecto amor como nos los amamos dispuesta al
Gasca para q. en nombre suyo los pueda perdonar dio. y estos eran los bu
los q. se pudo por buenos Castejal. en uirtud de este poder hizo el lo. Gasca
el perdon para los del Piru a nd. señalo a los culpados contra la corona
y d. los delitos fueron crimines lesse maiestatis. y d. contra los no obedie
les procedesio como contra basallos en quien falta la fe. y lealtad
dado en Panama a 5. de febrero de 1547.

Conpuesto despachos salio de Lucar el Presidente y llego a Lanca a 26. de
Julio de este año. a 20 de julio d. mes tomo la armada a la persona de d. Martin
y a doce tomo tierra y entendia su muerte del Vrey dicho el lo. Almenda
rez que de su ausencia y el lo. de aquella tierra y del nuebo Reyno fue de
quien primero le siguio y otros muchos de conquistadores los de la armada al
contado el presidente. diciendo q. el mayor amor q. mostraba la gente
Gonzalo Picarro era nacido de interes y que se poco durable. q. el pe
rimiento suyo auia sido no por la dificultad de la empresa sino por la mu
ente de un caballero tan leal. salio para nombre de dios llego a 27. de julio
recibiole los clerigos con procesion tedeum laudamos, y se pique se ampa
nos. y el pueblo reunido y con la cruz levantaron en la iglesia con gran
des demostraciones y de consuelo y mayor que el de la Gasca. asi se juntaron los
gos a Hernan mexia q. era el presidente. haciendo se abrazar se recibele
con mucho agasajo y se de entonces fue mui fiel al serbicio de su Magestad
llego al puerto con dos navios Nicolao Berdugo, al bordo de los soldados
en nombre de dios pensado q. era para el presidente imbiale a decir q.
conuiene al seruicio de su Magestad no entre y q. se vaya a Nicaragua
a esperalle. llebo el escriuano Francisco Henao clerigo. y se Verdugo y
quitose la gente. sabe en Panama Hinojosa q. Hernan mexia se bay mar
hablaba en pereses con el presidente y al punto le mando se le llebe
q. uinese a Panama donde el estaba. llega a Panama el Presidente
y se con Hinojosa muchas veces, perpiadole al seruicio de su Magestad.
y se declara en que. imbia a Picarro auiso de todo lo q. auia y la
fragata fue a ser el Presidente se imbiaron para le de esto domingo por
Sora de letras y buen predicador y en el cura y los pueblos y al prin
cipales hombres del Piru. fue en Panama a 26. de agosto de este año.

Llegan en este tiempo algunos del Piru a Panama dicen la Gasca
la dificultad q. tendra la pacificacion. escribe al Vrey de Mexico el
estado de la gente. pide le socorro. por carta de 18. de 7.e y en ocasiones
q. Hinojosa tenia de ir a Lima para el Piru compro una fragata
y dio carta para Gonzalo Picarro q. le escribio el Rey, y otra q.
el escribio, en q. le pregunta la obligacion en q. tiene a su Rey y s. natural
los honores q. de su Magd. recibieron sus hermanos. toma la parte q.
era pretequis en la Tierra, y al lo. le pedia le escribio otra en ca
reciendole los medios de la paz y q. los procure. los tratos de pasar
tos y otros muchos y q. imbio por todo el Reyno comun fraile de la merced
eran

© Biblioteca Nacional de España

ciaron de 26. de Septiembre de 1546. y primero del año
gabo imbio a Pedro Hernandez Paniagua regidor de la ciudad de la Asuncion
que acabo aunque via el viaje por grande a los Mangestad.
Gonzalo Picarro despues de aver muerto al Virrey se retiro
ganido en quito hasta de rendido pillio. imbio a algunos a quitarse y dis
dio los soldados. partio a lima despues de quito por entonces a Pedro de
Puelles con veinte hombres. llego a lima con doscientos hombres. el virrey
le estaba esperando y el modo como auia de ser. unos decian q. traia de ciento
y alio como a Rey, otros mas mirados decian q. se retirasen algunos soldados
y se hiciese calle ancha por donde entrase para memoria de la Victoria. esta
hazer sepulcro, aunq. la memoria del sebastian Hualm.te era muy a caballo iban
delante sus capitanes a pie con los caballos de diestro. llebaban en medio los
obispos de Cuzco, lima, quito y Bogota. acompaniaba le el teniente Gon
zalo de Alborna y todos los caballeros Segar juezinos sin faltar alguno. con mucha
musica de trompetas y ministriles y repique de campanas de la iglesia mayor
y conuentos llebaron le a la iglesia mayor, y de alli a su casa. uisi
tan segun y con mucha confianza y modo q. regalaba los conquistadores
y agrazia a los indianos, y a los soldados españoles aunq. parecian mal con
tentos todos.
Llegaron cartas de Hinojosa a Gonzalo Picarro de la muerte del Presidente Pe
dro de la Gasca, llama a su pulta sobre el recebidle oro, ay diuersos pare
ceres. se quel berse aqueste nombre en el Reyno y se tiene por cierto se le a bentura
carta titulo de la ambicion y firmada de su mano con sesenta y quatro mos
mos. contenia q. nadie podia gobernar mejor al Piru q. Gonzalo Pica
ro, que antes perderian los indios q. dejar en hacer en el al Presidente
y q. mas fidelidad auia en los indios q. auia en el Reyno q. en los que su
Magestad auia imbiado de España para q. estos antes quitan robar
y despues los hacienda de los reales. y de aqui quedo apoyo aquemodo de la
llaga, no de la cuerda. determino Picarro q. fuese por mensajero Gon
zalo de Alborna. dijole por instruccion q. se prometiese al Presidente sin
quentamil pesos 22 V000. de sentado. y 28 V000. q. se le prometian oro
y plata o de que quisiese, si se rebelase y dandoseno q. se le prometiese dar
dinero. y en todo caso se le estrebase la passada al Piru por qualquier
camino y modo. iba tambien Gomez de Solis mayor de la casa de Picarro por
segundo. era la instruccion q. le diesen la buena mano a Picarro por los indios
q. se quisiese auisando el tiempo de sus designios, que se apartase todo lo
hecho de el prouimiento de Blasconuñez hasta aquel dia. que se
no agentados los ordenanzas. que el quinto del oro se redujese al diezmo
y el de plata al quinzeauo. estas peticiones no se usaran para darle
gar aquese entretiene Hinojosa. q. esperase se le auiesen. a Hinojosa
le pedaba orden que si su mag.d imbiaba gente de guerra se quedase los in
dios en nombre de Dios, y Panama y se pusiese fuego y en todo el Reyno

Sepuese

sepuese al auxilio de Nicaragua y nuebo España y que no se perdiesen
indios q. hallase. y marcase la gente q. se pusiese en el nuebo oro. y q. si
fiese a Puerto viejo si se pusiese la nueba y de que se le hiciesen
jades y pelase los indios, y hiciesen los rescates. y tambien imbio
secretam.te con Gomez de Solis a p. estebam.on de Guzi
lle para q. al pedo de negocios de quien se quisiese hiciese q. auia y tambien
se a q. el obispo de Bogota fr. Hier.mo muio pidiendo a Picarro
y el regente fr. Thomas de Marin los pobres para su casa y pedir
la nueg. idusa del Reyno. dopasa el viaje a Lorenzo de Alborna Pica
ro. 30 V000. p.s y 22 V000. para llebar a su hermano Hernando Picarro
aunq. el prepidencia se le quitase llebasen a que se pedi nero. y no dio
nio se en buen el obispo de lima y le dio de mi regalo.
En este tiempo salieron de la cerrada del Paraguay y Tucuman el Pin
lope de Mendoca y los suyos con animo de juntarse a su Magestad. supo
lo Carbajal, y q. la gente no estaba mui unida y salieron de el camino q.
dio batalla y la vencio y quito la cabeza al lope de Mendoca. fue gente
villa de la plata y algunos soldados se conjuraron con Carbajal
pues q. lo estaba mal y se atan cruel y el bolcanno se auez y ha
garrote y ahorcado a dos y el. y auiendo sacado mas de seiscientos
mil pesos se fue la casa de los Reyes, y bolo mas de Pedro de
Puelles teniente de quito despues de auer hecho muchos y nuebos
ges.
En lima sucedio la muerte lastimosa de Velasquez hermano del Virrey
Originose de hacerle de Gonzalo Picarro, y traicion de Juan de la Torre
hico le cepedar por capo de q. se rebelase al Picarro y con bento de quitar
dia el pueblo q. se rebelaron q. se rebelaron y tomaron de los reynos del Piru
fue su muerte a dos y nueb de noviembre de este año. sucedio que
el q. hacia los prisiones de esta ciudad llamado el capitan Gaspar
mexia prendio al clerigo xpoual de Loaysa, pensando q. se a bel
el mandamiento q. hacia prendere a loaisa. diziendo q. no era sino
Bernardino de Loyza el Sotoalo, fuelo a buscar y sotro al q.e auia le
en la prision de un dido Alamula y mal tratado q.e le prendio, fue esto
a la esquina de las casas de Nicolas de Ribera al viaje q. estaba en un
canto y esquina de la plaza, y dende a tres dias q. sucedio esto corriendo
un caballo en el mesmo lugar el capitan Gaspar mexia le espellocer
la mesma esquina y hubo de morir.
En Panama no se auia determinado Hinojosa a dar la armada al pre
sidente. a los que le los seruidores del Rey q. le mate. el presidente
entemporizaba con esto. y ibatemp. tanto a Hinojosa. y procuraba

reduci

© Biblioteca Nacional de España

Antes Esterrion. Fuyo a menos ad. y puesto los ojos y el aguila a
~~Y preparo unos navios y cedulas del Madrid Buy para el buen Gobierno~~
~~una fue~~

Año de 1547.

A, de Enero de ~~1541~~ 1547. llego el obispo a lima la Rama conquien se holgaron
mucho a 10. llego el otro navio donde iua solis y los frailes auiantes dado nue=
ua confusa de iguala armada seguir entregado al presidente de vn navio
denicaragua quiso tomar el puerto de piñas solis para saber la verdad y
volberse no se allo ni gente ni persona. llega a las yslas de Perlas cogele el
Capitan palomino y antes se auia ofrecido fr. Estevan de la Mrd. que
vna aua nao para volberle a dar aviso pizarro de ir en la Vara de la
nao a saber lo dicho y que si se tuuiesen por pizarro Garcia serial conuentio.
nola dando procurase huir y solo asi fuese a la nao de pablo de menezes co=
nocio quan devoto era el fraile despizarro diole su poder el dava Saarmada. hi=
co la seña llega Gomez de solis con sus y los poderes y instrucciones imbiando con
el fraile y el obispo de al pruidente y los NVeoo. que yuan para Hern.do
pizarro por oficiales que los auia sacado gonzalo de la caxa R. Sormando
entregar a los officiales R.

El obispo de S. Marta avergonzado de ynorel chasta el pruidente de la gata so
que al de lima y asi Thomas de S. Martin por ser afectissimo a pizarro se
quiso yr a su obispado entretiente el pruidente porque no diese aviso por tierra
a Tierra firme. Del fraile de la Mrd. fue alli sus cartas y de camino en Tierra
y aguila y paso a quito donde yua panagua.

llega panagua apuesto buso y des embarca y camina Gallo Sumbes
gun de villalobos quitale las cartas del Rey y al pruidente para pizarro
imbiasele confranco Maldonado quiere ahorcar porque las lleuo di al
gan por el pizarro las Razones dellas en fase pizarro irritado de lo que se escribido
canucal desde el Cuzco quanas dañosas eran aquellas cartas que las lanzas
del Rey de castilla hay informacion contra quien las auia traido por
mandato de pizarro para todas partes prende Pedro de Huelles en quito
sobre esto a los dos frailes de la Mrd. y a fr. de S. Fr.co dales tormento p.
que confiesen hacia otros que auia traido los confiessan que ellos las trajeron
y notabem deotros. quien darles garrote de esta delas cerlo porq. los pidieu
de la Mrd. ruegan por sus frailes poniendo por delante quan sera
vidores era de pizarro y por el de S. Fr.co interuino vn Fr. Ledoo fsa
y a que de aquella orden que era mucho de pizarro y uno de los que le quisieron
en lo de la entrada y asimismo respetado.

El mesmo tiempo llega vn navio de Nicaragua publica que ay sospecha q
sentiego la armada causa turbacion en lima manda que pizarro
Castigar algunos marineros y por esto y por la causa imbio por
panagua pregunta el Abado de las costas de Panama a fima

1547. 8.
en 20 de Julio nacio esteno
grandes Terremotos y semud
aron los campos hundiendo de
algunos tierras. especialmte
en la Provincia de los
Chachapoyas Jurisdicion de
Caxamarquilla en un pueblo
llamado entonces Buchumaco
se hundio vna cerro y cayo
la tierra del ojo y mui gran
de y mas de legua y medio y se
Abio cogido el pueblo y
muchos indios y su
cura llamado el Padre
Pablo Ramirez

© Biblioteca Nacional de España

con Juramento q no sabemos de quel Presidente bien apacificar la tierra
sin armas ni muertos q que se ellma deber pues era vn clerigo solo,
q que en pacificandole se bolbiese a España Lo haria q que en España
se entendia que sin su voluntad de gonçalo pizarro no se entraria. El
Peru con esto le dano la voluntad q licencia para volverse con intereses
del M.do Canasal que era su deudo, acudente al presidente de las
Sus partes de Nicaragua q de cartagena Villa Vicencio hom.s
Armas, q vituallas a de cinco o seis nauios manda saber vna galera
de 22. remos para lo que se ofreciese que hico el Capp.n Vendiel catalan
para se pagar al Bini, a q nuestros Pareceres a vn que se le ofrecio
de ser mas, como esto se resolvio, y auisa a Nicaragua, y a muchas gente de España.
Despacha el presidente delante dos nauios q por Gen.l a Lorenço de Al
dana para que aciendolos del peru antes procura donde Pizarro para
q.e por su Mag.d se pueda el Estado de las cosas quanbien le estaba se diuisa
q enellos q ba el gen.l de Santo Domingo partieron de Panama
en 1.0. de febrero de 1543. ultimo

Por este tiempo muere en lima el M.do canasal de vnas cartuchos
diceron que le dieron veneno en vnos polvos de vnicornio que pizarro le dio que en bueno
en el vuelco mato a Alonso de tore sumiego q se quisieron alzar por el Rey
Lope Sanchez de valenzuela Diego de Ulloa y otros q a ellos
se Juntaron Alonso de hinojosa

Trata Pizarro de coronarse q que se fiziese vn llo semejante a lo que en cast.a
se hizo en tiempo del Rey Don Enrique en Avila con su hermano q para
este q mbio a llamar a canasal sum.o de campo q a todos los vezinos
del Piru pareciendole con esto se entendria mas reuidos.
Llega Lorenço de Aldana a Guayaquil y reconocen los dentros espanoles y indios
q son del Pueblo cogen los en los nauios por no ser descubiertos llevanlos
a tumbes andan bordando sin tomar puerto, con el bien sospecha el teniente
Bartolome de villalobos de que no venian en induccion de Pizarro a visale
dello a Diego de mena Teniente de Truxillo para que a vise a pizarro
en vn las cartas porque tenia esta orden, duda si era a lima o se embarcara
para seruir al Rey determinase a lo primero por no hallar modo para lo
segundo en el camino se le cae la espada de la vaina q cayo de modo entre
las piernas del cauallo que se desmento y bulbese a Truxillo y se le
oro q plata que quedo entre en vn nauio que iba a buscar la armada, en
cuentra la otro dia q a tarde que iuan el farol Recluso con gullo Lorenço de
Aldana en su nao determina su gir en Truxillo, q tomar bastimento
con el ayuda de D.o de Mora q que en el a los despachos de la audiencia
Juanico, q Bracamoro, con orden de que se juntasen en caxamarca a vis
sandoles de la quexa de se que tuvieran el q el pres.te

Fr. Gonçalo mercenario fue a toda prisa a dar aviso a pizarro de lo que
hico mora, llego a lima a 24. de Abril acabase de dar credito a q.e

la armada estaua verdadera imbia a Truxillo al D.o Leon Natural de
S. Lucar de barrameda portuguesa con quatro o cinco q conellos a Fr. D.o
ga Fr. Gonçalo Frailes de aquel convento para que le ayudasen q auisa
sen q que en el mismo navio se marchasen las mugeres dellos que se iuan q a
con Diego de Mora las llevasen a Panama q fuesen a cargo de Fr. Miguel
de lorenzo comendador del convento de lima q que le dise en panama su ma
rido teniendo por cierto que auia llegado a quella derrota Diego de Mora
q que se inimase al presidente vn auiso o requerimiento que le llevaua ordenado
q que se passase con mano armada q que no impidiese al mensagero del
Reyno a Madrid que no le hiziese las mercedes firme, en
este tiempo llego nueua a Pizarro q se iuan alcado en el Callao, Jo. hom.s
por el Rey Pale Leon en vn nauio del Callao a 26. de Abril martes con
8. personas soldados q pasajeros, q el D.o Loaysa que se fingio enfermo
q que iua a tomar la barca a Truxillo q que se quedo en la tierra, a Pizarro
llega el nauio a Santa que iuan alli dar fondo por el viento, por su a dies Loaysa
passan a delante llegan a Guanape tiene noticia de que q y nauios en el arrecife
alborotanse sospechando lo que era que iuan se volver a lima dice le a ysa que nos
rrazon sin auer que entiendes q que fuesen algunos a saurlo determinase q
Vayan Fr. D.o q llamaban el de la cabuerco, q Pizarro de la rua, q luis
de la cantara vayan por tierra a Truxillo a saurlo desembarcanse en
medio del camino encuentran vn hacatuero de Belerlo que q y bueltanse al nauio
en este tiempo Baltasar de loaysa se auia apuesto en la popa q hecho vna
con amiento como fera q, dice Mag.d q real vasallo determinan que ya
conocemos poco a poco a Truxillo a saurlo q que se encuentran en el camino q
de la armada Sabida Loaysa con el Capp.n Palomino, en Truxillo dales los
perdones bueluse al nauio con los recaudos autorizados a tiempo q estaban
determinados los del nauio dexo barlos passajeros q bolbese a lima
se encontro del nauio los dos pachos Loaysa siente tibieza en los del nauio
basase disimuladamente a la vara con dos disuadando hicose a lo largo tiene
miedo los del nauio viendose sin vara llaman a Loaysa con señas va al nauio
q hasele jurar por el Rey, llego a esta sacon Gernan mexia disparo al nauio
para que a mainen bajen el batel el D.o Leon q Loaysa juntase to da la gente
en Truxillo excepto F. D.o q q luis de Alcantara q Pizarro de la rua
que se quedaron en lima.
Pienta Pizarro q de guerra repartemos 500 U000. pesos dexo para
los nauios en la casa real a lima a que se quemen el nauio quemado
Gaue Pizarro general hallamos de 900 hom.s bien armados Gaue
Causa al pres.te Gasca de que cometido delito entonces los procurador q
q a los capitanes Hinojosa q demas pronunciaran sentencia de muerte contra
todos firmala el D.o espeda los demas no quisieron por dubda q si lo sa
ben el gen.l q los demas Capitanes no se passaran a Pizarro

llega Lorenço de Aldana a la ciudad de Soriaque Reduciendo los
pueblos en seruicio de su Mag.d diciendo q. estaua el presidente en
Tumbes. ya llega a Tumbes y como no auia llegado porque no se des
Ammen ecezia a Piura como ya auia llegado el presidente y que
otro dia partiria Alonso de aluarado a la ciudad con 400. hombres
llega a manos de Ioan de costa auisa dicho a Picarro y el se fue a
Lima, despachado Picarro con gente a Tuc.o
Sale de Guamanga Antonio de ulloa y otros y ponese en un lugar
seguro hasta ver el auiso de Gasca y de Guanuco se sale su.o de la a
beiza con otros, y Picarro manda a Fran.co de Espinosa de ualladolid q.
lleuase el estandarte q. abuelua a despachar a Guanuco.
Entra Diego centeno de noche en el cuzco echa los caualos sin fuero por
delante y algunos indios quellos hagan correr entre en los esquadro
nes desbaratan los contrarios sacales Fran.co centeno a Antonio de ro
bles Gaca Iust.a del es elegido por capp.n Gen.l en nom.e de su Mag.d en la
batalla le dieron vn balaço a Pedro Maldonado y passo la pelota hasta
las eras de la q. quarecaua el se fo Rado y no passo de alli.
Entra Lucas Martin de ciudad Arequipa con Picarro con gente y
dineros quendenle en el camino los soldados alcanse por su Mag.d darle
cargo en su R. nom.e el Lucas no lo quiere aceptar cambian lo por
Diego centeno al cuzco sacolo Picarro y el alcaiment del Cuzco ha juntado
dinero a lia a Gaciles Cepeda vn razonamiento juran todos de
seguirle en esta era la forma: Yo el M.do Cepeda jura a Dios y a la S.ta
y a las palabras de los S.tos Evangelios y prometo como fiel hidalgo de
seguir al señor gouernador Gonzalo Picarro contra quien quiera q. sea
y hauer en todo lo que por el me fuere mandado y al cabo estaba
su nom.e y firma y de los demas, agradeciosselo Picarro a todos. y prouibese
para subir a las prouincias de arriba de acepeda la disposicion de Quiroga
y a cuna al de la guerra quita cepeda toda la plata y oro del Rey y del pueblo y
empreslada para la gente q. auia de dar y salio vestido en calças jubon
jerua, y gorra con plumas pidele fr. Domingo de la orden que dize q.
Rebelion a Picarro y juraran aquellos daños, respondele que el diablo le
auia de lleuar el anima o aura de ser gouernador.
Llega en esta ocasion el capp.n Aldana con vna armada al borotase el q. imbia Picarro,
a su.o Fernandez con mensagero para que Aldana le imbie vno de los suyos y el
segue de en los nauios. imbia al capp.n Pera con los dos pilotos, habiale apar
te Picarro y prometele mucho si le da orden de q. aia alas manos el galeon
donde biene la fuerza de la armada, menos precia a lia pitan los oficiamientos
y bueluese. vn rato en consulta en de cera dice carua jal que son buenas
bulas. aquellos reprehendele Cepeda Dixo en mercas que tan buen

salmo de cesar, tenia como los demas Picarro muchos soldados Picarro
dice carua jal cantando estos mitiuad ellos m.e + sale de lima al campo
y los que quedan al can Vandera por su Mag.d Saulo Lorenço de Al
dana y de sandola armada al alcalde Fernandez con el Fran.co
Ordinario y alto en tierra a 9. de sep.e ~~[illegible]~~.
Auiendo el presidente quitenesalir de Panama bien menuda de Cartagena
y a cosa cosacio Franceses en tierra firma, trata de embiar socorro y bre
ve la nueua como el gouernador de aquella tierra desbarato los fran
ceses porque bienan hambrientos y auiendo robado saltado en tierra
Los apoderaron y los indios y de la tierra dieron en ellos y los hicieron
y los mataron.
Hase el Presidente a la ciudad de Panama con armada de 22. na
uios y la galeota a cargo del capp.n Fu.o Vendrel llegan a la gorgona y a la ciudad
a puerto de Abril de 1541. y en llegar a la isla del gallo gasto 8.
dias alli hallo a Paniagua y dio la carta de Picarro que se auio
a 29. de Mayo del año de 45.
A 9. de Abril llego Gomez Arias con vn nauio y imbia aca la
ciudad en los confines con mantenimiento al presidente Passa a Puerto
viejo saula Reducciones auisa a todas Partes de su llegada matan en poluito
a Otras a Pedro de Pulla alcan Vandera por su Mag.d sale de puerto
viejo a 13. de Junio llega a 29. a tumbes halla alli a Pablo de menuses
y a Manuel de cazu a jal mensagero de Arequipa a Reducidos con gusto
Cuentanle lo que a dido hallo alli otros muchos mensageros de diuersas par
tes y entre otros a Balthasar de Sodeto dale larga Relacion
de todo. auiendo q. no llama f. de el. Domingo. grauco ruymo ni de otra
parte permuchas Razones quedio fe firmado le q. todos los del Peru se le
auian de pagar, Tambien llego del cuzco el M.do fu.o Rodriguez clerigo con
auisos de centeno y como ya a Arequipa a juntar la gente.
Llega el M.do Marques clerigo el R. de centeno y el obispo del cuzco D.
fr. fu.o Solano dale auiso al presidente de la ciudad de Arequipa
y el numero de gente de Picarro imbian Sascartes con Pantaleon de Ligo
cosello carua jal con sus y el lozuiario al cuello Jomando a Sacar los
Exercitos de Picarro y centeno y con a la vista pelean valientemente
concurse la victoria por centeno desbaratase la gente de Picarro
se al saco vnos a otros de Picarro y con fusiones quedo el campo y los
fue esta la mas sangrienta batalla que huuo en el peru murieron 350.
de parte de centeno y otros tantos heridos de la de Picarro mas de 160
y hubo muchos heridos. Valio el saco mas de vn mil. y 400U. pesos es
capo.

© Biblioteca Nacional de España

Obispo y entero y el Padre Vicario entero Pasó despues a lima
Quiobispo con buena parte del q.e se fuio a Cuzco y esta es la barahalla
de Guarina, despues ella vino de mucha Barcinel dades carne sal manda
mos negros q. compro 1 y pocas de heno a los heridos del campo lo. aca
be a horca un fraile dominico y arn Germano del obispo y mandaze
coger oro y plata de huguinaca y arequipa y traer las mugeres y ruas.
Sale Occidente de Xausa con su exercito a 29. de Diciembre
del año de 1547. y de alli Salta Xaquixaguana a recoxio hasta
num.o de 1900. hom.s por orden del campo el Maestre P.o de hinososa
y pagos q. el Mariscal A.o de Alvarado y Maese de campo el M.o Carvajal al Sr. gen.
Pedro de villavicenc.o Sargento mayor de este Capitan de caballo sin
50 hom.s cada uno fueron Don P.o Cabrera gomez. de Alvarado Juan
de Avila Diego de Mozaqan Hernando Rodrigo castañar y A.o
de Mer.a Muzonte de tanpoco se Sabe porque huviese mejor horden
y el mismo ~~[illegible]~~ reparo en la ordenazon tres compañias de Infanteria y
Capitanes Pablo de menezes Don Baltaxar de Castr.a German mexia
de Gusman, G.o Alonso Palomino, Gomez de Solis, Fran.co Mosquera
Don Fernando de Cardenas el Adelantado Andagoya, Juan de Ulmos
Gomez Arias. Juan Pozuel, Valentin pardaus, y el capp.n Serna ca
pitan de Artilleria Gabriel de Rojas fuera de estos Capitanes Juan
de encompañia del presidente los obispos de Lima Cuzco, y Quito,
los Prequinciales de Santo Domingo y de la merced. y
otros muchos Mezigos y frailes.

Llegan cartas de el emperador a las ciudades del Piru ~~como~~ y a los que
de como reinando los Reynos en su hijo, y de su capacidad. Fecha en Bru
selas a 16. de Enero de año de 1546. y el Rey escribe todo lo que
el emperador dixo. y pide rico sobre este caso. Fecha en Bruselas a 17.
de el mesmo mes y año. no hubo lugar de regocijos con las guerras civi
les del Reyno. especialmente en el 1547.

Año de. 1548.

1548.

A los fines de enero de este año llego el Presidente con su exercito a Cua
manga. y estando alli vinieron al R.l el capitan Diego de Centeno con
sesenta de a caballo con quien se fortifico mucho el presidente y alabo la lea
tad suya con lindas razones. tambien vino el Gobernador de Chile Pedro
de Valdivia, y por la muerte de ambos se pegaron cartas, y corrio sorti
jo. luego llego el S.r Pedro Ramirez oydor de los confines con doce de a caballo
y ciento y treinta q. quedaban a hoy con mucha plata y ropa de oro y. alcabo
de algunos dias partio de alli el Presidente. llego a Andagualilo y eran los pagos
muchos y Hinojosa de modo q. los Pedrias y los soldados enfermaban
cuidaba mucho de ellos en un Hospital famoso q. ordeno el presidente en el exercito

acarg

§. 1.

§. 2.

acargo de Fray Francisco de la Rocha fraile Franciscano y mandaba que
no se saliesen del campo R.l llego al valle de Aumay hallandose en el
la guarnicion de Apurima y quemada por los de Picarro junta a congeso el presi
dente sobre aquel de la haces, requiere se enfuerze hagan quatro quentas
para desfalcar al enemigo y q. se pase por el pasage de Antacama. en
carga se de esto al Maestre Alcaide portugues. Nace hoy pliego a poder los
pues con Thejos y sus hijos. llegan de noche algunos soldados de Picarro
y indios y sin los sentidos y quemaron las ropas. llegan de noche con pai
se llego de S.to Domingo hicieron el presidente nueva cinco capitanes y
algunos soldados q. antes y despues llegaron el lugar de la guerra
hacen los asi pasar algunos amados con q. nos turbaron los antaño
nos aquemar los q. aun quedaban vivos q. fueron hacendo. acabase la
puente para el exercito, nos dia Picarro a requerir al presidente
de su hijo el exercito hizo q. ~~[illegible]~~ vinieron los procuradores de
esparia fueron dos clerigos a esto de parte del presidente q. el intento
principal aquestan era ver los y prinion el exercito, y mandar los
jetones en el Real. llega el exercito al valle de xaquixaguana tomo
lugar preeminente en una loma. alongose la carbajal a Picarro q. quia
retirando, no lo hace para q. no tuviesen miedo, antes se pone. alentado del
campo del Rey haciendo ostentacion de su poder para poner respeto. hace pagar
la gente, asienta su Real en un llano dispara toda su artilleria, y ar
tilleria para q. el presidente la vaya y tiemiese. aunque la artille
ria del presidente aquella noche y los escuadrones, alamaniana desperar
quatro tiros los del Rey, da una pelea en el Real de Picarro, matale
un paje, abandonase sus soldados y comienzan a pasarse al presidente
te, uno de ellos fue el oydor cegeda, auisale al presidente q. no se labata
lla para todos se le andan pasar, no hace una escaramuza luego nuebe
de abril de este año, y desbaratose el exercito de Picarro, y el mismo
maese de campo se le cayeron y hicieron. Picarro se dio aprision
al Sargento mayor villavicencio, y a Carbajal. Bundo el Gobernador
Don Pedro de Valdivia. el martes siguiente determino en su jorde
quemar q. se hiciese justicia de los delinquentes con esto se le cayo el oydor
Cianca y quiso hacerle suministrar bienhago a Picarro los ca
ballos y quiso hacerle suministrar bienhago a Picarro los ca
ballos. acabo al arrojaron y hicieron quartos. y el mismo de Cepiran
Guevara de Malaga y Hernando de Castro Sevillano y el Bachiller
to y otros muchos, y en su gente ordenaron a muerte a 260. y otros
condenaron a los galeras de España q. imbiaron con Rodrigo niño zag
don de Toledo y como lo dicho en quada se hicieron tres y nos q. lo que
el mesmo trabajo del §. 2.

Dagracias el presidente a todos los capitanes de los que hicieron q. hicieron, fue
el repartimiento de Hacienda en el pueblo de Guainarima q. monta de un
to. 150 V000. imbiolo al Arcobispo de lima (q. ya lo imaginaiso el rey con)
y al oydor Cianca, con una carta para los labradores y soldados su tierra
en Guainarima a. 18. de Agosto de este año, contenia q. era mucho. pagos

corregidores, pues q. los q. quedaban el Cepia el año de 1547. fueron solamente de esquerda y justicia mayor y esta dividido a al
capp.n Fr.co Secardenas como consta del cabildo q. se hizo en guamanga a. 9. de noviembre de este año para recibir
y de la nominacion q. esta antes se les ordenaron de el Cepia en q. se le a este titulo de justicia mayor a la plata al S.r Pedro
de onbegando. Demas q. el primero fue el S.r vicente de Gian el segundo de pest.a maria y el 3.o de corregidor.

Los abogados de los que Vivaban se fue
a hacer a lima. llegaron y de Fran
co Picarro q. estaban en un municipio
de la Plaza municipal demandaron
sombras de el. y a la esquina se
puso un padron de una piedra muy
alta q. se lo q. se le puso en el lado.
de esta. 1.o N.o el capitulo de cabildo
~~y estaba~~ de Picarro f. 52 y 54.
y por ser este solar unos casas quiti
ronda alta, y algunos terrenillos
~~q.~~ hizo merced de este solar al man
que se cante el cuerpo al oficial
de los naturales del cuerpo con q. quedo
se el dicho padron en una parte
del solar en lo mayor.o parte a
la q. los oficiales y reales que
en nuestro atitulo de
vieres unificados y alcaldes
q. dege la gente al oficial por
fraudio quien en los Reyes a q.
de 1556. impidiose esta
pag. se le q. aquel solar era
para labrar en el casa de su oficio
y no obstante mando darlo
sesion al oficial el marques por
segundo cedula de 16. de 8.re de
1559. y 1.a esta 19. de julio de
1556. en lima se mandaron de
ribar tambien las casas de cabildo
q. estaban en frente de los oficiales
de los sanchillanes en la calle
de la q. ca q. Mercedes. y estaban
viendo en ellas y el Cemerio que de
su Tirania ~~[illegible]~~ mandaron reno bar
el Virrey.

§. ultimo

esperaio tubiuron principio los titulos
de corregidores del Piru, antes eran
tenientes de gobernador. el primer
titulo q. el Cepia dio fue a Gonzalo
de Adriano de corregidor de lima, y al
~~[illegible]~~ de Guamanga, y
~~q. fue de lima~~ consta en el cabildo
de Donde se multiplicaron q. fue a 15. de
enero de 1549. y la fecha del titulo
fue a. 6. de 10.e de 1548. q.e en los
Reyes. y estos titulos hablan de
justicia mayor y esta dividido a al
S.r Pedro de onbegando. demas q. el primero fue el S.r vicente de Gian el segundo de pest.a maria y el 3.o de corregidor.

© Biblioteca Nacional de España

Alexo de Fuenlana fue con Nicaragua, pues
este reyno con Alonso de Alvarado, auiendo ala
conquista de Chachapoyas, fue con el a la batalla de Beneremito, pues los enemigos, q. el para sinoui a tomado a Cajamarca
y de almagro en el Real, y de Gonzalo Pizarro q. se fue con el, y fue muy leal y fiel a su Rey
y fue de los Conquistadores Para el casamiento
indios q. estaban alos Salinas de Aquilla segun Ruy Diaz. en este libro alima y el oydor y otro obispo hicieron
el inuiolo enemigo de Lebo de Zamora publicacion de los repartimientos q. fue en la manera siguiente en el
ruego q. parecieron apoyo en el dicho
Lerma el oydor Alonso de Alvarado, y juan Ruiz.
auia establecimiento Lido esta conuento quantamente mande fundar una ciudad de cristianos en el Perú
en Bara de agua, y mas 300. indios
de los q. estaban alos Salinas de dicho del collao aquellamo nra S.ra de Alaba para que se fundase en por
pueblo y de sitio pello en el lugar a despues de las guerras, y gente el camino de lima imbio por una
23. de mayo de 1543. Elgaya fue con
ordenes indios y de q. estaba referido
auiendo Tibar, y Macaro. y la otra ha
cerca la audiencia y recebimiento del sello Real que fue con la mayor
agrado de los vecinos de Guanuco q. fueron solemnidad de fuego, y regocijos q. se hizo. iba el sello y el presidente
de Maestral Alonso de Alvarado alcalde
que se hallo el Licenciado de Picarro
fue de los de un escribano, el sello al mano derecha recibido en un
fuyamos caballo de Lopez que hace
mension en el libro de Cabildo
mencion en el libro de Cabildo
vega 5. de 10.bre de 1548. este de Salgu
el Pere un pano de brocado largo al suelo. Cebada de siete del
nos hijos de una puesto en encarnado
caballo bueno de color Corregido de Quito. y la mula del presidente
nera memoria. este indio el Quito
veros se puso a pie seguido al dicho alcalde Geronimo de Silva alcalde ordinario, y ambos con los demas del cabil
do el conde de Nieba y Guamanga, otro
lado se reformaron para dar las ancuas q. q. llevaban los guaras del Valle y bajaron en reposo a cargantes de
dejaron de Beraramaos para q. asi fue de Rogo corrieri y degollaron los cabeças, y muchos oriedos. el libro
alli y otras se quemo en el lugar de el. iban muchos daños en.e pelo ciudades y pueblos, y en este autor
lo dicho pide por testimonio y la ha
q. se reparaban 1 vecino q.e en la cabeza alli por y mucho aumentamiento llegaron a paluiordenes de la real pre
uio de reumpergaron, y mandaron
q. gente y al sello R.l. y se fue a 17. de septiembre.
Desde los indios en vista fenecieron
y Pedro despacharon executaria el Estando en el cuzco Don p. Hier.mo Alvarez Sevino cedula de Felipe segundo
cuando estando. Dabaan Pedro nos
y Bula del Pontifice Paulo tercero en q. Gracian Arzobispo prime
conocer en 7. de 8.bre de 1563. mis
ra sea segio el quebrado nuebo 1563. 10 del Piru y la ciudad de lima metropolitana. para el rubio alguna
Lizos de medina nuebo por hijos
y este untiejo de nombre llamado Pedro
Gonzalez
Ferrenio. Lamaya fue el estar en estas ciudad a la marina dos leguas
Lerma repartim.to en el Valle
el Palatino o Barilar
pues del puerto del callao cosa necesaria para el despacho de
los negocios de este reyno. y por el buen tempo. sintido mucho el
Virrey el buen tiempo y puesto cuyo y la otra q. inquietudes nuebo fiesta
por tan memorable fuego.

Dio el presidente la gobernacion de Chile a Pedro de Valdivia
viejo para su viaje mucho Gente para llamar, el libro perdiesse. a este
tiempo llegaron los vecinos de Chile a quien auia quitado cantidad
de oro q. Valdivia sabio de aquel reyno y vino a la pacificacion del
Peru. y con el demando y presto y pues q. llebaba en la armada
gente del Pizarro dio orden a Pedro de Atienzo q. aprendiese
Diego de Rueda Maria y en q. se acabaseis los trujo ante el presi
dente. dio de descargos Valdivia, pareció de conueniente al Virrey
no impedirle el viaje y para ello dio esta hora. recibio informa
cion sumaria de q.s de quantos y quienes eran los q. capitula
ban a Valdivia examino para este efecto a los de Chile interesados
en el caso, resulto de la informacion de ellos los capitulantes. hecho
esto mando dar traslado de los capitulos a Valdivia respondio largo
mente

cifra 58. 1 64
96

mente a ellos y como no auia letrados conquistaje abeniguage manel
el presente q. pretiguje pueblo q. entre q. entre llegando pag legual
do a los dueños, y otro cargo enquarmada a ellos de Guanuco.
Este año a los pies del nombre el Perú dente Gasca corregidores por
hoba las ciudades y villas de españoles, y tambien nombro alcaldes
de minas con pues dicion privada para entre de aquellos q. se ocupa
ran, y comission especial para q. hubiese en ellas pendencia de gra
rios, negros, mestizos, indios fuese sumaria y breuemente a la ora
ora de la ~~Guamanga~~ partido.

Por causa de las guerras de los años pasados se auian hecho ciudad en el
Piru de sembrar trigo y auia mucha hambre y por su causa en el
precio del trigo, cebada y maiz en el cuzco, y no por q. no auia trigo. y en
mas lamayor cosecha era en Guamanga. y el pasage de los q. iban y
venian luego q. fueron desahogados con la llegada del virrey dente
alli trataron de sembrar en abundancia y pusieron los precios los
de la tierra en uno q. hicieron en 13. de febrero de este año. la fanega
de trigo a quatro pesos. treinta y una libras de Bacon cozido y bien manteca
do un peso de buenos. una arroba de vino ocho de seis pesos. una fanega
de maiz tres pesos y medio. una fanega de cebada peso y medio. y los que
ras eran causa q. no hubiese pan en el lugar q. el año pasado llego
alli el obispo fr. Juan Solano hermano de Picarro y le dieron maiz
en cosa de lingua Quechuaga, y no como el dice en el num. 2. l. 9. c. que
por q. no auia llegado el trigo al Piru pues de los dichos se lo trige q. auia
q. hasta, y de otro ranchos de Guamanga de 7. de agosto de
1544. donde pusieron precio al pan y ido y mandaron dar diez
libras de pan rompiendo oro fino. pero no me espanto q. este autor
no lo subiese mucho, por q. como maiz. y en otro cabildo de 5. de mayo simon
garcia pedro trigo a las San y uisochoab
en la ciudad. 24 libras. el dinero ido por por
un peso oro, y arroba de vino ocho a
2 pesos y m.s y el cabildo manda q. no de libre
de aqui en adelante.

Año de. 1549.

Estaba el Presidente en lima con todos los presidentes q. como los soldados
fueron dos mil y los repartimientos nueuos, los restantes estaban desabridos
juzgandose cada uno por merecedor de todo. supiralos con prudencia y siempre
cuidaba de los indios q. traban al buen tratamiento, y como el principal en dar
ordenanzas para labrar de las minas por el inmenso tesoro q. se sacaban
imbio orden al.de Potosi de ganado ~~junto mayor~~ de la Villa de la Plata para
q. juntando a los del cabildo y otras personas practicas q. fueron Pedro de
Hinojosa, y Hernando Vela, D.o Leon, Lope de Mendieta. los D.os esqui
bel, y Juan Francisco de Tapia, Pedro de Espinosa, Francisco de Quiroga
Antonio Alvarez, Juan de la cruz, Juan Ibarra, Pedro de Aguilar
Antonio de Lizalde y otras personas, les comunicase el intento y de ser
las diversencias necesarias con acuerdo de todos hicieron juntamente
entre ellos pues imbiaron al presidente. y el a los indios vino, y quinal, y
pado hicieron ochenta ordenanzas para el buen, regimen, y la salvacion
minas

minas en virtud de cedula de su Mag.d dada en Valladolid a 16. de febrero de 1546. en q. le dispensa para hacer los q.e conuenga al bien q.e tiene nuestro el Rey. aprobaron las ordenanças en R.l acuerdo de justicia el presidente y oydores D.r Andres de Quiñones, D.r Saavedra, L.d Malbonado y L.d Fernando de Santillan. auiendose hallado presentes por mandado de la audiencia el Capitan Diego de Mendoça, Juan Ortiz de Zarate, Ant.o de Aguilar, y Francisco de Delgado. y estas fueron las primeras ordenanças generales de minas para el Piru, por q. antes las auian los cabildos donde tubieron origen, y oy esta bien aprouadas por ordenança de don Luis de Velasco co q. esta. 25. de los suyos y inbiando a la audiencia de la plaza de este reyno.

Aprouado el Presidente de los pretendientes concedio a muchos soldados algunos indios de Prouincias que entonces se llamaban Ianaconas, y aora se dicen los quales se daban de los señalados al titulo de Sementeras y quadrangulados. los soldados como gente ociosa no tenian otro oficio sino andar y no saban saber tierra jugaban y traian hato de gente como si fuera de esclauos. el Virrey puso remedio inbio a hacer informacion sobre el caso y q. se aplicasen para su Magestad los dos tercios q. se le hallase auer interuenido en repartiralos, y la cuenta de los jugados q. se le diesse remedio se declare por inualidos y no se tenga indios para siempre y al compadre o amador de hacer repartir indios, para que el despacho fue proueydo por los Reyes a 11. de Julio de este año.

Q.do se supo en la audiencia de Lima hizo merced su Mag.d de los escribanos mayores de las gobernaciones de la nueua castilla y nueuo Toledo q. fue gente escribano de camara de la audiencia. y estos escribanos nombaban y ponian tenientes en las demas ciudades y villas del Reyno. el Virrey de Vaca dizo q. auia estado en merced, y mando q. todos los negocios q. ante los escribanos publicos de las ciudades y villas y ante aquellos tenientes y para ello dio su mandamiento en los reyes a 27. de junio de este año. y hizo escribanos publicos y de aqui comenzaron estos q. hizo en el Piru.

A el capitan Francisco Hernandez Giron tuuo cargo el repartimiento de Paquisaguana q. fue de Gonçalo Pizarro y de 1.000. pesos corrientes. tubo fama de agrauiado. Fundo quejas. dio algunas palabras equiuocas, quiso irse fuera del Cuzco inbio a prenderle el oydor Ganca con el capitan Alonso de Fuendeça. escriuio y dezia q. auia salido del Cuzco por q. le tenia por general, hizo la causa el oydor y con ella remitio a la ciudad de los Reyes auiendo pedido el reo mensaje de presentarse ante el Presidente. llego cerca de Lima sabido el presidente mandale que no entre en Lima por algunos respetos, buelbase al Cuzco inbiale a llamar el presidente. y hase merced de la conquista de los chunchos con algunas limitaciones cuyo tiempo se despacho a 26. de enero de 1550.

En este tiempo auian buelto algunos repartimientos y uenian sobre ellos muchos pretensores. otros uenian a pedir cedulas para nuuos repartimientos. y aunq. no tenia dificultad procurabo el presidente

con

con su ausencia no se fabricasse nadie. uno uino a pedir merced de quatro ciento. alegaba q. estando en los primeros años de la conquista del nuebo Reyno con Benalcaçar, le cercaron los indios unos cubiertos y el tenia un caballero de su bando y le pego fuego y le arrojo en medio de los indios y con esto se fueron huiendo y escaparon los espanoles, vino el presidente. q. este alegaba disparates pues dio tanto tiempo a la pobra suelta no teniendo mas de uno y con todo le dio una cedula que uino de yo y otra a este uno. Lo ciudad del Cuzco se en junta los oficiales reales para llebar al emperador, y auiendo alegado muy pelos mil otros pasos de uinage. hizo segundo repartimiento de la tierra de los q. auia buelto en los Quinientos de arriba, y de los q. se pudo proueer en la casa y marcos y chacras y yos. cerruto y sellos, en negocio a los oydores con orden que no se abriesen hasta pasados ocho dias despues q. se le hecho a la bela. un boroja a los pobres de seis meses y estubo en llamar algunos dias para cosa de alguno despacho q. faltaban y uno de los q. se uio a el seq.r Magestad.

Hasta este año se llamo el callao en los despachos puerto de Mar de la ciudad de los Reyes, a tiempo de una prouision del Perú, dende que se inquietaron que no se pudiese contratar con no oprato por quinaras excepto pichelinguas fuese dieziseis oprato abajo, y la fecha fue del puerto de Mar de la ciudad de los Reyes a 13. de octubre de 1549. y desde en adelante pasado consigo se llama puerto del callao que es su nombre propio de aquello pesquería y en la lengua marina significa carde 20.

Año de 1550.

1550. auia llegado de Venezuela por el rio Orinoco muchos negros, y parecia de los de Diego Gonçalo capitan de alcaraz. uno de ellos por ser de diferentes naciones y sordo sobre quien auia de ser Rey aun no executado el incentiuo y por esto causa uno de ellos dio ruido al G.dor y auerigua el delito hizo justicia de los reyes y ahorcaron dos alguno mozos de los muchachos y muchacas y no uno a muy alto alli al alm.to de la gente.

empezase el presidente a ser de cerro y alcabo de ochodias ahorcaron los oydores el repartimiento con el quedaron muchos malcontentos, y los quejosos, estos callaban y los demas de su amistad y del presidente. a Francisco Hernandez y con Cerro Sacorquita de los chunchos, pregonada en Lima y fuera de la sazon estaba nombro Capitanes, inbio a hacer gente y juntos mucha como era bien quisto a los soldados. en el cuzco sintieron mal de que se le hubiese dado esto enbiada a Francisco Hernandez por entenelle por hombre de poco juicio, y asi q.do alla fue se le quitaron ~~los quitaron~~ algunos. tubo algunos razones con el corregidor estubo sabido y que se perdiese en ban los sacerdotes clerigos y frayles de por medio. buelbon segundas veces a la pala buen q. juntase al corregidor todos los quejosos. y a los soldados. forma q. juntase al corregidor todos los quejosos. y a los soldados. forma q. uno de ellos cuadron con ciertos el dean ~~de la iglesia~~, que el corregidor y salieron en la iglesia. concluien q. de espacio fue Hernandez la gente y se inia oprisa se huyan los soldados. el corregidor se pende en quiaga se le pese sino hicole proceso. y a algunos de los soldados ajusticio, y a Francisco Hernandez cambio a lima a la audiencia con los escritos, y en quanto el capitan Juan Alonso Valdivino con cuenta arcabuero, auiendo hecho tambien el dicho omenaje de presentarse. y se fue Francisco Hernandez ante los oydores. mandaron aprender, comunicable en la carcel el tesorero Almaraz y hasta de cesar lo con una hija suya hermosa

mesa y onesta, y esto fue causa de q̃ los oydores le diesen en fiado y des-
pues uitobe libre al cuzco pareciendoles q̃ el uso del matrimonio le
quitaria su uanidad y su deseo.

Llega el presidente Gasca a Panama. sabiendo los contreras q̃ anda-
ban tiranos en Nicaragua adonde Hernando de contreras auia muerto
al obispo. nauegan a Panama toman la ciudad porq̃ los vezinos se auian
huido della a los montes, saqueanla y cogen mas de ochocientos mil castel-
lanos q̃ auian quedado pa lleuar a nombre de dios del Rey y particula-
res. Prende Juan Bermejo mr de campo de Hernando de contreras al obis-
po, y al tesorero Juan lopez de arriaga y a Martin Ruiz de marchena
y a la mesma ora de la noche los lebaba a ahorcar [illegible]
Hernando de contreras, preguntales por los armas y demas tesoro q̃
con el lleuo el presidente, reciveles juramento de fidelidad y im-
bia a nombre de dios una esquadra de soldados, y el fue en su seguimien-
to, y Juan Bermejo quedo aprestandose para seguirle con el resto
de la gente. Salen todos de Panama, juntanse el obispo y los de la ciudad
lebantan vandera por el Rey. eligen por general a Martin Ruiz de Mar-
chena, mr de campo a Alonso castellanos, nombran por capitanes a xpo-
bal de cianca, Pelomeque de Meneses, Juan de lares, y a Pedro de salinas
fortificanse en la plaza, recogen las mugeres y niños en la Iglesia. tiene
noticia desto Juan bermejo q̃ iba el postrero camino de nombre de dios
buelbe con presteza a la ciudad resistenle valiente mente, tienen muchos
encuentros entre los tiranos y leales y al fin cantan la victoria los lea-
les. murieron de los tiranos ochenta y dos en los encuentros. y mas de veinte
amarrados a unos pilares a los quales Alonso de Villalba alguazil ma-
yor de Panama con dos negros mato a puñaladas murieron [illegible] la gente
de la ciudad descansaba al medio dia [illegible] de ahorcarlos
y despues a matarlos a los q̃ quedaron vivos. Saue esta [illegible] Pe-
dro de contreras, viene a Panama halla resistencia retirase al mar con
veinte soldados hazese a la vela, salen de la ciudad en su seguimiento. [illegible]
~~[illegible]~~ en la punta de la higuera donde vieron los navios de contreras q̃ [illegible]
le entregaron luego los q̃ contreras estaba en tierra. iba por cabo de los
[illegible] en los navios Vicente camorano salto en tierra y no hallando los
enemigos se embarco y las corrientes lo lebaron hacia Nicaragua. fuele
fuerza dar buelta al puerto donde salio, [illegible]
aquella noche, el siguiente a la mañana Zamorano [illegible]
[illegible] salio el con sesenta hombres [illegible]
dio ~~[illegible]~~ [illegible] de los ~~[illegible]~~ tiranos los demas hu-
yeron por la espesura de los manglares, dieron buelta a Panama con
se auian preso a Hernando de contreras. hazen justicia de todos, y
el presidente Gasca q̃ ya auia llegado a Panama de nombre de dios
mando poner la cabeza en la picota en una jaula con el nombre
de Hernando de contreras. Coregio el presidente Gasca recibio el de-

pao

por el Rey y sus particulares y se partio a España. cargado de pre-
sentes q̃ llebo para [illegible] para su Rey.

Tienen nuebas en el cuzco de q̃ [illegible] firme estaban los contreras. matar
[illegible] algunos soldados toman ocasion de una provision de los oy-
dores en q̃ mandan sacar los indios de los minas de Potosi, q̃ los agravia-
dos paresan personalmente a pedir lo q̃ les convenga a Lima. el autor de
motin era Francisco de Miranda, y otros principales como fueron Alonso
Melgarejo muy gran soldado, y Alonso de Barrionuevo alguazil mayor
de la ciudad. esparcen varios [illegible]
[illegible]
los oydores no estimando lo q̃ auia hecho contra Francisco Hernandez
Giron [illegible]
mui adelante, hiziese del cuzco Juan Alonso Palomino, y Hier.mo costi-
lla, quemar los puente de Apurimac, sienten los del cuzco este tumulto, en-
bian [illegible] como la ciudad esta quieta [illegible]
con Juan Julio de hojeda a Lima. inquietanse de nuebo los soldados por-
q̃ se venia el Lic.do de la Gama a castigarlos al cuzco, matan de alcalde y nom-
bran por caudillo a Francisco de Miranda. hace el virrey [illegible] algunas
prevenciones. llega al cuzco el Mariscal Alonso de Albarado por corre-
gidor q̃ le nombro la audiencia por el informe q̃ hizieron el capitan
Palomino y Hier.mo costilla. fue su llegada a 3 de diciembre y con toda
secreto aquella noche prendio a don Pedro puerto carrero, pusole
con buena guarda. hizo luego informacion del motin y mando hazer justicia
de los culpados y auiendo preso a muchos hizo justicia de Francisco de Mi-
randa, de Alonso de Barrionuevo, de Alonso Hernandez Melgarejo [illegible]
no culpados, destierro del Reyno a Hier.mo carrillo, al bachiller [illegible]
cirujano, a Martin ~~perez~~ quixada, a Melchor perez, y al Lic.do Barahon-
[illegible] a don Pedro puerto carrero lo embio con su proceso a Lima [illegible]
dole otorgado la apelacion y los oydores le dieron por libre.

Hauian algunas vexaciones los q̃ cobraban el derecho de fundidor, mar-
cador mayor y ensayador, q̃ llamaban el derecho de todos [illegible]
cho merced su Magestad al marques de camarasa don diego de los cobos [illegible]
[illegible] moderarle quando pareciese conuenia. Subio a mucho precio por
q̃ se pagaba de todo el oro y plata q̃ se fundia, ensayaba y marcaba
en indios, y sobre la cobranza auia muchas diferencias [illegible]
[illegible] los cobradores. La audiencia pidio los recaudos
en virtud de q̃ cobraban, y no auiendo [illegible] mando q̃ hasta ver
la provision y lo q̃ contenia no se les pagase nada a los [illegible] del
Marques, y q̃ los oficiales Reales cobrasen aquel derecho hasta q̃ [illegible]
[illegible] y para esto despacharon mandamiento en los Reyes
a 2 de mayo de 1550. fueron a madrid con queja de la provision y [illegible]
[illegible] merced se modero en q̃ se le diesen al mar-
ques [illegible] cada año por los derechos doscientos [illegible]
[illegible] de la contratacion de los indios [illegible]

dona

don Diaz de Mendoza un quento de maravedis sobre los mesmos diezmos, para el efecto despacho cedula dada en Madrid a 4. de junio de 1552 y los oydores la mandaron cumplir y guardar los oficiales Reales y para ello despacharon provision dada en Burgos a 4. de julio del año de 1553. y desde este dia se incorporo este derecho en la Corona.

Año de 1551. Pobla Baldivia la ciudad de su nombre, la imperial.

Año de. 1551.

Gobernaban los oydores con dar vigilancia. llegoles cedula dada en Valladolid a 24. de Abril del año de 1550. sobre las fabricas de las iglesias catedrales y el modo de la contribucion de los gastos q. en ellas se dividiesen entre haziendas. el un tercio se sacase de la hazienda Real, el otro contribuyesen los indios de cada obispado, y el otro tercio los encomenderos de aquel obispado, y q. los españoles del aumento no tengan encomiendas, sino que se les reparta algo conforme su posibilidad y calidad para tener obligacion a la iglesia catedral donde residen, y q. se escate de la parte de los indios los q. se aumentare de este espacio los. La audiencia pugno mucho cabo en esto y mando q. se executase este orden aunque luego se alterao este modo en el año de. 15

Era costumbre en este Reyno elegir los ciudades alcaldes ordinarios uno o dos meses antes de año nuebo y los oficiales se despachaban en otros personas nos iniestros imbiaban por confirmacion a los gobernadores a la ciudad de Guamanga eligio alcaldes para este año de 1551. y sin imbiar por esta confirmacion ala audiencia q. gobernaba por ausencia del presidente Gasca dieron los varas a los alcaldes. el fiscal pidio q. esto era contra la justicia y dicion de la audiencia y mandaron los oydores q. se les quitasen las varas a los alcaldes y se tuviesen a los q. los tenian, y los officios de regidores tambien, y q. no se quitasen hasta q. el audiencia proveyese lo conveniente y despacho provision dada en lima a 2. de febrero de este año. y desde el se tuvieron por firmes las elecciones como de antes.

Por este tiempo no avian desmembrado los obispos la primicia de la gente de sus vecinos, y ubo un pleito muy reñido entre la iglesia del cuzco y el alcalde secular, sobre si avian los vecinos de pagar primicia de la coca o no. sentenciose esta causa en. 1°. de octubre de 1549. años en favor del obispo. apelo al metropolitano el alcalde secular a la audiencia de los Reyes y confirmo la sentencia del ordinario del cuzco, y se imbio testimonio a los ciudadanos del obispado para q. se executase su fecho en el cuzco a. 27. de junio de. 1551.

Llega don Antonio de Mendoza por virrey del Piru a nuevo tiempo de Canueba de España, alegrose todo el Reyno, hazele la ciudad de los Reyes solemnissimo recevimiento. salen los regidores con sus varas

oscu

Rocamantes para llevar los varas del palio. rehusa el virrey un poco de tiempo q. se vuelva el Arzobispo por parecerle inconveniente, i el llevaro del palio y el Arzobispo no. dose el palio a los varas del virrey como se avia hecho hasta alli. venia muy informado que no se usaso de otro abajo del tirano y para mayor aviso del vaquero pude i entrepersona imbio a tomar noticia de los oficios principales del Reyno, a pedir don Francisco de Mendoza el oficio de la alcaldia y virrey de su Padre. llego al Obispo don Francisco y hizo executar la ciudad de los Reyes. i esta fue la primera q. se hizo. Rafael Ramirez de Arellano y Juan de Sanpinzedo para dos las porteras del mundo nuevo de. 4. mil pinturas. comenzo a gobernar este Principe por primero de julio de este año. el viaje de un cabildo q. hizo la ciudad de la Guamanga en. 14. de julio de este año en q. nombro a don Luis de Tolede para q. fuese a besar la mano al Virrey y pedirle la abien bamido de parte de la ciudad.

Era costumbre q. los corregidores hacian alguna avia de juricio en q. era necesario gastar dinero, como q. remitian algunos presos o hacian cosas semejantes y los vecinos tienen cabalgaduras, y hombres para llevar y guardar los presos. los vecinos fueron a tener al virrey don Antonio y le significaron los grandes daños que en ello recebian. y mando q. de alli delante se hiciese en casos de tanta calidad, en los demas rogetas esta nuevacion a los vecinos y se quitase hacer estos obligaciones a costa de los propios de juicio y muchos juezes porque ocasiones y nuevas causas la quiso de jambre ansemar a muchos de linguentas y galeras. para efecto del mandato del virrey mando despachar Provision con pena de quinientos pesos de oro a quien la quebrantase. A. 2. de los Reyes. 12. de noviembre de 1551.

Ubo entre la villa de la Plata, y ciudad del Cuzco una diferencia muy grande sobre los bastimentos y ropa q. llevaban del Cuzco a aquella villa y fue todo esto: farina, maiz, ropa de lienzo y de lana, ganado vacuno y de otros y dentro de los mesmos vender. escribieronse los cabildos sobre esto, no ubo remedio. acudio el del cuzco al virrey don Antonio y porque presumian en los Reyes a 12. de noviembre de este año, mando q. la villa de la plata imbiase razon de esta ordenanza y causa q. movio a hacella, y q. en el entretanto no se quitase, y que de ser vendes libremente a todas las personas q. fuesen a aquel obispado y mercaderias como se hacian antes de la dicha ordenanza, como no fuesen bastales regatones con pena de mil pesos de oro.

© Biblioteca Nacional de España

Lacamara.

Tenian mui poco valimiento las cosas de la iglesia por este tiempo, y por cada ocasion de enimos los vegnos de las ciudades que dio q. pedir una retaxa de tributos y puesta causa retenian los del cuzco los diezmos. amenazaba les el provisor q. los pagasen y el uso hacian sordos. estaba cauto mui ridiculo y asi rezaba sandoque de el desprecio de los cerrados y imbio el cabildo un caballero con estrago ya al virrey. sintiomal de esto y luego mande despachar provision para q. los pagasen los diezmos en la forma y manera que los solian pagar. dada en los Reyes a 12. de octubre de este año.

Entran en lima a 24. de junio los padres de S. Agustin. fundaron la iglesia de S. Marcelo donde estuvieron muy de veinte años. despues parecieno q. estaban lejos de la plaza para poder acudir a aquel ministerio se pasaron donde oy estan y tienen un grande convento. el que dejaron q. tubieron fue en un pueblo de indios llamado Guamachuco donde recebian y criaban los novicios y gente. se pasaron a el nuevo donde oy estan. tubieron la iglesia y adorno de la de Guamachuco al nuevo de lima, y el conv.to de Guamachuco quedo entre corrector y doctrina. y de elos muy pingues q. tienen los padres en aquella provincia. asi son los curatos de ella.

Año de 1552.

Despues de amenazar con el Brazo el virrey y usar de algunas inquietudes y causa de quererse tratar de embiar a España a dar cuenta al Rey y aviendo hecho los relaciones y despues los despachos como solo era grande mente nocio fiarlo de otro mensajero q. de don Francisco de Mendoza su hijo. instruyole de palabra y por escrito el q. avia de hacer, buscó dinero prestado para el avio, y se fue de lima y siguiendo á siete de mayo de este año. acabado de comer lo agravatasele la enfermedad al virrey, o de la ausencia del hijo o de la libertad del Reyno. por q. por aquellos dias ubo disposiciones de gastos, motines, y poca sospecha de levantamiento. como los cargos eran tan fuertes al pobre cargo de enfermedad de que murio el virrey a 21. de julio de este año. fue general sentimiento de su muerte por su gran cristiandad y santidad. hicieronle mui solemnes obsequios. despues de su muerte en la sacristia de la iglesia mayor en una caja junto a la de su primer gobernador don Francisco Pizarro donde estubieron hasta el año de 16. que se pasaron al lado de la capilla mayor como diremos adelante.

Despues

Año de 1552. el Arzobispo don Hier.mo de loaisa hizo el primer concilio fue el 1.o q. se guardase en todo el Reyno, y como no era provincial subido efecto, y se dieron mejor disposicion en forma de sumario, juntos ambos el cabildo. 1.o limense del año de 1566. se mandaron imprimir, y quedaron por el concilio limense del año de 1583.

1552. este año Juan de Villagra del gobernador de Venezuela otra cosa se escribio una imagen de nuestra muiriosa de oro en la provincia de Burinquen en unos espejos y montañas. fundo alli un pueblo q. llamo S. Pedro y despues se quedo este dia y despues por el mal temple se mudo a la villa de el Rio de la quicimeto, q. oy se llama nuestra Señora.

Despues de pasado el terremoto se juntaron los oydores a acorpelo y se declararon por gobernadores del Reyno en virtud de una cedula R.l despachada en valladolid a 19. de marzo del año de 1550. en q. su magestad manda que si el virrey falleciere, se confirmase de modo q. virtualmente en que da gobernar en tales casos q. tiene la audiencia hasta q. llegue el nuevo virrey. con un tanto de esta cedula imbiaron los oydores cartas a todas las ~~villas~~ ciudades y villas del Reyno y las recibieron por los gobernadores.

Origen del allamiento de don Sebastian de castilla. antes q. el gasca partiese del callao vino una cedula en q. su mag.d mandaba quitase el oficio personal. reservo la examinar para segundo informe al Rey se quitase el quitarlo por q. abenturaba semejante gente este imperio, que su oficio. mandaron presentar los oydores la cedula estaba sacum plimiento sin pedir la inquietud de los soldados. llego una cedula del Rey en q. hacia merced a Cebrian de carrizo para q. pudiese llevar a sus hijos al Peru por dos años sin q. otra persona pudiese entrar los por este tiempo. y entre otras clausulas decia una: porquanto es ansi mui necesario para el servicio de la tierra que yo ansi en ella servicio personal ni beasia de mes. pregonose esta cedula publicam.te en lima a 23. de junio de este año. escandalicose este nombre la ciudad de lima prom zadora Hier.mo de tibo vecino de lima. reprehendiendo los oydores. salen se muchos de lima para los provincias de arriba juntos en los Reyes de gente en este caso aun vecino llamado luis de barrazo, y no se pudiguo persuadir a que se quedase en el proceso. los soldados alli estaba tratabar como su libertad el levantamiento. usaban de cautelas para saber las intenciones. uno bedio aviso q. trataba de irse a España y de dejar las indios por ganar la buena voluntad y este suceso quedo espesso en el pecho q. g.o. uno a menester a otro aun se finge enfermo y hace testamento y dejo su heredero para ligarle a su devocion. salió exito para estabar los inconvenientes de arriba nombro por corregidor y justicia mayor de la villa de la plata al General Baltodestino gorron, pero los soldados cada dia andaban peores, y en sus consultas no trataban de otra sino de alcarse.

El obispo del cuzco hizo arancel de los derechos eclesiasticos para q. los curas no llevasen derechos demasiados. por un entierro mayor 25. p.s y si fuere de menor edad 30 = por una honras, misa, vigilia, y letania 20 p.s. sin letania 15 = de una quinzena y misa cantada de difuntos 10 p.s de una misa cantada 6 p.s nombro por cura y vic.o de Guamango el obispo al B.r Diego de la misa. y su alabase se recibio el cabildo recibiolo en 30. de mayo de este año. opusiose un canonigo

Gibe

q. perdable, pide su derecho el cura, parecerle muchos a algunos. Juntanse a cabildo en. 14. de junio, piden el Zaramel al cura y q. presente peticion dice q. no puede ante ellos. mandanle q. parezca con la memoria Zaramel en cabildo, imbiado, mandan q. se guarde hasta q. haya ordenaçion y q. se ponga la memoria Zaramel en el libro de cabildo. declaralos el cura q. no puede hazer aquello q. estan de comulgados. Al fin se reduzen y apelaron del Zaramel para el obispo don fr. Juan Solano. y dieron poder al capitan Juan de Berrio para ir a la audiencia a apelar esto. dio el poder a. 15. de junio de este año.

No quiero pasar sin decir el modo de presentar las peticiones y de aquel dinero y punto en que q. esta en este año presentada en nombre del Tiraq. de la Guamanga en esta forma: Muy Magnifico S.r el Pedro Gonçales Barbero besa las manos de V.m S. digo q. yo quiero servir de mudio por q. no tengo al presente para q. retenia titulo ~~perdable~~ y que si le diere licencia para ello el cabildo. y se la dieron atento a que no avia ni medio ni ninguno de la.

Año de. 1553.

1553. Descubrese en la punta de la Nao los yndios grandes de Gigantes

Avianse descubierto los soldados de Charcas con don Sebastian de Castilla q. se quedaron por General de la libertad. tubo de esto noticia en el Cuzco Alonso de Alvarado y escribio al General Hinojosa como le querian matar que se guardase de don Sebastian de Castilla y le imbiase preso. y en la ultima de el general a don Sebastian y asi no le prendio ni le secaro de el. insisten los soldados muchos veces al don Sebastian al levantamiento proponelles algunas dificultades y ellos los facilitan con la muerte del General Hinojosa. ha tan de matarle en una huelga los que van y tienden. dispuesto su entrada Pedro de Valdivia a la ciudad con tanta poderosa mayor enemistad a armas, y determinanse matarle dentro de su casa. quando don Sebastian sus amigos fue a casa del General una o a dos veces de la cena y se entraron y se entraron por la puerta Carvitello el mayor por los corsarios. don Sebastian bajo a el General. hallole Carvitello q. estaba en un aposento ocupado en necesidad fuerte. y le tomo por la mano y dixole no se alborote Vm. que es tan aqui un caballero q. le desean hablar bien. bajo con el al patio. como le vio Pedro se puso de la mano del General y le dixo S. es un caballero quiere a Vm. por General, y se parte. el General dixoles amigos. a que proposito? a que me tienen Vm. esto sacando su espada Carvitello se rebuelve y dixo por ti a tal q. no es tiempo de esto q. buen general tenemos en don Sebastian de Castilla y le puso de parte a parte, y don Selmo de Hercules le dio de matar. y le

bieron

bieron no se lo a la dar donde le, una el Rey q. muerto a el tirano, y se fue con el Dios el apellido de los tiranos. saquearon la casa del general y todo fue al romper del sol lunes. 6. de marzo de este año. a viendo antes precedido viernes. 13. de enero de este año de la mañana cincuenta y dos dias antes de su muerte ~~[illegible]~~ sobre el asiento de Boro, un cierto q. el parecer voia medio de agua de cirulio. a ni nes sotes hacia la parte superior. el tratural es abrir medio muy bermejo y traba a sangre. los costados le de la propria suerte. se rompe y en cada dos de modo q. quedan cuesta sus espaldas. hazese del circulo esta una meta de la tierra de los sotes. dentro de el cuerpo avia dos o tres dias aun vivo y sentados en la forma q. se sue la menos. los indios temieron como por algo reros de espanto. consultaron al demonio y hubieron respuesta q. un aposento avia demonio, y con esto avian de suceder muertes y quando sucedio como se a de el general dicen q. fue los indios dicho.

Don Pedro Ponce de Castilla fue nombrado general y de su mano mayor y dentro de dos dias del que fue hecho q. el cabildo le nombrase. dio cargo de su teniente al Lic.do Gomez Hernandez, de sargento mayor a Juan de Huarte. de capitanes a Hernando Ciudad, y a Carvitello de Vega. de capitan de artilleria a Pedro de la Castillo Veedor y Proveedor general a Alonso Lopez Payan. alguacil mayor a Diego Perez de Zarnado, y menor a Bartolome de Ayala. nombro por capitan de su guarda a Diego Mendez. y a Rodrigo de Espinosa de estos nombramientos vino Basco Godinez a quien el General avia imbiado a viata de Diego. hubo en el ~~[illegible]~~ intuyo general mucho y se fue a retarar a agradecimiento y el Basco Godinez, y quedo el oficio de maese de campo. entran en un consejo a parar a matar al Mariscal Alonso de Alvarado. salelle q. muy q.do Ramon con treinta soldados. al cabo Juan Ramon con algunos soldados y quitan las armas a don Garcia y a sus, y Gonzalo de Mata la su cuchillo de su alforja y le puso en una parte segura y fuerte en nombre de su Magestad y en generalisimo de dios. sabido esto en la plaza y entendido q. ya estaba Alonso de Alvarado prevenido, uso Basco Godinez de una industria para no barar su malos. avia hecho y fue de matar a don Sebastian de Castilla. dio cuenta de esto al Lic.do Gomez Hernandez parecio tambien ya a dio q. no esto le perdonarian los vasallos pero q. le perdonarian tan gran servicio. juntanse con los de esta intencion, banse a don Sebastian llamandole parte Godinez y Gomez Hernandez, aparta se don Sebastian de Baltasar Velazquez con quien hablaba, y al punto se abrazaron con el Basco Godinez y Gomez Hernandez y con los dos se dieron muchos puñaladas, y como era de noche tardaron algunos dias a que se apeo mui malherido don Sebastian y se puso en un aposento donde le acabaron de matar q. duro el quinto tiempo por estar armado de coraza y Gorgel. tuvanle asi al postre al escudero diciendo a una el Bueyquel tirano es muerto. luego dio Basco Godinez q. el cabildo le nombrase por justicia mayor y capitan general para la guerra. en no mendo te

asi

y filos indios del General y haciendo de mezclas. y al Sr. Conde Hernando Cedio capitan de caballos y los indios de Quito. a Balthasar Velazquez nombro para mr. de campo, era su compañero en todo de la mitad y hacienda de Diego Rodriguez. a Juan Ortiz de Zarate y a todo el capitulo dio cuidado de cofrias de infanteria, y le negocio luego q. hizo se pusiesen a Diego Rodriguez por general, y a Balthasar Velazquez por mr. de campo. esta fue la mayor, y maldad q. auia en el Piru pues q. hizo se nombraron los ~~[illegible]~~ pasados, para estorbar su ingreso y tiranicas contitulo de leales. fue la muerte de don Sebastian a. 11. de marzo, sabado en la noche.

Sebastian

En la muerte de General auia en Potosi alcalde ordinario Juan Arguiman, mas pregs. a los principales de la ciudad, y estando en esto hubo auido Antonio de Luzan de quarenta y dos q. auia pagado en la villa de la Plata y en Chuquisaca para aprendio a Diego de Guzman y a los otros y los apuntaron que fuesen el lazo y quito. tambien en la Plata mando a Juan Diego Rodriguez a muchos de los q. auian seguido a Don Sebastian y le mandaba dar gazete sin entender por q. no se publicasen como el era el q. auia muerto a quella tirania.

Supo la audiencia estos sucesos y dio comission al Mariscal Alonso de Alvarado para q. fuese a la averiguacion y castigo de estos delitos y informase en el curso de todo. hallose confuso de ver negociar tan en mi mirada como era la tirania y fidelidad. estos informes q. hacia cuidados el mariscal dabn mucho cuidado a los mal intencionados y escribieron a la villa de la Plata q. se guardase Diego Rodriguez, el estaba inocente de esto como entendido auia hecho gran servicio a su Mag. para calificarlo y saue bien sus servicios de los oydores imbio a su compañero Balthasar Velazquez, y a Pedro de Castillo con achaque de despedir mercedes por la muerte de don Balthasar, con otros el mariscal en el camino y supo de ellos el q. iban, alentolos diciendo q. auia hecho gran servicio para su Mag. q. se alegraria el Mariscal por q. se quitaron principios para los buenos fines de su comission. hizo diuulgar como con el titulo de su Provision venian otros para gratificando a los q. se hallaron en la muerte de don Sebastian Rodriguez de Saucho y Alonso Velazquez a Potosi con recaudos para prender a Rodriguez, y instruicion de q. iba a proceder y como llebaba la provision del reino minda seindio de don Alonso de Mendoza para el Rodriguez. llego a Potosi Velazquez y diuulgo la instruicion. auisan a Rodriguez del mandado q. se auia hecho los oydores. fiente a pesar q. se publicado del poco premio. parte Velazquez a la Plata, visita a Rodriguez, diole condolencia y pase q. Diego Rodriguez q. se mantenia le al Brisias, y no pareso q. se perdieron bien y otras pues y otras la prestacion y los nuebos, respondio Rodriguez mui mesurado para

fue el Sr. de corregidor de los chuzas, y q. ssin. a. 12. de Abril.

para tan pequeños agradecimientos como se han hecho a mis servicios bien reuelles. saca Alonso vale q. que una carta del Mariscal de su Magd. y dinero y cartas de aualorio de Leon Lecho del Rey y le dixo que pues q. le dio la alcaualia q. fin. nadie le defendiese por q. saue el Rey es este escudero. el le mandaba y grillos y puso al punto al Mariscal de lo hecho.

Llego a Potosi el Mariscal después de auer hecho justicia en la Paz de quinze de diciembre, y mataron a Luis de la Torre, Hernando Candia y a Hernando de Herrera natural de Toledo ahorcados. a Pedro Suarez Duque de Talabera de la Reyna degollado. a Sebastian de Carvalla de Guadalcanal y a Lopez de Espadal de Auila, Sebastian Gutierrez de Sevilla, Alonso Pablos de Guadalupe, Matheo de Vega de Portugal, Francisco de Cabrera de Baeza y a Pedro de Bernardo de la Mesa. desterrados de las indias y galeras. luego q. hizo esta justicia pago a los oydores y alli hizo esta justicia. corto la cabeza a Garcia de Lucar natural de Xerez de los caballeros, y a Hernando Rodriguez de Alvarado de Salamanca. a Hernando Perez de Zarraga de Conquista de los Ordenes. juan Remido con su causa al gran Pedro de Ayala de Lerdesa. echaron bien aprisionado. Por su mandado ahorcaron a Farfan de los Godos de Sevilla y a Juan de Alcala de mismo pueblo. Por su tiempo mando ahorcar a Francisco Maldonado y hacer quartos a Pedro de Vera de Badajoz a quien hizo cargo de gravisimos delitos. corto la cabeza a Gomez Augustin de los Santos de la Junta de Caporiche de Lerma. hizo carbonal de Hecantara, y a Victor Benino de Sevilla. Llego a Potosi el Mariscal y mando se le tomasen recaudos a Diego Guzman. dio por mayor y mando se le tomasen recaudos a Diego Guzman. dio por mayor y mando se le tomasen los oydores y del estaban en la audiencia a Diego Rodriguez y Gizon.

En la sangre de estos tiranos como se ha dicho fue de una cabeza cada da Sebastian Nieto. Conjurase en el curso Francisco Hernandez Gizon que de Diego Hita, Thomas Vasquez, Juan Cobo, Antonio Carrillo, Diego y Juan Benitez hermanos. Mendiolaza Rodrigo Pineda, y el Diego de Gerardo y otros muchos, la causa fue Indecio de tiranicas tierra ~~[illegible]~~ estaban q. daban esta el rigor de los oydores en executar el quinto y el servicio personal y espachar los vecinos y mercaderes la causa al general Pedro de Hinojosa al Mariscal hombre cruel y executivo. Entonces Mataron al corregidor q. era Diego Ramirez. tomaron ocasion de unas bodas q. se celebraban en el curso donde auia auido toda la gente principal, por ser los desposados Alonso de Loayza y doña Maria de Castillo hija de don Balthasar de Castilla hijo del conde de la Gomera. entraron a la sala de las bodas los susodichos bien armados y sacaron al corregidor y le llebaron a casa de Gizon donde le pusieron con buenos y guardaron su persona. fueron a casa del corregidor y le robaron q. tenia. sacaron los pregos del secuestro y de la casa del rey q. se perdieron 12 U 600. pesos y prisionaron libertad por su libertad. pusieron guardas en ella para que

que se defiende la ciudad. con todo se libieron de la Canilla de la Cerca, Antonio de Valdivia, Pedro de Bezerra, Hie.mo de Villa, Alonso de Mendoza, Juan de Castro, Alonso de Mesa, y los dos hermanos de Salamanca, fueron a mino de Oliva y el mismo iban juntando dos q. fueron Gaspar Sedeño, Pedro Lopez de Carvallo, y Sebastian de Carvallo su hermano. Hernando Barabo y don Pedro de Cabrera el qual estuvo de ala legua de Lupuo y el punto q. fue la nueba alos Bandos por su otro q. a quienes juntaron Juan Julio de Ayala, Rodrigo Esquivel, Alonso de Mesa, Juan de Abilesto, y Pedro de Cuellar y con esto juntos don Pedro hasta cinquenta hombres. nombro oficiales Francisco Giron para la guerra. m.e de Ecampo al L.do Diego de Almagro. Sebastian de Ledezma de Ecampo a Pedro de Quiñones. capitanes de infanteria a Juan de Bidrobia, nuño Mendoza, y diego Camian. de a caballo a Thomas Vazquez, y a Rodrigo de Bineda. Sargento mayor a Antonio Carrillo Alferez general a Alonso de Saldaña. Guardamanos y escuderos q. fueron los q. se hallaron juntos la gente q. fue.

Luego q. se alzo Francisco Hernandez alos en la ciudad de Arequipa algunos requisiciones y vino con mucha del Genio Cornado toda la gente fr. Andres de Talavera frayle dominico. y de Guamanga el padre Luis Maymo. Hernando del Tiembla, siendo vecinos q. se alzaron de aquellas ciudades eran pocos y malos hombres. q. con la tirania y los malos hacian de que se boson alos leales. como fue en el recibimiento que se hizo en el lugar q. fue despues de ahora cuentado Giron gente de guerra y se hizo ya tirano. pero q. el levantamiento fue domingo. 12. de noviembre, y el nombramiento fue lunes. 27. del mesmo mes. y luego calificaban sutirania con q. la ciudad la tenia. el pueblo en forma en q. se sentian agraviados del gobierno de los oydores pero q. se pusiesen cargos indios, y llevar una india de servicio, y beneficiar sus indios la cosa, y que no bajasen en los minas, y q. los encomenderos se tuviesen en sus pueblos y no mudados. dalanpuesta a F.co Hernandez Giron para ir a suplicar de todo ante el Rey y Consejo Real por justicia mayor de la ciudad y del Reyno atento no tenia al presente Gobernador, y que se tomaron este poder no q. nombrasen q. alguno se sabremos. y que se tomaron dineros y otras cosas. juro de fidelidad Giron sobre la cruz de la espada del Alcalde de Zegarbion el oficio de capitan general. luego sin tiempo alguno de Arequipa orden para q. se recibiesen q. se fue a Arequipa a Thomas Vazquez con cinquenta soldados. y a Guamanga fue Francisco de Medina con otros tantos a caballo. y los segundo mil de el Frayle Giron a recebir cartas para la ciudad, cabildos y algunos particulares. una escrito al cabildo de la Plata, y otra al Cuzco. el del Cuzco. otro al capitan Gomez de Carvajal a Potosi. otro alli mesmo al capitan Gomez de Solis. otra al capitan Martin de Robles. otra a Doña Ana de Velasco. a Huguiago. otra al d.o Saravia, otra a San Juan Bautista Corregidor de la Paz. y otras a otros muchos. Sarmiento de Villandrando q. avia tomado aquel cargo por el Virrey de todos y q. tenia gente para executar los intentos q. fuese necesario la guerra, y todas estas cartas se escribieron desde 20. hasta catorze de diciembre del año, que por

todos fueron veinte y quatro. Luego otro publico Francisco Hernandez la Provision de los oydores q. venian despachado para don Carlos en que quita con el poder personal por tiranos al otro vezino. la fecha en los Reyes a 30. de agosto de este año, la qual quito el Giron con otros papeles que se quemaron la casa de el corregidor.

A 21. martes. Noviembre tubieron los oydores nuevo q. el alcaimiento de Fran.co Hernandez de Hernando de Carvajal Vez.o de Guamanga como de q. dia el dia expuesto en audiencia. puntaronse los q. faltaban de ello y el Arzobispo de Lima D. Hie.mo de Loaisa notaron con mas duzen negocio tan arduo. y algunos de sus parientes de sus alos caballeros y regimientos de Ciudades para q. se hubiesen aquello y generaron capitanes para los pueblos. don Juan de Sandoval de la gente de Truxillo. Miguel de la Serna de la de Guamanga capitan de a caballo. y a Juan Tello de la de infanteria. de los dichos capitanes a Pedro Ramiro de la gente de caballo. y de la infanteria a Juan Bono de Quesada. cargo de llamar dieron al capitan Lope Martin. y luego le dieron conducta de capitan y lo de llamar a Hie.mo de Villa q. se hizo muy bien un famoso baleo q. avia y llegaron mucha artilleria y municiones. nombraron officiales de la guerra. m.e de campo Pablo de Menezes capitanes de a caballo al comendador Melchor Berdugo, don Pedro Luis de Cabrera, Diego de Mora, y don Antonio de Ribera Alferez general a Lope de Guzman hermano del L.do Guzman de Villalobos capitanes de infanteria fueron Lopemartin Diego Lopez de Zuñiga Rodrigo niño, Luis de Avalos, Antonio Luzan, y Baltasar de Velasquez. capitan de artilleria a don Pedro Pablo Carrero estabrauente y juntos no te ~~nombraron~~ dieron oficio de m.e de campo. en lugar de don Pedro de Cabrera nombraron por capitan a Juan Maldonado de Olivencia, y en lugar de comendador Berdugo a Pedro de Zarate. y a muchos otros sargentos de otros muchos oficios. que al no avia de legado porq. avia de espiritu muchos pretensores.

Año de 1554

Despues de largas consultas y pareceres nombraron los oydores por General al obispo Tapia de Zamora de Zamillan. fue esto alos primeros dias del mes de enero. luego salio con la gente q. avia en la ciudad don Fra.co de Tapia y Leania de Segovia el Arzobispo con la demas que se llegaron. la primera salida fueron. 43. Vizcaynos que con dos segundos baluinieron de Truxillo estos eran de a caballo y eran pocos y arcabuzeros. fuera de don Pedro q. entro con cinq.ta hombres gineros. luego vinieron de Guamanga Miguel de la Serna y Juan Tello con ciento y quarenta hombres. y de Chachapoyas Pedro de Arriaga. y Juan de Nieves de Aguilera con ochenta. y de Arequipa se avian huido de Pedro que Thomas Vazquez entro alli por Giron otros quarenta hombres. la gente de Guamanga fue a ser a Francisco Hernandez con Juan Alonso de Badajoz q. fue el que mocio alli el motin y estos fueron doce hombres y de ellos se hizieron los mas. y a 4. de enero el cavildo determino dar los Bastones de Alcaldes de aquel año. y aquellos dos se confirmaron y se dieron por seis q. se ocupaban al servicio de su Mag.d y fue por q. los alcaldes

© Biblioteca Nacional de España